



*Defensor del Pueblo*

**PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS DE LA  
TELEVISIÓN E INTERNET:  
LA OPINIÓN DE LOS MENORES SOBRE  
LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS**

Madrid 2010

INFORMES, ESTUDIOS  
Y DOCUMENTOS

**PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN E  
INTERNET: LA OPINIÓN DE LOS MENORES SOBRE  
LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS**

DEFENSOR DEL PUEBLO

INFORMES, ESTUDIOS  
Y DOCUMENTOS

**PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS DE LA  
TELEVISIÓN E INTERNET: LA OPINIÓN DE LOS  
MENORES SOBRE LA PROTECCIÓN DE  
SUS DERECHOS**

Madrid, 2010

## **España. Defensor del Pueblo**

Programación y contenidos de la televisión e Internet: la opinión de los menores sobre la protección de sus derechos / Defensor del Pueblo – Madrid : Defensor del Pueblo, 2010. - p. ; 24 cm. – (Informes, estudios y documentos ; 25)

ISBN: 978-84-87182-62-4

1. Televisión e Internet – Protección derechos de menores – España - . I. Título. II. Serie: Informes, estudios y documentos (España. Defensor del Pueblo) ; 25.



Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, siempre que se cite la fuente. En ningún caso será con fines lucrativos.

© Defensor del Pueblo  
Pº Eduardo Dato, 31. 28010 Madrid  
Correo electrónico: [servicio.publicaciones@defensordelpueblo.es](mailto:servicio.publicaciones@defensordelpueblo.es)  
Internet: <http://www.defensordelpueblo.es>  
ISBN: 978-84-87182-62-4  
Depósito legal:  
Fotocomposición e impresión:

INTRODUCCIÓN .....	6
1. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS.....	16
1.1. TELEVISIÓN .....	16
1.1.1. Consumo .....	16
1.1.2. Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes .....	41
1.2. INTERNET.....	62
1.2.1. Consumo .....	63
1.2.2. Riesgos .....	86
2. ESTUDIO EMPÍRICO .....	96
2.1. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS.....	96
2.1.1. Objetivos.....	96
2.1.2. Método.....	97
2.1.2.1. Muestra .....	98
2.1.2.2. Material .....	100
2.1.2.3. Procedimiento .....	105
2.1.2.4. Análisis de datos.....	106
2.2. RESULTADOS.....	107
2.2.1. Televisión.....	107
2.2.1.1. Resultados generales .....	107
Equipamiento y consumo.....	109
Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes .....	125
2.2.1.2. Resultados por variables sociodemográficas .....	171
RESULTADOS POR NIVEL EDUCATIVO/EDAD.....	172
Equipamiento y consumo de televisión.....	172
Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes .....	189
RESULTADOS POR GÉNERO.....	217
Equipamiento y consumo de televisión.....	218
Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes .....	227
RESULTADOS POR NIVEL SOCIOECONÓMICO .....	231
Equipamiento y consumo de televisión.....	231
Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes .....	240
2.2.2. Internet.....	245
2.2.2.1 Resultados generales .....	245
Equipamiento y consumo de Internet.....	246
Riesgos .....	259
2.2.2.2. Resultados por variables sociodemográficas .....	273
RESULTADOS POR NIVEL EDUCATIVO/EDAD.....	274

Equipamiento y consumo de Internet.....	274
Riesgos .....	281
RESULTADOS POR GÉNERO .....	286
Equipamiento y consumo de Internet.....	286
Riesgos .....	289
RESULTADOS POR NIVEL SOCIOCULTURAL .....	292
Equipamiento y consumo de Internet.....	293
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	297
3.1. CONCLUSIONES.....	297
3.1.1. Equipamiento y consumo de televisión.....	297
3.1.2. Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes .....	308
3.1.3. Internet.....	324
3.2. RECOMENDACIONES .....	341
REFERENCIAS.....	358
ANEXOS .....	361

## **INTRODUCCIÓN**

La garantía de los derechos que corresponden a los menores ha sido objeto de atención constante por parte de la institución del Defensor del Pueblo, y ello no sólo en su tarea ordinaria de tramitación y resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento que pudieran afectarles, sino también y con especial intensidad a través de la elaboración y publicación de diversos informes monográficos sobre ámbitos concretos en los que la protección de sus derechos fuera particularmente necesaria para compensar su vulnerabilidad.

Así, se han tratado pormenorizadamente asuntos como la violencia escolar, la responsabilidad penal de los menores, la seguridad y la prevención de accidentes en las áreas infantiles de recreo, las condiciones de escolarización de alumnado de origen inmigrante, la atención asistencial que se les presta, la situación de los centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social..., en una decena de informes monográficos con los que se ha pretendido, desde la neutralidad e independencia de esta Institución, dar cuenta de la situación existente en cada uno de esos ámbitos y proponer las medidas necesarias para resolver las deficiencias detectadas y garantizar la efectividad plena de los derechos de los menores.

En el mundo actual, con las tecnologías de la información y la comunicación, los niños y adolescentes, del mismo modo en que disponen de instrumentos y herramientas para el conocimiento y el ocio impensables incluso para la generación anterior, también están expuestos a riesgos derivados de su uso cuyo efectivo alcance no se puede desconocer. Los medios audiovisuales, en particular la televisión, e Internet, son parte fundamental de esos instrumentos y herramientas que tienen una presencia constante y creciente en la vida cotidiana de nuestros menores.

A ellos dedican buena parte de su tiempo libre. Con ellos entretienen su ocio. A través de ellos se relacionan y se informan. El mundo exterior, próximo o lejano, es en buena medida el que esos medios les presentan. Ideas, valores y conductas se abren paso en su desarrollo a través de estos medios y como estos medios se las presentan, hasta el punto que es obligado pensar que en el proceso de formación de su personalidad tienen la televisión e Internet una influencia nada desdeñable.

Desde hace años el Defensor del Pueblo viene mostrando su preocupación por la protección de la juventud y la infancia frente a los medios de comunicación, y son varios los informes anuales presentados ante las Cortes Generales en los que se incide en este asunto. Las libertades de expresión, creación, comunicación e información tienen por voluntad constitucional, es decir, por voluntad de todos, un límite expreso en la protección de la juventud y la infancia. La frecuencia con la que se plantean quejas ante el Defensor del Pueblo sobre el desconocimiento de este límite justifica y explica la preocupación a la que antes se ha hecho referencia.

Sin duda el ámbito en el que son más frecuentes las quejas antes mencionadas es el de la programación y la publicidad en televisión. La emisión de contenidos y mensajes que los interesados juzgan inadecuados para los menores (y a menudo incluso para los adultos) en horarios en los que la presencia de aquellos ante el televisor es segura, así como la ausencia de mecanismos accesibles y eficaces de reclamación, son cuestiones planteadas ante esta Institución con una creciente frecuencia y a las que ha de darse alguna respuesta.

Por su parte, el equipamiento informático de los hogares se ha venido incrementando año tras año así como la conexión a Internet en anchos de banda cada vez mayores, y es hoy el acceso a la Red un elemento cotidiano en la vida diaria de los menores. Desde cualquier ordenador, cualquiera de ellos puede acceder de manera inmediata a



cualquier contenido, a cualquier imagen, a cualquier información prácticamente sin impedimento alguno y sin que, en la mayoría de los casos, dispongan de protección, límites o controles efectivos que eviten su acceso a lo que pueda resultarles perjudicial. Están, además, los chats, los foros, los blogs, las redes sociales y otras fórmulas variadas en las que los menores participan sin restricciones e interaccionan entre sí o con desconocidos. Los menores de hoy en día han nacido y viven en un mundo en progreso constante y se acomodan con soltura no solo al manejo de las herramientas que ese mundo impone -herramientas que a sus progenitores les resultan con frecuencia todavía extrañas- sino a los cambios vertiginosos que en él se producen.

Son numerosas las voces que alertan sobre los riesgos que la televisión e Internet pueden suponer para los menores. Con mayor o menor fundamento, es común plantearse de qué forma, en qué medida y con qué consecuencias el consumo habitual de televisión y el acceso a Internet afecta al desarrollo de los menores en los distintos aspectos de su vida. ¿Ven lo que deben? ¿Acceden a contenidos adecuados? ¿Se les transmiten valores y modelos aceptables y compatibles con los que reciben en la familia y la escuela? ¿El consumo de estos medios es compatible con otras formas de ocio, con la lectura, con el estudio? ¿Cómo interfiere en el desarrollo de la vida familiar? Son muchas preguntas -éstas y otras mucho más concretas- y muchas respuestas las que se han dado a ellas y se siguen dando en estos últimos años.

Sirva como ejemplo, ya que hablamos de Internet, que introduciendo los términos “televisión y menores” o “Internet y menores” en el buscador más usado de la Red se localizan en ambos casos más de siete millones de entradas. Aparecen ahí, consultando sólo los primeros registros, multitud de artículos, estudios, trabajos, monografías en las que desde todos los puntos de vista imaginables se abordan las cuestiones citadas y muchas otras sobre las que existe un evidente y razonable interés.

Así las cosas ¿qué justifica que el Defensor del Pueblo presente ahora un estudio monográfico sobre una materia tan trabajada? Trataremos de explicarlo.

En primer lugar el trabajo se justifica por el interés -el deber más bien-, de esta Institución de garantizar la protección efectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia en un ámbito en el que éstos participan habitualmente como sujetos pasivos, son destinatarios de mensajes y productos, objeto de interés creciente, y que influye de manera notable en su formación y su desarrollo. Está también la necesidad de dar respuesta, más allá de la puntual que corresponda en cada caso, a la preocupación que expresa el creciente número de quejas sobre los contenidos y la programación a la que acceden los menores y en relación con la ausencia de mecanismos de control eficaces y accesibles para garantizar los derechos de los que éstos son titulares. Y está, además de todo ello, la apreciación, creemos que no equivocada, de que ese ingente volumen de información, reflexiones y opiniones sobre la televisión, Internet y los menores a la que antes se ha hecho referencia, representa la voz de los mayores, de los adultos, de quienes observan a los menores y de quienes son responsables más o menos directos de ellos, pero no su propia voz, la voz de quienes son protagonistas del fenómeno estudiado.

Así que lo que hemos querido averiguar con este trabajo es lo que piensan los menores sobre la televisión e Internet, cómo creen ellos que les afecta, en qué medida y con qué intensidad y, asimismo, para qué usan estos medios y, sobre todo, si creen que gozan de la protección que merecen en su uso y si se respetan en ellos los derechos de los que son titulares. Esa es la idea de la que parte este trabajo: oír -como ya hemos hecho en otras ocasiones- la voz de los menores, saber lo que demandan, ver, por una vez, las cosas desde su punto de vista, y poner a disposición de todos, padres, educadores, instituciones y administraciones públicas, esa información. Y aunque no es poco, eso es todo, o, mejor dicho, casi todo, ya que además de la información que se publica se formulan en razón de las conclusiones alcanzadas algunas

recomendaciones atinentes al objeto del estudio para aportar o reiterar ideas ya expresadas por voces autorizadas asumiéndolas como propias y animar iniciativas que contribuyan al objetivo común y sin duda compartido por todos de mejorar la protección de la juventud y la infancia.

Para llevar a cabo esta tarea se contó una vez más con la inestimable colaboración del Comité Español del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), colaboración que se materializó mediante la firma, el 16 de julio del pasado año 2009, de un Protocolo Anexo al Convenio de colaboración que el Defensor del Pueblo y UNICEF mantienen desde 1995 y que ha dado como fruto, además del presente trabajo, otros estudios monográficos anteriores relativos al fenómeno de la violencia escolar y a las condiciones de escolarización en el sistema educativo español de los alumnos de origen inmigrante.

Tras la firma mencionada, se iniciaron los trabajos preparatorios de este estudio, llevados a cabo por el Instituto Mixto Interfacultativo UAM-UNICEF-Comité Español, de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA) seleccionando una muestra de 300 centros educativos (150 titulares y 150 suplentes) que impartiesen Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional representativos de la realidad nacional según comunidad autónoma, tamaño de hábitat y titularidad pública o privada. Asimismo se elaboró un cuestionario adecuado al objeto del estudio, y que se incluye como anexo, al que entre los días 25 de octubre y 30 de noviembre de 2009 respondieron un total de 3.219 alumnos de entre 12 y 18 años, de los centros previamente seleccionados.

El resultado es el que tiene el lector ahora en sus manos. Nos dice lo que hacen y piensan los menores sobre televisión e Internet; nos dice cómo usar estos medios y para qué; nos dice si se sienten o no protegidos frente a los riesgos que estos medios plantean para su formación y desarrollo; y nos dice también –y esto es del mayor interés-

si respetan sus derechos y si son eficaces las medidas de protección hasta ahora establecidas para garantizarlos.

La televisión e Internet son hoy en día, además de muchas otras cosas, vehículo para el ejercicio constante de derechos y libertades fundamentales como los de información, comunicación, creación y expresión, libertades y derechos éstos a los que nuestra Constitución, como no podía ser de otro modo, otorga un amplísimo reconocimiento. La prohibición constitucional de cualquier tipo de censura previa es una garantía fundamental para asegurar la plena efectividad de estos derechos y libertades y la plenitud de su ejercicio. Pero ese ejercicio no carece de límites y, en lo que aquí interesa, la protección de la juventud y la infancia es una barrera que no se debe, que no se puede franquear. Y si el respeto a los derechos de los menores es trascendente en los actos individuales de ejercicio de estos derechos, lo es todavía mucho más cuando se ejercitan a través de medios y herramientas tan potentes, con tanta difusión, con tanta presencia en la vida de los menores, como son la televisión e Internet.

¿Qué nos han dicho al respecto los más de tres mil chicas y chicos encuestados en este trabajo? Pues pasen y vean todo lo que se explica en las páginas que siguen a esta introducción. En resumen, y para que se vayan haciendo una idea, se esboza a continuación una breve síntesis de los resultados obtenidos, aunque es imprescindible una lectura completa del estudio para matizar adecuadamente lo que aquí se apunta y para tener una visión enfocada y precisa de lo que los menores opinan de la televisión e Internet, del uso que hacen de estos medios y de lo protegidos que se sienten ante lo que éstos les ofrecen. Sus opiniones son sensatas y merecen ser tomadas en consideración, especialmente en aquellos aspectos en los que porcentajes elevados de los alumnos encuestados aprecian déficits de protección.

En todo caso, es de suma importancia precisar -y en ello se insiste en otros apartados de este trabajo- que lo expresado resumidamente a continuación y lo detallado en el estudio es la opinión

de los menores encuestados y su juicio crítico al respecto, opinión y juicio de las que UNICEF y el Defensor del Pueblo han querido ser vehículo sin incorporar la voz propia más que para proponer algunas recomendaciones o líneas de conducta que pudieran contribuir a la mejor protección de los protagonistas de este trabajo.

En lo que se refiere al uso y consumo televisivo, la mayoría de los hogares españoles en los que viven menores de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años dispone de uno o más aparatos de televisión y los adolescentes pasan muchas horas del día delante de estos, más de dos horas de promedio los días laborables y más de tres los festivos. Como era previsible, en el último trimestre del 2009, la mayor parte de las familias disponía de TDT y, sin embargo, eran muy pocos los que utilizaban los mecanismos de que dispone el sistema para controlar el acceso a determinados programas. También es escaso el número de chicos que afirma que sus progenitores ejercen algún tipo de control sobre su consumo televisivo. Cuando este control se produce se centra, de manera preferente, en el tiempo que pasan frente a la televisión, en los programas que ven y, en menor medida, en el horario en que lo hacen.

La franja horaria preferida para ver la televisión por los menores españoles es la comprendida en el intervalo 22:00-24:00 horas y hay un porcentaje importante que lo hace después de las 24:00, lo que obviamente queda fuera del horario de protección de menores establecido en la Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, de Televisión sin Fronteras (TSF), en el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, y en la nueva Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual, y conlleva necesariamente la visión de contenidos inapropiados para los menores.

La fuente principal de la que los menores obtienen la información para seleccionar la programación es la publicidad que se hace en la propia televisión y tienen claras preferencias por los diferentes tipos de programas, cuya elección responde en buena medida a los estereotipos

tradicionales de género. Los adolescentes consideran que ellos disponen de suficiente información para elegir la programación más adecuada para ellos, aunque también dicen eso no ocurre con los niños más pequeños.

En relación con sus derechos como telespectadores, cabe resaltar que un minoritario, aunque importante, porcentaje de los menores encuestados son capaces de percibir que en diferentes programas de televisión se discrimina por razón de género, origen étnico o cultural, orientación sexual y, aunque en menor medida, también por discapacidad. Asimismo, una notable minoría considera que determinados programas van en contra de la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas y que algunos, especialmente los “programas del corazón” y los informativos, a veces vulneran el derecho a la intimidad de los menores.

Casi la mitad de los encuestados dice que la televisión no respeta los principios y límites marcados por el Código de autorregulación para el horario de protección de menores, y algo más de un tercio que tampoco se respeta el horario de protección especial para los menores de trece años. Concretamente, una importante minoría piensa que algunos de los programas que se emiten en estos horarios de protección, tienen contenidos violentos, de carácter sexual, que fomentan comportamientos anoréxicos o bulímicos o que incitan al consumo de alcohol y/o tabaco. También son muchos, en este caso la mayoría, los que creen que se emiten programas de temas conflictivos que crean angustia o miedo a los menores.

Asimismo, una minoría muy notable de los adolescentes piensa que la programación televisiva en los horarios protegidos no colabora en su educación y formación, no contribuye a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares y no fomenta el cuidado y la protección del medio ambiente. Igualmente, entre el treinta y el cuarenta por ciento afirma que la televisión no proporciona información

objetiva veraz y plural. Además son una importante mayoría los que consideran que la publicidad televisiva falta a la verdad.

Más de la mitad de los adolescentes son críticos con las posibilidades que ofrece la televisión para que los chicos y chicas de su edad -y especialmente los niños- aporten sus opiniones sobre diferentes temas. Por último hay que resaltar que los menores son muy conscientes de que el lenguaje que se utiliza en el medio es, en muchas ocasiones, gramaticalmente incorrecto, indecente e insultante.

Respecto al uso y consumo de Internet cabe destacar que en la práctica totalidad de los hogares españoles en los que conviven chicos y chicas de entre 12 y 18 años hay, al menos, un ordenador -que suele estar ubicado en su habitación- y está conectado a Internet. En la mayoría de los casos, y al igual que se ha dicho en relación con la TDT, el ordenador no dispone de ningún sistema de filtrado que bloquee o controle el acceso a determinados servicios y contenidos.

Resulta importante destacar que los adolescentes españoles se conectan a la Red con mucha frecuencia, más los fines de semana que los días laborables, y durante una cantidad de tiempo importante -entre una y dos horas de lunes a viernes- y entre tres y cuatro los fines de semana. Curiosamente, a pesar de dedicar tanto tiempo a navegar por la Red, la opinión más generalizada entre ellos es que esta actividad no resta tiempo a la realización de otras tales como: estudiar, dormir, leer o estar con los amigos. Además es importante señalar que, en la mayor parte de los casos, los menores están solos cuando navegan por la Red y son muy pocos los que disponen de algún tipo de control parental. En el caso de que éste exista -y a diferencia de lo que ocurría con la televisión- se controla -en un porcentaje más o menos similar- el tiempo y el acceso a determinados contenidos. Además los propios menores que formaban parte de la muestra reconocían que el hecho de navegar en compañía de un adulto no supondría ninguna ventaja para ellos pues sus padres y madres tenían menos conocimientos de la materia que ellos mismos.

Los adolescentes españoles utilizan fundamentalmente la Red, como una herramienta para establecer relaciones sociales, lo que conlleva que un importante número de ellos afirme que tiene amigos virtuales a quienes no conoce personalmente. Sin embargo, Internet también se utiliza con otros propósitos, algunos de los cuales –como, por ejemplo, el acceso a contenidos nocivos y/o peligrosos, la posibilidad de proporcionar datos personales o quedar con personas desconocidas- suponen un importante riesgo para el desarrollo y el aprendizaje de nuestros ciudadanos más jóvenes. Riesgo que ellos perciben de una manera más clara para los niños y niñas de menor edad, puesto que los adolescentes encuestados consideran que disponen de suficiente información como para navegar de forma segura por Internet.

Queda por último mencionar al equipo de investigadores sobre los que ha recaído el peso fundamental de la realización práctica de este informe. Doña Esperanza Ochaíta Alderete, catedrática del departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Universidad Autónoma de Madrid y directora del IUNDIA, y doña M.<sup>a</sup> Ángeles Espinosa Bayal, profesora titular del mismo departamento y miembro de la Comisión Permanente del IUNDIA han codirigido la investigación. Como investigadores han participado don Héctor Gutiérrez Rodríguez, profesor contratado doctor del citado departamento y secretario general del IUNDIA, así como doña María José de Dios Pérez, profesora asociada del departamento de Psicología básica de la misma universidad. Finalmente, doña Araceli Macía Antón, catedrática del departamento de Metodología de la UNED ha realizado el muestreo y otras aportaciones de interés en la parte metodológica del informe.



## **1. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS**

### **1.1. TELEVISIÓN**

Este apartado se dedica a revisar los estudios recientes que han sido publicados en España sobre consumo de televisión por la población infantil y adolescente, así como sobre el respeto de este medio por los derechos de los televidentes más jóvenes. No se ha pretendido en modo alguno analizar de forma exhaustiva la gran cantidad de bibliografía que, de formas y con contenidos muy diversos, relaciona televisión e infancia. Las diferencias teóricas y metodológicas de estos trabajos, así como sus variados objetivos, hacen prácticamente innecesaria la advertencia de que este apartado tiene un mero valor informativo y sólo pretende dar algunas cifras y porcentajes de referencia que, únicamente con muchas cautelas, pueden servir como marco de comparación con los resultados que se exponen en el capítulo 2 del presente estudio.

Se ha dividido el apartado en dos bloques de información diferentes. El primero se dedica al consumo de televisión en sentido amplio, esto es, no sólo a las horas que ocupan los chicos y chicas en esta actividad, sino también a aspectos tan relevantes como control parental, compañía en el visionado de televisión o tiempo restado a otras actividades. El segundo apartado recoge la información de algunos trabajos que se han ocupado de los derechos de los televidentes infantiles y adolescentes, fundamentalmente desde la perspectiva del cumplimiento del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia.

#### **1.1.1. Consumo**

##### ***Población general***

**La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)** publica anualmente un trabajo basado en su

Estudio General de Medios. En el último, titulado *El marco general de medios en España 2009*, se recogen datos relativos al consumo de medios de comunicación de la población y se incluyen series temporales utilizando la información contenida en los Estudios Generales de Medios realizados con anterioridad. Concretamente, este estudio ofrece información sobre diarios, suplementos, revistas, radio, televisión e Internet. Para los propósitos de la presente investigación utilizaremos tan solo la información relativa a televisión e Internet.

Los datos correspondientes a la publicación de 2009 fueron elaborados mediante la realización de una entrevista personal asistida por ordenador, con una muestra de 31.020 personas de 14 años o más, teniendo en cuenta el sexo, tamaño del hábitat, clase social y edad. El hecho de que el estudio se hiciera a partir de los 14 años de edad, hace que sólo pueda ser de utilidad relativa para los propósitos de la presente investigación, aunque en algunos de los casos que a continuación se analizan, se ofrezcan datos desagregados de los adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años.

La información sobre la audiencia o penetración de la televisión nos dice que el 88,5% de la ciudadanía de 14 años en adelante veía la televisión en España en 2008 y que lo hacía en un porcentaje bastante similar desde 1980. Concretamente la penetración de este medio en el año 1980 era del 81,1%, aumentando año a año hasta porcentajes del 90,4 en 1994 y del 90,7 en 1997, para luego disminuir hasta el 88,7% en 2007 y, como ya se ha dicho, el 88,5% en 2008.

El tiempo medio que los españoles dedicaban a ver diariamente la televisión en 2008 era de 225 minutos diarios. Este tiempo prácticamente no ha variado en la última década: así, por ejemplo, en el año 1997 se dedicaban 231 minutos a esta actividad, 245 en 2003 y 225 en 2008.

Cuando se analizan los datos por variables, el tamaño del hábitat parece tener alguna relación inversa con el porcentaje de personas que

ven la televisión. Así, parece que en las poblaciones pequeñas se ve más televisión y que ocurre lo contrario en las grandes urbes como Barcelona y Madrid. Concretamente el porcentaje de televidentes en poblaciones de menos de 2.000 habitantes era del 90%, en poblaciones medianas de alrededor del 89%, disminuyendo cuando se trataba de Barcelona (86,8%) y Madrid (81%). También el nivel socioeconómico pareció incidir en el consumo de televisión, hallándose una relación inversamente proporcional, aunque no muy alta entre ambos. Concretamente, el 85,9% de personas de nivel alto consumían televisión, frente al 90,1% del nivel bajo. Hay que señalar, no obstante, que en este trabajo no se tuvo en cuenta el nivel de estudios de la población, que suele ir más asociado que el económico a un menor consumo televisivo.

Con respecto al sexo, las cifras de consumo de hombres y mujeres fueron casi idénticas: el 88,2% de los hombres y el 88,8% de las mujeres veía la televisión en el año 2008. Cuando se desagregaron los datos por edad, los resultados mostraron que el 88,3% de los adolescentes consumía televisión y que el porcentaje bajaba ligeramente en los restantes grupos de edad, hasta los 45 años, volviendo a subir posteriormente hasta alcanzar el 91,2% de usuarios en las personas de 60 o más años.

La penetración de la televisión en las distintas comunidades autónomas españolas era también bastante homogéneo, oscilando entre el 92% de Aragón y el 88,5% en Galicia. El tiempo medio de consumo, en las comunidades en que era menor, se situaba en 194 minutos diarios en el País Vasco y en 192 en Galicia; en el extremo contrario estaban Extremadura con 265 minutos o Castilla-La Mancha con 244.

Por último, el estudio hacía referencia a la información sobre las franjas horarias en que, la ciudadanía en su conjunto, veía la televisión los distintos días de la semana. En general, puede decirse que el horario preferido era el nocturno (de 20:00 a 4:00 horas) todos los días de la semana. De los 225 minutos medios diarios que se dedicaban a este medio, 123 correspondían a la noche, 54 al mediodía (de 13:30 a

17:00), 34 a la tarde (de 17:00 a 20:00) y tan solo 13 a la mañana (de 4:00 a 13:30).

### ***Niños, niñas y adolescentes***

También **la AIMC** elaboró, en abril de 2008, un trabajo sobre *La audiencia infantil/juvenil de medios en España*, que contiene la información cuantitativa correspondiente a una encuesta realizada a 3.992 niños de 8 a 13 años de edad, entre noviembre de 2007 y febrero de 2008. A continuación se resumen los datos generales de consumo obtenidos directamente de las tablas de frecuencias contenidas en el volumen.

El consumo de la televisión entre los niños era aún mayor que entre la población adulta, el 91,5% veía la televisión en España en 2008 durante un tiempo medio notablemente inferior al de los adultos: 142 minutos de promedio diarios cada día de la semana (de lunes a domingo) y 128 los días laborables, de lunes a viernes. El sábado era el día que los niños dedicaban más tiempo a la televisión, con un promedio de 183 minutos, seguido del domingo con 170. En los restantes días de la semana, de lunes a jueves el tiempo oscilaba entre 122 y 129 minutos, aumentando los viernes a 137.

Por franjas horarias, era la correspondiente a la noche (de 20:00 a 4:00) la más vista por los niños, con un promedio de 58 minutos que aumentaba los viernes (66), se mantenía los sábados (59) y disminuía a 48 los domingos (56,6 minutos). Le seguía el horario de sobremesa (de 15:30 a 17:00), con una media de 39 minutos (35,5 de lunes a viernes y 49 los sábados y domingos). Las franjas menos vistas eran las de mañana (de 8:00 a 13:30 horas) con 20 minutos promedio aumentando a 47 los sábados y domingos, y la de la tarde (de 17:00 a 20:00) con una media de 21 minutos que aumentaba ligeramente el domingo a 25 minutos.

La cadena más vista era Antena 3 (51,9 minutos de promedio semanal), seguida de Telecinco (21), Cuatro (13), la Sexta (7), La 1 (6), Canal 2 Andalucía (6), Canal Sur (3) y TV3 y K3/C33 con 2 minutos de promedio cada una. Por comunidades autónomas había considerables diferencias en el tiempo de visionado, destacando por encima de la media la Comunitat Valenciana y Andalucía con 175 y 172 semanales respectivamente; por el contrario los niños de Cantabria y La Rioja eran los que menos tiempo dedicaban a la televisión con 73 y 96 minutos de media a la semana respectivamente (véase tabla 1).

**Tabla 1.** Promedio de minutos semanales que veían la televisión los niños de las diferentes comunidades autónomas en las cadenas de emisión nacional<sup>1</sup>

	TOTAL	TVE1	La 2	Antena3	Telecinco	Cuatro	La sexta
<b>TOTAL</b>	142	6	4	48	21	13	7
<b>Andalucía</b>	172	7	3	52	22	13	8
<b>Aragón</b>	151	4	4	80	16	17	3
<b>Asturias</b>	111	4	2	32	10	8	3
<b>Baleares</b>	133	5	1	58	16	10	11
<b>Canarias</b>	114	4	3	32	23	15	9
<b>Cantabria</b>	73	4	3	19	12	9	17
<b>Castilla León</b>	137	15	8	48	21	12	5
<b>Castilla Mancha</b>	156	10	8	61	18	14	7
<b>Cataluña</b>	126	3	2	38	18	11	4
<b>C. Valenciana</b>	175	4	3	64	31	17	8
<b>Extremadura</b>	139	8	4	51	17	10	16
<b>Galicia</b>	119	6	6	38	21	14	9
<b>Madrid</b>	134	8	5	42	27	12	7
<b>Murcia</b>	145	7	5	66	14	7	7
<b>Navarra</b>	107	9	2	36	12	18	1
<b>País Vasco</b>	102	4	2	29	17	12	5
<b>La Rioja</b>	96	9	7	44	16	11	0

Los canales autonómicos eran poco vistos por los niños. Hay que destacar, no obstante, los 28 minutos de promedio diarios que los andaluces vieron Canal 2 Andalucía y los 16 de Canal Sur, los 12 y 15

<sup>1</sup> Adaptada de AIMC: *Audiencia infantil/juvenil de medios en España*. Madrid: AIMC, 2008.

que los catalanes dedicaron a ver las dos cadenas catalanas, los 10 y 4 minutos que los niños vascos y navarros veían la Etb1, los 10 y 2 minutos respectivamente, que los valencianos dedicaban a Canal 9 y a Punto 2, los 15 minutos que los niños vascos, navarros y riojanos miraban la Etb 2, así como los 7 minutos que los de Castilla-La Mancha dedicaban a su cadena autonómica. Más escaso aún era el tiempo de en que se veían otras cadenas como Disney Channel, Antena Neox, Clan TV o Cartoon Networks.

**El Consell de l'Audiovisual de Catalunya y el Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida de la Universitat de Girona** publicaron, en el año 2007 un amplio estudio denominado *Preferències i expectatives dels adolescents relatives a la televisió a Catalunya*, en el que se estudiaron los hábitos de consumo televisivo de los adolescentes catalanes, así como sus preferencias y expectativas sobre el medio. Para la recogida de la información se utilizó, en primer lugar, un procedimiento cuantitativo consistente en cuestionario con preguntas cerradas y abiertas que se pasó a una muestra de 5.140 adolescentes catalanes de entre 12 y 16 años de edad. En segundo lugar, se recurrió a un procedimiento cualitativo de discusión en grupos. A continuación se resumen los resultados del cuestionario que se han considerado más relevantes para la discusión de los resultados de este trabajo.

En primer lugar, el cuestionario preguntaba a los adolescentes su grado de consumo televisivo con cinco opciones de respuesta: “no la veo apenas”, “soy poco consumidor”, “soy consumidor medio”, “soy consumidor alto” y “soy consumidor muy alto”. En general, los resultados mostraron que los tipos más frecuentes de consumo auto atribuido era medio (48,7% de la muestra) y alto (25%). Tan solo el 2,9% decía que no veía la televisión, el 16,7% se consideraba poco consumidor y el 6,7% consumidor muy alto. En general, los chicos se consideraban consumidores muy altos en mayor medida que las chicas y éstas en mayor medida se calificaban como consumidoras medias. Respecto al consumo concreto, los adolescentes señalaron que veían la televisión entre 2,2 y 3 horas diarias de lunes a viernes y alrededor de

tres horas y media los fines de semana. Considerando el total de días de la semana las chicas veían algo menos televisión que los chicos.

También se les preguntaba el tipo de acceso a televisión que tenían en su casa. Respecto a la televisión gratuita, el 3,2% no contestó a la pregunta, el 4,1% dijo que no sabía si tenía tal acceso, el 94,9% que sí lo tenía y un 1% que no lo tenía. Sobre la televisión de pago, el 14,8% de los adolescentes no contestó a la pregunta y de entre los que sí lo hicieron, un 10,3% no sabía si la tenía o no y un 50,4% no la tenía. Tan solo el 39,3% dijo que sí tenía acceso a la televisión de pago en su domicilio. Cuando se compararon los resultados en función del género de los encuestados, las chicas, en mayor medida que los chicos, desconocían si tenían o no canales de pago en su televisor.

Respecto a la propiedad de aparatos de acceso a medios audiovisuales, el 85,6% decía tener teléfono móvil, el 73,3% ordenador, el 63,3% televisor, el 66,1% videoconsola y el 57,2% acceso a Internet propio. Los chicos disponían en mayor medida que las chicas de todos los aparatos, excepto en el caso del teléfono móvil cuya posesión era más común entre las chicas. Por otra parte, las chicas eran más tendentes a ver la televisión en la sala de estar y los chicos en su propia habitación.

Cuando se preguntaba a los encuestados por sus motivaciones principales para ver la televisión, el primer motivo elegido fue entretenerse, seguido de divertirse, informarse y aprender. Respecto a si se ve la televisión en soledad o con distintas compañías, los resultados mostraron que la mayor parte de los adolescentes la ve con su madre, a continuación con los hermanos, solos, con el padre y finalmente con otras personas y con amigos.

Se investigaba, asimismo, cuáles eran los tipos de programas preferidos por los adolescentes, utilizando preguntas que puntuaban de 0 a 10 sus preferencias. Los resultados mostraron que los programas preferidos fueron las películas con una puntuación media de 8,19, las

series de humor con 8,17 y otras series con 6,76. Por el contrario los de menor preferencia eran los documentales (con 4,18 de media), los *reality shows* (4,40%) y las telenovelas (4,64%). Por géneros, las chicas preferían las telenovelas y los programas musicales y los chicos los programas deportivos y los documentales. Las causas para preferir los programas eran, en primer lugar que fuera divertido, en segundo lugar que estuviera pensado para jóvenes y en tercer lugar que permitiese “desconectar”.

También se preguntaba por las normas familiares sobre el visionado de televisión, concretamente si podían o no ver la televisión el tiempo y los programas que quisieran. Los resultados mostraron que el 48,64% de los adolescentes no tenía control sobre el tiempo y en mayor proporción los chicos (25%) que las chicas (23,6%). Además el 59,5% tampoco tenía control sobre los programas (30,9% los chicos y 28,7% las chicas).

El cuestionario también tenía una serie de preguntas abiertas sobre diferentes aspectos del consumo y preferencias de televisión. En primer lugar se preguntaba a los chicos y chicas los tipos de programas que más les agradaban. Los resultados mostraron que los tres tipos de programas preferidos eran las teleseries de actores, elegidas por el 33,7%, seguidas de las de animación (12,3%) y de las películas (9,7%). Las teleseries eran el tipo de programa preferido por ambos géneros pero en mucha mayor medida por las chicas (40,9%) que por los chicos (26,8%). En segundo lugar los chicos prefirieron los deportes (15,9%) y las chicas las series de animación (11,35%). Cuando se analizaron los resultados por curso, las series de ficción eran las preferidas unánimemente por todos los estudiantes de ESO en primera opción. Las elecciones en segunda opción ya diferían con la edad ya que, mientras los chicos y chicas de primer y segundo ciclo de ESO preferían las series de animación, los de tercero de ESO eligieron los deportes y los de cuarto las películas.



Los programas que menos agradaban a los encuestados eran los del corazón (33,7%), sin diferencias entre géneros, seguidas de las teleseries de ficción (14,5%)<sup>2</sup> y de los informativos (11,6%). Por sexo, las diferencias mayores estaban en los deportes, elegidos por el 4,8% de las chicas y 1,4% de los chicos. Además los *reality* shows, los documentales, los deportes y los concursos eran los programas que iban agradando menos a medida que aumentaba la edad, mientras que los informativos disminuían en porcentaje de desagrado.

Para concluir, también se les pedía que escribieran los cinco programas concretos que más les agradaban. Los resultados mostraron de nuevo las claras preferencias de los adolescentes por las series; de los cinco programas que mencionaron en mayor proporción, cuatro eran series de ficción y una de animación. En primer lugar situaron “Aquí no hay quien viva” de Antena 3 (9,9%), sin diferencias de género. Posteriormente estaban *Los Simpsons* (8,2%) de Antena 3, que era elegido en mayor medida por los chicos que por las chicas (éstas preferían en un 8% la telenovela catalana de TV3 *Ventdelplà*). En tercer lugar aparecía, sin diferencias de género, la serie de Telecinco *Los Serrano*.

**El Consejo Audiovisual de Andalucía** publicó, en el año 2008, el *Barómetro de infancia y televisión en Andalucía 2008*, en el que se analizan los hábitos, prácticas, expectativas y demandas de los hogares andaluces donde conviven niños y niñas menores de 12 años en relación con los medios audiovisuales. El objetivo prioritario del Consejo era encauzar de forma adecuada las funciones relativas a la protección de los menores en el ámbito audiovisual.

Para ello, se realizaron 1.800 encuestas telefónicas asistidas por ordenador (CATI), en los hogares de las ocho provincias andaluzas. Se entrevistaba a la persona mayor de 16 años responsable de los hogares

---

<sup>2</sup> Como habrá podido observar el lector las series aparecen en los resultados como programas que más agradaban y que menos agradan, aunque con porcentajes diferentes.

que atendiese la llamada (madres, padres u otros cuidadores de los niños). Las encuestas tenían un total de 61 preguntas de diferente formulación y, a posteriori, se analizaron las variables de tamaño del hábitat -en tres niveles-, y de nivel de estudios conjunto de padre y madre, en cinco categorías.

A continuación se resumen los resultados más relevantes de este trabajo en lo que se refiere al equipamiento audiovisual de los hogares andaluces, al consumo televisivo y a los contextos del mismo, así como al control parental.

La práctica totalidad de los hogares andaluces tenía en 2008 uno o más aparatos de televisión; concretamente, el 21% disponía de un solo televisor, el 44% de dos, el 24% de tres y el 11% de más de tres. El número medio de televisores por hogar era de 2,29. El 34% tenía televisión de pago. El número de aparatos era mayor en las familias con alto nivel de ingresos y con bajo nivel de estudios conjunto del padre y la madre. Los televisores se ubicaban, principalmente, en la sala o cuarto de estar (el 92% de las familias lo tenía en esta estancia común). Los siguientes lugares eran el cuarto de los padres (41,5%), el de los hijos (31,5%), la cocina (25,9%) y otras dependencias (22,3%). Estos resultados coincidían notablemente con los obtenidos en 2004 a nivel nacional por la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.

La modalidad de televisión en abierto seguía primando sobre las otras formas de conexión para el 80% de las familias, a continuación se situaba la televisión digital terrestre (TDT) de la que disponía el 19%, seguida de la conexión por cable (el 17,5%) y por satélite (el 14%). La conexión a través de operadores de telefonía móvil era del 6,8% y mediante antenas parabólicas del 3%. El informe señalaba asimismo, que estos datos eran semejantes a los obtenidos en la “Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares” del INE en 2007.

Por lo que respecta al tiempo que veían la televisión los niños y niñas andaluces desde la perspectiva de sus padres, el barómetro señalaba que, como media, empleaban en ello 2,04 horas entre semana: un 37% lo hacía una hora; aproximadamente el mismo porcentaje, dos horas; un 16%, menos de tres horas, y algo menos del 10% entre cuatro y cinco horas. Sólo el 0,8% de las familias señalaba que sus hijos no veían televisión los días laborables. Los fines de semana aumentaba el consumo, con una media de 2,84 horas al día que se distribuían en: un 26% que veía televisión dos horas, el 23% una hora, el 21% tres, el 13,4% cuatro horas y el 14% cinco o más horas.

El consumo de televisión de la población infantil era más elevado en el medio rural que en el urbano. Respecto al nivel de estudios, tan solo ha resultado significativo el hecho de que cuando los dos padres tenían estudios universitarios los hijos e hijas veían menos televisión que cuando los tenían de menor nivel.

Para el 31,5% de los entrevistados el tiempo que empleaban los niños en ver la televisión era excesivo: para el 13% “demasiado” y para el 18% que “mucho”. Por el contrario, el 44,8% consideraba que no era “ni mucho ni poco” y el 5,8% que era “muy poco”.

El tramo horario claramente preferido los días laborables era la tarde, cuando veían televisión el 45% de los niños menores de 12 años, seguido del de sobremesa con un 16%, el del almuerzo (15%), la cena (9%) y el de la mañana (7%). En horario prime time, tan solo veía la televisión el 4% de los y las menores. La preferencia de franja horaria cambiaba los fines de semana: el 50% veía televisión por la mañana, el 24% por la tarde, el 8% en la sobremesa y el 6% en la comida.

Cuando se pedía a las madres y padres que dijeran, por orden de importancia, los tres programas que preferían ver sus hijos, los resultados mostraron que se señalaban en primer lugar los dibujos animados (el 73,5%), seguidos por los programas infantiles y series

(40%), las películas (28%), la programación deportiva (14%), los concursos (12%) y los documentales (10%).

La gran mayoría de padres y madres consultados afirmaba que sus hijos e hijas menores de 12 años, no veían televisión a través de Internet. Tan solo el 7% decía que lo hacían “con frecuencia” y el 3,6% que de “manera ocasional”.

En relación con el lugar en que se veía la televisión el 87% de los progenitores decía que sus hijos lo hacían en el lugar de uso común, el salón o cuarto de estar, mientras que sólo el 7% la veía en su habitación. El 60,5% de las familias aseveraba que ejercía control sobre el uso de la televisión, independientemente de la estancia en que el niño estuviera. No obstante, un 24,2% de los casos admitían no ejercer control sobre el visionado del salón y el 14% hacerlo “ocasionalmente”. Además, cuando se trataba de la habitación del niño o la niña, el control bajaba al 50%. En general, los encuestados señalaban que era el padre o la madre quienes decidían el programa que se iba a ver en familia, con independencia del horario de que se tratase. Sin embargo, el 30% afirmaba que en el horario de tarde eran los propios hijos los que decidían, el 17% que lo hacían a la hora del almuerzo y en la sobremesa, mientras que sólo el 3% admitía dejar a los niños la capacidad para decidir el programa nocturno.

Sobre las causas por las que los niños veían la televisión, la mayor parte de los padres y madres (71,5%) decía que lo hacían “porque les entretiene”, mientras que el 16% contestaba que la veían “por aburrimiento”, por no tener otras alternativas de elección. El 6% pensaba que sus hijos e hijas veían la televisión para estar tranquilos y el 3% porque no tenían con quien jugar. Por otra parte, más de la mitad de los encuestados, el 53%, decían que sus hijos realizaban otras actividades mientras veían televisión, concretamente el 58% se refería a comer, el 48% a jugar, el 13% a estudiar y el 3% a dormir.

Respecto al control del visionado, como ya se ha dicho, la mayor parte de las familias lo ejercían en alguna medida, aunque la cuarta parte no controlaban y el 14% sólo lo hacía ocasionalmente. Entre el 73% de las familias que controlaban o lo hacían ocasionalmente, la mayor parte decía que el control lo ejercía la madre, mientras que el 21% señalaba que lo hacía el padre. Tan solo en un 2% de los casos el control era ejercido por otros familiares como los abuelos o los hermanos mayores.

Alrededor del 50% de las familias tenían normas para controlar el consumo de televisión de sus hijos e hijas, mientras que en la cuarta parte se intentaba controlar, pero no de manera sistemática y constante. La norma más usada era la limitación del tiempo (68,5% de los casos), seguida por la de la realización previa de tareas escolares y domésticas (43,5%), la censura sobre contenidos (40,6%) y las recomendaciones de las cadenas sobre edad mínima (40%). La percepción de los padres sobre el cumplimiento de las normas por los niños era muy optimista: el 58% decía que se cumplían siempre, el 38% que se hacía habitualmente y tan solo el 4% que ocurría “rara vez” o “nunca”.

La mayor parte de las familias, un 85%, decía que sus hijos no cambiaban de cadena cuando llegaba el adulto que les controlaba, mientras que una minoría, el 13%, sí percibía esta conducta. Tan solo el 2% de los padres pensaba que sus hijos no cumplían las normas. Cuando se les preguntaba a los progenitores lo que hacían cuando los niños estaban viendo un programa inadecuado, el 57% señalaba que cambiaba de canal o apagaba la televisión, el 22% que hablaba con sus hijos para convencerles y el 10% que hacía como si no se diera cuenta.

Con respecto al diálogo sobre la televisión, un 44% de los padres decía hablar con sus hijos sobre los contenidos que veían “siempre o casi siempre” y un 36% que lo hacían “a veces”. El 16% no dialogaba “casi nunca” y el 1,5% decía que lo intentaba pero que los menores “no

le hacían caso”. La edad media establecida como límite para el control de la televisión era de 16 años.

Cuando se preguntó a los encuestados a quién debía corresponder el control de los programas, un 39% se refería exclusivamente a las familias, un 10,4% sólo a las cadenas y un 8% al necesario control del Gobierno sobre el horario infantil. No obstante, la opción más elegida era la de que todos los agentes deberían estar implicados en el control de la televisión vista por los niños menores de 13 años.

El estudio también analizó las relaciones entre rendimiento escolar y consumo televisivo, concluyendo que los hogares que controlaban la visión de televisión percibían un mejor rendimiento escolar de sus hijos. También se comprobó que los niños que tenían televisor en su cuarto obtenían peores calificaciones que los que no lo tenían.

Por último señalar que, cuando en este trabajo se analizaron las relaciones entre el estilo educativo de las familias y el control sobre el visionado televisivo, los resultados mostraron que los progenitores dialogantes y controladores establecían estrategias de control más eficaces que los permisivos y que los autoritarios.

El **Consejo Audiovisual de Andalucía** también publicó en 2008 un estudio titulado *Informe General sobre Menores y Televisión en Andalucía* que contiene un extenso trabajo dividido en tres grandes bloques temáticos. El primero está dedicado al análisis del marco legal y ético que regula en Andalucía y en España los derechos de los menores en el ámbito de la producción de los contenidos audiovisuales y de la publicidad. El segundo, contiene una serie de estudios empíricos sobre programación, publicidad y audiencias infantiles y adolescentes realizados en la Comunidad andaluza. Finalmente, el tercero expone las actuaciones del Consejo Audiovisual en el ámbito de los derechos de los menores en materia de programación y publicidad audiovisuales. Se

expone a continuación el correspondiente al análisis de las audiencias televisivas de los niños y adolescentes y a los horarios en que las mismas tenían lugar.

El objetivo del estudio de audiencias<sup>3</sup> tenía por objeto determinar qué programas veía realmente la población infantil y adolescente y en qué horarios lo hacía, para poder, ulteriormente, establecer el grado de adecuación de la programación infantil y juvenil y del horario de protección de menores con los hábitos reales de consumos de la infancia y la adolescencia.

Se recogieron 54.114 emisiones<sup>4</sup>, que incluyen las correspondientes a la programación para menores, así como el total de programas emitidos en el período de referencia. Esto ha permitido al Consejo analizar las audiencias de los niños fuera del horario especialmente establecido para ellos, o sobre programas no concebidos inicialmente para la infancia y la adolescencia.

El procedimiento de selección y muestreo, así como el análisis estadístico de los datos fue realizado por TNS-Sofres durante el tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007. El análisis se hizo sobre las seis cadenas generalistas nacionales (La 1, La 2, Antena 3, Cuatro, Tele 5 y la Sexta) y las dos cadenas públicas generalistas andaluzas (Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía). Se presentan de forma separada los resultados obtenidos para los programas<sup>5</sup> infantiles<sup>6</sup> y para los juveniles<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> El término se define “por el número de personas que visionan una cadena durante la emisión de un programa determinado respecto al universo total de estudio en términos de porcentaje”. Los investigadores optaron por el método de cálculo denominado *rating* por considerarlo el mejor indicador del impacto sobre la población estudiada de un programa determinado, frente al cálculo del *share* o de audiencia relativa, más adecuado para estudiar cotas de mercado. (Consejo Audiovisual de Andalucía 2008). *Informe general sobre menores y televisión en Andalucía*. Sevilla: Consejo Audiovisual de Andalucía, pp. 47-78.

<sup>4</sup> El texto define “emisiones televisivas” como los contenidos televisivos emitidos según los subconceptos de publicidad y programación. (Consejo Audiovisual de Andalucía, obra citada, p. 47.)

<sup>5</sup> El informe define “programación” como “emisiones televisadas dirigidas al público sin

En los primeros puestos de audiencia infantil (entre 4 y 12 años de edad), estaban los programas de animación, tanto los dirigidos a niños y niñas, como los que se emitían para adolescentes y adultos. Por ejemplo, *Los Simpsons* era el quinto programa más visto por los pequeños por detrás de *Marsupilami*, *Cyberchases*, *Hattori el Ninja* y *Doraemon*). Además, en el rating de audiencias aparecían en los puestos 11 y 12 dos programas bastante inadecuados para la población infantil, concretamente *CSI Miami* o *Camera Café*.

Por cadenas, la más vista en el horario de especial protección del público infantil, era Canal 2 Andalucía, seguida por Canal Sur Televisión, de tal manera que entre ambas cadenas acumulaban el 50% de la audiencia. Le seguían Antena 3 con el 16%, Cuatro, con el 11%, La 2 con algo menos del 5%, Telecinco con un 3% y la Sexta que no llegaba al 1%. Cuando se analizó la audiencia infantil con independencia del horario, la cadena más vista seguía siendo Canal 2 Andalucía con el 24%, seguida de Antena 3 (23%), Tele 5 (14%), Canal Sur (13%), TVE1 (11%), Cuatro (7%), TVE 2 (4%) , y la Sexta (3%). La audiencia infantil de Canal 2 Andalucía, Cuatro y Telecinco se concentraba en los días laborables, mientras que para el resto de cadenas más bien ocurría en fines de semana.

Los horarios de mayor audiencia para los niños de entre 4 y 12 años para todas las cadenas se centraba en la hora del desayuno, sobre las 8:30, en la del almuerzo (15:00) y la de la cena (9:30). Si se tiene en cuenta la totalidad de los menores de 18 años, el pico de audiencia se alcanzaba entre las 15:00 y las 16:00, con casi un 30% de personas de esta edad ante el televisor. Pero había también un 23% entre las 20:30 y las 00:00, y otro tanto de 22:30 a 23:30, lo que supone en términos

---

una finalidad comercial explícita, y sobre las que el operador televisivo asume una responsabilidad editorial". Consejo Audiovisual de Andalucía, obra citada p. 47.

<sup>6</sup> Los programas infantiles son aquellos dedicados al público menor de 13 años.

<sup>7</sup> Los programas juveniles son aquellos dedicados al público de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años.



absolutos más de 275.000 niños y adolescentes viendo televisión después de las 10:00 de la noche. Esto implica, como han puesto de manifiesto la casi totalidad de los estudios sobre el tema, que el horario de protección de menores establecido por la Directiva europea de televisión sin fronteras, no coincide con los usos y costumbres andaluzas ni con las españolas en general.

Como se puede derivar de lo anteriormente analizado, el género<sup>8</sup> preferido por los niños y niñas menores de 13 años era la animación, y los tipos de programas<sup>9</sup> más vistos, las series y los dibujos animados. Además de las telenovelas, poco apropiadas para el público infantil, obtenían audiencias importantes otros tipos de programas asimismo inapropiados como los “debate show” que incluían “programas del corazón” o los de “artes marciales”, con un programa de Cuatro denominado *Pressing catch* altamente violento e inadecuado para los niños. En cuanto a los programas de producción nacional que agrupan y coordinan dibujos animados y series dirigidas a niños, los denominados “contenedores”<sup>10</sup>, los datos muestran que *La Banda* que emitían Canal 2 de Andalucía y Canal Sur era el más visto, seguido por *Club Megatrix* de Antena 3.

Pasemos ahora a resumir los datos que nos proporciona el informe sobre audiencias juveniles o adolescentes (13-18 años). En primer lugar, los autores señalaban que la población adolescente veía la

---

<sup>8</sup> El texto define “género” como las “grandes categorías temáticas de los diferentes programas televisivos (ficción, información, etc.)”. Consejo Audiovisual de Andalucía, obra citada, p. 48.

<sup>9</sup> Tipos de programas: “Subcategorías temáticas dentro de los géneros de programas (dentro del género ficción, series o dibujos animados, dentro del género deportes, esquí, fútbol y así sucesivamente)”. Consejo Audiovisual de Andalucía, obra citada, p. 48.

<sup>10</sup> El texto define “espacios contenedores” como los “programas infantiles de duración extensa producidos normalmente por las propias cadenas que los emiten y que a su vez contienen otros espacios (en su gran mayoría de animación) enlazados mediante breves microespacios, concursos y breves presentaciones. Su principal finalidad es la fidelización de las audiencias infantiles”. Consejo Audiovisual de Andalucía, obra citada, p. 48.

televisión en menor medida que lo hacían los niños y niñas. Por otra parte, los chicos y chicas no solían consumir los escasos productos dirigidos a ellos. De los 50 programas de mayor audiencia entre estos adolescentes, sólo uno estaba destinado especialmente para esta población, concretamente, *Hotel, dulce hotel* de Cuatro, mientras que todos los demás eran programas destinados a los adultos. No obstante, por cadenas, la programación juvenil que más veían, por encima de Antena 3 (2,01% de audiencia juvenil), era la Sexta (2,62%), seguidas de La 1 y La 2 con 1,09% de audiencia cada una. Si se contabilizaban las audiencias de los adolescentes en lo que a la programación general respecta, la cadena más vista era Antena 3 (2,70%), seguida de Telecinco (1,88%), Canal Sur Televisión (1,34%), La 1 (1,10%) y Cuatro (1,08%).

Por géneros, la ficción era el de más audiencia, seguida de la información y los deportes. Así los tipos de programa preferidos por esta población eran las telenovelas, los programas de “artes marciales” (el mismo programa de lucha que también tenía altas audiencias entre los niños), las comedias de situación, los deportes y los programas de “habilidad” (concursos de muy distinta índole). Concretamente los programas con mayor audiencia fueron *Los Serrano*, *Los hombres de Paco*, *¿Sabes más que un niño de primaria?* y *Los Simpsons*.

**La Generalitat Valenciana, en colaboración con la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)** también publicó en 2008 un estudio denominado *Influencia de la televisión en niños y jóvenes*. Su objetivo general era prevenir actitudes violentas, discriminatorias y racistas en los más jóvenes y verificar la idoneidad de los programas infantiles y de la publicidad emitida en los espacios de televisión dedicados al público infantil y juvenil. Se pretendía, asimismo, facilitar a los padres y educadores orientaciones sobre el uso correcto de la televisión y profundizar en los hábitos de uso de los hogares valencianos.

Para ello se realizaron dos estudios, uno mediante una encuesta dirigida a los padres con hijos menores de 16 años y otro mediante un análisis de los contenidos emitidos por la televisión en el horario de protección reforzada para menores de 13 años. A continuación se exponen los resultados obtenidos en la encuesta, mientras que los correspondientes al análisis de la programación se analizarán en el apartado siguiente<sup>11</sup>.

La encuesta se llevó a cabo en 562 hogares con hijos menores de 16 años en la Comunitat Valenciana, a la que respondieron un 34% de padres y un 66% de madres. El 55,46% de las familias entrevistadas tenían hijos de entre 3 y 8 años de edad y las restantes se dividían entre los diferentes niveles de edad desde los 0 a los 16 años. A continuación se resumen los resultados más relevantes de este trabajo.

El 75% de las familias tenía, al menos, dos televisores y el 30% tres o más. El 15% de los encuestados decía tener televisión en el cuarto de los niños, si bien el porcentaje aumentaba al 30% para aquéllos cuyos hijos tenían edades comprendidas entre los 9 y los 16 años.

El 95% de los menores valencianos veía la televisión, de los cuales el 96% lo hacía los días de diario y el 98% los fines de semana. De lunes a viernes el 30% de los niños la veía más de dos horas diarias, mientras que los fines de semana o días festivos el porcentaje aumentaba al 80% para un mínimo de dos horas y un 24% lo hacía durante cuatro horas. El 52% de los padres decía que sus hijos veían la televisión el tiempo justo, mientras que al 34% le parecía que dedicaban muchas horas. Respecto a las franjas horarias de consumo, el 53% de los niños veía la televisión por la tarde al volver de la escuela, el 46% lo hacía por la mañana y el 20% por la noche. La mayor parte de los encuestados decía que sus hijos veían la televisión durante las comidas, concretamente desayunando (49%), al mediodía (40%) y en la merienda (26%).

---

<sup>11</sup> Apartado 1.1.2.

El 65% de los progenitores respondía que, en su hogar, la televisión nunca estaba encendida mientras que los niños hacían los deberes y el 25% que nunca lo estaba mientras jugaban. Respecto al control, el 62% afirmaba que siempre verificaba los programas vistos por sus hijos, frente a un 30% que decía hacerlo sólo en ocasiones.

Más del 30% de los niños estaban solos cuando veían la televisión y, en la mayoría de los casos (un 71%) veían programas infantiles, el 50% películas y el 29% series. Respecto a la publicidad, el 87% de los padres pensaba que el tiempo que se le dedicaba en televisión era excesivo y el 55% que aprovechaban ese tiempo para hacer zapping y ver así la programación de otras cadenas.

El **Consejo Audiovisual de Andalucía** ha publicado otra edición del Barómetro Audiovisual en 2009 que, aunque no está completamente dedicado a la infancia, sí tiene información relevante que se resume en el apartado siguiente correspondiente a derechos. En el que ahora nos ocupa, solamente cabe señalar que al igual que en el informe anterior, y con datos obtenidos a partir de la encuesta del INE de 2008, el equipamiento televisivo de las familias rondaba el 100% y el 56% de los hogares andaluces y el 57% de los españoles contaba con TDT.

**El Ararteko** (Defensor del Pueblo en el País Vasco) ha publicado en 2009 un libro denominado *La transmisión de valores a menores*. Contiene, entre otras cosas, información sobre el consumo de televisión en niños y adolescentes vascos, analizado por nivel escolar y sexo. Se utilizó una muestra de 1.829 alumnos representativos de la población de segundo y tercer ciclo de primaria y de ESO. A continuación se resumen los resultados más relevantes para el presente informe.

El 84% de los niños y niñas de segundo ciclo de primaria dedicaban parte de su tiempo libre a ver la televisión, el 64,9% a diario y el 20,7% varios días a la semana, mientras que tan solo el 1,6% decía no verla nunca<sup>12</sup>. No se encontraron diferencias importantes entre

---

<sup>12</sup> Ararteko. *La transmisión de valores a menores*. Bilbao: Ararteko, 2009, p. 129.

chicos y chicas en el hábito de ver la televisión en este nivel educativo, el 11% de los niños la veía más de 3 horas diarias (16% los chicos y 6% las chicas) y el 69% de ambos sexos la veía por la noche.

En el tercer ciclo de primaria, seguía aumentando el número de chicas y chicos que veía la televisión preferentemente por la noche (78%). Los programas más vistos eran especialmente los dibujos animados (27,5%), siendo los más mencionados *Sin Chan* y *Bola de Dragón*; el 14% veía las series o dibujos animados para adultos, especialmente *Los Simpsons*, el 13,5% deportes y espectáculos, el 11% programas de humor, especialmente un programa muy poco adecuado para niños denominado *Escenas de matrimonio*. El 6% decía ver programas infantiles y el 5% series infantiles. Por sexos, los niños preferían los deportes, espectáculos y dibujos animados y las niñas más series -infantiles o de adultos- y programas infantiles.

Los estudiantes de tercer ciclo de primaria elegían como tipos de programas más vistos las películas (54% de los chicos y 58% de las chicas), los programas de humor (47 y 51%), deportes/fútbol (48 y 20%) y dibujos animados (36% chicos y 48% chicas). Les seguían los documentales y concursos, alrededor del 20%, las series españolas (17%) y las extranjeras (el 12% de los chicos y el 18% de las chicas)<sup>13</sup>.

Finalmente el alumnado de ESO, veía con más frecuencia las películas (el 71% chicas y el 66% de chicos); los programas de humor (43% y 48% respectivamente), los deportes/fútbol (15% y 37%). A continuación estarían las series españolas (30% de chicas y 21% de chicos), las series extranjeras (29% y 19%), los concursos (24% y 17%), los dibujos animados (18% y 17%), y los documentales (11% y 20%). Finalmente se señalaban los programas musicales, que veía un 20% de chicos y un 6% de chicas, y los “programas del corazón” (8% y 1,5% respectivamente). Respecto a la frecuencia diaria de ver la televisión en

---

ISBN: 978-84-89776-29-6.

<sup>13</sup> Ararteko, obra citada, p. 223.

el tiempo libre: el 87% la veía “todos” o “casi todos” los días sin diferencias relevantes entre chicos y chicas.

En enero de 2010 El **Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid** también ha hecho públicos los resultados de un estudio sobre “Menores y televisión”. Se utilizó un cuestionario compuesto por 29 preguntas de las cuales 22 se dedicaban a indagar sobre hábitos de consumo, preferencias y control parental y siete a variables sociodemográficas. En estos ámbitos, el cuestionario utiliza una metodología y unas preguntas bastante semejantes a algunas de las del cuestionario que se ha elaborado para la presente investigación. La muestra estuvo formada por 2.500 niños de edades comprendidas entre los 8 y 16 años representativos de la población de las mismas edades de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar el estudio señalaba que, como se había puesto de manifiesto en otros estudios realizados con metodologías diferentes, el consumo de televisión estaba muy extendido entre la población infantil y adolescente, de tal manera que alrededor del 85% declaraba verla habitualmente tanto de lunes a viernes como los fines de semana. Un tercio de los encuestados dedicaba a esta actividad entre una y dos horas diarias, un porcentaje similar entre dos y tres, y casi un sexto superaba las tres horas diarias. El consumo aumentaba los fines de semana de tal manera que el 22% veía televisión entre dos y tres horas, el 12% entre tres y cinco, y alrededor del 7% más de cinco horas. Por sexo las diferencias no resultaron notables, si bien el consumo parecía más elevado en chicos que en chicas, tanto en días laborables como en fines de semana. Por edades, los mayores –estudiantes de ESO- decían ver más horas de televisión los días laborables, mientras que el consumo se igualaba con los estudiantes de primaria los fines de semana. Finalmente, respecto al equipamiento, el 46% de los encuestados decía disponer de televisor en su propio cuarto.

No obstante, la televisión no era la actividad preferida por los niños y adolescentes: cuando se les daba a elegir entre 10 posibilidades,

el 10% optaba por este medio, frente al 17% que elegía jugar o salir con amigos, el 13% hacer deporte, el 12% chatear, el 12% jugar a videojuegos y el 10% oír música. La lectura era elegida tan solo por el 5,5% de los encuestados (4,6% de chicos y 7,6% de chicas). Las actividades preferidas variaban con el sexo y la edad de los encuestados, si bien ver la televisión no era en ningún caso la opción preferente.

Cuando se analizó la visión de televisión por franjas horarias, los resultados fueron bastante homogéneos si se consideraba la muestra total: el 19% veía la televisión por la mañana antes de ir al colegio: el 24% durante el mediodía y la sobremesa hasta las 17:00; el 22% entre las 20:00 y las 22:00, y el 20% después de las 22:00. No obstante los tiempos de visionado los días de diario cambiaban notablemente en función de la edad, de tal manera que los alumnos de primaria veían la televisión preferentemente por la mañana (27% frente 9% de ESO), al mediodía hasta las 17:00 (19% frente a 10%), y entre las 20:00 y las 22:00 (23% y 22%). Por el contrario, el 31% de los chicos mayores veía la televisión después de las 22:00 frente al 10% de los más jóvenes. Los fines de semana, los hábitos de consumo de ambos grupos de edad se igualan, si bien los pequeños tendían a ver más televisión en todas las franjas horarias, incluida la nocturna (el 26% los sábados y el 23% los domingos). El estudio no ha encontrado diferencias entre chicos y chicas en los horarios de visionado.

Si se les preguntaba por el lugar, la mayor parte (50%) decían que veían televisión “siempre” o “casi siempre” en el lugar de estancia familiar común y el 28% que lo hacía “normalmente” en ese lugar y “a veces” en su cuarto; son muchos menos los que hacían esta actividad “siempre”, “casi siempre” (12%) y “normalmente” en su cuarto (8%). Por sexo y por edad no hay diferencias apreciables, si bien parecía que las chicas eran más proclives a utilizar la estancia común que los chicos. También los chicos y chicas que tenían televisor en su propio cuarto, lo veían preferentemente en el salón o cuarto de estar, aunque el 25% decía hacerlo “siempre” o “casi siempre en su cuarto”.

El estudio del Defensor del Menor también preguntaba a los encuestados con quién o quiénes veían la televisión habitualmente. Los resultados indicaron que lo más común era hacerlo en compañía, especialmente por la noche, que los días de diario se solía estar acompañado de los padres y los fines de semana de los hermanos y amigos. Hay que señalar que el 26% de los chicos y chicas veían la televisión solos por el día y el 20,5% por la noche, aunque el porcentaje era mayor entre los de más edad (31% de ESO frente a 23% de primaria durante el día y el 25% de ESO frente al 17% de primaria durante la noche). Finalmente, el consumo solitario era más frecuente en los chicos que en las chicas.

Tal como se señalaba para los menores andaluces, también los madrileños solían ver la televisión a la vez que realizan otras actividades, especialmente comer: casi la mitad de los encuestados (45%) decían hacerlo mientras desayunaban, comían o cenaban. No obstante, había un 12% que veía la televisión mientras hacía los deberes, un 16,5% mientras navegaba por Internet, chateaba o usaba videojuegos, un 4% mientras leía y un 9% mientras hacía otras cosas. Tan solo el 13% veía la televisión sin hacer nada más simultáneamente.

También se preguntaba las preferencias de los encuestados por las diferentes cadenas televisivas: la elegida en primer lugar fue Antena 3 por el 34% de los encuestados, seguida de Disney Channel por el 17%, Cuatro por el 12%, Telecinco por el 7% y la Sexta por el 6,5%. La preferencia por Antena 3 era mayor en las chicas (38%) que en los chicos (30%), al igual que sucedía con Disney Channel (23% y 12%); por el contrario Cuatro era elegida más por los chicos (23,5%) que por las chicas (10%) y sucedía lo mismo con la Sexta (11% y 3% respectivamente). Por niveles educativos, los mayores preferían Antena 3 (47%, 22%), Cuatro (17%, 7%) y la Sexta (10%, 3%) y los menores Disney Channel (31%, 2%) seguida muy de lejos por Clan TV (8%, 0%).



Los programas preferidos fueron en primer lugar *Los Simpsons* (11%), *Fama ¡a bailar!* (7,5%), *El Hormiguero* y *Física o Química* (ambos con el 7%) y *Hannah Montana* (5%). Asimismo, se hallaron diferencias en función de la edad que no afectaban al programa *Los Simpsons*, pero sí a otros como *Física o Química* (3% los más pequeños y 13% los mayores), *Fama, ¡a bailar!* (3% y 13%), y *Hannah Montana* (7% y 1%). Por sexos, los chicos prefirieron *Los Simpsons* (15% frente a 7%), *El Hormiguero* (9%, 4%) o los deportes (6%, 0,2%), mientras que las chicas elegían *Física o Química* (10,5% frente a 3%), *Fama, ¡a bailar!* (13%, 2%) y *Hannah Montana* (8%, 0,5%).

Pasamos finalmente a resumir los resultados a las preguntas sobre control parental: cuando se veía la televisión en familia eran el padre (30% de respuestas) y la madre (24%), los que elegían el programa, independientemente de la franja horaria de que se tratase. También los hijos en su conjunto (“mis hermanos” o “yo”) eligieron en el 37% de los casos, mientras que sólo el 4% aludía a una decisión familiar conjunta. La mayoría de los chicos y chicas madrileños tenía alguna restricción en el visionado de programas: el 17% decía que sólo le dejan ver programas adecuados a su edad, el 26% que le prohibían los destinados a mayores de 18 años y el 18% que le prohibían ver algunos programas concretos. No obstante hubo un 38% que afirma poder ver cualquier programa. Lógicamente el control variaba con la edad de los hijos: los más pequeños no tenían permitido ver programas no recomendados para menores de 13 años, mientras que el 54% de los mayores -los estudiantes de ESO- no tenía control parental. No obstante había un 26% de alumnos de primaria que afirmaba no ser controlado en la elección de los programas. Hay que señalar, asimismo, que las restricciones eran mayores para las chicas que para los chicos, ya que el 33% de las primeras y el 42% de los segundos decía poder elegir los programas. Por último, señalar que cuando se les preguntaba por los programas que eran prohibidos por sus padres, aludían especialmente a programas de sexo y violencia o terror, pero también a series como *Padre de Familia* o *Física o Química* y a programas de animación como *Shin Chan* y *Los Simpsons*.

### **1.1.2. Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes**

Las páginas que siguen están dedicadas a analizar los estudios que, de alguna manera, se han ocupado de analizar el respeto de las diferentes cadenas de televisión por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Al igual que se ha señalado en el apartado anterior relativo al consumo, tampoco en éste se ha pretendido hacer una revisión exhaustiva de la gran cantidad de información que relaciona televisión e infancia. Por el contrario, tan solo se resumen a continuación aquellos trabajos que, habiéndose realizado recientemente en España, tienen una relación directa con el objetivo de esta investigación y que, por ello, pueden servir para contrastar y complementar los resultados obtenidos y para extraer las conclusiones que de ella se pudieran derivar.

Así, se revisan en primer lugar aquellos estudios que se han ocupado de los derechos de los televidentes infantiles y adolescentes desde la perspectiva del cumplimiento del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Son trabajos relevantes que han tenido gran utilidad para el diseño y elaboración del presente trabajo, aunque todos han sido realizados por personas adultas que han analizado desde su propia perspectiva la idoneidad de los distintos programas y emisiones publicitarias para el público menor de edad. También se ha incluido un estudio que, aunque efectuado con población de más de dieciséis años de edad, contiene alguna información relevante para el presente trabajo. Se trata de una encuesta en la que se pregunta a los participantes sus preferencias por programas y cadenas, así como sus opiniones sobre el respeto de las televisiones a ciertos derechos fundamentales. Dado que, en algunos casos, los resultados se ofrecen por grupos de edad, la opinión de los más jóvenes puede servir para contrastar los que se obtengan en la investigación que se desarrolla en el apartado 2 de este informe.

## ***Derechos y Código de autorregulación***

En el año 2008 **la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU)** publicó el estudio *Televisión para los niños 2008: Análisis de las comunicaciones y contenidos televisivos dirigidos a la infancia y juventud en relación con sus derechos, en especial con el derecho a la salud*. Su objetivo general era evidenciar las violaciones del Código de autorregulación que las cadenas de televisión y el Gobierno de España firmaron en el año 2004. El informe se centraba en las incidencias que se producían en lo que el Código denomina “horario de protección reforzada”, esto es, en los programas situados en la franja horaria de 8:00 a 9:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas los días lectivos, y de 9:00 a 12:00 horas los sábados, domingos y festivos. También se tomó el horario de protección general para menores entre las 6:00 y las 22:00 horas, para analizar aquellos programas que por su temática infantil o juvenil o formato, pudieran ser vistos por los niños en este horario.

Se estudiaron los programas y la publicidad que emitieron, durante la semana del 20 al 26 de octubre de 2008, las cadenas generalistas nacionales La 1, La 2, Antena 3, Cuatro, Telecinco y la Sexta. Concretamente, el tiempo transcurrido entre los 10 minutos anteriores y los 10 minutos posteriores al comienzo del horario especialmente protegido, incluyendo la programación, la publicidad y las autopromociones de las cadenas. Se estudiaron 26 horas en cada una de las cadenas anteriormente citadas (20 horas en días laborables y 6 en fines de semana), lo que supuso un total de 156. Además, se analizaron 42 horas de programas emitidos en el horario de protección general, concretamente las correspondientes a *Los Lunnis* en La 1, *Leonart* y *Comecaminos* en La 2, *Los Simpsons* y *American Dad* en Antena 3, *Academia de Gladiadores*, *Let's and go*, *Dragon Booster*, *Zorro generación Z* y *Pokemon* en Telecinco y *Padre de Familia* en la Sexta.

El trabajo analizó la medida en la que los diferentes programas y las secuencias de publicidad se adecuaban a los requisitos fijados por el Código sobre los contenidos adecuados para la infancia. Aunque sus autores manifestaron que las cuatro áreas o categorías propuestas en el Código -comportamiento social, temática conflictiva, violencia y sexo- eran demasiado generales y que en muchos casos se superponían<sup>14</sup>, hicieron un esfuerzo para organizar los resultados de acuerdo con ellas.

Se analizaron en primer lugar los incumplimientos relativos al comportamiento social. Se comprobó, en primer lugar, que en varios programas se mentía, se atentaba contra el patrimonio histórico, se introducía la magia como elemento habitual y se manipulaba la historia. Algunos ejemplos del uso de la mentira se daban en el programa de La 1 *Los Lunnis*, dirigido especialmente a los niños. Además, en la serie de dibujos animados *Los Simpsons* emitida por Antena 3 en horario protegido, el número y variedad de incidencias se disparaba: se ensuciaba la calle intencionadamente, se producían robos sin que nadie lo denunciase, se mostraba cómo alguien fingía su muerte para cobrar un seguro, o cómo uno de los protagonistas dormía en el trabajo y se jactaba de ser vago. Asimismo, el informe señalaba que en una escena los protagonistas se mofaban de los sistemas de control parental de la televisión. En tercer lugar, en el programa *El diario de supervivencia de Ned*, también de Antena 3, se vio claramente un caso de maltrato entre iguales en el que se excluía socialmente a una persona por no ser “popular”, sin que ello obtuviera reprobación alguna. Por último, en la Sexta, en el programa *El rey de Queens*, un marido se vanagloria de saber mentir a su esposa y en *La tira* se emitió una frase de contenido claramente xenófobo.

Se contabilizaron también un gran número de incidencias relacionadas con “la mujer como un ser inferior”, aunque éstas parecían haber descendido en comparación con el informe de la CEACCU correspondiente a 2004. Por ejemplo, se hallaron emisiones con

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, la categoría “violencia” no es independiente de la de “comportamiento social” ni de la denominada “temática conflictiva”.

secuencias claramente sexistas y discriminatorias contra la mujer en *American Dad*, serie de dibujos animados de Antena 3, en la serie de la Sexta *Padre de Familia*, así como en las autopromociones del programa *El diario de otoño*. En la publicidad, especialmente en la de juguetes y, por tanto, dirigida a la infancia, los autores hallaron imágenes estereotipadas e incluso discriminatorias sobre el género femenino.

Se encontraron, igualmente, ejemplos relacionados con el consumismo, específicamente en los programas *El rey de Queens* de la Sexta y en la telenovela de La 1 *Victoria Ruffo*. Además, el informe señalaba que se hacía publicidad de los mensajes “SMS” de tarifa especial en diversos programas y espacios publicitarios emitidos por diferentes cadenas dentro del horario de especial protección.

Por último, en lo que se refiere al uso de lenguaje incorrecto, se hallaron ejemplos claros de expresiones soeces en el programa de Cuatro denominado *El zapping de Surferos* y en *Gran hermano* de Telecinco.

En relación a **la temática conflictiva**, los autores consideraron que había dos series en las que se trataban asuntos que los niños y niñas, en cuyo horario especialmente protegido se emitían, no eran capaces de asimilar. Concretamente, se hacía referencia a la telenovela de La 1 *Amar en tiempos revueltos*, por el drama continuo que vivían sus personajes, y a la serie juvenil de La 2, *Buffy cazavampiros*, por la presencia de vampiros y de escenas de miedo inapropiadas.

El informe también se refiere a incumplimientos relativos a los **temas de contenidos sexuales**, que afectan a la sensibilidad de los menores, en todas las cadenas generalistas de emisión nacional. Por ejemplo, en la telenovela de La 1, *Victoria Ruffo*, aunque no había sexo explícito visual, sí se encontraron comentarios o diálogos de contenido sexual que, según los autores, no eran propios del horario de protección especial. En *Pacific blue* (La 2) se vio una escena de sexo explícito en una ducha, mientras que en el *El zapping de Surferos* (Cuatro)

aparecían hombres desnudos corriendo en campos de fútbol en una forma que podía no ser bien entendida por los menores. En antena 3, tanto en *Las noticias de la mañana* como en *Espejo público* se incluyó información sobre una película con sexo inapropiado para los menores. El programa *Está pasando* de Telecinco, ofrecía imágenes nudistas poco respetuosas. En la Sexta, se obtuvieron numerosos incumplimientos. Por ejemplo, el programa *Padre de familia*, incurría en un número elevado de incidencias relacionadas con el sexo, con frases que justificaban e incluso incitaban al bestialismo, la paidofilia, la violación o el incesto. Aunque se emitía al mediodía, en horario de protección general para menores -no en el de protección especial para menores de 13 años-, los autores creen que el humor que contiene no justifica su inclusión en dicho horario. También se encontraron incumplimientos en *Sé lo que hicisteis*, *La Tira*, *Caso abierto*, *No sabe no contesta* y *Futurama*. Finalmente, en la publicidad se encontraron contenidos sexuales inapropiados, especialmente los que relacionan el producto anunciado con el éxito sexual, como en el caso del desodorante AXE, del perfume 1 Million o de los vaqueros Levi's 501.

En cuanto a la última de las categorías de contenidos inapropiados que recoge el Código de autorregulación, los relacionados con la **violencia**, se destacaba, en primer lugar, la existente en los programas informativos. Concretamente, los autores encontraron en los informativos matinales emitidos en horario especialmente reforzado en casi todas las cadenas, imágenes o noticias de un alto contenido violento, algunas de las cuales eran protagonizadas por los propios menores, como autores o como víctimas. También se encontraron muchas conductas explícita y reiterativamente violentas en series de animación tales como *Bola de Dragón Z* de Cuatro, *Padre de familia* y *Futurama* de la Sexta, *Ben 10* de La 2 y *American Dad* o *Los Simpsons* de Antena 3. Igualmente, el informe alude a frases y situaciones violentas en programas como *La Tira* y *El Rey de Queens*, *Caso abierto*, *JAG: Alerta roja* de la Sexta y en otros como la serie *Pacific blue* y *Buffy cazavampiros* de La 2.

Los autores hacen una mención directa a los programas de luchas que se emitían en la franja horaria de protección especial, como *Michinoku*, que exaltaba e incitaba a la lucha física. Por último, destacaron también las incidencias que se producían en la publicidad sobre todo en lo relacionado con juguetes y con videojuegos en los cuales la violencia y la agresividad formaban parte de la solución de los conflictos. También se hacía referencia a las autopromociones de películas, series o programas para adultos que se emitieron en horarios protegidos y frecuentemente tenían contenidos violentos.

El informe de la CEACCU incluía también un apartado relacionado con los contenidos televisivos contrarios al derecho a la salud de los menores de edad. Concretamente se analizaron los relativos al consumo de sustancias perjudiciales (alcohol, tabaco o drogas ilegales), al fomento de hábitos alimenticios perjudiciales, o la incitación de la anorexia o la bulimia. Los resultados mostraron que en telenovelas como *Victoria Ruffo* o *Amar en tiempos revueltos* de La 1, que se emitieron en horario de protección especial para los más pequeños, era habitual ver algunas escenas donde el alcohol formaba parte de la cotidianidad de los personajes, y otras en las que se hablaba de la ingesta de pastillas. En series de animación como *Los Simpsons* o *American Dad*, se hacían explícitas conductas de consumo de drogas o hábitos de comida insanos. En la serie *Padre de familia*, de igual forma, se hacían guiños a la comida “basura” y se incitaba a la bulimia o a la anorexia. Las incidencias sobre este apartado en la publicidad mostraron que los anunciantes aprovechaban las franjas horarias en las que había mayor probabilidad de tener un público joven para la incitación directa al consumo de los productos publicitados o a la promoción a través de regalos.

El estudio termina con una serie de **conclusiones** que se recogen a continuación.

- Se debe realizar una refundición de toda la normativa jurídica y deontológica sobre televisión e infancia.

- La normativa de autorregulación no ha desarrollado correctamente las estipulaciones de la ley porque se entiende que ha rebajado la protección del menor en la franja de protección legal que no tiene protección reforzada, fundamentalmente al mediodía.
- El sistema de autorregulación debería orientarse hacia la correulación, con participación de los poderes públicos y los consumidores y usuarios.
- La autopromoción que hacen las cadenas de sus propios programas es una fuente de incumplimientos de los códigos de conducta.
- Sigue existiendo un elevado número de anuncios de alimentos no recomendables a menores.
- La violencia se encuentra en prácticamente todas las ediciones de noticiarios, debería haber una especial sensibilidad hacia su emisión en horario de protección especial.
- Deberían establecerse unos certificados o sellos de calidad para la infancia que permitieran orientar a los padres sobre cualidades de un determinado programa.
- La igualdad de géneros se incumple manifiestamente en los anuncios de juguetes.
- En el horario en que se encuentran los programas infantiles existe una saturación de publicidad dirigida a los menores, fundamentalmente de juguetes y alimentos.
- La mentira y el engaño deben ser desterrados de la programación infantil, salvo que se utilice con una finalidad formativa, lo que exige que como moraleja o conclusión del engaño exista una sanción o reprobación por el mismo.
- Programas especialmente dirigidos a la infancia (ejemplo, *Los Lunnis*) deberían tener un control más exhaustivo.
- Programas como *Padre de familia*, *American Dad* o *Los Simpsons* deberían programarse en el horario de adultos.



**La Agrupación de Telespectadores y Radioyentes (ATR)** y el Centro Universitario Villanueva, llevan a cabo semestralmente desde 2004 –fecha de la firma del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia- un informe sobre el seguimiento del Código por las cadenas firmantes: La 1, La 2, Antena 3, Cuatro, Telecinco, la Sexta y Telemadrid. El décimo y último informe, hecho público en diciembre de 2009, utilizó la misma metodología que los anteriores: visionado íntegro de los contenidos emitidos por las citadas cadenas en horario de protección reforzada, excepto el correspondiente a la mañana de los días laborables, en este caso, entre el 13 de octubre y el 6 de noviembre de 2009.

Los incumplimientos del Código en la programación de las distintas cadenas se recogieron mediante una ficha cuantitativa en la que figuraban las categorías de incumplimiento fijadas por el propio Código. De esta manera, el informe mostraba la evolución semestral de los incumplimientos en cada una de las siete cadenas y en total, desde junio de 2005. Es importante señalar que, tal como refleja la tabla, los incumplimientos en los días laborables bajaron notablemente en el último trimestre de 2009 respecto a todas las mediciones anteriores y que ello se produjo en todas las cadenas menos en una, La 1. No obstante, habrá que esperar a los próximos informes para ver si se mantiene esta tendencia hacia un mayor respeto de los derechos de espectadores infantiles.

**Tabla 2.** Total incumplimientos diarios, de lunes a viernes, del Código de autorregulación (2005-2009)

<b>Infor. I (jun.05)</b>	<b>Infor. II (dic.05)</b>	<b>Infor. III (jun.06)</b>	<b>Infor. IV (dic.06)</b>	<b>Infor. V (jun.07)</b>	<b>Infor. VI (dic.07)</b>	<b>Infor. VII (jun.08)</b>	<b>Info. VIII (dic.08)</b>	<b>Infor. IX (jun.09)</b>	<b>Infor. X (dic.09)</b>
6,08	5,33	5,21	4,99	4,41	10,45	6,85	7,50	6,02	3,79

El informe sólo nos proporciona la información sobre el horario de protección reforzada de los fines de semana desde diciembre de 2008; no obstante puede decirse que también se produce una importante

bajada de los incumplimientos en diciembre de 2009 (2,42%) respecto a diciembre de 2008 (4,31) y a junio de 2009 (6,04).

La ATR ha ido subrayando desde sus primeros informes que hay ciertos formatos de programas que, si bien no son necesariamente de mala calidad, sí resultan inadecuados para el horario infantil de protección reforzada, como los magazines sensacionalistas, muy agresivos con la vida privada de las personas. En cada uno de los informes también se ponen ejemplos concretos de programas poco apropiados para ser emitidos en el horario infantil que son emitidos por las distintas cadenas: además de los magazines, las telenovelas, las series de ficción, los dibujos animados y las películas bélicas y del Oeste. También se realizan en este horario promociones de programas, inadecuados para el público infantil.

Como se dijo en el apartado anterior dedicado al consumo de televisión, **El Consejo Audiovisual de Andalucía**, en su *Informe General sobre Menores y Televisión en Andalucía 2008*, también incluyó en su segunda parte dos investigaciones relacionadas con los derechos de los niños y adolescentes como espectadores de televisión, una dedicada al análisis de la programación y otra al de la publicidad.

El primero de los estudios llevó a cabo un análisis de la programación infantil y juvenil, y tenía por objeto conocer y caracterizar la programación<sup>15</sup> emitida en Andalucía para esta población. La recogida de la información se hizo mediante una aplicación informática de TNS-Sofres y se analizaron un total de 9.122 registros de emisiones televisivas: 6.644 de programación infantil y 2.478 de programación juvenil entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007. Las cadenas estudiadas fueron las seis generalistas nacionales (La 1, La 2, Antena 3,

---

<sup>15</sup> El Informe define “programación” como “emisiones televisadas dirigidas al público sin una finalidad comercial explícita, y sobre las que el operador televisivo asume una responsabilidad editorial” (Consejo Audiovisual de Andalucía. *Informe general sobre menores y televisión en Andalucía*. Sevilla: Consejo Audiovisual de Andalucía, 2008, p. 48).

Cuatro, Telecinco y la Sexta) así como las dos cadenas públicas generalistas andaluzas (Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía).

Los resultados obtenidos en el análisis de la programación infantil mostraron, en primer lugar, que los programas más emitidos fueron fundamentalmente los espacios contenedores<sup>16</sup> de producción española que ocupaban la mayor parte del tiempo dedicado por las cadenas a la programación infantil. Sin contabilizar esos espacios, las series de animación de producción japonesa *Doraemon*, *el Gato cósmico*, *Shin Chan* y *Bola de Dragón* eran las predominantes con el 41% de la programación, seguidas de las producciones norteamericanas con el 24%, y de las españolas con tan solo el 8%.

Por categorías, la mayor parte de la programación se dividía entre la animación (58%) y los programas contenedores (35%). Sin contar éstos, la mayoría, el 89% estaba dedicado a los dibujos animados (8%), seguido por las series infantiles y el cine infantil (4%). Por cadenas, Canal 2 Andalucía era la que dedicaba más tiempo a la programación para niños, con el 38%; a continuación se situaban La 2 con el 18,5% y Antena 3, con el 16%. En total, las cuatro cadenas públicas emitieron el 70% de la programación -46% las dos cadenas de televisión andaluza y el 34% las de televisión española-, mientras que al total de las privadas correspondía el restante 30%. En relación con el horario de emisión, el 61% de los programas correspondía al de protección infantil, mientras que el 39% restante se producía fuera del mismo.

Respecto a la programación juvenil, el informe enumera un total de 45 programas dirigidos a jóvenes, de los cuales dos de Canal 2 Andalucía, *El Club de las Ideas* (un magacín sobre el mundo educativo) con el 10,6% del total del tiempo analizado y *Fiesta TV* (un programa musical) con el 9,6% consumían el mayor porcentaje de tiempo. A continuación estaba la serie clásica de aventuras *MacGyver*, de Antena 3, con el 9,2% del tiempo total analizado. La producción norteamericana -con el 38% y fundamentalmente series-, y la española

---

<sup>16</sup> Véase nota 9.

con el 31% y programas musicales e informativos, era la predominante. Por programas, eran las series juveniles las que ocupaban el 50% del tiempo, seguidas por los programas de animación (14%), los de no ficción (14%) y los musicales (14%). Por cadenas, Canal 2 Andalucía era la que más programas juveniles tenía, con una media de 17 horas semanales, seguida de La 2, Cuatro y Antena 3.

Finalmente, señalar que la programación juvenil se emitía casi en el 92% de los casos en el horario protegido para menores de 18 años, dividida al 50% entre el horario especialmente protegido y el de protección general. El informe destacaba el hecho de que la programación juvenil tenía poca audiencia entre el público al que iba destinado.

El segundo estudio estaba dedicado al análisis de la publicidad en el horario de protección reforzada para menores de 13 años. En este caso se examinaron 5.731 emisiones televisivas de publicidad en el mismo semestre de 2007 y para las mismas cadenas que se acaban de citar en el estudio de contenidos. Los resultados más relevantes fueron los siguientes.

En el horario general analizado, había una media de 8,35 minutos de publicidad por cada hora de emisión. La cadena que emitía menos publicidad era Canal 2 Andalucía con 7,04 minutos y la que más Tele 5 con 11,17 que superaba en un 50% el promedio. Además, Telecinco, Antena 3 y La 1, superaban también, durante los días laborables, los 12 minutos de publicidad permitidos en el horario de protección reforzada.

Por sectores, era el alimenticio el que ejercía una mayor presión con un 21% del total de anuncios en la franja horaria estudiada. La publicidad que se emitió en este horario estaba claramente orientada al público infantil –cuando existía programación infantil– y al adulto cuando no la había, lo que los autores del informe interpretan como un indicador de que los niños y niñas veían la programación infantil.

Como se dijo en el apartado correspondiente a consumo, **La Generalitat Valenciana y la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana (AVACU)** también elaboraron en su estudio de 2008, *Influencia de la televisión en niños y jóvenes 2008*, un trabajo sobre los contenidos televisivos en el horario de protección reforzada para menores de 13 años. Las cadenas examinadas fueron La 1, La 2, Antena 3, Telecinco, la Sexta, Cuatro, las autonómicas Canal 9 y Punto 2, Nickelodeon, Cartoon Network y Jetrix con un total de 120 horas de visionado de televisión.

Los autores señalaron que, de las cadenas estudiadas, tan solo una disponía de programación infantil en las tardes de lunes a viernes y ninguna los fines de semana. Por las mañanas, en los días de diario, cuatro de las ocho cadenas ofrecían programación infantil a primera hora de la mañana, mientras que los días festivos lo hacían seis<sup>17</sup>. Así, todas las cadenas analizadas emitían programas poco adecuados para los niños, concretamente telenovelas, programas de crónica social y de actualidad, programas del corazón, “reality shows”, programas de testimonios, concursos y venta de productos por televisión.

También se afirmaba que los dibujos animados infantiles que se emitían en el horario infantil, no siempre eran adecuados para este público por utilizar técnicas agresivas para mantener la atención de los niños, por la violencia gratuita que contienen, por la competitividad y humillación del perdedor, por los comentarios sexistas y porque sus protagonistas mostraban faltas de respeto hacia los padres y educadores. Respecto a los dibujos animados no infantiles que se emitían en el horario de protección reforzada, los autores afirmaron que, en la mayoría de los casos, no eran apropiados para los niños. En concreto se hacían referencias a *Los Simpsons*, *Padre de familia* y *Futurama*.

Respecto a la publicidad, el estudio indicaba que sus porcentajes eran muy altos en el horario de especial protección. Señalaba también

---

<sup>17</sup> El texto no especifica en ningún caso de qué cadenas se trata.

que atraía la atención infantil recurriendo a múltiples técnicas -de manejo del color, sonido, rimas fáciles, brevedad de los mensajes y ritmo rápido en el cambio de planos- que los niños aún no son capaces de criticar o valorar. Además, ofrecía una imagen estereotipada o simplista de los menores de edad y les animaba a ser consumidores compulsivos de productos tales como golosinas, establecimientos de comida rápida, consolas, videojuegos, etcétera.

También **Telespectadors Associats de Catalunya** ha desarrollado estudios trimestrales sobre el cumplimiento del Código de autorregulación. El último, *Seguimiento del cumplimiento del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*, que nos fue remitido en septiembre de 2009, analizó la programación emitida de 8:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00 horas en la primera semana de julio de 2009 de lunes a viernes, por las cadenas La 1, La 2, Antena 3, Cuatro, Telecinco, la Sexta, así como las autonómicas TV3 y K3. Además, dado que con la llegada de la TDT las cadenas generalistas pueden dedicar un canal alternativo a contenidos infantiles, el estudio incluyó las cadenas Antena Neox, FDF, Clan TV, Disney Channel y K3/300, aunque éstas no suscribieran en su día el Código de autorregulación.

De los 27 programas emitidos en esa semana en el horario infantil por las cadenas generalistas estatales, ninguno era especialmente adecuado para los niños<sup>18</sup>, si bien ocho de ellos, sin ser especialmente recomendados, no pudieron considerarse inadecuados y aportaban entretenimiento<sup>19</sup>. Los 19 programas restantes fueron calificados como no recomendados siguiendo los criterios establecidos en el Código de autorregulación. Concretamente, por cadenas, La 1 emitió tres programas inadecuados; La 2 dos; Antena 3 dos; Telecinco tres, Cuatro tres, y la Sexta seis programas de este tipo.

---

<sup>18</sup> Señalizados, de acuerdo con el Código de autorregulación con una franja roja que indica que el programa no es adecuado para la infancia.

<sup>19</sup> Señalizados con una franja naranja que indica que el programa no es especialmente recomendado para la infancia, pero puede aportar entretenimiento familiar.

Se dividieron los incumplimientos del Código en cuatro categorías: señalización, publicidad, autopromoción y contenidos. Por lo que respecta a la señalización los autores dicen que de los 104 espacios analizados (5.383 minutos), 84, el 81% (4.297 minutos), incumplían el código, unos por no estar señalizados (48 espacios correspondientes a 15 programas) y otros por estarlo incorrectamente (36 espacios correspondientes a 9 programas). Los programas no señalizados fueron: *Sálvame*, *Un golpe de suerte* y *Yo no soy Bea* de Telecinco; *Sé lo que hicisteis* (la Sexta); *Fama, ¡a bailar!*; *Elígeme* y *Surferos TV* (Cuatro); *España directo* (La 1); *Tal cual verano* y *El diario* (Antena 3); *Senegal y Cabo Verde*. *Trotamundos*, *En construcción*, *Dos hombres y medio* y *Las chicas Gilmore* (La 2). Los señalizados incorrectamente eran: *Estados alterados* *Maitena*, *Numbers*, *Navy: investigación criminal*, *Qué vida más triste* y *La tira* (la Sexta); *Amar en tiempos revueltos* y *Doña Bárbara* (La 1); *Las chicas Gilmore* y *Buffy cazavampiros* (La 2).

De lo anterior se deduce que de la totalidad de los programas examinados tres de La 1, con un total de 15 emisiones, estaban dirigidos a los adultos y su señalización era incorrecta en todos los casos. También era incorrecta la señalización de los dos programas (9 emisiones) de Antena 3 y, asimismo, iban orientados al público adulto. La 2 tenía el 90% de sus espacios dirigidos a adolescentes de entre 13 y 18 años, con un total de seis programas (24 emisiones) de las cuales ocho eran adecuadas para la infancia y 16 inadecuadas. En Cuatro, el 42% de las emisiones estaban dirigidas a adultos y el 58% a adolescentes (de la cuales 11 estuvieron incorrectamente señalizadas). Telecinco emitió tres programas de cuyas once emisiones, tan solo tres se dirigieron a adolescentes (33%) y el resto a adultos (67%), y su señalización era inadecuada en la totalidad de los casos. Finalmente en la Sexta, con tres programas dirigidos en un 50% a los adultos y en otro 50% a los adolescentes, la señalización fue también incorrecta en el total de las once emisiones analizadas.

En relación a la publicidad emitida en el mismo período de tiempo los resultados fueron los siguientes: en un total de tiempo analizado de

5.693 minutos, se contabilizaron 3.688 anuncios que suponen 738 minutos del total y 148 diarios. De los anuncios emitidos, 120 vulneraban el Código de autorregulación por sus contenidos, como se explica en los párrafos siguientes.

En primer lugar destacaban los anuncios de productos relacionados con el “culto al cuerpo, engaño, frivolidad y conductas no saludables”, repartidos en las diferentes cadenas generalistas nacionales (la Sexta, 30%; Antena 3, 26%; La 1, 17%; La 2, 10%; Telecinco, 10%, y Cuatro 7%). Fundamentalmente se anunciaron tratamientos adelgazantes y cirugía estética, alimentos para adelgazar o para acompañar a las dietas, o cremas para reducir o aumentar las diferentes zonas del cuerpo. Hay que recordar que las emisiones se analizaron en la primera semana del mes de julio, etapa en la que se multiplican este tipo de anuncios y, como se manifiesta en este estudio, también en el horario infantil. En segundo lugar se situaba la publicidad que contenía “sexo explícito o implícito” con anuncios de perfumes, champús o centros de adelgazamiento y cirugía estética, seguidos por anuncios de contenido “sexista” asimismo de perfumes y champús. Por último, se incluía también en este horario un anuncio de promoción de Tarot.

En lo que se refiere a las autopromociones, se contabilizó un total de 400, de las cuales 66 -el 17%- vulneraban también el Código de autorregulación. Entre estas vulneraciones destacaban las correspondientes a “violencia física”, seguidas de las de “sexo” y “sexismo” y de las “conductas no saludables y peligrosas”. Por cadenas, el 20% de las autopromociones de La 1 incumplían el Código, el 12% de las de La 2, el 1,1% de las de Antena 3, el 17,1% de las de Telecinco, el 23% de Cuatro y el 46,8% de las emitidas por la Sexta.

Por último, cuando se analizaron los contenidos de los programas, en primer lugar, como ya se ha dicho, la mayor parte no eran adecuados para la infancia (el 73%) ya que ninguna cadena generalista de ámbito estatal emitía programas especialmente dirigidos



para esta población en el horario de protección reforzada. Además, de los 104 espacios analizados, 69 vulneraban específicamente el código por sus contenidos inapropiados. Las categorías de incumplimiento y porcentajes totales fueron: 14% sexo implícito, 10% violencia física, 10% frivolidad, 8% lenguaje soez, 6% sexismo, 6% violencia verbal, 5% conductas asociales, 5% conductas no saludables, 5% sexo explícito, 5% vulneración de la intimidad, 4% bebidas alcohólicas, 4% discriminación, burla, crueldad, 4% temática conflictiva, 4% sensacionalismo, 3% menosprecio a la persona, 2% opinión por información, 2% terror, 1% destrucción, ataque a la cultura y 1% culto al cuerpo.

Las cadenas autonómicas estudiadas (TV3 y K3), emitieron un total de 18 programas entre 17:00 y 20:00 horas, de los cuales tres eran inadecuados para los niños por dirigirse a adultos o jóvenes, tres no se dirigían especialmente a esta población, pero tampoco resultaban inadecuados y doce iban destinados al público infantil. Concretamente en TV3 se emitieron dos programas inadecuados y otro neutro y en K3 doce específicos para niños, dos neutros, y uno inapropiado.

La señalización de los programas fue correcta en el 63% de los casos e incorrecta en el 37%. Por lo que respecta a la publicidad, en un total de 1.807 minutos analizados, se contabilizaron 602 anuncios (120 minutos del total y 24 diarios), de los cuales se detectaron un total de 19 que fomentaban el “culto a al cuerpo” (todas ellas en TV3) y dos “de sexo”. Por lo que respecta a las autopromociones de las 58 que se detectaron 11 –el 19%– violaron el Código de autorregulación, dos por “lenguaje soez” y “sexo explícito” y una por “violencia física”. Finalmente los contenidos vulneraron el Código en 16 de las 80 emisiones analizadas lo que supuso un 20% de esas emisiones.

## ***Encuesta de opinión sobre preferencias y algunos derechos fundamentales***

**El Barómetro Audiovisual de Andalucía editado por el Consejo Audiovisual de Andalucía en 2009** se ocupaba, entre otros asuntos, de analizar la opinión de los andaluces y andaluzas sobre los medios audiovisuales, televisión y radio. Se realizaron 1.500 entrevistas telefónicas a una muestra de población mayor de 16 años, en las que se preguntaba a los encuestados cuáles eran las mejores cadenas en neutralidad, carácter educativo, entretenimiento, mejor programación y preferencia de la población. Se les preguntaba, asimismo, sobre la influencia que tenían los medios en la opinión pública, así como sobre su objetividad, su pluralidad y tratamiento que hacían de los diferentes partidos políticos. A continuación se resumen los resultados obtenidos en las preguntas sobre televisión más relacionados con el estudio empírico que se desarrollará en los próximos capítulos de este informe.

La mayor parte de los andaluces –el 82%– consideró que la televisión influía bastante o mucho en las opiniones de la gente, siendo muy pocos –el 6%– los que le daban poca o ninguna influencia; además, le conceden un aprobado alto en **objetividad**, con una media de 5,93 en una escala de 1 a 10. A pesar de esto, la mayoría, el 82%, piensa que no es plural, esto es, que no trata por igual a todos los partidos políticos.

Más de dos tercios de los encuestados, el 65%, utilizaba la televisión para informarse sobre las noticias de actualidad y eran muchos menos los que recurrían a otros medios: el 14% a la radio, el 12% a Internet, y tan solo un 8% la prensa diaria. De entre los que se informaban por Internet sobresalían los hombres (18%), los más jóvenes (26%), los estudiantes (33%) y las personas con estudios medios y superiores (20%). Los telediarios e informativos eran los programas de actualidad informativa que más interesaban (al 48% de los participantes), seguidos de los de economía (al 32%), política nacional (al 24%), deportes (al 19%) y política internacional (al 13%).

En cuanto al tratamiento que la televisión hacía de la información, el 42% de los encuestados decía que había en ella una excesiva presencia de sucesos en los informativos; además más de la mitad de la población -el 53%- no estuvo de acuerdo con que la televisión tratase de forma prudente las catástrofes y las tragedias. Casi la mitad de la población, el 48,5% está de acuerdo en que el lenguaje empleado en las retransmisiones deportivas era agresivo y promovía enfrentamientos entre la gente.

Sobre el entretenimiento o evasión, el 56% prefería la televisión a los otros medios y el 20% optaba por Internet. Por segmentos de edad, la Red era preferida por el 43% de los jóvenes de entre 16-29 años, mientras que los mayores se decantaban por la televisión.

Cuando se preguntaba a los encuestados de forma concreta sobre las cadenas nacionales, autonómicas, locales y de pago que les parecían políticamente más neutrales, el 17% eligió Antena 3, algo menos, el 16% La 1, el 9% Canal Sur, y el 6%, Telecinco. Un 18,5% de los entrevistados, afirmaba que no había ningún canal neutral, especialmente los de edades comprendidas 30 y 40 años (el 20%) y los que tenían estudios universitarios (el 27%). Finalmente un 17% de los encuestados no sabía indicar qué cadena era más objetiva. Ante la pregunta sobre el canal que consideraban más educativo, la elección recayó preferentemente en las televisiones públicas (nacionales y autonómicas), preferentemente La 2, elegida por el 40% de la población y La 1, por el 12,5%.

También se preguntaba qué cadena era la más entretenida, la que tenía mejor programación y la que les gustaba más. El 16,5% de la muestra consideró que la más entretenida era Telecinco, el 16% que lo era Antena 3, y el 15% eligió Canal Sur. Es importante señalar que Antena 3 era considerada más entretenida por el segmento más joven de la población (el 23% de las personas de edades comprendidas entre 16 y 29 años), por los estudiantes (19%) y por los varones (17%). Telecinco era la preferida por el 20% de la población femenina.

Cuando se trataba de elegir la cadena con mejor programación, un 20% eligieron Antena 3, seguida de TVE1 (14,2%), canal Sur (13%) y Telecinco (11,3%). Los autores señalaron que la población joven valoraba especialmente Antena 3 y Telecinco, aunque no aportaron los porcentajes en el texto.

Por último, el canal que más gustaba al total de los encuestados era Antena 3 –elegida por cerca del 21%-, seguida de Canal Sur (18%), Telecinco (12,5%), TVE1 (10%), Cuatro (9,6%), la Sexta (7,3%) y TVE2 (6%). De nuevo Antena 3 era la cadena que más gustaba a los jóvenes, ya que el 31% optaron por esta elección. También era la que más gustaba al 39% de los estudiantes y en mayor medida a la población masculina que a la femenina. Por el contrario, Telecinco era la elegida por las mujeres jóvenes -16 a 29 años- con estudios de primaria.

El barómetro de 2009 también preguntaba a los andaluces diversos asuntos relacionados con la publicidad. El 80% respondía que estaba de acuerdo con la afirmación de que la letra pequeña de los anuncios no se podía leer, el 60% consideraba que aumentaba el volumen de las cadenas al emitir los anuncios y el 46% que era habitual encontrar anuncios de carácter sexista. Ante la pregunta de si la publicidad de alimentos fomentaba una alimentación saludable, el 22% dijo que lo hacía habitualmente, el 39,5% que ocasionalmente y el 22% que raramente la fomentaba.

Cuando se pedía a los encuestados que aportasen medidas para controlar los malos hábitos en publicidad, el 95% era partidario de controlar la cantidad y el 93% el contenido de los anuncios; además el 59% de la muestra estuvo de acuerdo en que la publicidad dirigida a los niños debería estar prohibida. Respecto a la prohibición de la publicidad en los canales públicos, la opinión estaba dividida casi al cincuenta por ciento ya entre los partidarios de prohibirla. Sin embargo, el 59% de la población más joven, de entre 16 a 29 años estaba en desacuerdo con prohibir la publicidad. Finalmente, la mayor parte de la

muestra –un 78,5%- no estuvo de acuerdo con financiar directamente a los canales para poder eliminar la publicidad.

El estudio también preguntaba a la población andaluza sobre la TDT: alrededor del 37% decía saber “bastante” o “mucho” sobre ella y otro 37% “poco” o “algo”. Los que más sabían sobre la televisión digital terrestre eran los estudiantes (el 64%), los más jóvenes (57%) y la población masculina (43%). Entre los que la conocían “poco” estaba el 40% de las mujeres y las personas sin estudios. El 63% de los encuestados disponían ya de TDT cuando se hizo la encuesta a comienzos de 2009 y entre estos predominaban los varones (68%), los jóvenes (73%) y los adultos de entre 30 y 44 años (71%). El 78% de la población que tenía TDT en casa, consideraba que tenía ventajas, especialmente los jóvenes (85%) y los varones (79%); la ventaja que el 73,5% de la población atribuía a la TDT de forma espontánea era el mayor número de canales en relación a la televisión analógica, mientras que el 55% aludía a la calidad de la imagen. Finalmente el 78% de los encuestados sabía que había una fecha en que se dejaría de ver la televisión analógica y sólo funcionaría la TDT.

Otro de los aspectos investigados en el informe era la imagen de hombres y mujeres en la televisión. Así, por ejemplo, a la pregunta *¿Cree usted que la radio y televisión favorecen la igualdad entre hombres y mujeres?*, las opiniones estaban divididas por igual entre el sí y el no (47%) y no había diferencias importantes entre los diferentes segmentos de la población, si bien un menor porcentaje de mujeres (43%) que de hombres (50,5%) pensaba que se favorecía la igualdad de género. Cuando las preguntas versaban sobre aspectos concretos relacionados con la igualdad, las opiniones de los encuestados fueron más críticas. En este sentido, el 85% de los andaluces creían que habitualmente se utilizaba a la mujer como “gancho” en la publicidad, el 63% que los hombres solían mostrarse desempeñando profesiones de prestigio, el 58% que la mujer aparecía habitualmente vinculada al trabajo del hogar y el 56% que la publicidad presentaba habitualmente una imagen activa y poderosa de los hombres. Los porcentajes más críticos con la

presencia de igualdad de género en la televisión, aumentaban cuando se analizaba las respuestas de las mujeres, las de la población de edades comprendidas entre 30 y 40 años y el nivel educativo de los encuestados. Finalmente, ante la cuestión de si los estereotipos de hombre y mujer que mostraba la televisión eran cercanos a la realidad, el 77% tanto de hombres como de mujeres respondía que de forma negativa.

El informe obtuvo también información relativa a la opinión de la población estudiada sobre los órganos de regulación de la televisión. En primer lugar, el 46,5% creía que eran “bastante” o “muy necesarios”, el 31% que lo eran “algo” y el 20% que “poco” o “nada”. Es destacable que fue el segmento poblacional más joven (16-29 años) el que consideraba más necesaria la existencia de estos órganos. Cuando se preguntaba a quién correspondía principalmente la tarea de regulación, un 36% de los participantes en el estudio decía que a un organismo especializado dependiente de la Administración Pública, un 29,5% que a los propios medios, un 18% que a una organización o asociación ciudadana, mientras que casi un 10% pensaban que todos esos agentes debían implicarse en la regulación. La práctica totalidad de los encuestados –el 92%- dijeron que los órganos encargados de la regulación de televisión deberían poder sancionar. No obstante cuando se les preguntó si ellos mismos estarían dispuestos a dirigirse a algún órgano o institución para reclamar, las contestaciones se dividieron a partes iguales entre el sí y el no.

Ante la pregunta sobre cuáles eran las funciones que podría cumplir una institución de este tipo en Andalucía, las respuestas a las opciones ya dadas en la encuesta fueron las siguientes: el 32% de los encuestados pensaba que debía controlar los contenidos de la programación que atentasen contra la dignidad humana y los principios de igualdad, otro 32%, que su función consistiría en proteger a la audiencia infantil y juvenil, y un 18% que debía tener responsabilidades para fomentar la emisión de programas de carácter educativo.

Por último cuando se cuestionaba sobre a quién debería corresponder principalmente el control de los programas que ven los niños y niñas, el 33% contestó que al Gobierno, el 29% que a los padres y madres, el 19% que a las cadenas y el 18% que a todos ellos conjuntamente.

## **1.2. INTERNET**

En este apartado, al igual que en el anterior dedicado a la televisión, se hace un análisis de los estudios recientes que han sido publicados en nuestro país sobre hábitos de uso y consumo de Internet, así como sobre los principales riesgos con los que los adolescentes pueden encontrarse cuando navegan por la Red. En ningún momento se ha pretendido hacer una revisión exhaustiva de la gran cantidad de trabajos dedicados a analizar las relaciones entre infancia, adolescencia e Internet. Por el contrario, se han seleccionado aquellas investigaciones más recientes que por su contenido tienen una estrecha relación con los objetivos del informe que se presenta en esta publicación. La razón por la que se han seleccionado, fundamentalmente, los estudios más recientes radica en la velocidad de los cambios que se han producido en los últimos años en los hábitos de uso y consumo de Internet entre nuestra población más joven, así como en la de la aparición de diferentes tipos de amenazas.

El apartado se ha dividido en dos subapartados diferentes. El primero se dedica al consumo de Internet en sentido amplio, ya que no sólo se analizan cuestiones como la frecuencia de uso y el tiempo dedicado a la conexión, sino que también se incluyen aspectos tan relevantes como: equipamiento, lugar habitual de conexión, servicios más y menos utilizados, control parental e interferencia con otras actividades. En el segundo apartado se analizan los principales riesgos que tanto los chicos y chicas como sus progenitores perciben en la Red, así como la forma más habitual de enfrentarse a ellos.

### **1.2.1. Consumo**

La **Fundació Catalana per a la Recerca** realizó en el año **2004** el *II Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años*. Este trabajo fue realizado en colaboración con la Universidad de Cádiz y enmarcado dentro del programa Internet Segura ([www.Internetsegura.net](http://www.Internetsegura.net)). El *objetivo general* de este estudio era conocer la manera en que los chicos de entre 12 y 17 años navegaban por Internet, sus hábitos de interacción y su percepción de seguridad cuando navegaban por la Red. Para ello se confeccionó un breve cuestionario, que fue cumplimentado on line, que constaba de 20 preguntas con varias alternativas de respuesta. En total participaron 2.187 sujetos procedentes de todo el territorio nacional (45% chicos y 55% chicas).

De las 20 preguntas de las que constaba el cuestionario las seis primeras se referían a hábitos de uso de Internet, así como a las preferencias que los chicos de esta edad mostraban por los diferentes servicios que ofrece la Red. El resto de las preguntas estaban relacionadas con posibles riesgos con los que un adolescente tiene que enfrentarse al conectarse a Internet. Este conjunto de preguntas serán detalladamente analizadas en el apartado de riesgos (apartado 1.2.2).

A continuación resumimos los resultados relativos a las preguntas relacionadas con hábitos de consumo y preferencias de uso de los diferentes servicios que ofrece la Red.

Al preguntar por las horas semanales de conexión a Internet se encontró que, entre los 12 y los 17 años, aproximadamente un tercio de la muestra (30%) se conectaba a Internet entre 2 y 6 horas a la semana. Las horas de conexión aumentaban con la edad: entre los 12 y los 14 años la mayoría se conectaba entre 2 y 6 horas a la semana; entre los 15 y los 17 se conectaban entre 7 y 10 horas a la semana. A partir de los 18 años el tiempo de conexión semanal se situaba por encima de las 10 horas. Cuando se analizó el efecto de la variable género, se pudo



comprobar que las chicas mostraban una mayor tendencia que los chicos a conectarse a Internet: menos de 2 horas (50,5% chicos y 49,5% chicas); entre 2 y 6 horas (41% de chicos y 59% de chicas); entre 7 y 10 horas (31% chicos y 69% de chicas). Estos datos parecen indicar que cuando el consumo era bajo –menos de dos horas- prácticamente no se encontraron diferencias entre chicos y chicas. Sin embargo, cuando los consumos eran medios y altos, las chicas parecían ser las usuarias más habituales de Internet.

Otra de las preguntas del cuestionario utilizado en este estudio interrogaba acerca de las ventajas de Internet. Para ello se daban una serie de opciones de respuesta que los adolescentes que respondieron al cuestionario tenían que ordenar según la importancia que ellos les concedían. El resultado final de esta pregunta fue, de mayor a menor orden de importancia: (1) es importante para los estudios; (2) es un medio divertido; (3) permite conocer fácilmente la información que se necesita; (4) permite relacionarse con los demás. En estrecha relación con esta pregunta estaba la relativa a las razones por las que Internet es importante. Ante esta pregunta la mayor parte de los chicos que participaron en el estudio (80%) respondían que por las facilidades que proporciona a la hora de acceder a la información. Otras que alcanzaron porcentajes de respuesta muy altos eran porque se trata de un medio divertido (52%) y porque permite comunicarse con los demás (51%). Parece por tanto, que Internet tiene un papel importante en la vida de los adolescentes ya que les permite un acceso fácil y rápido a una gran cantidad de información al mismo tiempo que les entretiene y les facilita la comunicación con los amigos.

Cuando se les preguntaba por lo más divertido que Internet les ofrecía las respuestas se agrupaban del siguiente modo: bajar música, películas, juegos, etc. (17%); visitar y buscar información a través de páginas web (17%); utilizar juegos (17%); utilizar el *Messenger* (16%); chatear (13%); utilizar el correo electrónico (11%); entrar en foros (5%); ver noticias (4%).

Respecto a las actividades preferidas de Internet la respuesta era bastante clara: el 67% elegían bajar música. En esta respuesta se encontraron diferencias respecto al género ya que la afirmación anterior venía respaldada por el 69% de los chicos y el 71% de las chicas. También consideraban que Internet es una herramienta importante para obtener información relativa a la realización de tareas escolares (61%). Porcentajes más bajos alcanzaban actividades tales como buscar información sobre deportes (45% de los chicos y 14% de las chicas) y acerca de la vida de los famosos (40% de las chicas y 21% de los chicos). Estos resultados apuntan en la misma dirección que los relativos a la importancia de Internet, ya que de nuevo parece estar claro que el acceso a la información –sea ésta del tipo que sea- es una de las ventajas más claras que proporciona esta herramienta.

En la **Universidad Ramón Llull**, se realizó un estudio titulado *Les noves addicions en l'adolescència: Internet, mòbil i videojocs* (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Beranuy, 2007) cuyo objetivo general era conocer el uso que los adolescentes hacían de las TIC, así como establecer una relación entre estos usos y los estilos educativos parentales. Estos objetivos generales se concretaban en una serie de objetivos más específicos que se detallan a continuación:

- Crear nuevos instrumentos para evaluar el uso del móvil y de los videojuegos. Así como perfeccionar los instrumentos ya existentes para evaluar el uso de Internet.
- Analizar las relaciones existentes entre el uso de Internet, el teléfono móvil y los videojuegos con variables tales como la edad, el sexo, el tipo de centro educativo al que se asiste (público, privado o concertado), el lugar de residencia (medio rural o urbano), la estructura familiar, el nivel socioeconómico, el estilo educativo de los padres, la inteligencia emocional y el consumo de drogas.
- Conocer los ámbitos de la vida de los adolescentes que pueden quedar afectados como consecuencia del uso de Internet, el móvil o los videojuegos.

- Analizar los posibles factores protectores y factores de riesgo.

En el estudio participaron un total de 1.894 chicos y chicas de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años procedentes de distintos centros educativos de la provincia de Barcelona. Los datos se recogieron mediante una serie de cuestionarios, algunos de los cuales ya habían sido utilizados previamente en estudios anteriores y otros que se habían puesto a prueba en un estudio piloto –cuestionario sociodemográfico; cuestionario de uso general de Internet, móvil y videojuegos; cuestionario de experiencias relacionadas con el uso de Internet; cuestionario de experiencias relacionadas con el móvil y escala de normas y exigencias-. Los cuestionarios fueron aplicados durante el curso académico 2005-2006. La administración fue colectiva y el tiempo empleado en rellenar cada uno de ellos se estimó en unos 30 minutos.

Por el interés que este estudio tiene respecto a los objetivos de la investigación que se presenta en este informe, los resultados que se detallan a continuación son únicamente los correspondientes al uso de Internet.

La mayoría de los adolescentes que participaron en este estudio (88,1%) disponían de conexión a Internet. El lugar habitual desde el que se conectaban era su casa, y en mucha menor proporción el centro educativo o los cibercafés. En general el pago de la conexión lo realizaban sus padres (85,5%), en muchas menos ocasiones era el centro educativo (4%) o ellos mismos (2,8%) quienes soportaban los costes de la conexión. El 68,6% reconoció que utilizaba Internet desde hacía más de dos años.

Respecto a la frecuencia de uso nos encontramos con que aproximadamente la mitad de la muestra (49%) se conectaba a diario y un porcentaje algo menor (33,7%) lo hacía dos o tres veces por semana. Si nos centramos ahora en los tiempos de conexión los resultados parecen indicar que un 77,2% de la muestra se conectaba entre 1 y 6

horas a la semana, ya fuese por motivos laborales o lúdicos. Durante los fines de semana un 15% dedicaba entre 1 y 3 horas a navegar por la Red y un 22,2% entre 3 y 6 horas. Asimismo, se obtuvo información relativa a los tiempos máximos de conexión en una sola sesión. El 40,2% de los adolescentes de la muestra afirmaron que, en alguna ocasión, habían estado conectados entre 1 y 3 horas y un 28,7% lo había hecho entre 3 y 6.

El estudio también trataba de obtener información respecto a los problemas derivados del uso de Internet. En concreto se preguntaba a los chicos encuestados por el tema de las adicciones y por el tiempo que Internet quitaba al trabajo o a las tareas escolares. Con respecto a las adicciones el 24,9% de la muestra respondía que tenía la sensación de ser adicto a Internet, un 26,1% afirmaba que había tenido que restringir de manera consciente el tiempo dedicado a navegar por la Red y un 16% reconocía que con bastante frecuencia perdía la noción del tiempo cuando estaba utilizando Internet. Un 3,5% de los adolescentes de la muestra no habían sido capaces de resistir la tentación de conectarse, a pesar de haberlo intentando. Por lo que se refiere al tiempo que el uso de Internet restaba a la realización de otro tipo de actividades nos encontramos con que el 65,5% respondía que no quitaba casi nada de tiempo. Estos resultados suponen que la mayor parte de la muestra consideraba que navegar por la Red no interfería con la realización del trabajo o las tareas escolares.

Cuando se preguntaba por los servicios de Internet más utilizados las respuestas se agrupaban del siguiente modo, teniendo en cuenta que los porcentajes corresponden a la categoría “casi siempre”: 62,7% el *Messenger*; 30,3% el correo electrónico; 30% búsqueda de información, y 36,3% servicios *peer to peer* como E-mule o Kazza.

En el año 2008 el **Consejo Audiovisual de Andalucía** publicó el *Barómetro de infancia y televisión en Andalucía 2008*. El objetivo principal de este estudio –tal como ya se ha descrito en el apartado dedicado a la revisión de los estudios sobre televisión- era “registrar

percepciones y estados de opinión de los andaluces sobre el uso y el consumo televisivo de los menores de 12 años que están bajo su tutela, así como el equipamiento audiovisual de los hogares andaluces”. Para conseguir este objetivo se entrevistó –con un cuestionario de 61 preguntas- a una muestra de 1.800 padres y madres así como de otras personas que ejercían la función de cuidadores en el hogar, de las ocho provincias que forman la comunidad autónoma. Este apartado se centra, fundamentalmente, en el análisis del equipamiento existente en los hogares andaluces, así como en la influencia de Internet sobre el rendimiento académico.

Por lo que se refiere a los datos sobre equipamiento de los hogares andaluces, los resultados pusieron de manifiesto que el 84% tenía ordenador y que un 64% disponía de conexión a Internet. Cuando se preguntaba a los progenitores acerca de la influencia de Internet sobre el rendimiento académico de sus hijos, las respuestas se distribuyeron de manera casi homogénea entre los que pensaban que Internet tiene un efecto positivo (23%) y quienes, por el contrario, opinaban que tiene un efecto negativo (28,5%).

En ese mismo año, **2008**, el **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía** publica un informe titulado *Nuevas Tecnologías e Infancia y Adolescencia 2008*. Este trabajo se realiza dentro del convenio específico de colaboración entre la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL), en ejecución de las actuaciones del programa “Crecer en la Red: prevención, seguridad y formación de los niños y niñas en el uso de las nuevas tecnologías e Internet”. Este proyecto se sitúa dentro de la línea de cooperación de “Fomento de la igualdad digital” prevista en el Acuerdo marco de colaboración de 25 de octubre de 2005, suscrito entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (CIBS), en función de las acciones establecidas en el artículo 12 del Decreto 25/2007, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la

seguridad en el uso de Internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad.

El informe trataba de dar una visión global de la importancia que en el año 2008 tenían las nuevas tecnologías en la vida de la infancia y la adolescencia, poniéndolas en relación con algunos de los contextos en los que se produce su aprendizaje y desarrollo: familia, escuela e iguales. Para ello se realizaron tres estudios que se complementaban mutuamente y en los que se combinaba el empleo de metodologías cualitativas y cuantitativas.

El primero de los estudios titulado *Uso de las nuevas tecnologías en la infancia y la adolescencia en Andalucía*. Pretendía ofrecer una perspectiva del lugar que ocupan las nuevas tecnologías en la vida de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en cada uno de los escenarios en los que éstos se desarrollan. Para ello se recogieron frecuencias de uso de Internet y lugares de acceso, se comparó el equipamiento técnico de los hogares (con o sin hijos), se analizaron las diferencias por sexo/género, hábitat o tamaño del hogar en España y Andalucía, se exploraron los motivos por los que algunos niños no hacían uso de las TIC, y se estudiaron los instrumentos empleados por las familias para controlar los riesgos asociados al uso de Internet y la función de las TIC como herramientas educativas.

El segundo estudio, denominado *Opiniones de las y los menores de 7 a 17 años en Andalucía sobre sus experiencias navegando en Internet*, era una investigación empírica donde se empleó una metodología cualitativa que procuraba acercarnos a la realidad de los niños y adolescentes, en sus propias palabras. En concreto trataba de responder a cuestiones como: qué representaba Internet para ellos, qué opinaban de lo que sus progenitores pensaban sobre su relación con Internet, qué usos hacían de esa herramienta y por qué los llevaban a cabo, qué oportunidades les ofrecía Internet, qué pensaban de los riesgos asociados al uso de la Red (por ellos mismos o por los adultos)

qué les parecía el control y la protección frente a tales riesgos, y cómo les gustaría que fuese Internet, etcétera.

El tercer estudio, titulado *Presencia de la infancia y las nuevas tecnologías en la prensa escrita*, era un análisis cuantitativo de las noticias aparecidas en los principales diarios estatales de las ocho provincias andaluzas, a lo largo de 2007, que relacionaban la infancia y/o la adolescencia con las TIC. Ya que los objetivos de este tercer estudio no coinciden con los de la investigación que se presenta en este informe, en los párrafos siguientes nos limitaremos a resumir los resultados de los dos primeros.

El primer estudio titulado *Uso de las nuevas tecnologías en la infancia y la adolescencia* proporcionaba datos relativos a las siguientes cuestiones:

- Equipamiento en los hogares andaluces en los que viven menores de 18 años.
- Perfil de los chicos que utilizan ordenador e Internet, analizando las diferencias entre sexo, hábitat o tamaño del hogar tanto en Andalucía como en España.
- Frecuencia de uso y tipo de uso que se hace del ordenador y de Internet, así como el lugar de utilización de dichas tecnologías.
- Seguridad de los chicos en el uso de las TIC y cuáles son los instrumentos que sus padres utilizan para tal fin. Los datos relativos a la seguridad serán explicados en el apartado siguiente (apartado 1.2.2).

A continuación se resumen los principales resultados de este primer estudio.

En términos generales se comprobó que el equipamiento en TIC había aumentado tanto en los hogares españoles como andaluces de manera significativa en los últimos años. Más concretamente en lo que

se refería a ordenadores y conexiones a Internet, se comprobó que en España en el año 2003 el porcentaje de hogares que tenían ordenador de sobremesa era del 41,4%, mientras en el año 2008 ese porcentaje había aumentado hasta un 52,2%. Una tendencia similar mostraron los datos en Andalucía donde se había pasado de un 36,8% en 2003 a un 50,7% en 2008. Si nos fijamos en los hogares que poseen ordenador portátil los porcentajes eran los siguientes: en España, en el año 2003, el porcentaje se situaba en un 6,5%, ascendiendo hasta un 26,6% en el año 2008. En Andalucía el incremento fue de un 5% a un 23%. También se observó un claro aumento en el porcentaje de hogares que disponían de conexión a Internet. Así nos encontramos con que en España, en 2003, sólo había un 25,2% de hogares conectados siendo aproximadamente el doble, 51%, en 2008. Algo similar ocurrió en Andalucía donde el porcentaje en 2003 era el 20,8%, que se incrementa en 2008 hasta el 43,7%.

En este mismo estudio se compararon los datos, sobre equipamiento, de los hogares andaluces con hijos de entre 10 y 15 años y los de aquellos en los que no convivían chicos de esta edad. Los resultados ponen claramente de manifiesto que el equipamiento es siempre mayor en los hogares en que viven chicos de edades comprendidas entre los 10 y los 15 años. En la tabla 3 se resumen, brevemente, estos resultados.



**Tabla 3.** Equipamiento en los hogares andaluces con y sin menores de entre 10 y 15 años (Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, 2008)

	Hogares con menores de entre 10 y 15 años	Hogares sin menores de entre 10 y 15 años
<b>Ordenador de sobremesa</b>	76,4	44,4
<b>Ordenador portátil</b>	19,7	15,9

Resultados similares se encontraron respecto a la conexión a Internet ya que más de la mitad de los hogares andaluces con menores de entre 10 y 15 años tenían conexión a Internet (52,6%).

Los resultados sobre el perfil de los chicos y chicas que utilizan Internet indicaron que los menores andaluces poseían una percepción muy positiva sobre los efectos que Internet tenía en sus vidas. El 74,5% era usuario habitual de Internet, siendo este porcentaje algo más elevado en las chicas (76,1%) que en los chicos (73%). En España el porcentaje de usuarios de Internet en este segmento de edad se situaba en un 82,2%, no siendo significativa la diferencia de uso entre chicos y chicas (82,3% y 82,2%, respectivamente). Se encontró una relación proporcional entre el tamaño del municipio y el porcentaje de usuarios de Internet. El 69,5% de los usuarios vivían en localidades pequeñas incrementándose el porcentaje de usuarios hasta un 92,4% en las localidades con más de 100.000 habitantes y capitales de provincia. De igual modo el tamaño del hogar parecía ser una variable relevante

respecto al uso de Internet. La mayor frecuencia de hogares con chicos y chicas usuarios de ordenador se situaba en aquellos que tenían 2 miembros (95,2%), dicha frecuencia descendía hasta un 79,3% en los hogares con 4 miembros. En el caso de hogares con 5 o más miembros, la utilización de Internet por parte de los menores de edad se situaba diez puntos porcentuales por debajo.

Cuando se preguntaba por la frecuencia y el tiempo de uso los resultados pusieron de manifiesto que los jóvenes andaluces que participaron en este estudio utilizaban Internet una media de 9,46 horas semanales. Un 32% lo utilizaba una o más veces a la semana, un 30,1% todos los días y un 41,2% hasta 4 horas semanales.

Por lo que se refiere a los usos principales para los que se utiliza Internet tanto en la población española como en la muestra andaluza, los chicos encuestados reconocieron en su mayoría que lo usaban para trabajos escolares (91,9% españoles frente a 89,1% andaluces), así como para descargarse música, juegos y divertirse en general (84,9% frente a 81,9%). Era muy escaso el porcentaje de sujetos que reconocieron utilizarlo con otros usos (17,8% en España frente a 11,2% en Andalucía).

El lugar habitual desde el que los sujetos de ambas muestras - nacional y de la comunidad andaluza- se conectan a Internet era, principalmente, su hogar. En Andalucía un 72,4% lo hacía desde casa, un 58,7% desde el centro educativo, un 28,6% desde casa de un amigo o familiar y un 8,6% desde un cibercafé. En España los lugares más frecuentes de conexión eran, al igual que en Andalucía, la vivienda habitual (76%), el centro de estudios (47,4%) y la casa de amigos y familiares (28,7%).

El segundo estudio incluido en el informe elaborado en el año 2008 por el Observatorio de Andalucía, titulado *Opiniones de las y los menores de 17 años en Andalucía sobre sus experiencias navegando en Internet*, fue realizado mediante la combinación de metodologías

cuantitativas y cualitativas. El objetivo general de este estudio era explorar la opinión de los chicos de entre 7 y 17 años acerca de sus experiencias en el uso de Internet. Este objetivo general se concretaba en una serie de objetivos específicos, a saber:

- Conocer la representación que sobre Internet tienen los menores andaluces de entre 7 y 17 años.
- Explorar sus actitudes, actividades, usos, capacidades y conocimientos.
- Conocer la opinión de los niños y adolescentes andaluces acerca de Internet en términos de ventajas, desventajas, oportunidades y riesgos.
- Conocer la opinión de los chicos en relación a las herramientas de acceso, creación e intercambio de información que posibilita Internet (tanto sobre las que utilizan como sobre las que no).
- Explorar de qué forma participan en la Red y en la sociedad mediante las herramientas que les ofrece Internet.

Para conseguir estos objetivos se entrevistó a un grupo de 40 chicos y chicas de diferentes niveles y centros educativos de distintas provincias andaluzas. Los criterios con los que se seleccionó a los participantes fueron: acceder a Internet en más de un contexto social, pasar un buen número de horas a la semana navegando por la Red para realizar actividades que no sean escolares, y que éstas sean lo más variadas posibles. Se realizaron técnicas grupales (grupo focal y dinámica de grupos) que permitieron recoger una serie de datos que posteriormente fueron analizados y cuyos resultados más relevantes exponemos a continuación.

Respecto a la representación de Internet los sujetos entrevistados resaltaron el carácter instrumental de Internet. Ellos lo percibían como una Red de redes de alcance mundial que relaciona contenidos y personas y donde se puede encontrar de todo. Internet era para ellos un instrumento para divertirse, relacionarse, consumir y acceder a la

información. Se encontraron diferencias debidas a la edad respecto a la representación de Internet. Para los más pequeños (7 y 8 años) Internet era un recurso eminentemente lúdico. Para los de 9-11 años tenía, además, otros usos entre los cuales destacaba el ser un instrumento básico de comunicación con los iguales. Los chicos y chicas de 12-14 años conceptualizaban la Red como una herramienta que facilitaba el acceso a la información y también proporcionaba oportunidades para relacionarse. Los chicos y chicas de 15 a 17 años consideraban la Red como una herramienta de comunicación por excelencia. Para este grupo de edad Internet representaba un elemento de integración, especialmente para adolescentes de zonas rurales. Las chicas insistían en el potencial que posee Internet para explorar las relaciones personales, mientras que los chicos, sin menospreciar las posibilidades de relación que ofrece la Red, mostraban un mayor interés por la oferta sobre productos de consumo cultural o lúdicos a través de las descargas multimedia (video, audio, imágenes, juegos, etc.).

Al interrogar a los sujetos que participaron en el estudio acerca de las oportunidades y ventajas que ofrece la Red se encontró que según el discurso de los entrevistados Internet les facilitaba el acceso a realidades muy alejadas a las propias, representando un espacio de socialización con enormes potencialidades de cara a la participación en la sociedad, donde además podían crear contenidos según sus propias preferencias.

Cuando se les preguntaba por la implicación de sus progenitores en el uso de las TIC, la mayoría de los chicos pequeños (7 y 8 años) comentaban que son sus padres y hermanos quienes les habían enseñado a utilizar Internet y quienes les ayudaban cuando tenían algún problema. Los de más edad (de 9 a 14 años) reconocían que sus padres les proporcionan algún tipo de documentación que debían estudiar para facilitar su relación con las nuevas tecnologías. Pocos participantes reconocieron que sus padres y madres les faciliten información o consejos útiles para investigar acerca de las potencialidades de Internet. Cuando se les preguntaba por el control

parental y el tipo de regulación establecida eran muy pocos los que percibían estos comportamientos en sus padres.

A partir de los 12 años había quienes comentaban que no percibían a sus padres como un posible recurso a quien acudir en caso de necesidad. Muchos pensaban que no sabrían ayudarles y algunos consideraban que sus conocimientos y capacidades a la hora de navegar por la Red superan considerablemente a los de sus ascendientes. En concreto comentaban que eran ellos quienes ayudaban a sus padres a bajarse música o a descargarse películas. Por esta razón los chicos de entre 12 y 14 años reconocían apoyarse en sus hermanos mayores o en sus amigos para navegar por la Red.

Otra de las cuestiones acerca de las que se interrogaba a los chicos que participaron en este estudio era sobre la percepción de la regulación parental en el uso de Internet. Los sujetos más pequeños de la muestra (7 y 8 años) no parecían percibir, al menos cuando se les preguntaba directamente, reglas o límites a la hora de navegar por Internet y desconocían la existencia de filtros en los ordenadores de su casa. Algo similar ocurría con los de 12-14 años, quienes tampoco conocían el tipo de regulación que podían llegar a ejercer los padres sobre el uso que hacen de Internet sus hijos. La mayoría afirmaba que la regulación se centraba, básicamente, en el número de horas que dedicaban a navegar por la Red, estando sus padres preocupados por los efectos que esto podía tener tanto sobre su visión como sobre su descanso.

Los chicos de entre 9 y 14 años comentaban que la mayor preocupación de sus progenitores era que participasen en conversaciones con personas desconocidas a través de *Messenger* o Chat, por el riesgo de engaño al que podían verse sometidos. Además, entre los 9 y los 11 años también señalaban que sus padres no les permitían mostrarse en la Red a través de videocámaras.

Cuando se les preguntaba acerca de los servicios de Internet más utilizados, el *Messenger* ocupaba el primer puesto en todos los sujetos entrevistados. De hecho, para los más pequeños (7 y 8 años) esta era la única actividad que evocan cuando se les pedía que reflexionasen sobre lo que significaba Internet para ellos. Otros servicios muy utilizados eran la descarga de juegos –sobre todo en el caso de los chicos–, visitar páginas web sobre cantantes favoritos –en el caso de las chicas– y la descarga de imágenes y música tanto en el caso de los chicos como en el de las chicas. En el grupo de más edad (16 y 17 años) se observó un aumento significativo del uso del correo electrónico, así como de la búsqueda de información para la realización de tareas escolares, especialmente cuando éstas eran difíciles.

Más recientemente nos encontramos con el estudio realizado, en el año **2009**, por el **Ararteko**, cuyo título es *La transmisión de valores a menores*. Este estudio que también aparece ampliamente detallado en el apartado relativo a Televisión (apartado 1.1.1) tenía entre sus objetivos generales el análisis del consumo de Internet en los y las adolescentes del País Vasco, según sexo y nivel escolar. Así como la importancia que estos chicos y chicas daba a los medios de comunicación en la transmisión de valores y contravalores. Para alcanzar estas metas se utilizó una muestra de 1.829 estudiantes del País Vasco representativa de la población de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria. La metodología utilizada en este estudio combinaba el análisis documental, con la realización de grupos de discusión y la recogida de datos, en los propios centros educativos, mediante cuestionario.

A continuación resumimos los principales resultados del trabajo de campo llevado a cabo en este estudio según los diferentes niveles educativos.

El 70% de los niños del segundo ciclo de Educación Primaria afirmaba que utilizaba o había utilizado Internet con una frecuencia variable. Tan solo el 4,9% decía no saber qué era, y había un 22% que

lo sabía pero no lo utilizaba. Cuando se analizó el efecto de la variable género, nos encontramos con que los chicos de estas edades lo utilizaban algo más (33,9%) que las chicas (23%). El 36,3% utilizaban Internet sin la compañía de una persona adulta y el 16,5% navegaba por la Red en compañía de amigos o hermanos. Los padres y madres controlaban el uso de Internet tan solo en el 17,3% de los casos.

En tercer ciclo de primaria se encontró que un 33,5% de los chicos entrevistados afirmaba utilizar Internet con frecuencia, observándose la misma tendencia con respecto a la variable género que en el caso de los alumnos de segundo ciclo: los chicos lo utilizaban más que las chicas (38,3% y 27,2%, respectivamente). Cuando se les preguntaba ¿con quién estás cuando navegas por la Red? Las respuestas se distribuían del siguiente modo: el 50% de los chicos y el 37% de las chicas respondían que solos. Respecto al lugar en que habían utilizado Internet en el último mes la mayoría lo habían hecho en su casa (52%), siendo bastante inferior el porcentaje de los que lo habían utilizado en el colegio (15% de chicos y 23% de chicas) y en otro lugar (14%). Parece que el principal uso que hacían los chicos, según su propia opinión, era chatear para fomentar las relaciones sociales. Los usos más habituales se describen a continuación: chatear sobre temas generales sin entrar en asuntos personales (42%), sobre cosas personales identificándose sin engañar (29%), sobre cosas personales pero no me identifico (24%), a veces chateo sobre cosas personales con personas desconocidas (19% chicos y 8% chicas), en ocasiones he quedado a través del chat con alguien que no conocía personalmente (14% chicos y 6% chicas). La frecuencia con la que este grupo de edad reconocía utilizar Internet era moderada, ya que el 40% decía dedicarle un rato todos los días o varias veces a la semana y sólo un 6,1% reconocía utilizarlo todos los días durante dos o más horas.

Al analizar los resultados de los datos procedentes de los chicos de más edad de la muestra, correspondiente con la ESO, nos encontramos con que Internet parecía ser una de las formas más habituales de comunicación entre los adolescentes. El 66% de los

chicos y el 63% de las chicas reconocieron utilizarlo con frecuencia y eran muy pequeños los porcentajes de aquellos que afirmaban no utilizarlo (7% de chicos y 4% de chicas). Cuando se les preguntó por los principales usos para los que se conectaban a Internet se encontraron los siguientes resultados que aparecen resumidos en la siguiente tabla:

**Tabla 4.** Principales usos para los que se utiliza Internet (Ararteko, 2009)

	Chicos	Chicas
Bajar películas, canciones, etc.	76	84
Preparar trabajos y exámenes	78	80
Chatear, jugar con video juegos en la red, etc.	69	74
Consultar sobre cantantes, actores, etc.	60	78
Consultar sobre noticias de deportes	57	26
Ligar con chicas y chicos de otro sexo	36	24
Leer noticias de la actualidad	18	27
Consultar páginas de sexo	34	8
Ligar con chicas y chicos del mismo sexo	13	4,5

La mayoría de los estudiantes de la ESO navegaban solos por Internet (75% de los chicos y 71% de las chicas) y era muy bajo el porcentaje de quienes lo hacían en compañía de sus padres y madres (4% chicos y 3% chicas), situándose en niveles intermedios los que se conectaban a veces solos y a veces con los padres (9% de los chicos y 14% de las chicas) y con hermanos y amigos (7% de chicos y 12% de chicas).

Cuando se les preguntaba sobre qué chateaban, las respuestas se distribuían del siguiente modo: sobre temas de opinión pero sin hablar de asuntos personales (55% de los chicos y 67% de las chicas), normalmente no me identifico sobre cuestiones personales (32% de los chicos y 42% de las chicas), me identifico sin engañar sobre cuestiones



personales (45% de los chicos y el 40% de las chicas), chateo, a veces, sobre cuestiones personales con personas a las que no conozco (29% de los chicos y 22% de las chicas). El 23% de los chicos y el 13% de las chicas de estas edades -12 a 16 años- reconocieron haber quedado en alguna ocasión, a través del chat, con alguien a quien no conocían.

Los resultados de este estudio permiten concluir que junto con el sexo la única variable demográfica que se mostró significativa fue la edad, aunque las diferencias no eran muy grandes. En contra de lo esperado, los sujetos más jóvenes de la muestra -12 y 13 años-, eran quienes quedaban con mayor frecuencia con personas desconocidas (23%, de 14 o más años 15%) y además eran los que hablaban con mayor frecuencia de temas personales identificándose (44% de 12 y 13 años, 38% de 14 o más edad).

También en el año **2009** el **INJUVE** llevó a cabo un estudio titulado *Adolescentes y jóvenes en la Red: Factores de oportunidad*, cuyo objetivo principal se centraba en analizar el impacto de Internet en una muestra de adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años.

Este objetivo general se concretaba en una serie de objetivos más específicos, algunos de los cuales tienen una estrecha relación con los del estudio empírico que se presenta en las páginas de este informe, a saber: obtener un perfil sociográfico de las y los usuarios de Internet, así como de sus pautas de consumo; conocer las dificultades de acceso a las que se enfrentan los adolescentes y jóvenes; comprobar la influencia que la Red tiene en la educación, el ocio, las costumbres y las formas de relación de esta población; analizar los servicios que utilizan de manera más frecuente y, finalmente, poner de manifiesto nuevas forma de uso de la Red.

Para conseguir estos objetivos se utilizó una muestra de 1.111 participantes de dos ciudades diferentes: Madrid y Granada, distribuida en función del género y la edad -distinguiéndose en este caso dos

tramos diferentes de edad de 15 a 18 años y de 19 a 25 años-. Por razones evidentes los resultados que se presentan a continuación se refieren, únicamente, al primer tramo de edad. La metodología empleada en este estudio combinaba el uso de tres herramientas diferentes: el estudio de casos, a través de una observación participante; la entrevista en profundidad y el uso de un cuestionario autoadministrado.

Dado el interés comparativo que algunos de los objetivos de este trabajo tienen con el que se describe en este informe, en los párrafos siguientes nos vamos a centrar en el análisis de los resultados relativos al perfil sociográfico, las pautas de consumo y las conductas de riesgo, así como sobre la opinión que los adolescentes tienen acerca de las oportunidades que les brinda la Red.

La mayoría de los adolescentes se conectaban a la Red desde su casa (69,6%) y casi la mitad lo hacía desde su propia habitación (42%). El porcentaje de los que se conectaban desde otros lugares era significativamente inferior: el 25% desde el colegio, el 20,5% desde casa de un amigo y el 13,4% desde un cibercafé. Cuando se les preguntaba con quién están cuando se conectan el 60,7% afirmaban conectarse a veces solos y a veces con alguien, el 41,4% lo hacían siempre solos y un 2,6% siempre estaban acompañados cuando navegaban por Internet.

Los servicios que utilizaban con mayor frecuencia eran: el correo electrónico o los programas de mensajería instantánea (MSN) (62,8%), el acceso a páginas de descarga de música (57,4%), páginas de información genérica y para relacionarse entre ellos (40%). Otros servicios menos utilizados fueron páginas que les ayudaban en sus estudios (24%), páginas de sexo (9,2%), y páginas de apuestas on line (1,8%). En estrecha relación con la pregunta relativa a los servicios se encontraba la que hacía referencia a para qué se utiliza Internet. Razón por la que los resultados obtenidos en esta pregunta mostraron una tendencia muy similar a los de la anterior. Un 72% utilizaba “siempre” o “casi siempre” Internet para descargarse música, películas o programas.

El 71% lo usaba para informarse y un 58% para relacionarse y entretenerse. Entre el 34% y el 40% lo empleaba para formarse, encontrar oportunidades y buscar viajes o entradas para espectáculos. Sólo un 3,2% utilizaba Internet para quedar con personas desconocidas.

Ante la pregunta qué oportunidades ofrece la Red, la mayoría de los adolescentes que formaron parte de la muestra de este estudio consideraban que la Red es un medio de comunicación (66,7%) y de formación (53,9%) universal. El 40% pensaba que Internet era un espacio que ofrecía oportunidades para la diversión y la interacción con otras personas. Un 35,7% consideraba que la Red era una buena herramienta para encontrar trabajo y un 12,2% afirmaba que les daba la oportunidad de participar. En un porcentaje muy bajo (8%) los participantes en este estudio consideraron que Internet les daba la oportunidad de practicar cibersexo.

El **Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)** publicó en el año **2009** un exhaustivo estudio sobre los riesgos con los que pueden encontrarse nuestros ciudadanos más jóvenes cuando navegan por la Red. El estudio titulado *Hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres* tenía como objetivo general establecer un diagnóstico de la situación actual en España respecto a la utilización que los niños y adolescentes realizan de las tecnologías de la comunicación. Así como de la implicación de sus padres y madres en cuanto a la implantación y promoción de procedimientos y conductas para un uso seguro de las nuevas tecnologías. Haciendo especial hincapié en el uso de Internet.

Este objetivo general se concreta en una serie de objetivos más específicos que resumimos a continuación. Conocer el perfil tecnológico de los hogares españoles y el nivel de seguridad existente en los equipos; analizar los hábitos de uso de las TIC; detectar los riesgos más frecuentes en el uso de las TIC; saber cómo se reacciona ante las incidencias que pueden acontecer mientras se navega por Internet, así

como los hábitos de seguridad; y diseñar una serie de acciones para un uso seguro de Internet.

Para conseguir estos objetivos se trabajó con una muestra de 625 hogares (1.250 encuestas) conectados a Internet, en los que se encuestó a un menor -de edad comprendida entre 10 y 16 años- y a un adulto -su padre, madre o tutor-, para conocer y poder contrastar sus opiniones en relación a los diferentes objetivos que se proponía el estudio. El perfil de los hogares encuestados se definía por los siguientes parámetros: padres jóvenes, en torno a los 40 años que vivían en pareja mayoritariamente con una media de 3,5 personas viviendo en el hogar. Ambos cónyuges trabajaban fuera del hogar y tenían un nivel formativo considerable. Los padres ejercían, en mayor medida que las madres, la labor de supervisión y control en la navegación del menor, y tenían mayor control tecnológico. Razón por la que fueron ellos y no ellas quienes, mayoritariamente, respondieron al cuestionario (55,8% de padres frente al 44,2% de las madres).

Los hogares procedían de diez ciudades españolas: Álava, Albacete, Barcelona, Burgos, Granada, Illes Balears, León, Madrid, Navarra, Sevilla, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. Además de los datos procedentes de las encuestas se entrevistó a 36 expertos (profesionales e institucionales) procedentes de distintas disciplinas relacionadas con el uso de las TIC y/o los menores cuyas opiniones aparecían reflejadas en los resultados del estudio.

En este apartado se analizarán con detalle los resultados relativos a equipamiento tecnológico de los hogares, así como los correspondientes a los hábitos de uso -tanto de los niños, niñas y adolescentes, como de los adultos-. Por lo que se refiere a los riesgos, serán ampliamente descritos en el apartado 1.2.2.

El número medio de ordenadores existentes en los hogares que participaron en el estudio era de 1,3. En su práctica mayoría se trataba de ordenadores de sobremesa (92,6%) y era un porcentaje

considerablemente inferior el de familias que poseían ordenador portátil (19,9%). El 89% de las conexiones a Internet eran de banda ancha (ADSL, cable o fibra óptica) y sólo un 8,6% de los hogares poseían conexiones de banda estrecha. Otros tipos de conexión como Wi-Fi, WiMAX o móvil fueron muy infrecuentes.

La ubicación principal del ordenador que utilizaban los niños y adolescentes era un lugar común del hogar, lo que facilitaba la labor de control por los padres sobre el uso del mismo (tanto en lo que se refiere al tiempo de navegación como al acceso a determinados contenidos). El ordenador que utilizaban los menores estaba razonablemente bien equipado, con dispositivos tales como altavoces, grabador, reproductor de DVD, grabadora de CD-ROM, impresora a color y pantalla en más de la mitad de los casos. Cuatro de cada 10 niños disponían de webcam en su ordenador.

Cuando se les preguntaba -a padres e hijos- con quién están estos últimos cuando navegan por la Red, un 14,9% de los padres y un 15,7% afirmaban que siempre en compañía de un adulto. Por lo que se refiere al control que los padres y madres tienen, tanto sobre el tiempo como sobre los contenidos, encontramos que la respuesta más frecuente era que dicho control se ejercía “a veces”. Esta era la opinión que mantenían el 67,4% de los adultos y el 56,8% de los chicos y chicas.

Respecto a los hábitos de uso de Internet se encontraron los siguientes datos. En el caso de los adultos afirmaron utilizarlo el 97,2% de la muestra, aunque la mayor parte de ellos eran usuarios recientes -el 60% reconoció usarlo desde hacía menos de dos años-. Tan solo un 4,7% de los adultos tenía una antigüedad de uso de la Red superior a los 6 años. La frecuencia de uso era alta, ya que casi la mitad de los padres y madres encuestados se conectaban a Internet diariamente y un tercio de ellos lo hacía entre 2 y 3 veces por semana. Los servicios más utilizados eran el correo electrónico, la búsqueda de información por ocio, la descarga de archivos y la búsqueda de información por

trabajo o estudio. En el caso de los hijos se puso de manifiesto que el 78% era usuario de Internet desde hacia dos años o menos. Teniendo en cuenta que la edad media de los participantes del estudio, en este grupo, era de 13 años y el rango de edad se situaba entre 10 y 16 años, la edad media en la que habían accedido por primera vez a Internet estaría situada entre los 10 y los 11 años. El 87,1% de los chicos y chicas encuestados utilizaban un ordenador de sobremesa y el 10,3% un portátil. Por lo que se refiere a los servicios más utilizados se encontró que con los porcentajes más altos se situaban el envío de correos electrónicos, la descarga de archivos y la búsqueda de información. Porcentajes más bajos de utilización, aunque con un uso considerable, presentaban la mensajería instantánea y el chat.

Un análisis comparativo de las respuestas de padres e hijos señaló que existía coincidencia casi absoluta entre la percepción de padres e hijos sobre el tiempo transcurrido desde que estos últimos comenzaron a navegar por la Red. Ello significaba que los padres eran conscientes del momento en el que sus hijos e hijas comenzaron a utilizar Internet. Asimismo, se encontró una clara sintonía entre los servicios que los padres sabían que utilizaban sus hijos y los que estos últimos declaraban utilizar. Una excepción a esta afirmación la constituye la discrepancia respecto al “chatear en webs” y la “mensajería instantánea”, ya que en ambos casos se produjo una alteración entre la percepción de adultos y menores. Los padres creían que sus hijos utilizaban más el chat de lo que los menores reconocían hacerlo, y en el caso de la mensajería instantánea ocurría lo contrario: los chicos la utilizaban con más frecuencia de lo que pensaban los adultos. Una posible explicación de estos resultados podría situarse en la confusión terminológica que algunos adultos poseen respecto a determinados servicios de la Red. Pudiera darse la circunstancia de que para los adultos el término genérico chat podría utilizarse para hacer referencia a los distintos tipos de comunicación on line que se producen en tiempo real.

Centrándonos ahora en el lugar habitual de conexión a Internet la mayoría de los chicos y chicas decía hacerlo desde su casa, siendo bastante inferior el porcentaje de quienes señalaban conectarse desde el centro educativo. Mención especial requieren los cibercafés, lugares elegidos por el 12,4% de la muestra, porcentaje éste que se percibe en menor medida por parte de sus padres y madres (9,2%).

Los chicos de entre 10 y 16 años que participaron en este estudio mostraron una frecuencia de uso alta. La mitad de la muestra se conectaba diariamente y más de la tercera parte lo hacía de 2 a 3 días por semana. Estos datos son totalmente coincidentes con los correspondientes a la frecuencia de uso que reconocían tener los adultos. La edad parecía tener una clara influencia sobre el uso de Internet: los chicos mayores eran los que reconocían en mayor porcentaje acceder, diariamente, a la Red. El tiempo dedicado a cada conexión variaba entre los días lectivos (1,4 horas) y los fines de semana (2,1 horas). En este caso la percepción de menores y adultos era prácticamente coincidente. A este respecto es importante destacar que la mayoría de los padres y madres (78,9%) consideraron que el tiempo que dedicaban sus hijos a Internet se situaba dentro de los límites de la normalidad -entendida ésta como el tiempo equivalente al que dedican otros chicos de la misma edad-. El 9,6% de los adultos lo consideraba muy superior al normal e incluso excesivo y un 11,3% inferior al de la media.

### **1.2.2. Riesgos**

La **Fundació Catalana per a la Recerca** realizó en el año **2004** el *II Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años*. Como ya se ha comentado en el apartado dedicado a consumo (apartado 1.2.1) el cuestionario utilizado en este estudio incluía un buen número de preguntas en las que se interrogaba sobre *riesgos potenciales* en Internet. A continuación se resumen los principales resultados obtenidos en estas preguntas.

La mayoría de los chicos encuestados (68%) reconocieron no haber facilitado nunca sus datos por Internet ni haber quedado con personas a las que sólo conocían a través de la Red. Sin embargo, un 32% manifestaba haber tenido esos comportamientos.

Casi la mitad de la muestra (43%) mantenía contacto mediante la Red con personas que había conocido en Internet. Pero sólo un 17% declaraba haber quedado personalmente con alguien que había conocido en la Red. La percepción que declaraban haber tenido sobre esta experiencia era divertida en el 11% de los casos y decepcionante en el 6%. Había otro 6% que no se inclinaba por ninguna de las dos opciones de respuesta anteriores. Un 5% de los chicos que quedaban con alguien a quien conocían a través de la Red acudían solos a la cita y un 12% lo hacía acompañado de amigos o amigas.

Al preguntarles si alguna vez se habían sentido incómodos en la Red la mayoría respondía que no (66%). Sin embargo había un tercio de la muestra (34%) que respondía afirmativamente a la pregunta. En este caso el porcentaje de chicas era mayor que el de chicos (65% frente al 35%). El origen de la incomodidad solía situarse en el contenido de algún mensaje de correo electrónico, en comentarios o proposiciones recibidos en un chat o a través del *Messenger*, o en los contenidos con los que se había podido tropezar navegando por alguna página web.

Ante estas situaciones molestas, los chicos y chicas reaccionaban del siguiente modo. Cuando recibían un e-mail que les incomodaba el 72% lo borraba automáticamente; un 18% contestaba y un 10% pedía ayuda a un adulto. En el caso de que el e-mail incluyese publicidad (spam) la mayoría lo borraba (61%) y un porcentaje significativamente inferior lo leía (10%). Si la situación se producía participando en un chat un 65% abandonaba la conversación, un 21% continuaba la conversación a pesar de que le resultase desagradable o molesta, y un 14% recurría a un adulto de confianza. En el caso de que el contenido molesto procediese de una página web, el 73% cambiaba de página; el



22% seguía explorando la página y un 5% lo comentaba con una persona adulta. De todos estos datos parece poder concluirse que cuando los chicos y chicas que participaron en este estudio fueron conscientes de estar siendo molestados actuaron -en la mayoría de las ocasiones- por sí mismos siendo muy escasas las ocasiones en las que recurrieron a un adulto para pedir ayuda.

La última de las preguntas del cuestionario hacía referencia a su sensación de seguridad cuando navegaban por la Red. El 69% de la muestra aseguraba no haber recibido suficiente información de sus profesores para navegar de forma segura por la Red. Un 48% respondía que se sentían seguros gracias a sus propios conocimientos sobre informática. Esta sensación de seguridad disminuía claramente cuando se refería a los niños más pequeños, ya que en este caso un 76% opinaba que algunos de los contenidos que aparecen en la Red deberían estar bloqueados para ellos. La inmensa mayoría (el 87%) reconocía estar solo cuando navegaba por la Red y aseguraba que no estarían más seguros si estuvieran acompañados de un adulto. No obstante había un 23% a quienes les habría gustado tener más información sobre diferentes aspectos relacionados con la seguridad de la Red.

En el año **2007**, se llevó a cabo a iniciativa de **UNICEF-Comité Español**, y gracias a una subvención del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, una investigación titulada *¿Autorregulación?... y más. La protección y defensa de los derechos de la infancia en Internet*. Este trabajo fue desarrollado por el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y en él colaboraron un grupo de expertos en medios de comunicación e infancia de la Universidad Carlos III de Madrid.

El objetivo general de este estudio era detectar y analizar una muestra amplia de riesgos potenciales a los que se veían expuestos los niños y adolescentes cuando navegaban por Internet. Para, a partir de este análisis, contribuir a una reflexión conjunta de autoridades, familias, empresas, medios de comunicación y sistema educativo sobre

la necesidad urgente de mejorar la protección de los niños y niñas que navegan por Internet.

La novedad de este trabajo respecto a otros realizados sobre el mismo tema era que en él los investigadores adoptaban el punto de vista de los niños a la hora de navegar por Internet. Por esta razón se utilizó una doble perspectiva en la que los menores actuaban como consumidores de contenidos y también como interlocutores en procesos de comunicación con otras personas ajenas a su entorno. Se trabajó con cinco tipos de páginas: chats, foros, búsquedas por palabras clave en los buscadores, portales generalistas (Yahoo, MSN y Terra) y empresas dirigidas a la infancia y a la adolescencia.

Entre los resultados más relevantes de este estudio cabría destacar el hecho de que muchos riesgos y amenazas presentes en Internet estaban presentes en páginas y servicios dirigidos a niños menores de edad. Asimismo, se puso de manifiesto que los servicios y chats dirigidos a niños no estaban vigilados o moderados y que en ellos aparecían muchos contenidos nocivos, cuando no ilegales. Así por ejemplo en varias ocasiones se detectó la presencia de adultos en “chats” que intentaban contactar con niños y niñas con el objetivo de conducirles a salas privadas para conseguir su dirección de correo electrónico e iniciar una conversación privada. También se proponían comunicaciones a través de webcam, conversaciones telefónicas o citas personales. En algunos “foros” se comprobó que se utilizaba un lenguaje soez así como expresiones de contenido violento, racista y xenófobo, e incluso se incluían fotografías con contenido sexual y erótico.

Asimismo, habría que destacar que resultó sorprendente comprobar cómo al utilizar palabras clave para realizar búsquedas tales como muñecas, juegos o juguetes, aparecían contenidos relacionados con la búsqueda junto con otros que tenían una fuerte carga violenta, sexual o pornográfica. Así como reclamos gratis dirigidos a un público joven o muy joven que generaban la necesidad de comprar. En todas las

páginas revisadas (Yahoo, Terra, MSN, etc.) se encontró un enlace a su política de derechos e infracciones sobre propiedad industrial e intelectual, aunque la responsabilidad en el uso adecuado de estas páginas siempre se hacía recaer sobre los usuarios. En estas mismas páginas había una evidente confusión entre contenidos informativos y contenidos publicitarios. Llamaba también la atención el interés encontrado en todas las empresas por captar datos personales a través de cuestionarios, así como un intento intencionado de disfrazar lo comercial de entretenimiento.

Como ya se explicó en el apartado relativo al consumo televisivo (apartado 1.1.1) el trabajo publicado por el **Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía**, en el año **2008**, que lleva por título *Nuevas Tecnologías e Infancia y Adolescencia 2008* incluye en el primero de los estudios que recoge sobre *Uso de las nuevas tecnologías en la infancia y la adolescencia en Andalucía* un apartado sobre Seguridad en Internet.

En relación al tema de la navegación segura por la Red habría que destacar que según se desprende de los resultados de este estudio un 84,8% de los hogares andaluces disponían de un filtro de contenidos para Internet que había sido desarrollado por la Junta de Andalucía siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea. Este filtro limitaba el acceso a determinados contenidos (pornografía, juegos de azar, construcción de explosivos, violencia, drogas o páginas que inciten a la anorexia). Igualmente podía limitar el acceso a chats, programas de mensajería instantánea, páginas de publicidad o direcciones desde las que se pueden realizar compras. Asimismo, limitaba el tiempo máximo de horas diarias de navegación, así como las franjas horarias en las que se puede entrar en la red.

Cuando se preguntaba a los progenitores acerca de qué *tipos de control* utilizaban el 73,4% de los padres y madres andaluces optaban por un tipo de control personal (horarios, web visitadas) y un 32,7% decía que realizaba este tipo de control mediante programas o

herramientas de filtrado que impedían el acceso a determinados contenidos. En España este último tipo de control ascendía a un 45,2%, siendo sólo un 2,5% de la población la que había utilizado otros medios.

En el segundo de los estudios que incluye el informe del Observatorio de la Infancia en Andalucía 2008 dedicado al estudio de las *Opiniones de las y los menores de 17 años en Andalucía sobre sus experiencias navegando en Internet*, también se interrogaba a los sujetos sobre los tipos de riesgos con los que podían encontrarse al navegar por la Red. Para los chicos de entre 9 y 17 años el riesgo más molesto eran los virus informáticos, ya que según su propia opinión era un riesgo que no podían controlar. Entre los 9 y los 11 años también se señalaron como riesgos importantes de la Red las páginas que prometen regalos para captar socios, las que solicitan información personal, las que ofrecen contenidos inapropiados, así como los intentos de personas desconocidas por contactar con ellos.

El estudio realizado por el **INJUVE** en el año **2009** sobre el impacto de Internet en la adolescencia y la juventud titulado *Adolescentes y jóvenes en la Red: Factores de oportunidad*, que ha sido ampliamente descrito en el apartado sobre consumo de televisión (apartado 1.1.1), interrogaba de manera genérica acerca de los riesgos que conlleva el uso de la Red. Ante esta pregunta la mitad de la muestra (49,4%) pensaba que el principal riesgo que suponía la Red es que generaba adicción. Percibían, asimismo, otros riesgos como el de contraer virus (41,9%); ser víctimas de pornografía, pederastia, delitos fraudulentos, aislamiento social y entrar en contacto con desconocidos (alrededor del 30%). Con un porcentaje algo menor (en torno al 20%) consideran que la Red suponía riesgos como el pirateo, la exposición a imágenes denigrantes y/o violentas, recibir o llevar a cabo conductas de maltrato entre iguales, caer en redes sectarias o practicar cibersexo. Estos resultados ponen claramente de manifiesto que, a diferencia de lo que se podría pensar, los adolescentes no son insensibles a los riesgos que supone Internet sino todo lo contrario. Tienen una percepción muy clara y consciente de los peligros que les acechan cuando navegan por

la Red y muestran un claro rechazo hacia ellos. Muy especialmente hacia aquellas conductas relacionadas con los delitos sexuales, la exhibición de imágenes denigrantes y el maltrato entre iguales.

Ahora pasamos a describir los principales resultados del estudio realizado por **INTECO** en el año **2009**, relativos a los *riesgos* con los que se enfrentan los menores en el uso de las TIC, haciendo especial hincapié en Internet. Así como sobre las reacciones que se producen ante los distintos tipos de incidencias. Las características generales de este estudio ya han sido descritas en el apartado relativo a penetración y consumo (apartado 1.2.1).

A los efectos de este estudio se identificaron las siguientes categorías de riesgos: uso abusivo y adicción; vulneración de derechos de propiedad intelectual; acceso a contenidos inapropiados; interacción y acecho por otras personas y *ciberbullying*; acoso sexual o *grooming*; amenazas a la privacidad; riesgos económicos y/o fraudes, y amenazas técnicas y/o *malware*.

De sus resultados se concluye que las situaciones relativas al uso abusivo y la adicción a Internet eran un fenómeno ampliamente conocido tanto entre los adultos como entre los niños y adolescentes. Se trataba de uno de los riesgos que presentaba mayor nivel de conocimiento entre la muestra seleccionada. Ampliamente reconocido también como riesgo era la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, ya que aproximadamente la mitad de padres e hijos afirmaron que se vulneraba este derecho cuando se realizaba una descarga. Este comportamiento, a pesar de ser conocido como un riesgo, era de los que se percibían como menos graves por parte de los adultos. Resultados similares encontramos cuando el riesgo se refería a las amenazas técnicas o *malware*. Al igual que sucedía con las descargas ilegales se trataba de fenómenos ampliamente conocidos (más por los hijos que por sus progenitores) que ocurrían en un porcentaje muy alto de casos, pero que se percibían, por parte de los adultos, como situaciones poco graves.

El acceso a contenidos inapropiados, especialmente contenidos de carácter sexual, era una situación a la que, a juicio de los adultos, podían haberse enfrentado un 15% de los chicos de la muestra. Cuando eran estos últimos los que hablaban de este riesgo, el porcentaje se multiplicaba por dos ya que fue un 30% el que reconoció haber accedido a este tipo de contenidos.

Otro riesgo que preocupaba seriamente tanto a los padres como a los hijos era la interacción y acecho por otras personas y el *ciberbullying*. En todos los casos los hijos e hijas estaban más al corriente de este riesgo que sus progenitores: los índices de conocimiento mostrado por los chicos y chicas eran muy superiores a los ofrecidos por los adultos. Era más conocido el riesgo de *ciberbullying* desde la perspectiva de las víctimas (ser acosado, insultado o amenazado) que desde la de los agresores (acosar, insultar o amenazar). Los padres y madres consideraban más grave el hecho de que sus hijos insultasen a otros niños que el que fueran ellos quienes recibieran los insultos. El comportamiento que más preocupaba a los adultos era el de tratar con adultos que se hacían pasar por niños. El chat con desconocidos era una situación relativamente frecuente, reconocida tanto por niños y niñas como por adultos. Uno de cada cuatro menores afirma hacerlo.

El acoso sexual era, de todos los analizados, el riesgo que más preocupaba a los adultos: 6 de cada 10 lo consideraba grave o muy grave. Esta alta preocupación no estaba relacionada con su incidencia ya que era una de las más bajas. Sólo un 1% de los sujetos de la muestra dice haberse tenido que enfrentar a esta situación. Algo similar ocurría con los riesgos económicos y/o fraudes, situaciones que eran consideradas bastante graves por los adultos pero cuya incidencia era bajísima, lo cual es lógico si tenemos en cuenta la edad de los niños, niñas y adolescentes que participaron en este estudio.

Uno de cada cuatro adultos dijo ser consciente de la existencia de amenazas a la privacidad. En este caso concreto, al igual que sucedía con el *ciberbullying*, eran los propios chicos los que reconocían tener un mayor conocimiento de este riesgo que sus progenitores.

Después de este amplio repaso por los principales riesgos que acechan a nuestra población más joven cuando navega por Internet parece lógico que el estudio realizado por INTECO se plantease cómo reaccionan, tanto los adultos como los menores, ante este tipo de situaciones. Cuando se preguntó a los adultos, la mayor parte de ellos respondió afirmando que recurrían, principalmente, a medidas de tipo físico o técnico, entendidas éstas como aquellas que implican una actuación directa sobre el equipo. En este caso la reacción mayoritaria consistía en llamar al servicio técnico o al proveedor del equipo para que solucionase el problema (16,3%), o bien instalara un programa antivirus o antispam (10,9%). Era mucho más bajo el porcentaje de padres que mencionaron recurrir a medidas educativas y coercitivas.

Por lo que se refiere a las primeras, consistentes en advertir, dialogar e instruir acerca de las pautas de conducta que se deben seguir alcanzaron un 17,7%. Por lo que se refiere a las segundas, que implican la aplicación de mecanismos de control tales como limitar los horarios de uso, o controlar a los hijos e hijas lo que hacen -mediante filtros o sistemas de control-, declararon haberlas utilizado un 19,7% de los adultos. Sólo un 0,3% dijo haber iniciado acciones de denuncia ante las autoridades. Un 3% no hacía nada y un 16% no fue capaz de dar ninguna respuesta.

Cuando las respuestas procedían de los niños y adolescentes el 84,5% reconoció no ser capaz de dar ninguna respuesta. El 15% restante ofreció respuestas tales como cerrar la conexión, salirse de la web o del chat y pedir ayuda a los padres (sólo un 1,1% utilizó esta alternativa). En relación a esta última respuesta -pedir ayuda a un adulto- habría que señalar una clara discrepancia entre lo que los niños decían hacer y lo que sus padres suponían que harían ante tal

situación: el 30% de los adultos respondió que sus hijos recurrirían a ellos.

La última parte del estudio se refería a medidas y herramientas de seguridad que trataban de mitigar los efectos nocivos de los diferentes tipos de riesgos existentes en la Red. En relación a las herramientas, el estudio puso de manifiesto que 9 de cada 10 ordenadores usados por menores de 18 años tenían instalada alguna medida de seguridad para protegerlos de virus y *malware*. Por el contrario era muy bajo el porcentaje de hogares (1,3%) en los que se habían instalado medidas específicamente pensadas para el filtrado de contenidos o la limitación de acceso a los mismos. El 61,6% de los adultos afirmaron estar informados sobre normas o pautas de seguridad para prevenir los riesgos procedentes de Internet, pero había un 38,4% que no tenía ningún conocimiento al respecto. Las fuentes de las que procedía esta información eran la propia Red (63,3%), la web (48,4%) o la tienda de informática.

Prácticamente el 90% de los niños recibían advertencias respecto al uso seguro de la Red. En el 77,4% de los casos estas advertencias procedían del entorno familiar y en el 42,3% del escolar. También 9 de cada 10 adultos establecían algún tipo de limitación a la hora de utilizar Internet, limitaciones que se referían básicamente a: los días de conexión y la duración de las sesiones (64,1% de los hogares tenían esta norma), limitar el horario de acceso a Internet (59%), prohibir el acceso a Internet si no había un adulto en casa (5,6%), controlar el acceso a contenidos de tipo violento (11,9%), y/o sexual inapropiado (10,4%), chatear con desconocidos (15,8%), realizar pagos por Internet (15,1%), utilizar videojuegos on line (10,1%), facilitar datos personales (13,3%) o compartir claves personales (3,6%).

A la vista de estos resultados, se puede concluir que las normas que se imponen de manera más frecuente son aquellas referidas a los tiempos de acceso, de control relativamente fácil por parte de los padres. Por el contrario, las medidas referidas al comportamiento del



menor durante la navegación son más difíciles de controlar y por tanto se imponen en menor medida por parte de los adultos. Los altos porcentajes en los que los padres están estableciendo normas, recomendaciones y advertencias son un indicio claro de la implicación de los adultos que formaban parte de la muestra en la navegación de sus hijos.

Por último señalar que respecto a la instalación de herramientas de seguridad en los ordenadores que utilizaban los niños y adolescentes la presencia de los antivirus era prácticamente universal tanto desde la perspectiva de los adultos (95,4%) como de la de los hijos (93,9%). Considerándose esta medida muy eficaz para contrarrestar los riesgos: sólo un 6,4% de los progenitores dudaba de su efectividad. La utilización de otras herramientas de seguridad era muy escasa. Así, por ejemplo, sólo un 1,2% de los padres y un 34% de los chicos reconocieron utilizar una herramienta de eliminación de archivos temporales y *cookies*. También era muy bajo el porcentaje de familias que controlaban la historia de navegación de sus hijos, sólo presente en el 28,1% de los hogares que participaron en este estudio. Había una escasa limitación en el acceso a contenidos nocivos o peligrosos (31,9% en opinión de los padres y 23,3% en la de los hijos).

## **2. ESTUDIO EMPÍRICO**

### **2.1. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS**

#### **2.1.1. Objetivos**

El **objetivo general** de este estudio es analizar la percepción que los adolescentes que viven en España, de edades comprendidas entre los 12 y 18 años, tienen sobre el respeto a sus derechos fundamentales en las cadenas de televisión, así como sobre los principales riesgos que supone el uso de Internet, así como otros objetivos complementarios y secundarios que permitan una visión más precisa de la situación.

Este objetivo general descrito se construye a través de los siguientes **objetivos concretos**:

- Conocer el equipamiento de televisión existente en los hogares españoles en los que viven adolescentes.
- Conocer los hábitos de consumo televisivo de los adolescentes que viven en España.
- Conocer la percepción de los adolescentes sobre el respeto de la televisión a sus derechos como telespectadores.
- Analizar el efecto que variables tales como el género, el nivel educativo o edad y el nivel sociocultural tienen sobre el equipamiento, el consumo de televisión y sobre la percepción que tienen los adolescentes sobre el respeto a sus derechos como espectadores.
- Conocer el equipamiento de ordenadores y conexión a Internet existente en los hogares españoles en los que viven adolescentes.
- Conocer los hábitos de consumo de ordenador e Internet de los adolescentes que viven en España.
- Conocer la percepción de los adolescentes sobre los riesgos que puede suponer Internet.
- Analizar el efecto que variables tales como el género, el nivel educativo o edad y el nivel sociocultural de la familia tienen sobre el equipamiento, los hábitos de consumo de ordenador e Internet, así como sobre la percepción de los riesgos que puede suponer la red.

### **2.1.2. Método**

Se describen a continuación las características metodológicas del estudio.

### **2.1.2.1. Muestra**

La muestra del estudio estuvo compuesta por un total de 3.219 adolescentes, de entre 12 y 18 años, que cursaban Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) en el curso 2009/2010 en 150 centros educativos de titularidad pública y concertada de todo el territorio español. Para la selección de la muestra se partió de un muestreo estratificado para asegurar que todas las comunidades autónomas estuvieran representadas y, sobre ellas, se realizó una afijación proporcional del número de centros. A continuación se muestreó en cada comunidad autónoma mediante un muestreo polietápico.

El tamaño de la muestra se estimó a partir de los datos de los censos de colegios y de alumnos, y se estimó en 3.000 adolescentes para un error muestral de  $\pm 3\%$ , nivel de confianza del 95,5% y  $p = q = 0,05$ .

Se seleccionaron un total de 150 centros educativos que fueron considerados titulares y otros 50 centros suplentes para realizar posibles sustituciones en caso de surgir dificultades para realizar la recogida de datos en los centros seleccionados. La elección de dichos centros se llevó a cabo respetando la distribución de la población en los estratos.

Siguiendo este procedimiento, la distribución de la muestra según el género y el nivel educativo se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5.** Distribución de la muestra según género y nivel educativo<sup>20</sup>

	<b>Alumnos</b>	<b>Alumnas</b>	<b>Total</b>
1er ciclo ESO	466	552	1018
2º ciclo ESO	497	590	1087
Bachillerato/FP	397	642	1039
<b>Total</b>	<b>1360</b>	<b>1784</b>	<b>3144</b>

Por comunidades autónomas, la distribución de la muestra fue la siguiente (tabla 6):

---

<sup>20</sup>Las diferencias en términos absolutos con respecto al total que aparece en la tabla 2 son debidas a que 75 sujetos de la muestra no rellenaron en el cuestionario autoadministrado la casilla correspondiente a la categoría sexo.

**Tabla 6.** Distribución de la muestra según comunidad autónoma

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Andalucía	667	20,7
Aragón	98	3,0
Asturias	56	1,7
Baleares	80	2,5
Canarias	179	5,6
Cantabria	39	1,2
Castilla/La Mancha	134	4,2
Castilla/León	191	5,9
Cataluña	477	14,8
C. Valenciana	302	9,4
Extremadura	93	2,9
Galicia	201	6,2
Madrid	380	11,8
Murcia	66	2,1
Navarra	39	1,2
País Vasco	143	4,4
Rioja	28	0,9
Ceuta	20	0,6
Melilla	26	0,8
<b>Total</b>	<b>3219</b>	<b>100,0</b>

### **2.1.2.2. Material**

Los datos incluidos en el estudio fueron recogidos a partir de un cuestionario titulado *Lo que piensan los niños y adolescentes sobre el respeto a sus derechos fundamentales en televisión e Internet* que fue especialmente diseñado, por el equipo de investigación del IUNDIA, para este trabajo. El cuestionario consta de 59 preguntas organizadas en diferentes bloques de contenido que se describen a continuación (véase anexo). A este respecto es importante señalar que ninguna pregunta del cuestionario se refería a cadenas o programas concretos identificados por los investigadores. Por el contrario, la información sobre los mismos siempre ha partido de la propia opinión de los adolescentes.

Asimismo, el cuestionario incluía una serie de datos de identificación -tales como edad, sexo, tipo de centro, curso, comunidad

autónoma, país de nacimiento, país de nacimiento de tu padre, país de nacimiento de tu madre, entre otras- que, posteriormente, permitieron hacer los análisis estadísticos oportunos y así poder analizar el efecto de las diferentes variables independientes seleccionadas en este estudio.

El cuestionario contiene un **primer bloque** de nueve preguntas destinadas básicamente a obtener información sobre datos sociodemográficos (p.<sup>21</sup> 1) y nivel sociocultural de las familias de los adolescentes (p. 2 a 10 y 30). En este último grupo de cuestiones referidas a nivel sociocultural, se preguntaba a los sujetos encuestados asuntos tales como el nivel de estudios y la profesión de sus progenitores (p. 2 a 5), el número de baños, coches y libros que hay en su casa (p. 6 a 8), la frecuencia con que se compra el periódico (p. 9) y el número de televisores y ordenadores de los que dispone su hogar (p. 10 y 30). La asignación del nivel sociocultural correspondiente a cada participante se ha llevado a cabo mediante el cuestionario de contexto validado por IDEA que permite incluir tanto a los adolescentes como a sus familias en un determinado nivel sociocultural (Tiana, 2002). El cuestionario utilizado en este estudio incluía las preguntas empleadas por IDEA con ligeras modificaciones para adaptarlo a las características de este trabajo (p. 2 a 10, y 30).

A continuación, las preguntas 11 a 29, que forman el **segundo bloque** de contenido, se orientan a obtener información acerca del consumo de televisión de los adolescentes y del equipamiento de sus hogares. Las preguntas sobre equipamiento incluyen cuestiones tales como número de aparatos de televisión existentes en el hogar (p. 10), el lugar de ubicación de los mismos (p. 11), y la disponibilidad de canales de televisión de pago y TDT (p. 12, 13 y 14). Por lo que se refiere al consumo de televisión, las preguntas se orientan a obtener información sobre el tiempo que se dedica los días laborables y los fines de semana a ver la televisión (p. 16), las franjas horarias en las que se hace (p. 17,

---

<sup>21</sup> Se utiliza esta abreviatura para hacer referencia al número concreto de la pregunta/s del cuestionario, a la que se refiere el texto.

26 y 27), o el tipo de actividades a las que resta tiempo el consumo televisivo (p. 23). Asimismo, se pregunta por la frecuencia con la que se ven distintos tipos de programas (p. 28), así como por las cadenas y los programas más y menos vistos (p.18, 19, 20 y 21). En este bloque de preguntas también se incluyen cuestiones sobre los posibles filtros o controles que los padres disponen para controlar el consumo de los adolescentes (p. 15, 24 y 25). Finalmente, se incluye una cuestión sobre las personas con las que los adolescentes ven la televisión (p. 22) y otra acerca de sus fuentes de información sobre la programación televisiva (p. 29).

El **tercer bloque de preguntas**, de estructura y contenido muy similar al segundo -relativo a la televisión-, busca información sobre el equipamiento, uso y consumo de ordenador e Internet (p. 30 a 44). Las cuestiones 30, 31, 32 y 33 se dirigen a conocer el número de ordenadores existentes en el hogar de los adolescentes españoles, su ubicación y la disponibilidad de conexión a Internet, así como el lugar desde el que se realiza dicha conexión. La cuestión 35 indaga sobre la frecuencia de uso de Internet, la 36 sobre el tiempo dedicado a la Red los días laborables y los fines de semana y la 37 al tipo de servicios utilizados con mayor frecuencia. La pregunta 40 se dedica a saber la percepción de los encuestados sobre las actividades de su vida cotidiana que pueden verse afectadas por el uso de Internet. Finalmente las preguntas 34, 43 y 44 se orientan a obtener datos sobre el control parental de Internet. Concretamente, la 34 indaga sobre la posible existencia en los ordenadores de los chicos de algún tipo de filtro o sistema de control que limite el acceso a determinadas páginas o contenidos de Internet, y las 43 y 44 sobre el control del tiempo y contenidos ejercido por los progenitores.

A continuación, se formula un **cuarto bloque** de preguntas (38, 39, 41 y 42) destinadas a conocer los principales riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos más jóvenes cuando navegan por la Red. Dentro de este conjunto de preguntas se podría diferenciar entre preguntas directas e indirectas. Las preguntas directas se dirigen a

obtener información sobre las situaciones peligrosas con que los chicos pueden encontrarse en Internet. Así, por ejemplo, se preguntaba abiertamente si se habían encontrado en la Red con insultos, amenazas, intimidaciones y proposiciones sexuales (p. 42). Las preguntas indirectas indagan de forma menos explícita sobre la frecuencia de uso de determinados servicios de Internet que pueden implicar serias amenazas para los menores. Entre ellas se incluye la pregunta 41 que indaga sobre el acceso a páginas con contenidos inapropiados, el proporcionar datos personales, o el colgar fotos y videos propios y ajenos. Asimismo, la cuestión 38 se destina a conocer si los chicos tenían amigos conocidos solo a través de la Red y la 39 a saber si hacen un uso de Internet solitario o en compañía de familiares o amigos.

El **quinto bloque** del cuestionario incluye una serie de cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales de los telespectadores adolescentes. En primer lugar, las preguntas 45 a 50 (ambas inclusive), se dedican a analizar la percepción que tienen los adolescentes sobre el respeto a ciertos derechos fundamentales en televisión. Concretamente, se trata de cuestiones relacionadas con el derecho a la igualdad, por lo que se pregunta si existen programas de televisión que discriminen a las personas por razón de su género (p. 45), por su origen y/o cultura (p. 46), por su orientación sexual (p. 47), o por algún tipo de discapacidad física, mental y/o sensorial (p. 48). La pregunta 49 indaga directamente sobre posibles programas contrarios al derecho a la dignidad y a la autoestima, y la 50 sobre la posible utilización de imágenes de personas menores de edad sin el permiso de sus padres o tutores. A continuación, y dentro de este mismo bloque de derechos de la infancia y la adolescencia, se encuentran dos preguntas (p. 51 y 52) que cuestionan directamente a los adolescentes sobre los programas que les parecen más y menos apropiados para los chicos y chicas de su edad y para los niños y niñas menores de 13 años. Las últimas seis preguntas (p. 53 a 58) tratan de conocer lo que piensan los adolescentes sobre el cumplimiento por parte de las cadenas del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Concretamente,



las cuatro primeras (p. 53 a 56) tienen que ver con el grado de cumplimiento o incumplimiento de los horarios de protección y protección reforzada, y las dos últimas (p. 57 y 58) se refieren a la señalización de los programas para menores de 18 años. La pregunta 53 plantea una cuestión general sobre el grado de cumplimiento del horario protegido por parte de la televisión. La pregunta 54, similar a la anterior, se refiere, de manera concreta, a cumplimiento de las diferentes cadenas de televisión. Las preguntas 55 y 56 tienen que ver, de manera específica, con el horario de protección reforzada. Las preguntas 57 y 58 se refieren al sistema de señalización de los contenidos en la televisión en general y en las diferentes cadenas.

Finalmente, señalar que el cuestionario incluía un **sexto bloque** con una última pregunta, la número 59, formada por 53 afirmaciones sobre las cuales los encuestados deben mostrar su grado de acuerdo mediante una escala tipo Likert, con cuatro opciones de respuesta: “completamente en desacuerdo”, “en desacuerdo”, “de acuerdo” y “completamente de acuerdo”. Las afirmaciones contenidas en la tabla versan sobre los dos temas fundamentales del estudio, los derechos de los adolescentes en televisión y en Internet, aunque hay un mayor número de aseveraciones dirigidas a televisión 59.1 a 59.44 (ambas inclusive), 59.52 y 59.53, que a Internet 59.45 a 59.51, ambas inclusive.

Específicamente, la mayor parte de estas afirmaciones se dirigen a pulsar la opinión de los adolescentes sobre el cumplimiento de sus derechos, tomando como referencia la normativa vigente, especialmente el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Concretamente, analizan el cumplimiento por las cadenas de los horarios protegidos, el respeto a la igualdad, dignidad e intimidad en estos horarios, el derecho a la información objetiva, veraz y plural, y a la libre expresión y opinión. También se refieren a la incidencia de la televisión en los aprendizajes de contenidos y valores. Igualmente se pide la opinión de los encuestados sobre afirmaciones referidas a los

contenidos nocivos que figuran en el citado Código, incluido el mal uso del lenguaje.

Las afirmaciones relacionadas con Internet tienen por objeto conocer la opinión de los adolescentes sobre la idoneidad de acceder a determinados servicios y contenidos que ofrece la Red, así como sobre la posibilidad de instalar sistemas de control y filtrado en los ordenadores que limiten el acceso a determinadas páginas web y servicios.

El tiempo aproximado para responder al cuestionario fue de unos 50 minutos. El cuestionario fue traducido a las diferentes lenguas oficiales del Estado español y pudo ser cumplimentado, en cada una de las comunidades autónomas de nuestro Estado, en la lengua elegida por el sujeto que respondía.

### **2.1.2.3. Procedimiento**

Esta investigación ha utilizado un diseño descriptivo transversal. La recogida de datos se realizó mediante el cuestionario auto-administrado especialmente diseñado para esta investigación que se ha descrito detalladamente en el apartado anterior. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 25 de octubre y el 30 de noviembre de 2009 por una empresa especializada en la realización de este tipo de estudios, bajo las indicaciones del Instituto UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA).

Una vez seleccionados los centros educativos que iban a participar en el estudio, se contactó con ellos mediante una carta enviada por el Defensor del Pueblo para que facilitaran la labor a los encuestadores. Una vez confirmada su participación, un equipo de entrevistadores realizó la recogida de datos en cada centro.

En primer lugar, los entrevistadores informaban a los alumnos seleccionados para formar parte de la muestra, del motivo de la encuesta, de sus objetivos, y de otras cuestiones como el anonimato y la individualidad de las respuestas. Asimismo, el entrevistador daba unas sencillas instrucciones acerca de cómo rellenar el cuestionario (véase anexo). El sistema de autocumplimentación utilizado pretende que cada participante responda a las preguntas sin ningún condicionante externo y, por lo tanto, con la máxima sinceridad y fiabilidad posible. El cuestionario se rellenaba en un lugar espacioso donde los estudiantes se colocaban lo suficientemente separados como para sentirse cómodos y responder con sinceridad e intimidad a las preguntas. El entrevistador permaneció a disposición de los estudiantes, durante todo el tiempo que duraba la cumplimentación del cuestionario, para resolver las posibles dudas que les pudieran surgir. Ningún profesor del centro estuvo presente en el momento de responder al cuestionario.

#### **2.1.2.4. Análisis de datos**

Los resultados del presente estudio están expresados en términos de frecuencias relativas (porcentajes). En todos los casos, se han realizado análisis Chi<sup>2</sup> que tienen como objetivo contrastar hipótesis referentes a la influencia de los factores o variables seleccionadas: nivel educativo/edad, género y nivel sociocultural. En este sentido, para tener la certeza de la influencia de dichas variables sobre el equipamiento y consumo de televisión e Internet, así como sobre los derechos de los adolescentes en televisión e Internet, la descripción realizada en este texto no se encuentra basada en las diferencias perceptibles entre los porcentajes de las distintas categorías de las variables, sino en diferencias estadísticamente significativas.

En estas pruebas de significación estadística que se han llevado a cabo, el nivel de confianza utilizado en el contraste de hipótesis ha sido de  $\alpha = 0,01$ .

## **2.2. RESULTADOS**

Este capítulo está dedicado a la exposición de los resultados del trabajo empírico que constituye el eje central de esta investigación. Contiene dos grandes apartados: 2.2.1 Televisión y 2.2.2 Internet.

### **2.2.1. Televisión**

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación sobre televisión. En primer lugar, en el apartado 2.2.1.1 que aparece seguidamente, se describen los relativos al análisis de los resultados de frecuencias generales sobre televisión mostrados en porcentajes. Posteriormente, el siguiente apartado, 2.2.1.2, muestra los resultados correspondientes a las distintas variables elegidas para la investigación: nivel educativo o edad, género y nivel sociocultural de las familias. Tanto el capítulo dedicado a los resultados generales, como el correspondiente a las variables, la información se divide en dos partes, la primera recoge los resultados sobre consumo, hábitos de visionado, preferencias y control parental, y la segunda los correspondientes a los derechos de los espectadores adolescentes ante la televisión.

#### **2.2.1.1. Resultados generales**

Este apartado está dedicado a analizar en profundidad los resultados generales de estudio que nos ocupa; esto es, a describir los resultados generales sin tener en cuenta las variables que en ellos inciden. Se divide en dos partes, la primera sobre equipamiento y consumo de televisión y la segunda sobre la percepción que tienen los adolescentes sobre el respeto a sus derechos en este medio.

La primera parte, dedicada a equipamiento y consumo de televisión, contiene información sobre el número y localización de los aparatos en los hogares de los adolescentes, las franjas horarias y

hábitos de visionado los días laborables y los fines de semana, las cadenas más vistas y los programas preferidos. También se ha estudiado con detenimiento la percepción que tienen los adolescentes sobre el control que ejercen los padres sobre su consumo televisivo.

La segunda parte contiene un amplio estudio sobre el respeto de la televisión por los derechos de los menores como espectadores. Concretamente se ha analizado, en primer lugar, lo que piensan los adolescentes sobre el respeto a los derechos de igualdad, dignidad e intimidad en los distintos programas y cadenas de televisión. Se ha investigado, asimismo, su percepción sobre los programas adecuados a los chicos y chicas de su edad -los adolescentes de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años- y los apropiados para los niños y niñas menores de 12 años. También se ha estudiado la opinión de los adolescentes sobre el cumplimiento de las cadenas con los horarios protegidos, tanto el de protección general para los menores de edad, como el especialmente protegido para los menores de 13 años. Se examina igualmente su opinión sobre el respeto a la igualdad, dignidad e intimidad en el horario protegido, sobre el derecho a la información objetiva, veraz y plural y a la libre expresión y opinión, así como sobre la incidencia de la televisión en los aprendizajes de contenidos y valores. Por último, se aborda el estudio de los contenidos de televisión que pueden ser nocivos para los menores –incluido el mal uso del lenguaje– tomando como referencia el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia de 2004.

Es conveniente precisar y recordar al lector de antemano, en relación con este apartado y con los resultados que se exponen en las páginas siguientes, que son exclusivamente representativos de la opinión de la población a la que representa la muestra seleccionada: los estudiantes de bachillerato y formación profesional residentes en España. Son ellos, representados por 3.219 alumnos de entre doce y dieciocho años de los centros educativos españoles<sup>22</sup> quienes expresan

---

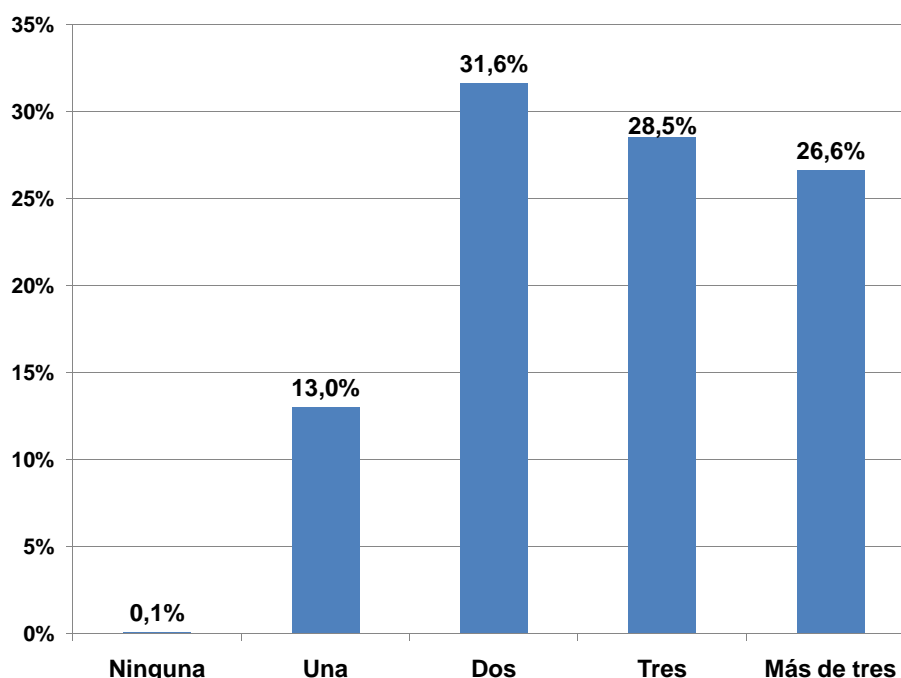
<sup>22</sup> De acuerdo con el procedimiento de muestreo descrito en el apartado 2.1.2.1 de este mismo capítulo.

su parecer sobre los programas que ven y las cadenas que los emiten, así como sobre el respeto que, en su criterio, se observa a los derechos de igualdad, dignidad e intimidad y a los diversos derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes. Dado que la exposición de los resultados obtenidos obliga a la mención expresa de programas y cadenas de televisión concretos, ha de insistirse en que se trata de la opinión libre y anónima de los encuestados y en ningún caso implica una valoración o un juicio de valor de la Institución del Defensor del Pueblo al respecto, que ha querido evitarlo y así lo manifiesta expresamente y que no era, además, en modo alguno, el objetivo de este trabajo.

### ***Equipamiento y consumo***

La práctica totalidad de los hogares españoles disponen, al menos, de un televisor. Concretamente, como muestra la gráfica 1, la mayor parte, el 31,6% de los adolescentes, tiene dos aparatos, el 28,5% dispone de tres y el 26,8% de más de tres. Tan solo el 13% de los chicos y chicas dispone de un solo aparato de televisión en su casa.

**Gráfica 1.** Porcentajes de adolescentes que tienen diferente número de televisores en el hogar



La mayor parte de los chicos y chicas encuestados –casi el 90%– tiene un televisor en el salón o cuarto de estar y el 29% dispone de otro en su habitación, siendo el 14% los que afirman tenerlo en otros sitios de la casa. Es importante destacar que una buena parte de los chicos estudiados tienen la oportunidad de ver la televisión estando solos en su habitación, seguramente sin control parental.

El 89% de las y los encuestados dispone ya en su casa de **TDT** y es, asimismo, importante el porcentaje (39,4%) los que tienen acceso a **canales de televisión de pago**. De éstos, el 43,6% tiene conexión por satélite y el 42,8% por cable, mientras que el 17,1% no sabe la modalidad de que se trata y el 1,5% no contesta a la pregunta. Cuando se les pregunta a los que disponen de TDT, si tienen instalado algún tipo de **sistema de bloqueo** que impida el acceso a algunos canales o programas, la mayor parte dice que no (45,3%), casi la quinta parte de la muestra que sí (19,3%), mientras que el 35,4% no sabe si lo tiene o no.

La pregunta 16 del cuestionario analizaba el **tiempo dedicado a ver televisión** por los adolescentes, tanto los días laborables como los fines de semana. En general puede afirmarse que los chicos y chicas ven muchas horas diarias de televisión ya que, los días laborables, tan solo el 22,2% la ve menos de una hora, el 34,7% entre una y dos horas, el 22,2% entre dos y tres, el 11,5% entre tres y cuatro, el 4,5% llega a verla entre cuatro y cinco horas y el 5,2% más de cinco horas al día. Los fines de semana, aunque aumenta el porcentaje de encuestados que no ve la televisión, crecen también notablemente los porcentajes de los que pasan muchas horas ante el televisor, de tal manera que el 18% realiza esta actividad entre tres y cuatro horas, el 10,7% entre cuatro y cinco, y el 9,6% más de cinco horas (tabla 7).

**Tabla 7.** Porcentaje de adolescentes que dedican diferentes tiempos diarios a ver la televisión los días laborables y los fines de semana

	De lunes a viernes	Sábados y domingos
<b>Nada</b>	1,6	4,3
<b>Menos de 1 hora</b>	20,2	12,1
<b>Entre 1 y 2 horas</b>	34,7	22,2
<b>Entre 2 y 3 horas</b>	22,2	23
<b>Entre 3 y 4 horas</b>	11,5	18
<b>Entre 4 5 horas</b>	4,6	10,7
<b>Más de 5 horas</b>	5,2	9,6
<b>No contesta</b>	1,3	3,3

La pregunta 17 se orientaba a conocer la **franja horaria preferente** en la que los niños y niñas de 12 a 18 años ven televisión **los días laborables**. Los resultados muestran que es la nocturna la que tiene mayor porcentaje de adolescentes ante la televisión, ya que el



43,8% reconoce verla entre las 22:00 y las 24:00 horas, fuera del horario de protección de menores previsto en la normativa vigente. A continuación se sitúa un importante porcentaje –el 38,7%– que dice verla entre 20:00 y 22:00 horas. Posteriormente está el horario de la comida, entre 14:00 y 16:00 horas con un porcentaje de televidentes del 35,5%, seguido del de las primeras horas de la tarde (entre las 16:00 y las 18:00) con el 25,2% y del período comprendido entre las seis y las ocho con el 16,9%. Son pocos los encuestados que dicen ver televisión por la mañana entre las 8:00 y las 10:00 (4,3%) y aún menos quienes lo hacen entre 10:00 y 12:00 (1,4%) o entre 12:00 y 14:00 (3,6%). Por último señalar que en los días lectivos, el 4% de los participantes en el estudio permanece ante el televisor después de las 12 de la noche (tabla 8).

**Tabla 8.** Porcentajes de adolescentes que ven la televisión en las distintas franjas horarias los días laborables y los fines de semana

	De lunes a viernes	Sábados y Domingos
De 8:00 a 10:00	4,3	8,5
De 10:00 a 12:00	1,4	23,2
De 12:00 a 14:00	3,6	22,9
De 14:00 a 16:00	35,5	35,8
De 16:00 a 18:00	25,2	22,8
De 18:00 a 20:00	16,9	14,5
De 20:00 a 22:00	38,7	26,6
De 22:00 a 24:00	43,8	49,9
Después de las 24 horas	4	18,2

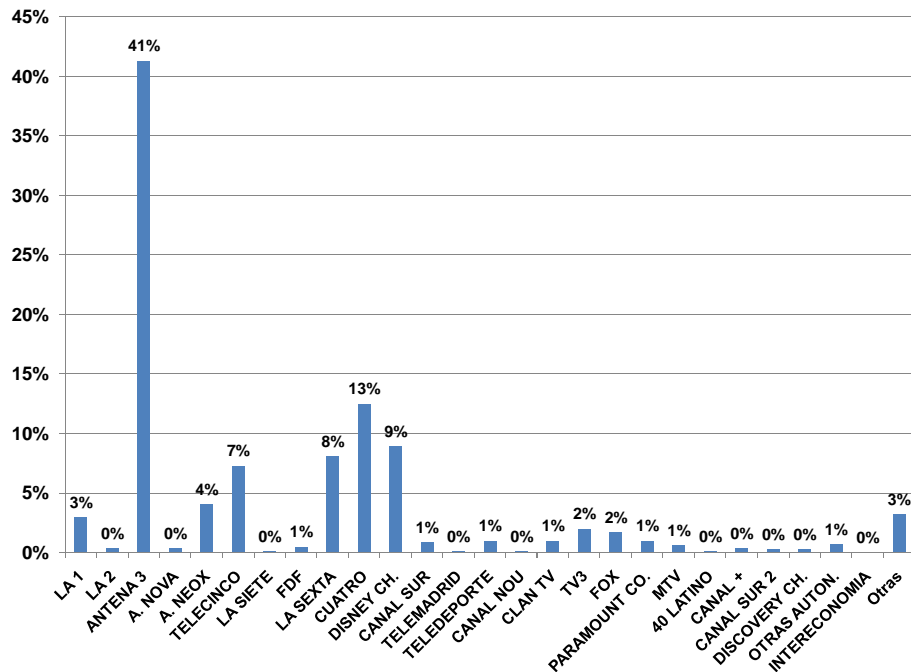
Se preguntaba, asimismo, por las franjas horarias correspondientes a los **finés de semana**. En sábado y domingo, el porcentaje de los adolescentes que ve la televisión en el horario

nocturno asciende en total al 68,2%, con un 50% entre las 22:00 y las 24:00 y un 18,2% que lo hacen a partir de las doce de la noche. También aumenta, como puede verse en la tabla anterior, el visionado de la mañana, se mantiene aproximado el de la hora de la comida y disminuye el de la tarde. Puede por tanto concluirse que una gran parte de los chicos y chicas que viven en España, ven televisión fuera de los horarios adecuados para ellos, lo que implica también el consumo de programas inadecuados (p. 18). Estos datos serán ampliados y matizados cuando, en el próximo apartado, se presenten los resultados correspondientes al nivel educativo o edad de los encuestados.

La cuestión 18 pedía a los adolescentes que anotaran las **seis cadenas de televisión que ven habitualmente, ordenadas desde la más a la menos vista**. A continuación se recogen los resultados obtenidos para las cadenas elegidas en las dos primeras opciones. Los resultados a las preguntas dadas en primera opción se muestran en la gráfica 2 y ponen de manifiesto que Antena 3 es la elegida como más vista por el 41,3% de los encuestados, seguida a mucha distancia por Cuatro (con el 12,5% de elecciones), y a continuación por Disney Channel (8,9%), la Sexta (8,1%), Telecinco (7,3%) y por último TVE1 con tan solo el 3% de audiencia.

Cuando se analizan los resultados de las elecciones hechas en segundo lugar, de nuevo Antena 3 es la más elegida –en este caso por el 22,5% de la muestra–, seguida por Cuatro (16,1%), Telecinco (17,8%), la Sexta (9,4%), Antena Neox (8,5%), Disney Channel (5,5%) y TVE1 (3,5%).

**Gráfica 2.** Porcentajes de elección de cadenas de televisión en primera mención



Cuando se pregunta a los adolescentes de forma abierta las **razones por las cuales eligen las cadenas** (p. 19), dan las explicaciones que aparecen en la tabla 9<sup>23</sup>. Como puede observarse, son mayoría los que eligen la programación porque les gusta o resulta entretenida, interesante y divertida; también son muchos los que eligen teniendo en cuenta los tipos de programas que emiten (series, películas, etc.). Finalmente, es mucho menor el porcentaje de los que alegan preferir las cadenas porque tengan programaciones acordes con su edad o por el horario.

<sup>23</sup> Los chicos y chicas encuestados podían dar más de una respuesta a esta pregunta.

**Tabla 9.** Porcentajes de adolescentes que dan diferentes razones para la elección de las distintas cadenas

Razones	Porcentaje
Me gusta la programación	49,9
Series	42,7
Programación entretenida, interesante o divertida	25,5
Películas	8,9
Deportes	8,3
Dibujos animados	7,5
Noticias	7,8
Programación acorde a mi edad	5,8
Por el futbol	3
Lo ve mi familia padres/hermanos	1,1
Por el horario	0,9
Por la temática	0
Ninguna	0

La pregunta 20 pedía a los adolescentes que dijeran los **seis programas de televisión que suelen ver habitualmente, ordenados desde el más visto al menos visto**. La tabla 10 muestra los resultados de los programas elegidos en la primera opción. En primer lugar está la serie *Física o Química* que dicen elegir el 18,5% y la de animación *Los Simpsons* con el 12,1%. Un 5,5% se refiere a “series” en general, un 5 % elige *El internado* y un 2,5% *Padre de familia*. También hay otros tipos de programas de diversa índole que son vistos por los adolescentes, concretamente “deportes” (4,8%) y “fútbol” (2%), El reality *Fama, ¡a bailar!* (4,8%), el programa de humor *El hormiguero* (4,1%) y “noticias” en general (3,6%).

**Tabla 10.** Los programas de televisión más vistos (porcentajes de elección)

Programas	Porcentaje
Física o química	18,5
Los Simpsons	12,1
Series	5,5
El internado	5
Deportes	4,8
¡Fama, a bailar!	4,8
Sé lo que hicisteis	4,2
El hormiguero	4,1
Noticias	3,6
Dibujos animados	2,8
Padre de familia	2,5
Fútbol	2
Sin tetas no hay paraíso	2
El patito feo	1,9
Programas de entretenimiento/humor	1,9
Sálvame	1,8
Gran hermano	1,8
Curso del 63	1,7
Hannah Montana	1,6
Telenovelas	1,5
Película	0,9
Los magos de Waverly Place	0,9
House	0,8
Phineas y Ferb	0,8
Los hombres de Paco	0,7
Doctor Mateo	0,6
Bones	0,6
El intermedio	0,6
Mujeres, hombres y viceversa	0,6
Diario secreto de una adolescente	0,5
CSI	0,5
Perdidos	0,5
Reality show	0,5
Bob esponja	0,5
Documentales	0,5
Callejeros	0,4
Pekín express	0,4
Pasapalabra	0,4
American dad	0,4
Crackovia	0,4
Shin Chan	0,3
Aída	0,3
Hospital central	0,3
Programas musicales	0,3
El último superviviente	0,3
Concursos	0,3
Flash forward	0,2
Cuéntame	0,1
Password	0,1
¡Tú sí que vales!	0,1
El diario de Patricia	0,1
Pornografía	0,1

En segunda mención, los programas que más dicen ver los encuestados siguen siendo preferentemente las series *Física o Química*

(11,1%), *Los Simpsons* (7,9%), *El internado* (6,4%), *Padre de familia* (4%) *Curso del 63* (3,3%) y otras series diversas. Asimismo figuran los programas como deportes y fútbol (7,1%), *El hormiguero* 4,4%, “noticias” 3,4%, *Fama, ¡a bailar!* 3,2% y diversos programas de dibujos animados.

**Las razones por las que eligen los programas** (tabla 11) son muy semejantes a las que se acaban de analizar en relación con las cadenas, aunque baja notablemente el porcentaje de los que se refieren a las series y, en menor medida, los que argumentan que “les gusta la programación (p. 21).

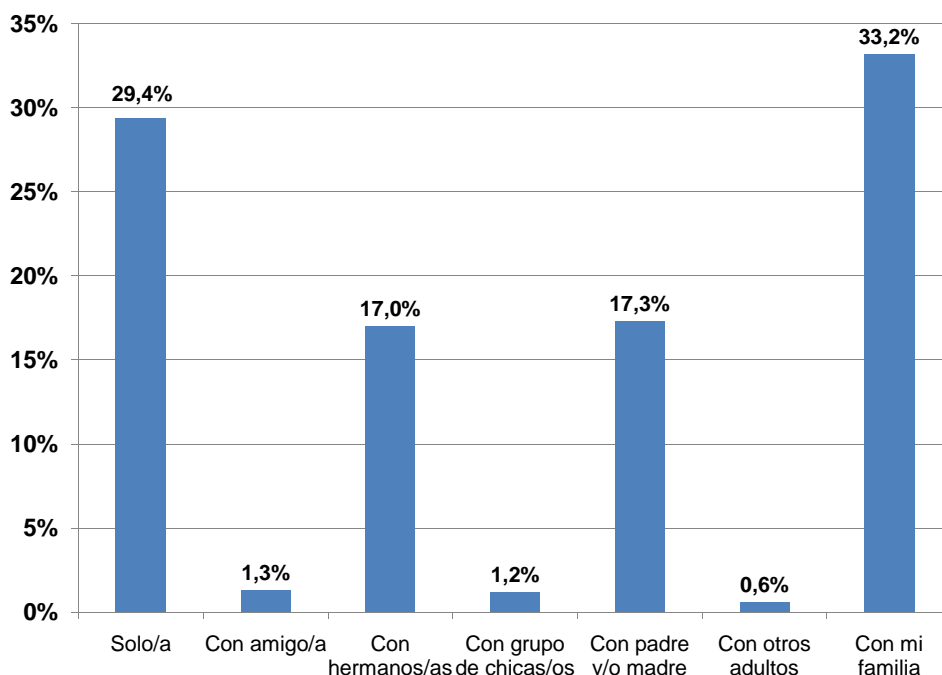
**Tabla 11.** Porcentajes de adolescentes que dan diferentes razones para la elección de los distintos programas

Razones	Porcentaje
Programación entretenida, interesante o divertida	49,8
Me gusta la programación	37,7
Series	13
Programación acorde a mi edad	7,9
Por la temática	5,9
Deportes	4,4
Noticias	3,7
Dibujos animados	2,7
Por el horario	2,5
Por el futbol	2,3
Películas	0,9
Lo ve mi familia padres/hermanos	0,7
Ninguna	0,1

Como muestra la gráfica 3, la gran mayoría de los encuestados –el 67,5%- **ve la televisión con los distintos miembros de su familia;** concretamente el 33,2% dice hacerlo “con su familia”, el 17,3% “con su padre o su madre” y el 17% “con sus hermanos y hermanas” y son pocos los que la ven con amigos o con adultos no pertenecientes al grupo familiar (p. 22). No obstante hay que señalar que un importante

porcentaje, cercano al 30%, ve la televisión en soledad. Analizaremos también esta información en el apartado siguiente para comprobar las edades de los chicos y chicas sin compañía.

**Gráfica 3.** Porcentajes de adolescentes que ven la televisión solos o en compañía de familiares y amigos



La pregunta 28 de la encuesta indagaba, con opciones de pregunta cerradas, sobre la frecuencia (“nada”, “poco”, “bastante” y “mucho”) con que los encuestados **ven los diferentes tipos o clases de programas**. Los resultados son bastante semejantes a los obtenidos en las preguntas 19 y 20 en la mayor parte de los casos, excepto especialmente en la elección de películas que es mucho mayor en este caso. Probablemente ello se deba a que cuando los propios encuestados eligen los programas por sí mismos de forma abierta, no suelen considerar las “películas”, pero sí las eligen cuando se les da de antemano la opción de hacerlo.

Concretamente, como puede observarse en la tabla 12, los **programas vistos con más frecuencia** son las series, que ven casi las

tres cuartas partes de los encuestados, concretamente el 73,2% opta por series de humor, ficción o telenovelas “mucho” o “bastante”. El segundo programa más visto son las películas (70,2%). Las siguientes elecciones recaen sobre los programas denominados “de humor y crítica” que dicen preferir algo menos de la mitad de la muestra (47,3%), los dibujos animados para adultos que ven “mucho” o “bastante” algo menos de la mitad y los programas deportivos y deportes con el 43,8% de espectadores. También el 43,5% dice ver los informativos lo que seguramente tiene relación con los horarios en que los chicos y chicas ven la televisión, en este caso durante las horas de la comida y la cena, y con su familia.

**Tabla 12.** Porcentajes de adolescentes que ven los distintos tipos de programas “bastante” o “mucho”

<b>Tipos de programas</b>	<b>Bastante o mucho</b>
<b>Series (de humor, telenovelas, etc.)</b>	73,2
<b>Películas</b>	70,2
<b>Programas de humor y crítica</b>	45,6
<b>Dibujos animados para adultos</b>	45,6
<b>Programas deportivos y deportes</b>	43,8
<b>Programas infantiles y juveniles</b>	40,7
<b>Concursos</b>	38,1
<b>Informativos</b>	37,8
<b>Programas musicales</b>	36,3
<b>Reality shows</b>	28,1
<b>Dibujos animados para niños</b>	21,8
<b>Documentales</b>	18,2
<b>Programas del corazón y magazines</b>	14,1
<b>Debates</b>	7,9

Por el contrario, los **programas que menos se ven** (tabla 13) son los debates: el 92% los ve “nada” o “poco”, de los que el 72% dice no verlos “nada”. En segundo lugar están los “programas del corazón” que ven “nada” o “poco” la gran mayoría de los encuestados (el 86%), seguidos de los documentales que ven “nada” o “poco” el 82%, de los



dibujos animados para niños que no ve el 78% y de los *reality* shows con el 72% que los ve “nada” o “poco”. A continuación están los programas musicales que no suele ver el 63,7%, los concursos, el 61,9% y los programas infantiles y juveniles con el 59,3% que dice verlos “nada” o “poco”.

**Tabla 13.** Porcentajes de adolescentes que ven los distintos tipos de programas “nada” o “poco”

Tipos de programas	Nada o poco
Debates	92
Programas del corazón y magazines	85,9
Documentales	81,8
Dibujos animados para niños	78,1
Reality shows	72
Programas musicales	63,7
Informativos	62,2
Concursos	61,9
Programas infantiles y juveniles	59,3
Programas deportivos y deportes	56,3
Dibujos animados para adultos	54,4
Programas de humor y crítica	54,3
Películas	29,8
Series (de humor, telenovelas, etc.)	26,9

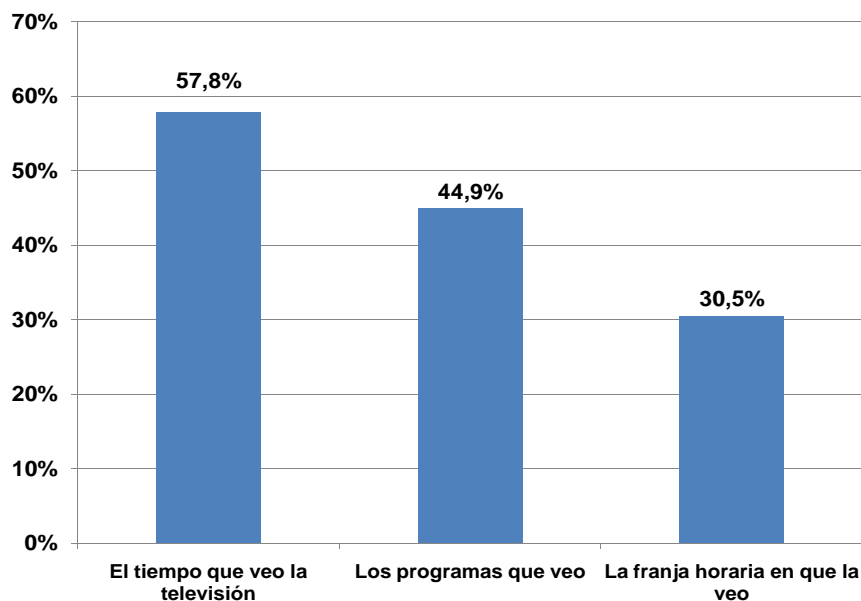
También se preguntaba a los chicos si el hecho de ver la televisión les **quitaba tiempo para dedicar a otras actividades** como estar con la familia, con amigos, estudiar, leer, hacer deporte, usar Internet, la videoconsola o dormir (p. 23). En general puede decirse que, sorprendentemente, no piensan que ver la televisión reste demasiado tiempo a otras actividades. Específicamente, el 83% de los encuestados dice que le quita “poco” o “nada” de tiempo a estar con la familia o con los amigos y pareja. Lo mismo sucede con utilizar Internet, videoconsola o dormir (entre el 71% y el 72% dice quitarle poco o ningún tiempo). No obstante, hay que resaltar que casi la mitad de los encuestados –el 47%– reconocen que la televisión quita tiempo a la lectura, dividiéndose

a la mitad los que consideran que “mucho” y los que piensan que “bastante”, y que el 32,5% piensa que le quita “bastante” o “mucho” tiempo al estudio o a hacer deporte.

La encuesta también dedica unas preguntas (24, 25, 26 y 27) al **control parental** sobre el visionado de televisión de los menores. La mayoría de los encuestados dicen que sus progenitores controlan lo que ven en la televisión (35,8%) o lo hacen algunas veces (28,9%). No obstante hay también un porcentaje preocupante, algo más de la tercera parte de los participantes en el estudio, que dice no recibir control “nunca” (35,1%).

A aquellos que decían estar controlados por sus padres, se les preguntaba si el control recaía en el tiempo de visionado, en la franja horaria del mismo o en los posibles programas a ver. Las respuestas indican que los padres controlan más el tiempo (57,8%) y los programas (44,9%), y en menor medida (30,5%) la franja horaria del visionado.

**Gráfica 4.** Porcentajes de adolescentes que dicen ser controlados en los distintos aspectos del consumo



Así pues, hay que señalar que la mayoría de los encuestados, el 66,7% dice que sus padres les permiten ver la televisión después de las 22:00 horas y el 24,9% que les está permitido “a veces”, lo que coincide con las franjas horarias en que, como ya se ha analizado, declaran los niños realizar la actividad. Todavía es más sorprendente que el 31% señale que sí puede ver la televisión después de las 24:00 horas y que otro 33,4% declare poderlo hacer a veces. Se analizarán más estos relevantes resultados en el apartado siguiente cuando se maticen en función de la edad.

Las preguntas 59.52 y 59.53 también se dedican a estudiar las opiniones de los adolescentes sobre el control que deben ejercer los adultos en el acceso de los menores a ciertas emisiones televisivas. Concretamente, la 59.52 les pedía que expresaran su acuerdo con la afirmación según la cual **es aconsejable que los adultos pongan controles de acceso que limiten la posibilidad de ver ciertos programas a los chicos de la edad de los encuestados**. Es interesante resaltar que la mayoría de los adolescentes -el 54,7%- está de acuerdo (16,8% completamente de acuerdo y 37,9% de acuerdo) con el control, frente al 45,3% que está en desacuerdo (16,8% completamente en desacuerdo y 28,4% en desacuerdo).

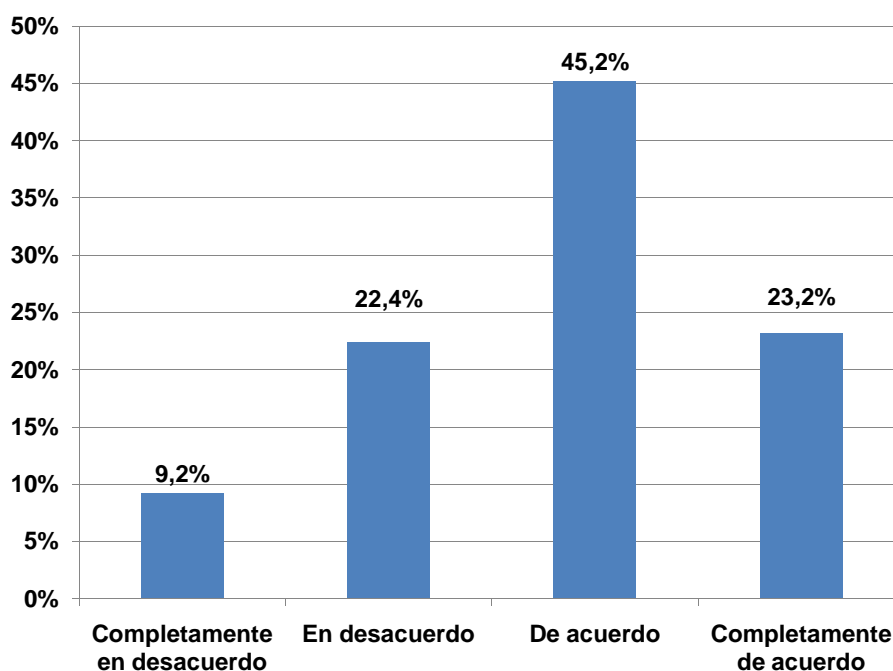
Cuando la sentencia se refiere a los **niños** (p. 59.53) el porcentaje total de acuerdo asciende notablemente (68% de los encuestados, de los cuales el 24,6% está “completamente de acuerdo” y el 43,4% “de acuerdo”). En consecuencia los resultados muestran que, más de la mitad de los encuestados, el 54,7% considera necesario controlar la programación televisiva que ven los chicos de entre 12 y 18 años y más de dos tercios, el 68%, que sería aconsejable ejercer ese control sobre los niños de menor edad.

La penúltima pregunta de este bloque se dirige a saber **dónde o por quién se informan los adolescentes sobre la programación televisiva**. La mayoría, el 60,2%, se informa por la propia publicidad de las cadenas lo que resulta coherente con el notable tiempo que chicos y

chicas pasan viendo la televisión. En segundo lugar, el 44% es informado por sus amigos o compañeros y, en tercero, el 28,2% lo busca en Internet. Son muy pocos los que recurren a la prensa diaria (16,4%) o a revistas (13,9%), lo que demuestra, de nuevo, el escaso uso que hacen de la prensa escrita.

También se pregunta a los adolescentes (gráfica 5) si tienen información suficiente para elegir las cadenas y programas más adecuados para ellos y si la tienen los niños de menor edad (p. 59.44 y 59.45). En este caso, una importante mayoría, el 68,4% piensa que ellos mismos sí disponen de esa información (el 45,2% está “de acuerdo” y el 23,2% “completamente de acuerdo”), frente al 31,6% que se muestra “en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”.

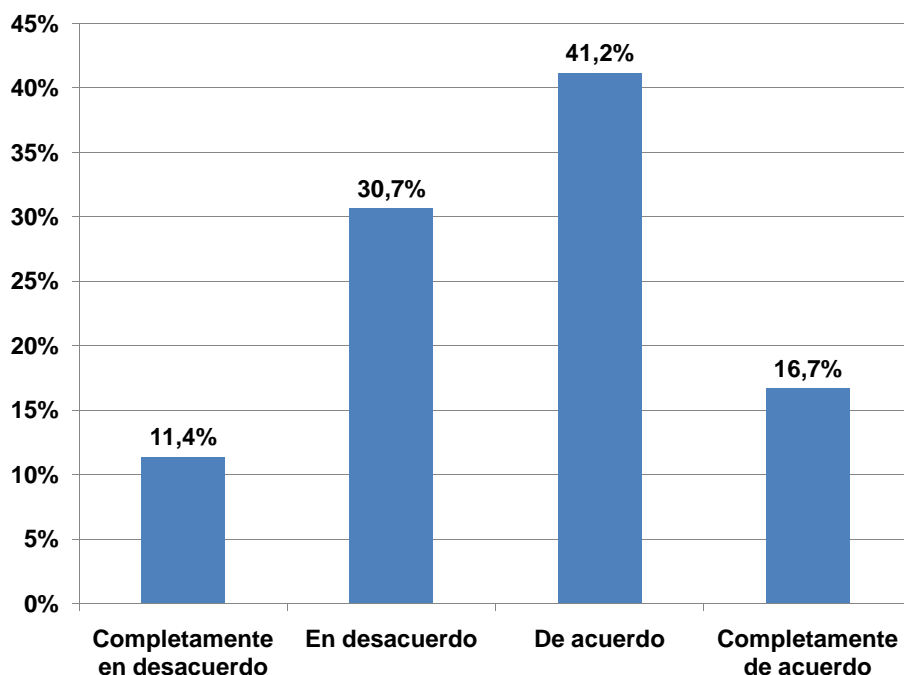
**Gráfica 5.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con su propia capacidad para elegir la programación de forma adecuada



El porcentaje de acuerdo baja, aunque sigue siendo mayoritario, cuando opinan sobre los más jóvenes (gráfica 6): el 58% cree que sí tienen suficiente información (41,2% “de acuerdo” y 16,7%

“completamente de acuerdo”) frente a 30,7% “en desacuerdo” y 11,4% “completamente en desacuerdo”).

**Gráfica 6.** Porcentaje de adolescentes con diferentes niveles de acuerdo respecto a su capacidad para elegir la programación de forma adecuada



**En resumen,** los chicos españoles de 12 a 18 años pasan muchas horas diarias viendo la televisión los días laborables y, especialmente los fines de semana; además tienen claras preferencias por unos determinados programas que no son especialmente adecuados a su edad. Sin embargo consideran que la televisión apenas les quita tiempo para realizar otras actividades, excepto la de lectura, a la que el 47% afirma que sí se le resta tiempo con la televisión.

En relación con esto, hay que tener en cuenta que casi un 44% de los encuestados ve la televisión en horario nocturno (entre las 22:00 y las 24:00 horas) los días de diario y un 50% los fines de semana, obviamente fuera del horario de protección. Además, ello puede atribuirse al escaso control parental, ya que son muchos los padres y

madres que permiten siempre a sus hijos ver la televisión en esta franja horaria y bastantes –más de la cuarta parte- que lo permiten “a veces”. Todavía es más llamativo que un tercio de los encuestados digan que sus progenitores les permiten ver la televisión después de las 24:00 horas y más de otro tercio que pueden hacerlo “a veces”. Así pues, tal como expresan los propios chicos participantes en el estudio, tan solo un 35,5% de los progenitores con hijos de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años ejerce control sobre el uso de la televisión “siempre” (35,8%) o “algunas veces” (9%) y ese control se ejerce más sobre el tiempo dedicado y sobre los tipos de programas que sobre las franjas horarias.

Finalmente señalar que una gran mayoría de los chicos participantes, más del 70%, creen que ellos mismos son perfectamente capaces de elegir la programación de televisión que les conviene. Sin embargo, disminuye al 58% los que piensan que esta capacidad la tienen también los niños de menor edad.

### ***Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes***

#### *Derechos de igualdad, dignidad e intimidad*

Las preguntas 45 a 50 del cuestionario indagan lo que piensan los adolescentes sobre el respeto a estos derechos en los distintos programas de televisión, con independencia del horario en que se emitan. A continuación se describen los resultados obtenidos en esas preguntas que representan, como ya se ha advertido, únicamente a la población representada por los menores encuestados.

La pregunta 45 se orientaba a saber si, desde la perspectiva de los participantes, hay en la actualidad **programas de televisión que discriminen a las chicas y/o las mujeres** (tabla 7). La mayor parte de los participantes (66,9%) dicen que “no”. No obstante, se ha de destacar que el 33,1% cree que hay discriminación de género: un 15,1% piensa que “sí” la hay, y un 18% que existe “algunas veces”.

Al 33,1% de los encuestados que consideraba que la discriminación existía, se le pedía que citara –en primera y segunda opción- los programas y cadenas concretas en que ésta se produce (tabla 14). Los resultados muestran que, en la primera opción de respuesta, los chicos eligieron en mayor porcentaje (el 20,9%) el programa *Mujeres, hombres y viceversa*, seguido de *Sálvame* (14,9%), *Padre de familia* (8,9%) programas del corazón en general (6,7%), *reality shows* (5,5%) y *Gran hermano* (4%). No obstante si sumamos todas las elecciones de programas del corazón, estos serían los considerados más discriminatorios para el sexo femenino, con alrededor de un 31% de elecciones (más del 50% si clasificamos en esta categoría *Mujeres, hombres y viceversa*).

**Tabla 14.** Listado de programas que discriminan a las chicas o a las mujeres y porcentaje de elección (primera mención)

<b>Programas</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres, hombres y viceversa	20,9
Sálvame	14,9
Padre de familia	8,9
Programas de corazón	6,7
Reality show	5,5
Gran hermano / GH	4,0
Sin tetas no hay paraíso	3,4
¿Dónde estás corazón?	3,0
El intermedio	2,5
Series	2,3
Física o química	2,2
G20	2,2
Programas de entretenimiento/humor	2,0
La noria	1,7
El hormiguero	1,5
Sé lo que hicisteis	1,5
Telenovelas	1,3
Concursos	1,3
Los Simpsons	1,2
Deportes	1,2
Películas	1,0
El diario de Patricia	1,0
Diario secreto de una adolescente	0,8
American dad	0,8
¡Fama, a bailar!	0,7
Noticias	0,7
Dibujos animados	0,7
Callejeros	0,5
El internado	0,3
Curso del 63	0,3
Futbol	0,3
Pornografía	0,3
Hannah Montana	0,2
Aída	0,2
Pasapalabra	0,2
Shin Chan	0,2
Pekín express	0,2
Documentales	0,2



En consonancia con la cadena a que pertenecen los programas considerados más sexistas, es Telecinco la que dicen que más los emite en primera mención, ya que el 55,5% de los adolescentes que piensa que hay este tipo de discriminación en televisión, cita este canal. También, aunque en menor medida, se menciona Antena 3 y la Sexta (ambas con el 13% de electores), seguida de Cuatro con el 8,3%.

Los programas y cadenas elegidos en segunda opción como discriminatorios hacia las mujeres coinciden en gran medida con los de primera, aunque ya con menores porcentajes de elección y se trata casi siempre de “programas del corazón”. El 10,7% optan por “Sálvame”. El 9,1% por “Dónde estás corazón”, el 7,5% por “programas del corazón en general”, el 7,1% por “Mujeres, hombres y viceversa”, el 7,1% por “Gran hermano”, el 5,5% por “American Dad” y el 4% por “La noria”. Para los adolescentes que responden a esta segunda opción, las cadenas a que corresponden los programas son Telecinco (40%), Antena 3 (29,4%), la Sexta (12,5%) y Cuatro (7,1%).

La pregunta 46 trataba sobre la **discriminación de las personas procedentes de otros países, etnias o culturas**. Como muestra la tabla 15, la mayor parte de los chicos, el 72,6%, considera –aún en mayor medida que en la pregunta anterior– que “no” existe discriminación, mientras que el restante porcentaje dice que “sí” (12,8%) y que “algunas veces” (14,4%). Hay, por tanto, que tener en cuenta que el 27,4% de los encuestados piensa que hay discriminación cultural y racista en televisión, de los que alrededor del 25% la sitúa en programas del corazón en general, el 12% en el programa *Padre de familia* y el 7,1% en *Gran hermano*.

**Tabla 15.** Listado de programas que discriminan a las personas de otros países, etnias y culturas y porcentaje de elección (primera mención)

<b>Programas</b>	<b>Porcentaje</b>
Padre de familia	12,0
Física o química	10,9
Programas de entretenimiento/humor	10,7
Programas de corazón	8,0
Sálvame	8,0
Aída	7,2
Gran hermano / GH	4,3
G20	4,0
Callejeros	3,5
Noticias	2,9
¿Dónde estás corazón?	2,7
El intermedio	2,1
Los Simpsons	2,1
Películas	2,1
Sé lo que hicisteis	2,1
Reality show	1,9
American dad	1,6
Telenovelas	1,6
Dibujos animados	1,3
Concursos	1,1
Series	1,1
El hormiguero	0,8
Pekín express	0,8
Documentales	0,5
El diario de Patricia	0,5
Mujeres, hombres y viceversa	0,5
Curso del 63	0,3
¡Fama, a bailar!	0,3
House	0,3
La noria	0,3
Shin Chan	0,3
Sin tetas no hay paraíso	0,3
¡Tú sí que vales!	0,3

Las cadenas emisoras de esos programas serían Telecinco para el 31,3% de los encuestados, Antena 3 para el 22,6%, la Sexta (19,8%) y Cuatro (8,1%). Los programas y cadenas elegidos en segunda opción, siguen siendo los “programas del corazón” (21,%), *Padre de familia* (14,3%), *American Dad* (7,1%) y *Gran hermano* 6,3%, correspondientes a la Sexta (21,7%), Antena 3 (26,1%) y Telecinco (28,7%).

El 71,1% de los chicos creen que en los programas de televisión no se discrimina a **las personas por su orientación sexual** (tabla 16). Sin embargo, un 28,8% piensa que tal discriminación existe. Concretamente, el 14,3% que cree que “sí” existe y el 14,5% que se produce “algunas veces”. Como programas más homófobos la mayor parte vuelve a elegir los programas del corazón (genéricamente el 14%, y *Sálvame* el 11,7%), la series *Física o Química* (20%), *Padre de familia* (7,9%) y los programas de entretenimiento y humor (5,2%).

**Tabla 16.** Listado de programas que discriminan a las personas por su orientación sexual y porcentaje de elección (primera mención)

<b>Programas</b>	<b>Porcentaje</b>
Física o química	20,0
Programas de corazón	14,0
Sálvame	11,7
Padre de familia	7,9
Programas de entretenimiento/humor	5,2
Gran hermano / GH	3,2
Telenovelas	3,2
Curso del 63	2,9
G20	2,7
Sé lo que hicisteis	2,5
¿Dónde estás corazón?	2,5
El diario de Patricia	2,3
Mujeres, hombres y viceversa	2,0
La noria	2,0
El intermedio	1,8
Noticias	1,6
Series	1,6
Reality show	1,6
Los Simpsons	1,4
Aída	1,4
Callejeros	1,1
Concursos	0,9
Dibujos animados	0,5
El hormiguero	0,2
El internado	0,2
Sin tetas no hay paraíso	0,2
Deportes	0,2
Los hombres de Paco	0,2
Películas	0,2
House	0,2
American dad	0,2
Documentales	0,2
Programas musicales	0,2

Las cadenas en que se produce esta discriminación serían Telecinco (37,8%), Antena 3 (22,4%), la Sexta (15,3%) y Cuatro (8,2%). En segunda opción, en este caso, ha contestado un menor número de adolescentes, por lo que no hay otros porcentajes que merezcan reseñarse.

La pregunta 48 del cuestionario indaga sobre la posible **discriminación de las personas con discapacidad** (tabla 17). En este caso, los adolescentes creen casi en su totalidad, el 86,6%, que la televisión no discrimina. Tan solo el 5,7% dice que “sí” y el 7,6% que lo hace “algunas veces”. De estos últimos, 151 en total, destaca la elección con un 16,6% de *Padre de familia*, diversos programas del corazón, con alrededor de un 15%, *Gran hermano* con el 9,3%, programas de entretenimiento y humor en general con un 7,9% y *El hormiguero* con un 8%.

**Tabla 17.** Listado de programas que discriminan a las personas por su discapacidad y porcentaje de elección (primera mención)

Programas	Porcentaje
Padre de familia	16,6
Gran hermano / GH	9,3
Programas de entretenimiento/humor	7,9
Sálvame	7,3
Programas de corazón	6,6
El hormiguero	6,0
Física o química	4,0
Series	4,0
G20	4,0
¡Fama, a bailar!	3,3
Mujeres, hombres y viceversa	3,3
Reality show	2,6
Sé lo que hicisteis	2,0
El intermedio	2,0
Aída	2,0
American dad	2,0
Telenovelas	2,0
El diario de Patricia	2,0
Los Simpsons	1,3
Películas	1,3
Dibujos animados	1,3
Concursos	1,3
Noticias	0,7
Callejeros	0,7
Programas musicales	0,7
¿Dónde estas corazón?	0,7

Las cadenas correspondientes a los programas emitidos son Telecinco que citan el 32,6%, la Sexta (22,5%), Antena 3 (13,8%) y Cuatro (10,1%).

Cuando se les pregunta a los chicos encuestados si algún programa de televisión va en contra de la **dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas** (p. 49) (tabla 18), el 72,9% dice que “no”, aunque el 27,1% considera que sí hay programas contrarios a la dignidad (el 16% que “sí” y el 11,1% que “algunas veces”). Entre los chicos y chicas que piensan que hay discriminación, el tipo de programación más elegido es claramente la denominada genéricamente “programas del corazón” con un porcentaje de 46% de elecciones. De entre ellos destaca especialmente la elección del programa *Sálvame* con el 20,4%, seguido de *Dónde estás corazón* con el 6,9%. A continuación se mencionan los *reality* shows en general, de los que alrededor de un 18% elige *Gran hermano*. En menor medida se citan otros programas como G-20 (5,7%) o *Mujeres, hombres y viceversa* (4,9%). En segunda opción se siguen eligiendo los programas del corazón (37%), con *Sálvame* (17,3%), *Dónde estás corazón* (7,8%) y *La noria* (7,8%), seguidos por los *reality* shows (19%), de los que el 8,4% cita concretamente *Gran hermano*.

**Tabla 18.** Listado de programas que van contra la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas y porcentaje de elección (primera mención)

<b>Programas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sálvame	20,4
Programas de corazón	15,2
Gran hermano / GH	10,1
Reality show	7,1
¿Dónde estás corazón?	6,9
G20	5,7
Mujeres, hombres y viceversa	4,9
El diario de Patricia	3,2
Física o química	2,8
Programas de entretenimiento/humor	2,6
Padre de familia	2,4
La noria	1,8
Diario secreto de una adolescente	1,6
Concursos	1,4
Series	1,0
Sé lo que hicisteis	0,8
¡Fama, a bailar!	0,8
Sin tetas no hay paraíso	0,8
American dad	0,8
Telenovelas	0,8
Los Simpsons	0,6
Noticias	0,6
El intermedio	0,6
El hormiguero	0,4
Callejeros	0,4
Aída	0,4
El ultimo superviviente	0,4
¡Tú si que vales!	0,4
El internado	0,2
Futbol	0,2
El patito feo	0,2
Cuéntame	0,2
Password	0,2
Shin Chan	0,2
Documentales	0,2
Programas musicales	0,2

Las cadenas en que se emiten estos programas son, en primer lugar Telecinco, que cita el 59,9% en primera opción y el 54,5% en segunda, y Antena 3 (25,2% en primera opción y 26,6 % en segunda).

Por último se les preguntaba si creían que la televisión emite **imágenes de las personas menores de edad sin el permiso de sus padres o tutores** (p. 50) (tabla 19). La mayor parte de los encuestados dice que “no” (79,5%), aunque hay un 21,4% que afirman “sí” y un 9,1% que dicen que sucede “algunas veces”. De los 20,5% que consideran que no se respeta el derecho a la intimidad de los menores, la mayoría dice en primera opción que esto ocurre en los programas del corazón en general. Concretamente el 37% se refiere a estos tipos de programas y otros citan programas concretos como *Sálvame* (2,5%) y *Dónde estás corazón* (7,7%). En segunda opción también se citan mayoritariamente los diversos programas del corazón. Además, hay que destacar que algunos de los chicos mencionan en segundo lugar las “noticias” tanto en primera opción (11%) como en segunda (8,3%).



**Tabla 19.** Listado de programas que no respetan el derecho a la intimidad de los menores y porcentaje de elección (primera mención)

Programas	Porcentaje
Programas de corazón	37,0
Sálvame	26,5
Noticias	11,0
¿Dónde estás corazón?	7,7
Callejeros	3,9
Programas de entretenimiento/humor	1,9
Padre de familia	1,1
La noria	1,1
Física o química	0,6
El hormiguero	0,6
Curso del 63	0,6
¡Fama, a bailar!	0,6
Películas	0,6
Dibujos animados	0,6
Documentales	0,6
Reality show	0,6
Deportes	0,3
Futbol	0,3
El intermedio	0,3
Diario secreto de una adolescente	0,3
Series	0,3
Mujeres, hombres y viceversa	0,3
Programas musicales	0,3
Telenovelas	0,3
El diario de Patricia	0,3

Las cadenas más mencionadas son, en primera mención, de nuevo, Telecinco (58,4%) y Antena 3 (25,6%) seguidas muy de lejos por Cuatro (5,7%) y, en segundo lugar Telecinco (42,2%) y Antena 3 (36,7%).

**Para resumir,** los resultados obtenidos en estas preguntas, puede decirse, en primer lugar, que la mayor parte de los encuestados considera que las televisiones respetan los derechos fundamentales de igualdad, dignidad y, en el caso de los menores de edad, el derecho a la intimidad y a la propia imagen (tabla 20). Sin embargo hay que destacar que un número importante percibe que existen contenidos contrarios a esos derechos, con diferencias notables entre unos y otros. En primer lugar estarían las discriminaciones de carácter sexista, seguidas de las homófobas, así como de las racistas y xenófobas. También más de la cuarta parte de los encuestados piensa que la televisión atenta contra la dignidad y la autoestima. Sin embargo, son menos -aunque se trata de

la quinta parte de la muestra- los que piensan que la televisión viola el derecho a la intimidad de los menores de edad y aún menos los que creen que discriminan a las personas con discapacidad.

Finalmente señalar que, en términos generales, si ponemos estos resultados en relación con los obtenidos sobre consumo y preferencias, los programas menos respetuosos con los derechos aquí analizados, no coinciden con los que dicen ver y preferir los adolescentes. Son excepciones las series *Padre de familia* y *Física o Química*.

**Tabla 20.** Porcentaje de chicos y chicas que consideran que la televisión va en contra de algunos derechos fundamentales

	No	Sí (sí y a veces)
<b>Discriminación por sexo</b>	69,9	30,1
<b>Discriminación por país de origen, etnia o cultura.</b>	72,9	27,1
<b>Discriminación por orientación sexual</b>	71,1	28,9
<b>Discriminación por discapacidad</b>	86,6	13,4
<b>Contrarios a la dignidad y autoestima</b>	72,9	27,1
<b>Contrario a la dignidad y a la propia imagen de menores</b>	79,5	20,5

Hay que señalar, además, que los chicos que detectan estos problemas en los programas de televisión, lo hacen de manera muy precisa dependiendo del derecho de que se trate y que sus respuestas resultan, además, muy uniformes. Sin duda, los programas del corazón en general –y algunos de forma muy concreta- son, para los adolescentes, los menos respetuosos con los derechos sobre los que se

preguntaba. Así tienen claro que hay sexismo en los “programas del corazón”, racismo en estos mismos programas así como en la serie “Padre de Familia”, y homofobia en los programas citados y en la serie para adolescentes “Física o Química”. Los programas del corazón y los “reality shows” son considerados los menos respetuosos con la dignidad y la autoestima; los primeros y, aunque en menor medida, los “informativos”, los que muestran imágenes de menores de edad sin autorización. Finalmente las discriminaciones hacia las personas con discapacidad están más dispersas entre distintos programas.

#### *Adecuación de los programas a la edad*

Las preguntas 51 y 52 del cuestionario analizan los programas que los participantes consideran **más adecuados para ellos mismos** (“chicos de tu edad”) y **para los niños de menor edad** (“niños menores de 13 años”). En este caso, los tipos de programas les eran proporcionados en opción de pregunta cerrada. Los resultados, que se muestran en la tabla 21 resultan muy ilustrativos e interesantes por las diferencias que hacen los adolescentes entre los programas adecuados para ellos y para los niños y niñas.

**Tabla 21.** Porcentaje de elección de programas adecuados para los adolescentes y para los niños

PROGRAMAS	Chicos y chicas	Niños y niñas
Series (humor, ficción telenovelas)	87	36,9
Programas de humor y crítica	80,7	21,9
Informativos	80,8	37,3
Programas deportivos y deportes	82,1	56,4
Películas	87,7	64,3
Documentales	68,7	59,9
Debates	64,9	17,9
Programas infantiles y juveniles	55,7	80,4
Programas del corazón y magazines	57,3	14,8
Reality shows	65,9	21,8
Dibujos animados para niños	31,7	83,4
Dibujos animados para adultos	73,7	17,1
Concursos	75,9	54,4
Programas musicales	71,9	65,9
Otros	1,1	0,7

Los encuestados parecen tener muy claro los programas que son adecuados para ellos y los que lo son para los niños de menor edad. Concretamente, una gran mayoría opta por considerar apropiados para ellos las series y las películas, los programas deportivos, los informativos y los de humor. También son muchos, entre el 72% y el 76%, los que creen adecuados los concursos, los dibujos animados para adultos y los programas musicales. Posteriormente señalan los documentales, los programas de debates y los “reality shows” (entre el 69% y el 65%), seguidos por los programas del corazón y los infantiles y juveniles. A continuación se eligen los programas del corazón y los infantiles y juveniles y, en mucha menor medida, los dibujos animados para niños (31,7%). Así, en general consideran apropiados los programas dirigidos a la población adulta y, especialmente, aquellos que más les gustan.

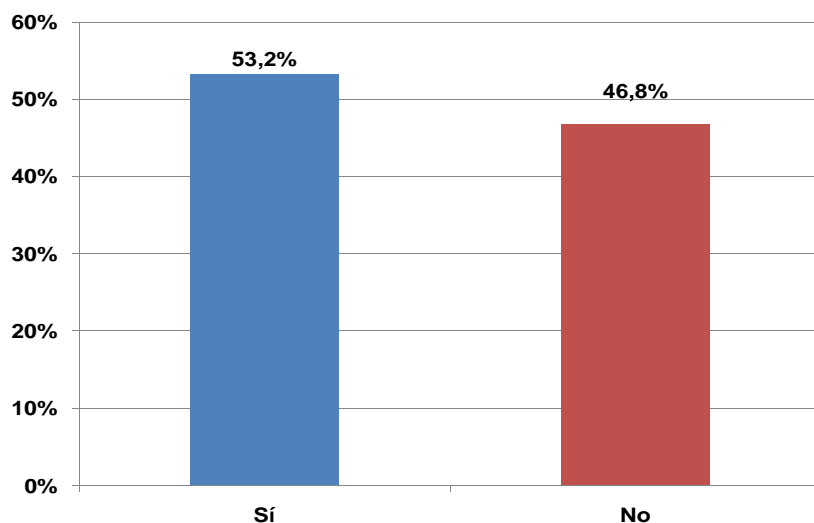
Las elecciones son completamente distintas cuando se trata de optar por una **programación para los niños**. En este caso, hay pocos

programas que la mayoría de los encuestados recomienden para éstos. Concretamente, más del 80% opta por los dibujos animados para niños y por los programas infantiles y juveniles. Entre el 55% y el 66% considera adecuados los programas musicales, las películas, los documentales, los programas deportivos y los concursos. Finalmente, los menos recomendados son los programas de humor y crítica (21,9%), los “reality shows” (21,8%), los debates (17,9%), los dibujos animados para adultos (17,1%) y, especialmente, los programas del corazón, elegidos por algo menos del 15% de los encuestados. Como se analizará en el capítulo dedicado a conclusiones, estas consideraciones sobre los programas que deben ver los niños son muy semejantes a las que suelen hacer los adultos.

#### *Cumplimiento e incumplimiento de horarios*

Pasemos ahora a analizar las opiniones de los participantes sobre el cumplimiento e incumplimiento de los horarios marcados en el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos y en la reciente Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual (preguntas 53-56). Cuando se les pregunta si la televisión respeta el **horario protegido para menores de 18 años** (gráfica 7), las opiniones están muy divididas ya que 53,2% dice que sí y el 46,8% restante que no se respeta.

**Gráfica 7.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con el respeto del horario protegido en televisión



No obstante, estas opiniones se matizan notablemente cuando se les pregunta de forma concreta por las diferentes cadenas (tabla 22). Las cadenas públicas La 1 y La 2 son consideradas las más respetuosas, ya que el 48,4% y el 38,4% de los encuestados dicen estar “de acuerdo” y “completamente de acuerdo” con la afirmación de que La 1 respeta el horario y el 45,9% y el 41,3% con que lo hace La 2. Porcentajes asimismo altos de acuerdo se dan en relación a la cadena Cuatro con un acuerdo total del 77,8% (52,8% “de acuerdo” y 27% “completamente de acuerdo”. Los porcentajes bajan cuando se les pregunta por Antena 3, el 45,2% está “de acuerdo” en que respeta el horario y el 25,8% “completamente de acuerdo”; por la Sexta (45% “de acuerdo” y 23,1% “totalmente de acuerdo”), y por las autonómicas en general (45% de acuerdo y 19,9% completamente en desacuerdo).

Respecto a Telecinco los porcentajes de acuerdo bajan notablemente: aunque la mayoría de los encuestados, el 56%, dice que está “de acuerdo” o “completamente de acuerdo” en el respeto por el horario protegido, el 44% restante se sitúa en la opción “en desacuerdo” (36,2%) o “completamente en desacuerdo” (25,8%). Finalmente, hay que

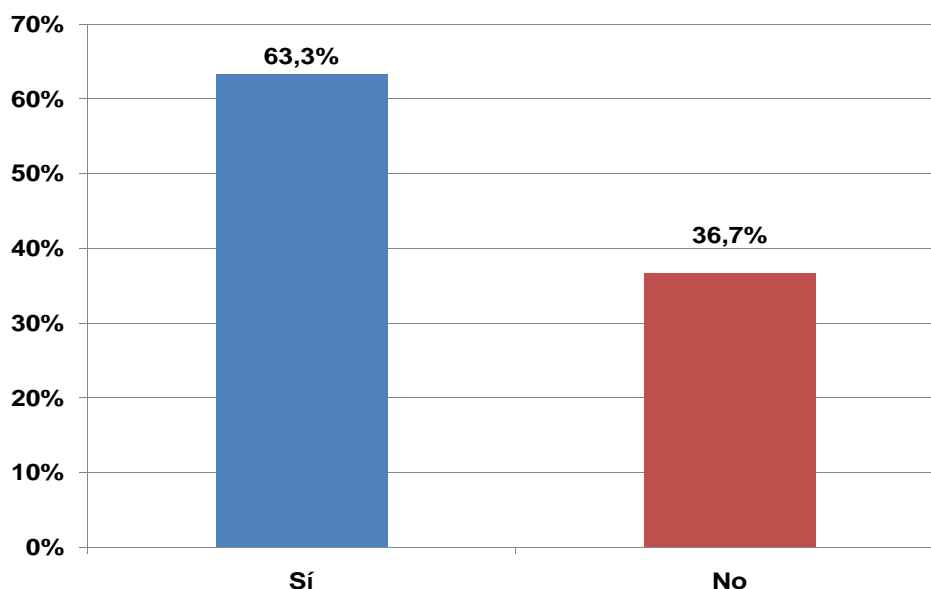
reseñar que el desacuerdo (53,5%) supera al acuerdo (46,5%), cuando se les pregunta por el cumplimiento del horario protegido en los canales de pago, concretamente el 24,2% está “completamente en desacuerdo” y el 29,4% “en desacuerdo” con el cumplimiento de este horario.

**Tabla 22.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo sobre el cumplimiento del horario protegido en las distintas cadenas

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
<b>La 1</b>	6,7	6,5	48,4	38,4
<b>La 2</b>	6,3	6,5	45,9	41,3
<b>Antena 3</b>	7,3	21,7	45,2	25,8
<b>Telecinco</b>	16,9	26,5	36,2	20,4
<b>Cuatro</b>	6	14,2	52,8	27
<b>La Sexta</b>	8,8	23,1	45	23,1
<b>Autonómicas</b>	12	19,9	45	23,2
<b>De pago</b>	24,2	29,4	31,3	15,2

Las preguntas 55 y 56 hacen referencia al cumplimiento del **horario de protección reforzada para los menores de 13 años** (gráfica 8). En este caso ya son menos los participantes que piensan que no se cumple (36,7%).

**Gráfica 8.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con el respeto del horario de protección reforzada en televisión



También cuando se trata del horario de especial protección para los menores de 13 años (tabla 23), los adolescentes creen que las cadenas públicas La 1 y La 2, cumplen la norma y, concretamente, así lo dicen un 82,7% para la primera y un 84,2% para La 2. La siguiente cadena más cumplidora es Cuatro, con lo que está de acuerdo el 77,1% de la muestra (el 51,1% está “de acuerdo” y el 26% “completamente de acuerdo”). A continuación se colocan Antena 3 con un 45,1% “de acuerdo” y un 25,4% de “completo acuerdo”; las autonómicas (45,5% y 23% respectivamente), y la Sexta (45,1 “de acuerdo” y 23,1% “completamente de acuerdo”).

Las cadenas menos cumplidoras serían en este caso, en primer lugar las “de pago” sobre cuyo respeto al horario de protección reforzada los participantes están prácticamente divididos entre el acuerdo (50,5%) y el desacuerdo (49,5%) y Telecinco. Para esta última cadena el 58% de los chicos están “de acuerdo” (37,5%) o “completamente de acuerdo” (20,5%) en que se respeta la franja horaria de especial protección,



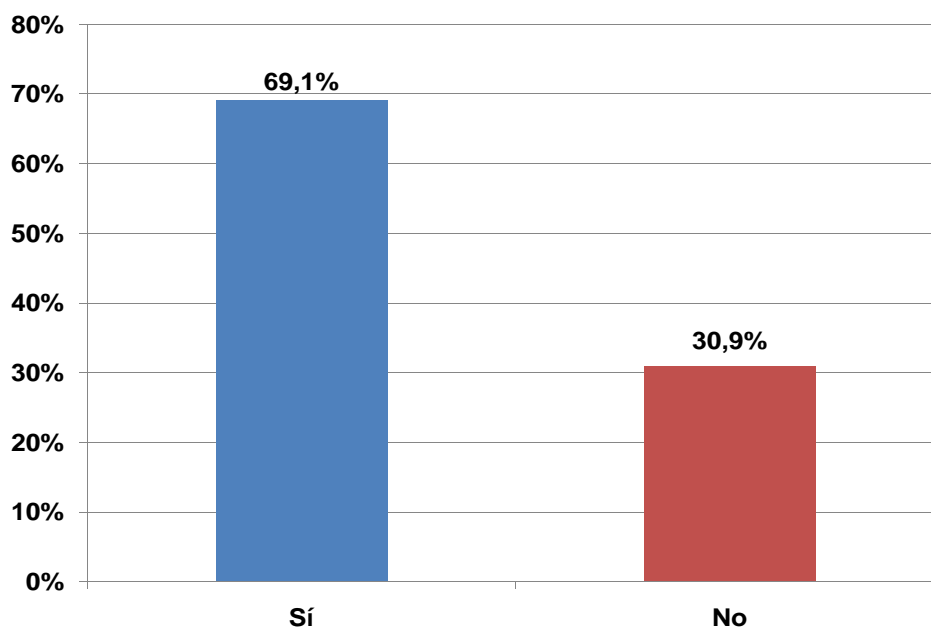
aunque un importante porcentaje, el 42%, cree que Telecinco no respeta el horario de protección reforzada.

**Tabla 23.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo sobre el cumplimiento del horario de de protección reforzada en las distintas cadenas

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
<b>La 1</b>	8,1	9,1	47,4	35,3
<b>La 2</b>	6,2	9,6	47,1	37,1
<b>Antena 3</b>	8,4	21	45,1	25,4
<b>Telecinco</b>	15,1	27	37,5	20,5
<b>Cuatro</b>	6,4	16,5	51,1	26
<b>La Sexta</b>	8,6	24,1	45,1	22,2
<b>Autonómicas</b>	11,3	20,2	45,5	23
<b>De pago</b>	20,8	28,6	33,7	16,8

Las siguientes preguntas (57 y 58) trataban de conocer la opinión de los adolescentes sobre el **sistema de señalización de los contenidos televisivos** para los menores de edad recogidos en el Código de autorregulación y en la Ley 7/2010, de 31 de marzo. La mayor parte de los encuestados, el 69,1%, consideran que, en general, los requisitos de la señalización se cumplen, aunque es también destacable el 30,9% de los que piensan que no lo hacen.

**Gráfica 9.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo sobre el respeto del sistema de señalización de contenidos en televisión



Cuando se pregunta por las cadenas concretas (tabla 24), los porcentajes de acuerdo suben notablemente. La 1 y La 2 cumplen los requisitos de señalización con porcentajes muy altos de “acuerdo”: (47,4%) y de “completo acuerdo” (35,8%) para La 1, y para La 2 (47,8% y 36,6%). La señalización de Cuatro se cumpliría para el 81,2% de los participantes; la de Antena 3 para el 77,5%; la de las autonómicas para el 69,5%. Por último, el porcentaje de acuerdo baja, aunque sigue siendo mayoritario, cuando se trata de Telecinco (67,5% de los participantes) y de los canales de pago (59,1%).

**Tabla 24.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo sobre el cumplimiento del sistema de señalización de contenidos televisivos en las distintas cadenas

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
<b>La 1</b>	7,7	9,1	47,4	35,8
<b>La 2</b>	5,7	9,9	47,8	36,6
<b>Antena 3</b>	5,9	16,6	47,1	30,4
<b>Telecinco</b>	10,7	21,9	41,4	26,1
<b>Cuatro</b>	5,2	13,6	50	31,2
<b>La Sexta</b>	6,9	18,3	46,6	28,3
<b>Autonómicas</b>	9,9	19,6	45,6	24,9
<b>De pago</b>	16,3	24,6	37,8	21,3

**En resumen,** los chicos y chicas encuestados están divididos a la mitad entre los que creen que las cadenas televisivas cumplen el horario de protección para menores de 18 años y los que no lo creen. Cuando se trata del horario de especial protección para menores de 13 años, el porcentaje de acuerdo es mayor (63%). No obstante, este respeto varía mucho en función de las diferentes cadenas: La 1 y La 2 son las consideradas más respetuosas con ambos horarios, seguidas de Cuatro, Antena 3, la Sexta y las autonómicas. Las cadenas “de pago” y Telecinco son las que los participantes consideran menos respetuosas con los horarios.

El 30% de los encuestados cree que la televisión no respeta el sistema de señalización de contenidos y el 70% piensa que sí lo hace. Por cadenas, los adolescentes siguen considerando que La 1 y La 2 son las que en mayor medida cumplen con los preceptos del Código,

mientras que lo harían en menor medida los canales de pago, Telecinco y las cadenas autonómicas.

### *Respeto a la igualdad, dignidad e intimidad en los horarios de protección*

La pregunta 59 y última del cuestionario contiene 53 subpreguntas diseñadas para profundizar sobre lo que piensan los adolescentes en relación al tratamiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en televisión e Internet. En el caso de la televisión las preguntas se han inspirado en el Código de autorregulación de los contenidos televisivos. Se analizan en primer lugar las cuestiones correspondientes a los derechos de igualdad, dignidad e intimidad en los horarios dirigidos al público infantil y adolescente.

Cuando se pide a los chicos y chicas su opinión sobre si los programas de televisión transmiten mensajes de **igualdad entre hombres y mujeres** en el horario protegido (tabla 25), la mayor parte de los encuestados (el 63,1%) dice que sí: el 47,8% está “de acuerdo” con la afirmación y el 15,3%, “completamente de acuerdo”. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un 36,9% de los encuestados está “en desacuerdo” (26,9%) y “completamente en desacuerdo” (10%) con que la televisión transmita mensajes de igualdad de género. Ante la misma pregunta hecha sobre **la publicidad** (tabla 25), los porcentajes de acuerdo bajan ligeramente (59,7%). Concretamente algo más del 40% de los chicos no está de acuerdo (29,6%) o está en completo desacuerdo (10,7%) con la idea de que la publicidad transmita mensajes igualitarios entre hombres y mujeres. Los porcentajes son muy parecidos ante la afirmación “los anuncios en el horario protegido fomenten la igualdad entre hombre y mujeres” (p. 59.1, 2 y 41) (tabla 25).

**Tabla 25.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
Los programas en horario protegido transmiten mensajes de igualdad entre hombres y mujeres	10	26,9	47,8	15,3
La publicidad en el horario protegido transmite mensajes de igualdad entre hombres y mujeres	10,7	29,6	45,3	14,4
Los anuncios en el horario protegido fomentan la igualdad entre los hombres y las mujeres	10,8	28,7	45,9	14,5

Mayor acuerdo hay entre los participantes con la afirmación “los programas de televisión que se emiten en horario protegido **incluyen personas procedentes de otros países, lenguas y culturas**”. El 53% se muestra “de acuerdo”, el 22% “completamente de acuerdo”, aunque el 24,9% cree que la televisión no es inclusiva. Los resultados son muy semejantes cuando se estudia el acuerdo de los adolescentes con la idea de que la televisión **transmite mensajes** de igualdad entre esas personas, que suma en total un 70% (51,8% “de acuerdo” y 18,2% “completamente de acuerdo”). En este caso el porcentaje de los que piensan que la televisión no transmite igualdad llega al 30% (p. 59.3 y 4) (tabla 26).

Los chicos encuestados son más críticos con la afirmación de que “la televisión transmite ideas de igualdad hacia las **personas con diferentes orientaciones sexuales** en el horario protegido”. Concretamente un porcentaje notable, el 43,4%, está en desacuerdo con

ella (31,2% “en desacuerdo” y 12,2% “completamente en desacuerdo”), frente al 56,6% que está de acuerdo (p. 59.5) (tabla 26).

Cuando la aseveración tiene que ver con las **personas con discapacidad**, la mayoría de los chicos piensa que la televisión, en el horario protegido, no las discrimina. En concreto el 61,6% está “de acuerdo” (45%) o “completamente de acuerdo” (16,6%) con la idea de que la televisión **“incluye”** a estas personas en su programación, si bien un 38,5% considera que la televisión no es inclusiva (el 27% está “en desacuerdo” con la afirmación y el 11,5% “completamente en desacuerdo”). También hay un porcentaje importante de desacuerdo (33,8%) con la afirmación de que la televisión **transmite mensajes de igualdad** sobre las personas con discapacidad, aunque la mayoría, el 66,2% está de acuerdo con ella (48,7% “de acuerdo” y 17,5% “completamente de acuerdo”) (p. 59.6 y 7) (tabla 26).

**Tabla 26.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
Los programas incluyen personas procedentes de diferentes países	6,8	18,1	53,1	22
Los programas transmiten mensajes de igualdad entre personas procedentes de diferentes países	7,5	22,5	51,8	18,2
Los programas transmiten mensajes de igualdad hacia las personas con diferente orientación sexual	12,2	31,2	42,4	14,2
Los programas incluyen personas con distinto tipo de discapacidad	11,5	27	45	16,6
Los programas transmiten mensajes de igualdad sobre las personas con distintos tipos de discapacidad	9,8	24	48,7	17,5

La afirmación “los programas de televisión que se emiten en el horario protegido respetan **la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas**” tiene un respaldo total del 63% de los participantes (47,1% están de acuerdo y el 15,9% completamente de acuerdo), si bien un porcentaje importante, el 37% cree que no se respeta ese derecho. Un porcentaje muy similar (62,3% en total) respalda la idea de que la televisión respeta el **derecho a la intimidad** de los menores y sus familias con un 44,4% “de acuerdo” y un 17,9% “totalmente de acuerdo”. Sin embargo hay que considerar también que el 37,7% está “en desacuerdo” con el respeto a la intimidad de los menores en televisión (p. 59.8 y 9) (tabla 27).

Un poco más elevado es el porcentaje de encuestados (69,6%) que está de acuerdo con que la televisión **respete los derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan como actores en los distintos programas**, un 49,2% está “de acuerdo” y un 20,3% “completamente de acuerdo”. El porcentaje restante que no está de acuerdo con el respeto hacia los niños actores (30,4%) se divide entre un 22,2% “en desacuerdo” y un 8,2% “totalmente en desacuerdo” (p. 59.9 y 10) (tabla 27).

**Tabla 27.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
Los programas respetan la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas	9,6	27,5	47,1	15,9
Los programas respetan la intimidad de los menores de edad y de sus familias	10,2	27,5	44,4	17,9
La televisión respeta los derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan como actores en los distintos programas	8,2	22,2	49,2	20,3

**En resumen,** también cuando se trata del horario protegido, la mayor parte de los adolescentes considera que las televisiones respetan los derechos fundamentales de igualdad y dignidad, el derecho a la intimidad y a la propia imagen de los menores y sus familias, así como los derechos de los niños artistas. No obstante también hay que pensar que hay unos porcentajes relevantes de menores, según los cuales no se respetan esos derechos en el horario protegido. Concretamente, más del 40% de los participantes piensa que no se transmiten ideas de igualdad sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes, o que la publicidad transmite mensajes sexistas. Algo menos del 40% cree que la programación no incluye en horario protegido a las personas con discapacidad y un 36% que no se transmiten mensajes de igualdad en relación a ellas. En porcentajes similares, alrededor de entre 36 y 38%, piensan que no se respeta la dignidad de las personas o la intimidad de los menores y sus familias, y finalmente, y en menor porcentaje (30%), los adolescentes se muestran críticos con el respeto a los menores que trabajan en la televisión.



### *Derecho a la información objetiva, veraz y plural*

Las preguntas 59.11 y 59.12 (tabla 28) analizan lo que piensan los adolescentes sobre la información que se da en la televisión. El 64% de los encuestados están de acuerdo con la afirmación “los programas informativos de televisión proporcionan **información objetiva**” (45,4% “de acuerdo” y 18,6% “completamente de acuerdo”). No obstante existe desacuerdo en el 25,2% de los casos y desacuerdo total en el 10,8%. Algo menor, del 61,3%, es el porcentaje acorde con la idea de que los “informativos proporcionan **información verdadera**”, concretamente el 43,3% están “de acuerdo” y el 17,9% “completamente de acuerdo”. Es importante reseñar que el 38,8% de los participantes en el estudio no creen que los informativos de la televisión no digan la verdad (el 28,4% no está de acuerdo y el 10,4% está en completo desacuerdo con la afirmación).

También se les pedía su opinión sobre si los programas informativos y de debate proporcionan **información sobre las diferentes opciones políticas de la ciudadanía**. Hay, también en este caso, una notable mayoría, el 67,2%, que está de acuerdo con la afirmación (el 50% “de acuerdo” y el 17,2% “completamente de acuerdo”). A pesar de esto, el 32,4% piensa que la información de la televisión no es políticamente plural (el 22,4% está “en desacuerdo” con la afirmación y el 9,3% está “completamente en desacuerdo”) (p. 59.14) (tabla 28).

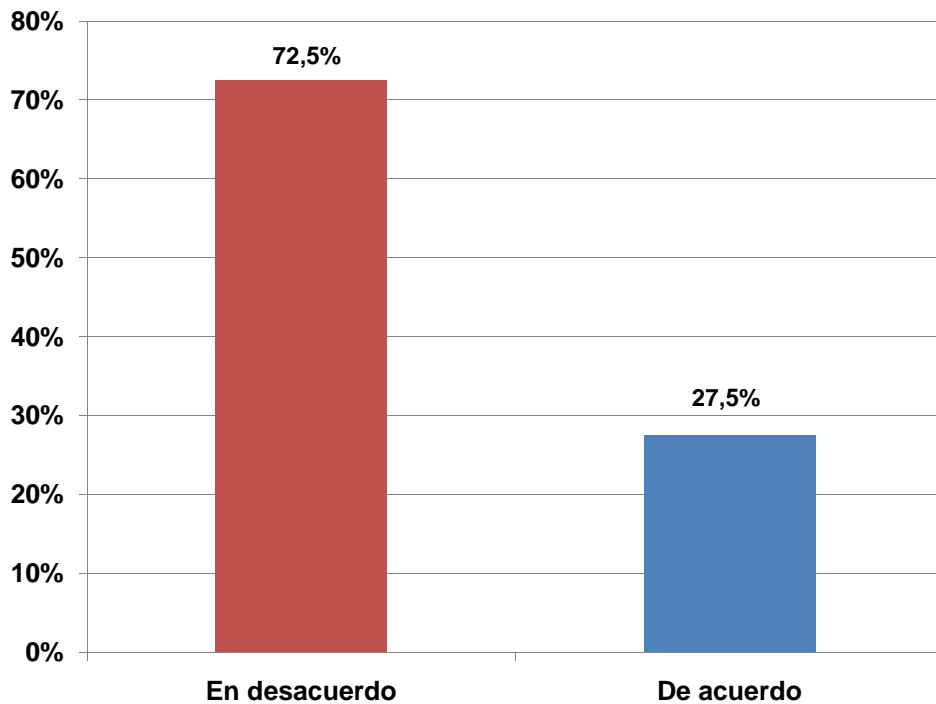
Los chicos y chicas son menos acordes con la aseveración según la cual, **los programas informativos “dejan suficientemente claro lo que es la información y lo que es la opinión”**, ya que en este caso el porcentaje de desacuerdo alcanza el 40,9% (28,8% “en desacuerdo” y 12,1% “completamente en desacuerdo”). Los encuestados que están de acuerdo con la afirmación, 59,1%, se dividen entre el 11,9% en “completo acuerdo” y el 40,9% en “completo desacuerdo” (p. 59.15) (tabla 28).

**Tabla 28.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
Los programas informativos de la televisión proporcionan información objetiva	10,8	25,2	45,4	18,6
Los programas informativos de la televisión proporcionan información verdadera	10,4	28,4	43,3	17,9
Los programas informativos y de debate de la televisión proporcionan información sobre las diferentes posiciones políticas e ideológicas de la gente	9,5	22,9	50,5	17,2
Los programas informativos de la televisión dejan suficientemente claro lo que es la información y lo que es la opinión de las personas que los hacen	12,1	28,8	45,1	13,9

Además, la pregunta 59.16 cuestionaba a los chicos sobre la **veracidad de la publicidad** que emite televisión con la siguiente afirmación: “Lo que se dice en los anuncios suele ser cierto”. En este caso, la opinión mayoritaria está en contra de la afirmación con un 72,5% de respuestas en desacuerdo: concretamente un 42,3% “en desacuerdo” y un porcentaje elevado, 30,2%, que está “completamente en desacuerdo”. En este caso, sólo el 27,5% de los participantes en el estudio piensa que la publicidad televisiva dice la verdad (p. 59.16) (gráfica 10).

**Gráfica 10.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la veracidad de la publicidad televisiva



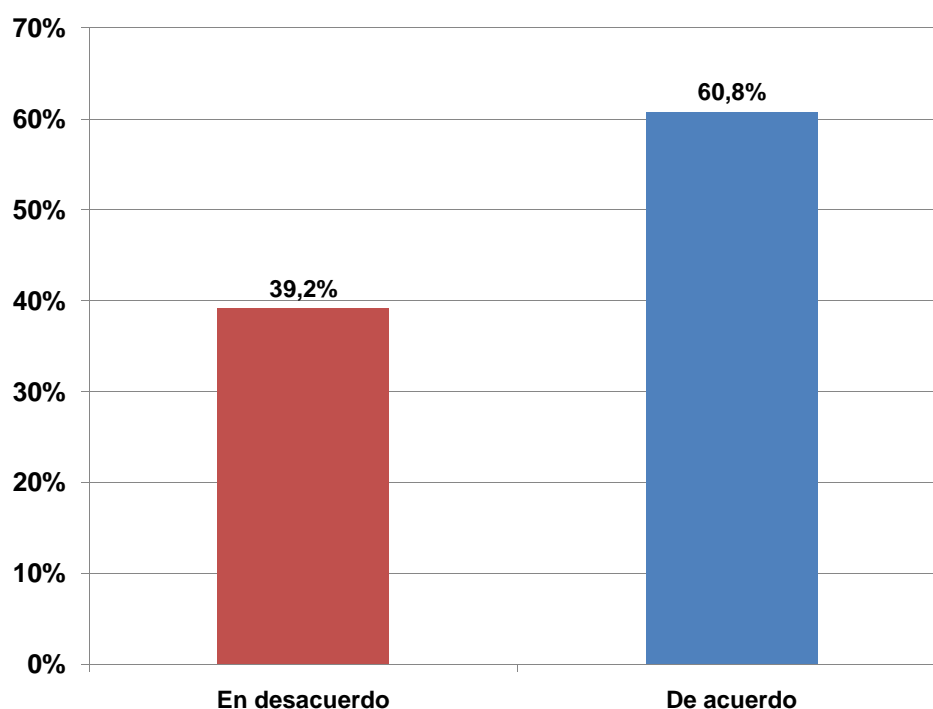
**Para resumir,** cabe decir que si bien la mayoría de los encuestados consideran que los informativos de televisión proporcionan información objetiva, verdadera, y acorde a las distintas opciones políticas, también hay una importante minoría que no está de acuerdo con esa opinión (entre el 41% y el 32% según las preguntas). Por otra parte, hay que señalar que la gran mayoría de los chicos encuestados, el 73%, es crítico o muy crítico con la veracidad de los anuncios publicitarios.

#### *Derecho a la libre expresión y opinión*

La mayor parte de los participantes, el 60,8% están de acuerdo en que “la televisión facilita los debates democráticos y la **libre expresión de las opiniones de las personas adultas**” (gráfica 11) (el 49,1% “de acuerdo” y el 11,7% “completamente de acuerdo”). Por el contrario, un

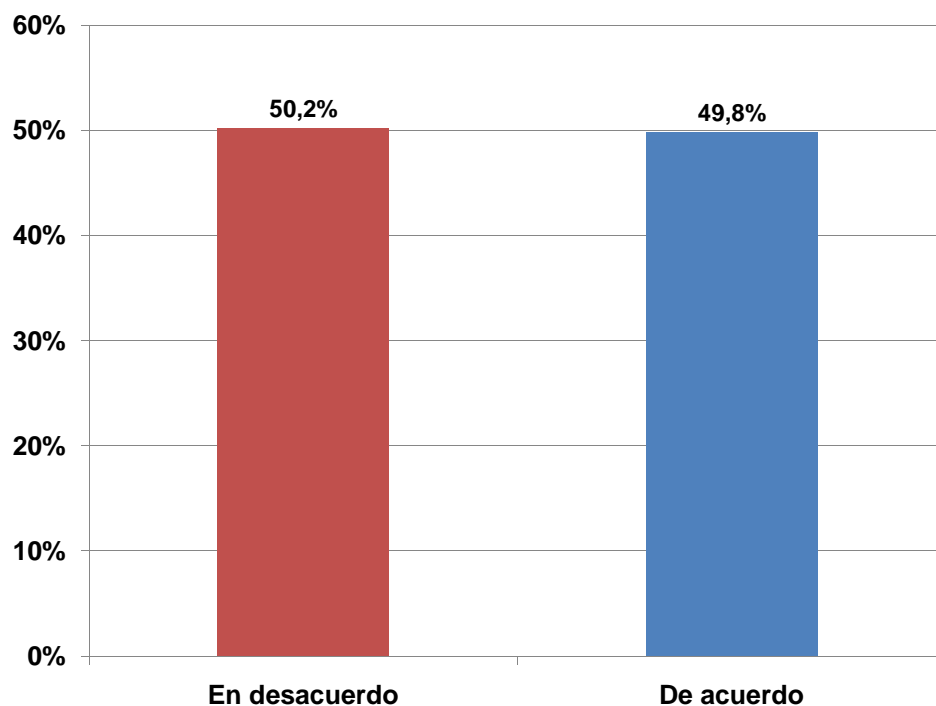
39,2% no está de acuerdo con la afirmación y el 9,9% restante está completamente en desacuerdo (p. 59.17).

**Gráfica 11.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación “La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de las personas adultas”



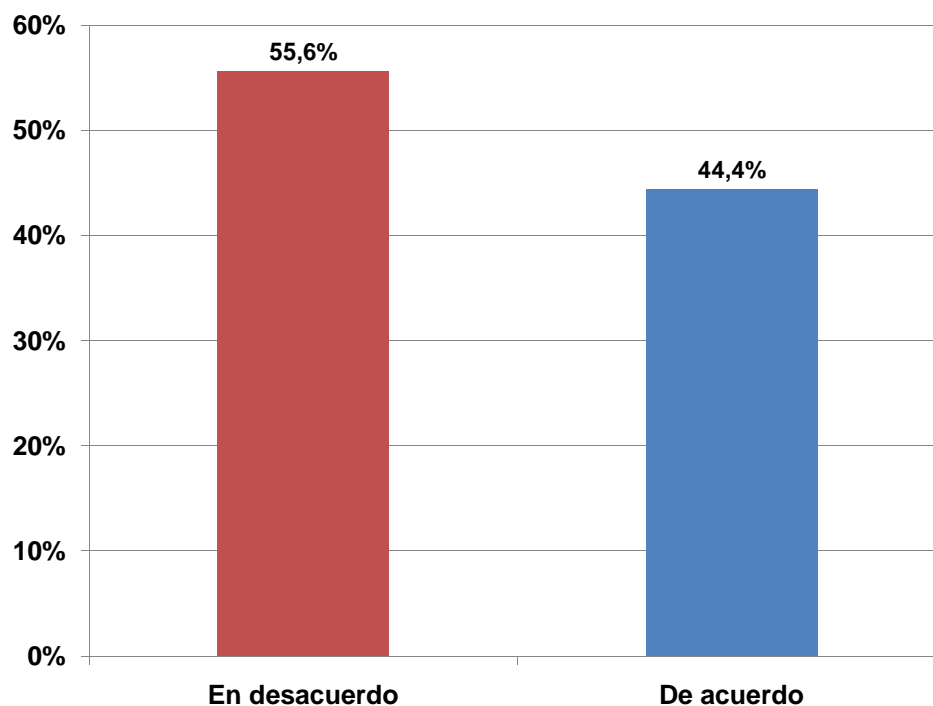
Sin embargo, la tendencia cambia cuando se les pregunta por su propia opinión con la afirmación “la televisión facilita los debates democráticos y la **libre expresión de las opiniones de los chicos de tu edad**” (gráfica 12). En este caso la mayoría de los participantes, con el 50,2% están en contra de la afirmación (35,6% “en desacuerdo” y 14,2% “completamente en desacuerdo”), mientras que el 49,8% restante se divide en un 37,5% que está “de acuerdo” y un 10,8% “completamente de acuerdo” (p. 59.18).

**Grafica 12.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación “La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de las chicas y chicos de mi edad” (p. 59.18)



Los adolescentes encuestados son aún más críticos en lo que se refiere a las oportunidades que la televisión proporciona para que los más jóvenes puedan dar su opinión (p. 59.19). Ante la afirmación anterior formulada sobre “las diferentes **opiniones de los niños**” (gráfica 13) hay una mayoría del 55,6% que señala las carencias en participación infantil. Concretamente un 36,8% “no está de acuerdo” con la afirmación y un 18,8% dice que está “completamente en desacuerdo”. Los que opinan a favor son un 34,2% que está “de acuerdo” y 10,2% que está “completamente de acuerdo”.

**Gráfica 13.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación “La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de los niños y niñas”



**En concreto**, la mayor parte de los chicos, algo más del 60%, piensa que la televisión fomenta la libertad de expresión de los adultos, si bien casi un 40% no está de acuerdo con la afirmación. Es destacable, sin embargo el hecho de que la mitad de los encuestados considere que la televisión no fomenta la expresión libre de las opiniones de los adolescentes y que el porcentaje aumente al 55,6% cuando se pregunta por la libertad de expresión de los niños.

#### *Horario de protección, aprendizajes escolares y valores*

La pregunta 59.36 se refería de forma genérica a conocer si, en la opinión de los adolescentes, la programación televisiva que se emite en el horario protegido “contribuye positivamente a la educación y formación de los niños, niñas y adolescentes”. La mayoría, el 53,5%, tiene una opinión acorde (el 42,1% está “de acuerdo” y el 11,5%

“completamente de acuerdo”). Pero hay también que señalar que un importante 46,5% es crítico respecto a esa contribución positiva de la televisión (el 34,1% está “en desacuerdo” y el 12,3% restante en “total desacuerdo”).

Un porcentaje de acuerdo ligeramente menor se produce cuando se les pide su opinión sobre si “la televisión en el horario protegido puede **ayudar a los chicos de mi edad a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares**” (p. 59.22) (tabla 23). Algo más de la mitad de los participantes, el 51,7%, está “de acuerdo” (40,2%) o “completamente de acuerdo” (11,5%). No obstante, hay también un notable porcentaje el 48,3% que no está de acuerdo con esta idea, de los cuales el 34,6% está “en desacuerdo” y el 13,7% “completamente en desacuerdo”.

La siguiente afirmación sobre la que se pedía opinión está formulada como la anterior, si bien, en este caso, se refiere a si **fomenta el desarrollo y el aprendizaje del respeto por la naturaleza, el aprecio y cuidado del medio ambiente** (p. 59.23) (tabla 29). También en este caso la mayoría de los adolescentes, el 56,5%, están de acuerdo (45% “de acuerdo” y 11% “completamente en desacuerdo”). Pero es también destacable que el 43,2% no piensa que la televisión fomente valores relacionados con el cuidado del medio (32,4% “en desacuerdo” y 11,8% en “completo desacuerdo”). Por lo que se refiere a la **publicidad** que se emite en el horario protegido, el porcentaje de participantes que está “de acuerdo” con que **fomentan el cuidado y el respeto al medio ambiente** es más amplio, del 48,6%, y el que está “totalmente de acuerdo” de 15,6%. Hay, asimismo, un 35% contrario a la afirmación (el 26,6% “en desacuerdo” y el 9,1% “completamente en desacuerdo” (p. 59.42) (tabla 29).

Se preguntaba, asimismo, si “la televisión en horario protegido **fomenta el desarrollo y el aprendizaje de valores de paz y solidaridad, tolerancia y justicia social**” (p. 59.24) (tabla 29). Un porcentaje similar al de la anterior pregunta, el 55,3%, es acorde con la

aseveración, concretamente el 43,2% está “de acuerdo” y el 12% “completamente de acuerdo”. El notable porcentaje del 44,7% que no lo está se reparte entre el 33,1% que esta “en desacuerdo” y el 11,6% que está “completamente en desacuerdo” (p. 59.24).

La pregunta que sigue planteaba a los adolescentes su opinión en relación a la siguiente frase: “La programación televisiva emite en el horario protegido **contenidos que contribuyen a adquirir valores positivos como la honradez, el esfuerzo y la disciplina**” (p. 59.37) (tabla 29). La mayor parte de los participantes, el 56%, está de acuerdo con la afirmación (42% “de acuerdo” y 14% “completamente de acuerdo”). Hay, no obstante, un 44% que cree no encontrar esos valores en la programación (el 32,1% no está “de acuerdo” y el 11,9% está en “total desacuerdo”).

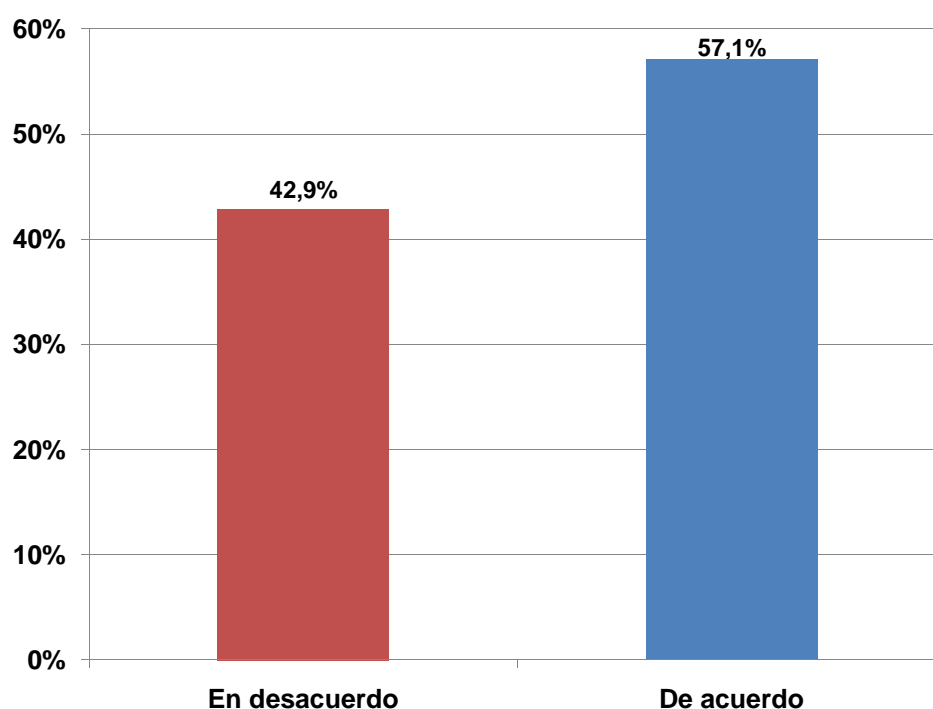
**Tabla 29.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
La televisión puede ayudar a los chicos y chicas de mi edad a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares	13,7	34,6	40,2	11,5
La televisión fomenta el desarrollo y el aprendizaje del respeto por la naturaleza	10,8	32,4	45	11,8
Los anuncios televisivos fomentan el cuidado y el respeto al medio ambiente.	9,1	26,6	48,6	15,6
La televisión fomenta el desarrollo y el aprendizaje de valores de paz, solidaridad, tolerancia y justicia social	11,6	33,1	43,2	12
La televisión emite contenidos que contribuyen a adquirir valores tales como la honradez, el esfuerzo y la disciplina	11,9	32,1	42	14



Sin embargo, cuando la pregunta se hace sobre los contravalores de “éxito fácil y consumismo”, la mayor parte de los chicos, el 57,1%, está de acuerdo en que son fomentados en los programas de televisión (41,9% “de acuerdo” y 15,1% “completamente de acuerdo”). En este caso es menor el porcentaje de desacuerdo que el de acuerdo, 42,9%, que se reparte entre un 29,7% que está “en desacuerdo” y un 13,3% “completamente en desacuerdo” (p. 59.38) (gráfica 14).

**Grafica 14.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que la televisión fomenta el éxito fácil y el consumismo



**En resumen**, algo más de la mitad de los adolescentes cree que la programación televisiva que se emite en el horario protegido contribuye a la educación y formación de los menores y que puede ayudar a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares. También, en mayor porcentaje, alrededor del 56%, piensa que la televisión fomenta el aprendizaje del respeto y cuidado del medio ambiente y valores como la paz, la solidaridad, la tolerancia y la justicia

social o la honradez, el esfuerzo y la disciplina. Hay, no obstante, porcentajes que oscilan entre 48% y el 43% que no atribuyen a la televisión esos aspectos positivos. Además, más de la mitad de los participantes, el 57,1% creen que la televisión fomenta valores negativos: en concreto, el éxito fácil y el consumismo.

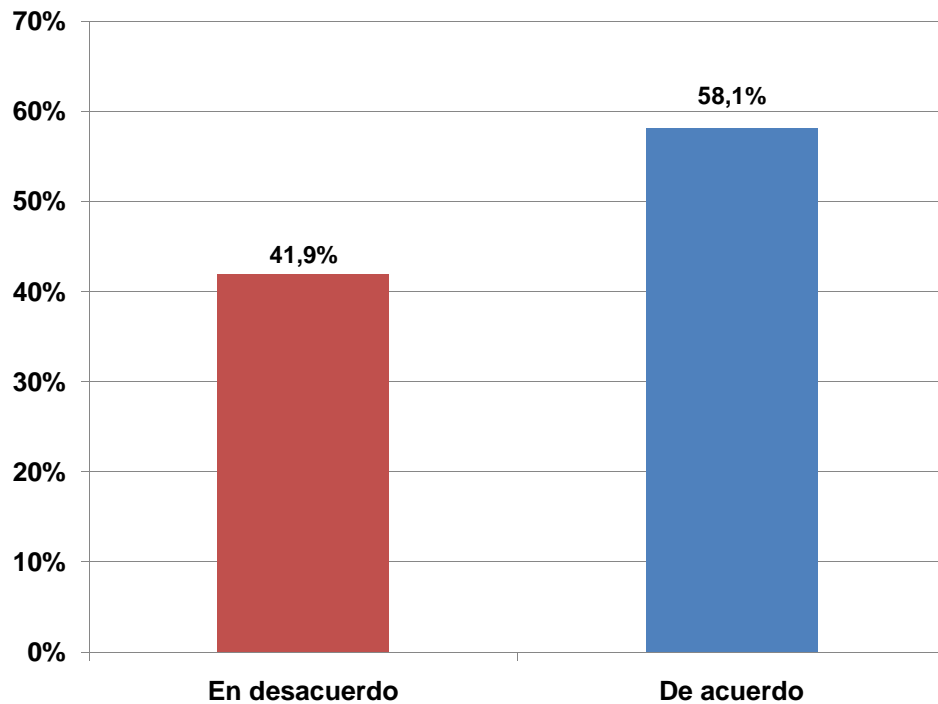
### *Contenidos nocivos*

Las preguntas cuyos resultados se resumen a continuación se orientan a saber lo que opinan los adolescentes sobre la emisión de los contenidos nocivos a los que hace referencia el Código de autorregulación, en el horario protegido para menores de 18 años y en el de protección reforzada para los menores de 13.

En primer lugar se preguntaba a los participantes su opinión general sobre la afirmación **la televisión en horario de protección reforzada para niños menores de 13 años tiene una programación adecuada** (p. 59.22). La mayor parte de los encuestados (65,2%) está “de acuerdo” (49%) o “completamente de acuerdo” (16,2%) con la frase. Hay que considerar también que el 34,7% de los adolescentes no está de acuerdo con la adecuación de la programación que se emite en el horario destinado a los niños. En este caso el porcentaje “en desacuerdo” corresponde al 26% y el de “completamente en desacuerdo” al 8,7%.

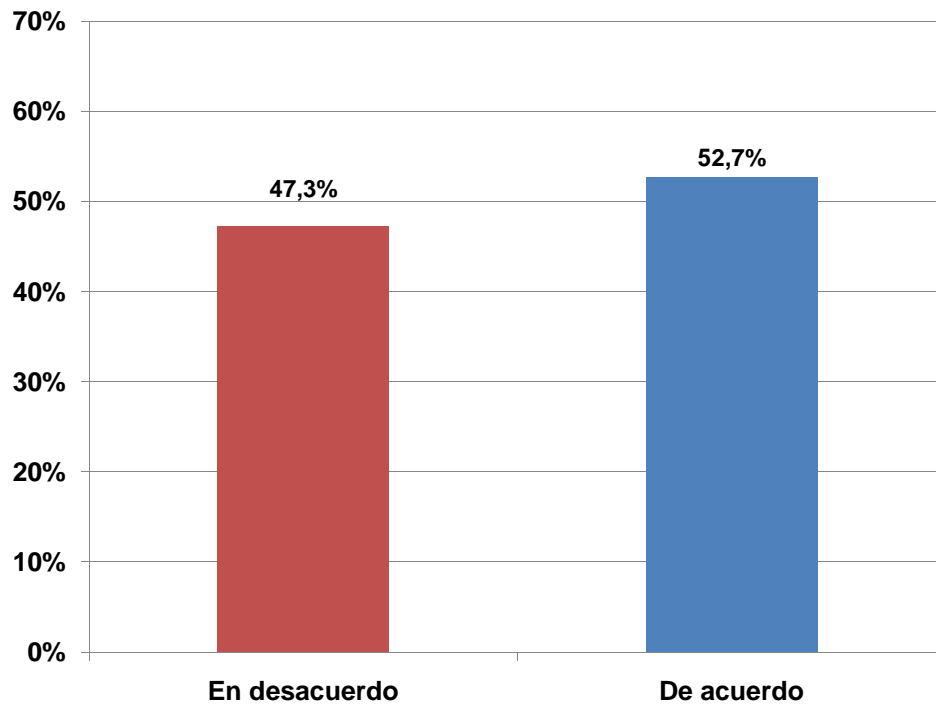
La pregunta 59.25 pedía el acuerdo o desacuerdo de los chicos y chicas con la frase: “La programación televisiva emite **contenidos violentos en el horario protegido** para menores de 18 años”. La mayoría, el 58,1% de los participantes está de acuerdo con la afirmación (43,1% “de acuerdo” y 15% “completamente de acuerdo”). Por el contrario el 41,9% cree que no se emite violencia en el horario destinado a los menores de 18 años (el 29,5% está “en desacuerdo” y 12,4% “completamente en desacuerdo” con la aseveración) (gráfica 14).

**Gráfica 15.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con que la programación televisiva incluye contenidos violentos en el horario protegido



Igualmente, la mayoría de los adolescentes -aunque en un porcentaje algo menor, del 52,7%, pero más preocupante- piensa que la televisión emite **contenidos violentos** también en el **horario de protección reforzada para niños** (38,6% “de acuerdo” y 12,3% “completamente de acuerdo”. Por el contrario, el 33,1% está “en desacuerdo” con la afirmación y el 14,2% “completamente en desacuerdo” (p. 59.26) (gráfica 16).

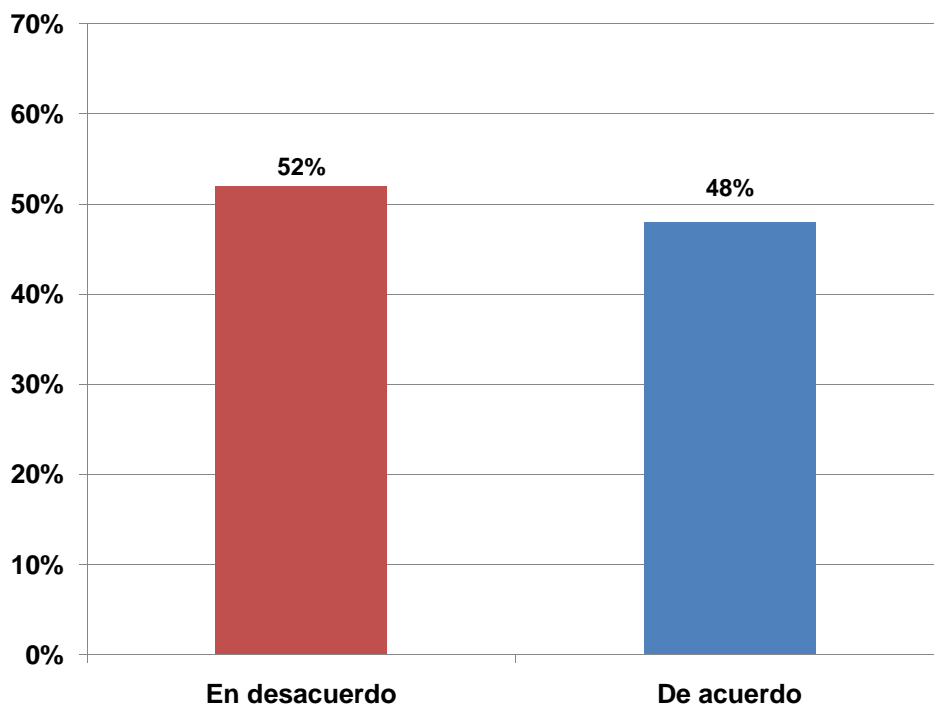
**Gráfica 16.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con que la programación televisiva incluye contenidos violentos en el horario de protección reforzada



Otra de las afirmaciones se refería a la posible protección de los niños ante los **contenidos crudos o violentos que se emiten en los informativos en horario general de protección de menores** (p. 59.13). La frase sobre la cual tenían que mostrar acuerdo o desacuerdo era la siguiente: “los presentadores de los programas informativos que se emiten en el horario protegido avisan a los espectadores cuando van a aparecer imágenes especialmente crudas o violentas”. Los resultados muestran que la mayoría de los chicos están de acuerdo en que existe el aviso (56,4%, de los cuales el 38% está “de acuerdo” y el 18,5% “completamente de acuerdo”). No obstante hay que tener en cuenta que un notable porcentaje, el 43,6% restante, piensa que no se alerta a los menores sobre los contenidos que pueden herir su sensibilidad (el 27,7% que está “en desacuerdo” y el 15,9% que está “en completo desacuerdo”).

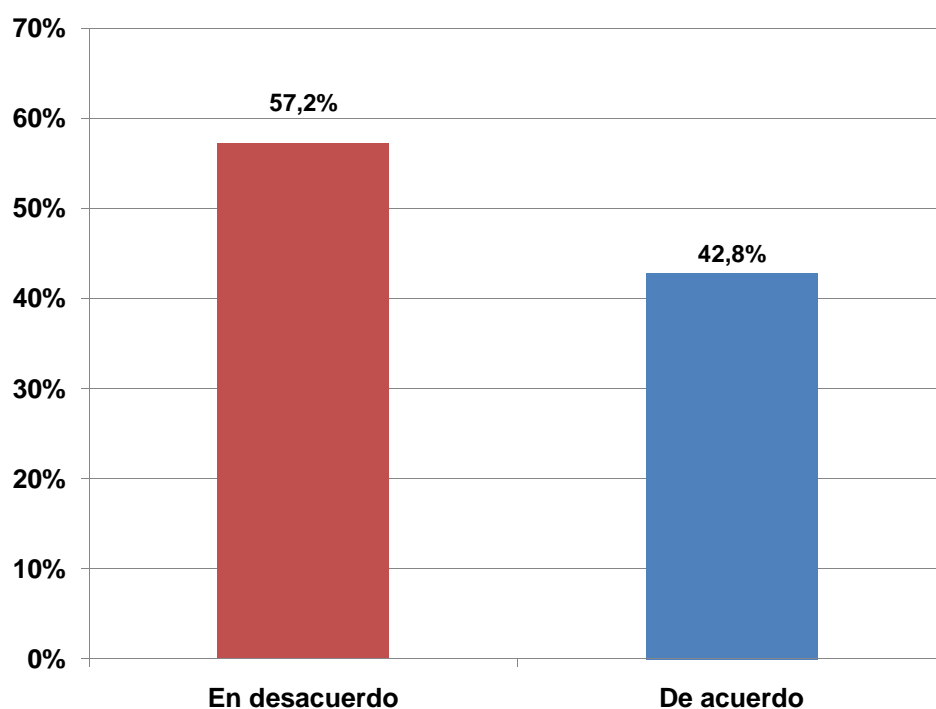
La siguiente pregunta se refiere a las **“imágenes o escenas de contenido sexual”** (p. 59.27). Como puede observarse en la gráfica 16, en este caso las opiniones están muy divididas, ya que el 48% está de acuerdo con la afirmación (36,1% “de acuerdo” y 11,9% “completamente de acuerdo”). No obstante son mayoría -52%- los que piensan que en el horario protegido no se emiten este tipo de escenas (32,4% “en desacuerdo” y 19,6% “completamente en desacuerdo”) (gráfica 17).

**Gráfica 17.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con que la programación televisiva incluye imágenes o escenas de contenido sexual en el horario protegido



Cuando la afirmación se refiere a esos contenidos en el horario de protección reforzada aumenta el porcentaje de los que no están de acuerdo hasta el 57,2% (35,4% “en desacuerdo” y 21,9% “completamente en desacuerdo”). Los que piensan que la televisión emite **contenidos de sexo en el horario de especial protección para menores de 13 años**, el 42,8%, se reparten entre el 32,7% “de acuerdo” y el 10,1% “completamente de acuerdo” (p. 59.28) (gráfica 18).

**Gráfica 18.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con que la programación televisiva incluye imágenes o escenas de contenido sexual en el horario de protección reforzada

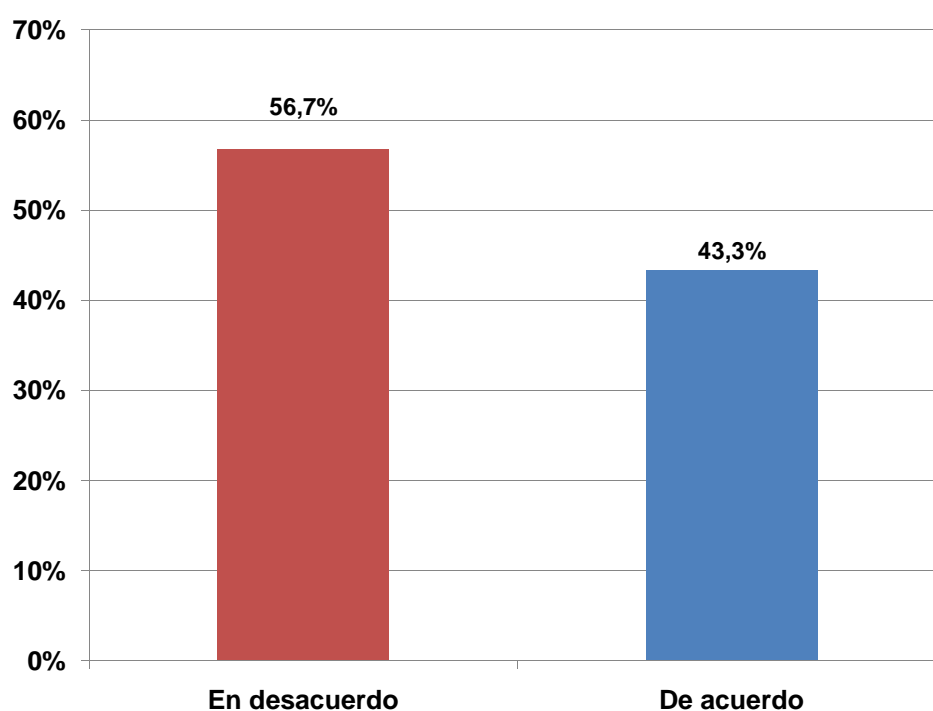


Se pedía, asimismo, la opinión de los encuestados sobre la siguiente afirmación: “La programación televisiva emite, en horario protegido, **programas con temas conflictivos que crean angustia o miedo a los menores**” (p. 59.33). En este caso son mayoría los que piensan que esos temas se emiten (52,1%) ya que el 40,2% está “de acuerdo” con la afirmación, mientras que el 11,9% está “completamente de acuerdo”. El porcentaje restante se divide entre el 34,5% que está “en desacuerdo” y el 13,4% que está “en total desacuerdo”.

La pregunta 59.39 se refería de forma genérica a la **publicidad** que hacen las cadenas **de sus propios programas en el horario de protección reforzada** (gráfica 19). En concreto aseveraba “la programación televisiva incluye, en el horario protegido, secuencias publicitarias de programas que incluyen contenidos inadecuados para

los menores”. La mayor parte de los participantes, el 56,7%, estuvo de acuerdo con la afirmación (44,7% “de acuerdo” y 12% “completamente de acuerdo”). En desacuerdo se manifestaron el 33,2% y “completamente en desacuerdo” el 10,1%.

**Gráfica 19.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con que la televisión incluye secuencias publicitarias de programas inadecuadas para menores



Las preguntas 59.34 y 59.35 (tabla 30) estudian la opinión de los chicos sobre **contenidos nocivos para la salud**, concretamente los relacionados con problemas de alimentación y con la incitación al consumo de alcohol y tabaco en el horario de protección para menores de 18 años. En primer lugar se les pedía su posible acuerdo con la afirmación según la cual los programas de televisión que se emiten en el horario protegido “incitan a la anorexia y a la bulimia” (p. 59.34). La mayoría, el 54,9% no estaba de acuerdo con la afirmación, con un 36,2% que está “en desacuerdo” y un 18,1% “completamente en desacuerdo”. No obstante, hay muchos adolescentes, un 43,3% de los

encuestados que sí están de acuerdo en que hay programas en el horario de protección que incitan a la anorexia y a la bulimia. Concretamente el 33,3% está “de acuerdo” y el 12,7% “completamente de acuerdo”.

Respecto a la opinión sobre la incitación “al consumo de alcohol o tabaco” (p. 59.35) las opiniones de acuerdo y desacuerdo están muy igualadas: el 51% cree que la televisión no incita al consumo de estas sustancias en el horario protegido (el 34,4% no está “de acuerdo” y el 16,5% está en total desacuerdo). Pero hay que reseñar que un 49% de los participantes en el estudio sí piensa que la televisión incita al consumo de alcohol y tabaco en el horario protegido (el 36,4% “de acuerdo” y 12,7% “completamente de acuerdo”) (tabla 30).

Por último, se pedía a los participantes de forma genérica sus ideas sobre la salud en los espacios publicitarios con la siguiente frase: “Los anuncios que se emiten en el horario protegido fomentan conductas sanas en los niños, niñas y adolescentes” (p. 59.40) (tabla 30). Un porcentaje más alto que en las preguntas anteriores –del 59,6%– está de acuerdo con la afirmación, concretamente el 47,7% está de acuerdo con la afirmación y el 12% totalmente de acuerdo. En este caso el desacuerdo alcanza el 40,3% (el 30,2 % “en desacuerdo” y el 10,1% en “completo desacuerdo”).



**Tabla 30.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	<b>C. en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>C. de acuerdo</b>
<b>La programación televisiva emite, en el horario protegido, programas que incitan a la anorexia y a la bulimia.</b>	18,6	36,2	33,3	11,8
<b>La programación televisiva emite, en el horario protegido, programas que incitan al consumo de alcohol o tabaco.</b>	16,5	34,4	36,4	12,7
<b>Los anuncios que se emiten en el horario protegido fomentan conductas sanas en los niños, niñas y adolescentes.</b>	10,1	30,2	47,7	12

**En resumen,** señalar que los adolescentes encuestados son bastante críticos con la emisión de contenidos nocivos para los menores en la franja de protección especial y menos con los que corresponden al horario de protección reforzada para menores de trece años. Aunque cuando se les pregunta en general si la programación es adecuada en el horario de protección general para menores de 18 años, dicen mayoritariamente que sí, las opiniones cambian cuando se les pregunta por contenidos nocivos concretos. Así el 58% de los participantes piensa que se emiten contenidos violentos en el horario para menores de 18 años y el 53% que también están presentes en el horario especial para niños. No obstante, la mayoría también señala, el 56%, que cuando se trata de informativos, los presentadores suelen avisar cuando van a emitir imágenes crudas o violentas. En lo que respecta a los contenidos o imágenes de carácter sexual, las opiniones están bastante divididas para el horario de protección: el 52% cree que no se emiten y el 48%

que sí. Cuando se trata del horario de protección reforzada es más alto el porcentaje de los que creen que no se emiten, algo más del 57%. También hay una posición crítica en relación con los temas conflictivos que provocan miedo o angustia, ya que el 52% de los adolescentes piensa que están presentes en el horario de protección. Asimismo, el 57% considera que la autopromoción que emiten las cadenas de sus propios programas en el horario de protección puede contener contenidos inadecuados para los menores de edad.

Algo menos críticos son los participantes con los contenidos nocivos para la salud aunque las opiniones están bastantes divididas en lo que se refiere a la incitación al consumo de alcohol y tabaco: el 51% cree que eso no ocurre en el horario protegido de televisión y el 49% que sí sucede. Lo están algo menos en relación con anorexia y la bulimia puesto que el 55% no cree que se incite a estos comportamientos en televisión y el 45% piensa que sí. Las opiniones sobre la publicidad son, en este caso, menos críticas que las de la programación, ya que el 60% de los encuestados piensa que ésta fomenta conductas sanas en los niños, niñas y adolescentes.

### *Mal uso del lenguaje*

Las preguntas siguientes (59.29 - 59.32) (tabla 31) se refieren al lenguaje empleado en televisión en el horario protegido, tanto en lo que se refiere a su corrección gramatical (y ortográfica en el caso de los SMS), como a la posible utilización de expresiones indecentes o insultantes. En primer lugar, hay que destacar el resultado de que el 60% de los participantes está de acuerdo con el contenido de la frase: “La programación televisiva emite programas que utilizan un **lenguaje gramaticalmente incorrecto en el horario protegido**” (44,5% “de acuerdo” y 15,6% “completamente de acuerdo”) (p. 59.30). Del 40% que no piensa que el lenguaje sea incorrecto, el 28,5% se muestra “en desacuerdo” con la frase y el 11,4% “completamente en desacuerdo”. Cuando se trata de los **mensajes SMS** (p. 59.32) el porcentaje de los que opinan a favor de la existencia de incorrecciones es bastante más

alto: el 65,6% de los encuestados, de los que un 43,1% está “de acuerdo” y un porcentaje elevado, el 22,3% “completamente de acuerdo”. De los que no están de acuerdo con la aseveración, que suman el 34,4% de la muestra, el 22,3% dice no estar de acuerdo y el 12,1% restante que está en completo desacuerdo.

En segundo lugar, se analizaba la percepción de los participantes sobre el posible **lenguaje soez**. La aseveración era la siguiente: “La programación televisiva emite programas que utilizan **gestos o lenguaje indecente e insultante en el horario protegido**” (p. 59.29). También en este caso, hay una mayoría importante, el 60,4% que está de acuerdo con la existencia de ese lenguaje en televisión en el horario para menores de 18 años: concretamente, el 44,4% “de acuerdo” y el 16% “completamente de acuerdo”, frente al 27,4% que está “en desacuerdo” y el 12,3% “completamente en desacuerdo”. En el caso de los **mensajes SMS** (p. 59.31) el 58,2% de los chicos están de acuerdo en que utilizan también ese lenguaje inadecuado (41,5% “de acuerdo” y 16,7% “completamente de acuerdo”). El 41,7% restante se divide entre un 30,5% que está “en desacuerdo” y un 11,2% “completamente en desacuerdo”.

**Tabla 31.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

	C. en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	C. de acuerdo
La programación televisiva emite programas que utilizan un lenguaje gramaticalmente incorrecto en el horario protegido	11,4	28,5	44,5	15,6
Los SMS que aparecen en los programas de televisión en el horario protegido son gramatical y ortográficamente incorrectos	12,1	22,3	43,1	22,5
La programación televisiva emite programas que utilizan gestos o lenguaje indecente e insultante en el horario protegido	12,3	27,4	44,4	16
Los SMS que aparecen en la programación televisiva utilizan un lenguaje indecente e insultante en el horario protegido	11,2	30,5	41,5	16,7

**En resumen,** los chicos encuestados son bastante críticos con el lenguaje empleado en televisión en el horario protegido: alrededor del 60% lo consideran indecente e insultante así como gramaticalmente incorrecto. También lo son con los mensajes SMS de los espectadores que, a menudo, acompañan a los programas emitidos en horario protegido: casi dos tercios de la muestra consideran que son incorrectos desde el punto de vista gramatical y ortográfico y el 58% que utilizan un lenguaje soez.

### **2.2.1.2. Resultados por variables sociodemográficas**

En este apartado se analizan los resultados obtenidos teniendo en cuenta las distintas variables consideradas en el estudio. En primer lugar se describen los relativos al nivel educativo o edad,

posteriormente los referentes a género y, por último, los que tienen que ver con el nivel sociocultural.

### ***RESULTADOS POR NIVEL EDUCATIVO/EDAD***

En este apartado se analizan los resultados en función de la edad o nivel educativo de la muestra, tanto en lo referente al equipamiento y consumo de televisión como en lo que concierne a los derechos de los adolescentes como espectadores de este medio. La variable nivel educativo o edad se ha dividido en tres grupos: primer ciclo de educación secundaria obligatoria o ESO (primer y segundo curso), segundo ciclo de ESO (tercer y cuarto curso) y bachillerato/formación profesional o FP. Cada nivel educativo corresponde a distintas edades, concretamente el primero se distribuye entre los 12 y 14 años, el segundo entre los 14 y los 16 y el tercero entre los 16 y los 18 años. En el texto que sigue se hace referencia de forma indistinta al nivel educativo o a la edad teniendo en cuenta la equivalencia que se acaba de citar. Finalmente señalar que sólo se van a exponer los resultados obtenidos en las preguntas en que se han encontrado diferencias significativas en función de la variable estudiada.

#### ***Equipamiento y consumo de televisión***

Como era presumible, el número de televisores que los adolescentes tienen en su casa, así como el lugar donde se encuentra el que ven habitualmente, no varía en función de la edad o nivel educativo. En cambio, sí lo hace el conocimiento que los chicos y chicas tienen sobre si disponen o no de **cadena de TV de pago** (p. 12). El 57,3% de los adolescentes de mayor edad responden que no tienen televisión de pago, mientras que los más pequeños -de primer ciclo de ESO- señalan, en mayor medida que los demás, que “no saben” si tienen esos canales (12,3%, frente a 5,2% de segundo ciclo y 2,4% de bachillerato y FP). Dentro del grupo de adolescentes que disponen de

televisión de pago, no hay diferencias por nivel educativo en los canales que tienen.

La mayoría de los adolescentes tenía televisión digital terrestre (**TDT**) en su domicilio, sin diferencias significativas en función del curso. El conocimiento de los encuestados sobre si la **TDT tiene filtros de bloqueo** (p. 15), varía significativamente con la edad. Los chicos de 16-18 años señalan con un porcentaje superior al resto que “no” tienen filtros de bloqueo, aunque las diferencias, aun siendo significativas, no son muy amplias sobre todo cuando se comparan con los de 14-16 años (49,6%, frente a 47% de los de 14-16 y 39% de los de 12-14). De forma contraria, tal como se suponía, son los más jóvenes de la muestra los que señalan, en mayor medida, que “no saben” si su TDT tiene filtros de bloqueo (41,1% frente al 32,8% de los de segundo ciclo y al 32,8% de los de bachillerato y FP más mayores).

El **tiempo dedicado a ver la televisión** (p. 16) no presenta diferencias significativas por nivel educativo en el análisis del consumo en los días de diario pero sí los fines de semana. Aunque el porcentaje de los que dicen no ver la televisión en sábado y domingo es escaso, es mayor entre los chicos y chicas de 16-18 años (5,8%) que en los restantes grupos de edad (4,1% y 3,1% respectivamente). La tendencia de los adolescentes mayores a ver menos televisión los fines de semana también se muestra en el consumo de “menos de una hora” (14,7% frente al 10,9% de segundo ciclo y al 10,6% del primero). En consonancia, son los chicos de menor edad los que con un porcentaje más alto dicen que ven la televisión “más de cinco horas” (14%, frente a 8,9% de los de segundo ciclo y el 6,3% de los mayores), lo que resulta a todas luces excesivo. Estos resultados pueden interpretarse aludiendo a que posiblemente los adolescentes de mayor edad tengan más alternativas de ocio los fines de semana que los menores.

Las **frangas horarias en las que los adolescentes ven la televisión de lunes a viernes** (p. 17) varían como es lógico con el nivel educativo. Como muestra la tabla 1, son los participantes de primer

ciclo de la ESO los que ven más televisión en horario de mañana, de 8:00 a 10:00, de 12:00 a 14:00, y de 18:00 a 20:00, así como en el de las últimas horas de la tarde, de 20:00 a 22:00 horas. Por el contrario, entre 22:00 a 24:00 horas el porcentaje de los chicos que ve la televisión se va incrementando según aumenta el nivel educativo. Podemos por tanto concluir que son los chicos y chicas de 16-18 años los que, en mayor medida que los demás, ven la televisión en horario nocturno, aunque también lo hacen los más jóvenes. Concretamente, hay un porcentaje del 25,3% de chicos y chicas de primer ciclo de ESO y un 48% de los de segundo que ven la televisión entre las 22:00 y las 24.00 horas de la noche durante los días de diario, lo que obviamente resulta inadecuado por los contenidos a que están expuestos, así como por la repercusión en el descanso nocturno.

Los **fines de semana** los resultados son muy similares; también se aprecian diferencias significativas en el visionado de las distintas franjas horarias según el nivel educativo o edad (tabla 32). De nuevo, los chicos de primer ciclo de ESO ven más la televisión por la mañana de 8:00 a 10:00 y de 10:00 a 12:00, así como por la tarde, de 18:00 a 20:00 y de 20:00 a 22:00. Sin embargo los mayores lo hacen, de nuevo, más en el horario de comida entre las 14:00 y las 16:00. Finalmente el hecho de ver la televisión en el horario nocturno de 22:00 a 24:00 horas aumenta con la edad, si bien hay que señalar que los fines de semana el visionado nocturno llega casi al 40% en los menores y al 56% en los del siguiente grupo de edad.

**Tabla 32.** Porcentajes de visionado por franja horaria de lunes a viernes y fines de semana

	De lunes a viernes			Sábado y domingos		
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato /FP	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato /FP
<b>08:00 a 10:00</b>	7,6	3,7	1,7	16	6,3	3,5
<b>10:00 a 12:00</b>	2,2	1,2	0,8	29,7	23,9	16
<b>12:00 a 14:00</b>	5,0	4,3	1,5	24,6	24	20
<b>14:00 a 16:00</b>	31,7	34,2	40,6	28,3	37,1	41,8
<b>16:00 a 18:00</b>	27,6	23	25,3	21,7	23,6	23,1
<b>18:00 a 20:00</b>	21,9	17,2	11,6	19	14,5	10
<b>20:00 a 22:00</b>	42,2	43,2	30,4	30,7	28,6	20,4
<b>22:00 a 24:00</b>	25,3	48	57,5	39,2	56,4	53,4
<b>Más de 24:00</b>	3	4,3	4,7	15	21,2	18,2

Pasamos ahora a analizar la influencia de la edad o nivel educativo en las **cadena**s citadas como las **que ven habitualmente**, tanto en primera como en segunda mención (p. 18) (tabla 33). En primera opción, hay diferencias significativas en la elección de algunas cadenas. Concretamente “Antena 3”, la cadena más vista en general, es mencionada en mayor proporción por el alumnado de segundo ciclo de la ESO que por el de primer ciclo. Sin embargo, el grupo de bachillerato y FP nombra más Telecinco, la Sexta y Cuatro. Por su parte, Antena 3 Neox, Disney Channel y FDF aunque son menos citadas que las anteriores, lo son en mayor medida por los más pequeños, lo que indica cierta la tendencia a la elección de cadenas que incluyen programación adecuada a la edad.



**Tabla 33.** Porcentajes de elección de las distintas cadenas (primera mención)

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
La 1	4,1	1,6	3,4
La 2	0,7	0,3	0,4
Antena 3	36,8	47,3	39,2
Antena Nova	0,4	0,5	0,4
Antena Neox	8,1	2,9	1,4
Telecinco	2,3	7,8	11,6
La Siete	0	0,2	0
Fdf	1,2	0,4	0,1
La Sexta	3,7	8,8	11,6
Cuatro	8,9	13,5	14,8
Disney Channel	19,7	5,4	2,4
Canal Sur	1,6	0,5	0,5
Telemadrid	0	0,0	0,2
Teledeporte	1,7	0,6	0,6
Canal Nou	0,1	0,3	0
Clan tv	2,1	0,2	0,7
TV3	1,2	1,0	3,7
Fox	0,5	2,3	2,4
Paramount Comedy	0,7	0,8	1,6
MTV	0,4	0,5	1,0
40 latino	0,2	0,2	0
Canal +	0,4	0,4	0,5
Canal Sur 2	0,4	0,4	0,2
Discovery Channel	0	0,5	0,4
Otras televisiones autonómicas	1,1	0,5	0,5
Intereconomía	0	0,1	0
Otras	3,7	3,4	2,7

En las **cadenas más vistas habitualmente en segunda mención**, el patrón es similar al descrito anteriormente, aunque las diferencias entre los tres niveles educativos son menores. Como puede observarse en la tabla 2, Antena 3 Neox es la cadena más nombrada por los de menor edad, mientras que Telecinco, sin embargo, es más citada por los adolescentes de segundo ciclo de ESO, pero también por los de bachillerato y FP. La mención de la Sexta y de Cuatro aumenta con la edad. Por último, Disney Channel, a pesar de no ser de las cadenas más nombradas, es más vista por los adolescentes de menor edad en comparación con el resto. De nuevo se observa, por tanto, una cierta tendencia a elegir las cadenas en función de lo apropiado o lo preferido en los distintos niveles de la edad.

Al preguntar a los encuestados sobre **las razones por las que prefieren las cadenas** mencionadas en primer y segundo lugar (p. 19.), no hay diferencias estadísticamente significativas en función del nivel

educativo, excepto en una: “porque ponen dibujos animados”. Esta razón es mencionada en un porcentaje mayor por los chicos más jóvenes (13,9%) en comparación con los de segundo ciclo de la ESO (4,1%) y los de bachillerato y FP (5,1%).

Respecto a los **programas que suelen ver** (p. 20), mencionados en **primer lugar**, hay diferencias estadísticamente significativas según el nivel educativo, como puede verse en la tabla 34. Programas muy populares como *Los Simpsons* o los “dibujos animados” en general, son los mencionados preferentemente por los chicos de 12 a 14 años en comparación con los de 16-18. Lo mismo sucede con otros programas asimismo muy citados –especialmente de animación- y en su mayor parte destinados al público infantil, como *El patito feo*, *Los magos de Waverly Place*, *Phineas y Ferb* y *Hannah Montana* o con otros menos citados como *Bob Esponja* y *Shin Chan*. Sin embargo, *El internado* y *Mujeres, hombres y viceversa* son mencionados en mayor medida por los chicos y chicas de 14-16 años y *Sé lo que hicisteis* y “noticias”, por los de 16-18. También son vistos en mayor medida por los adolescentes mayores otros programas que son menos mencionados en general, como *Gran hermano*, *Sin tetas no hay paraíso*, *Sálvame*, *House*, *Perdidos*, “programas de entretenimiento y humor” y *Padre de familia*.

Así pues se confirma el resultado, anticipado anteriormente respecto a las cadenas, de que en términos generales, los adolescentes tienden a mencionar más los programas que, supuestamente son adecuados a sus diferentes niveles de edad. No obstante, hay que señalar que estas elecciones no siempre recaen en programas adecuados para los más jóvenes. Así, por ejemplo, hay que destacar programas de animación para adultos, como *Los Simpsons*, poco recomendables para este nivel de edad.

**Tabla 34.** Porcentajes de elección de los distintos programas (primera mención)

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
Física o Química	17,6	20,6	17,2
Los Simpson	15,6	12,2	8,7
El hormiguero	3,9	5,0	3,3
El internado	3,4	6,9	4,6
Curso del 63	2,3	1,6	1,2
Padre de familia	1,4	2,8	3,2
Se lo que hicisteis	1,3	4,0	7,1
Fama, a bailar	4,1	4,5	5,8
Noticias	2,2	3,3	5,2
Gran hermano / GH	0,5	2,0	2,8
Sin tetas no hay paraíso	1,0	2,0	2,8
Deportes	4,1	5,7	4,6
Fútbol	1,7	2,1	2,1
Sálvame	1,0	1,3	3,2
El intermedio	0,2	0,6	1,0
Diario secreto de una adolescente	0,3	0,5	0,9
Los hombres de Paco	0,4	1,2	0,6
Doctor mateo	0,6	0,6	0,7
Películas	1,0	0,8	1,0
Series	5,7	4,9	5,9
Hannah montana	3,3	1,2	0,4
El patito feo	5,3	0,6	0,1
CSI	0,3	0,4	0,9
Callejeros	0,4	0,3	0,6
Los magos de Waverly place	2,2	0,5	0,1
Phineas y Ferb	1,5	0,6	0,3
Bob esponja	1,2	0,1	0,2
House	0,1	0,7	1,5
Aida	0,4	0,4	0,1
Hospital central	0,2	0,2	0,5
Cuéntame	0,2	0	0,1
Mujeres, hombres y viceversa	0,1	1,2	0,4
American Dad	0,5	0,4	0,2
El ultimo superviviente	0,1	0,2	0,5
Pasapalabra	0,5	0,5	0,2
Password	0,1	0,0	0,2
Tu sí que vales	0,1	0,1	0,1
Shin Chan	1,0	0	0
Bones	0,2	0,9	0,7
Pekín Express	0,1	0,7	0,4
Dibujos animados	5,9	1,9	0,8
Documentales	0,5	0,4	0,5
Programas musicales	0,1	0,5	0,3
Crackovia	0,2	0,3	0,6
Flash Forward	0	0,2	0,5
Perdidos	0	0,6	1,0
Telenovelas	1,6	1,0	1,8
Concursos	0,2	0,4	0,2
El diario de Patricia	0	0,1	0,2
G20	0	0,1	0
Reality show	0,5	0,2	0,9
Programas de entretenimiento/humor	1,0	1,6	3,0
Pornografía	0,2	0	0

Cuando se analizan los resultados obtenidos en los **programas que suelen ver**, mencionados en **segundo lugar**, también se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos de edad, con un patrón similar al anterior (tabla 4). *Los Simpsons, El patito feo, Los magos de Waverly Place, American Dad, Shin Chan, Hannah Montana*, las “telenovelas” y los “dibujos animados en general” son los programas más mencionados por chicos y chicas de primer ciclo de la ESO. Por el contrario, *Gran hermano, Diario secreto de una adolescente, Sin tetas no hay paraíso*, los “programas de entretenimiento/humor”, *El intermedio* y *House* lo son más por los de bachillerato y FP. *El internado* es el único programa que citan los participantes de segundo ciclo de ESO con el suficiente respaldo estadístico. Por tanto, vuelve a ponerse de manifiesto la relevancia de la edad en la elección de los programas si bien en este caso –cuando se trata de la segunda mención de los más vistos- se pone de manifiesto de forma más clara que los adolescentes más jóvenes ven programas inadecuados para su edad, como los programas de animación para adultos y las telenovelas.

Las **cadenas que emiten los programas mencionados en primer lugar** (p. 20) (tabla 35) varían significativamente también según el nivel educativo. Concretamente, los programas de Antena 3 Neox, FDF, Clan TV y de Disney Channel son más nombrados por los adolescentes de primer ciclo de ESO y menos por los de segundo ciclo y bachillerato y FP. Los programas de Antena 3 son más mencionados por los chicos de segundo ciclo de ESO. Los programas de Telecinco, La Sexta y Cuatro –y, en menor medida TV3 y FOX- son citados preferentemente por los de bachillerato y FP.

**Tabla 35.** Porcentajes de mención de las cadenas que emiten los programas más citados

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
La 1	2	1,3	2,4
La 2	1,1	0,5	0,6
Antena 3	39,8	44,2	37,9
Antena Nova	0,1	0,5	0,4
Antena Neox	6,5	1,4	0,8
Telecinco	4,2	8,8	11,8
La Siete	0,2	0,2	0,1
Fdf	1	0,4	0,2
La Sexta	4,3	10,1	12,5
Cuatro	12,1	18,4	18,9
Disney Channel	15,8	4,5	1,3
Canal Sur	1,2	0,7	0,3
Telemadrid	0	0	0,1
Teledporte	0,5	0,3	0,8
Canal Nou	0	0,2	0
Clan tv	1,8	0,3	0,7
TV3	1,5	1,1	2,8
Fox	0,4	1,4	2,3
Paramount Comedy	0,3	1,1	1,1
MTV	0,1	0,6	0,7
40 latino	0	0,2	0
Canal +	0,6	0,2	0,3
Canal Sur 2	0,3	0,1	0
Discovery Channel	0,3	0,5	0,7
Otras televisiones autonómicas	2,4	0,6	1,1
Intereconomía	0	0,2	0,1
Otras	3,4	2,5	2,2

Como era de esperar, también se han encontrado diferencias significativas por niveles de edad en las **cadenas que emiten los programas mencionados en segundo lugar**, con resultados similares a los descritos anteriormente. Antena Neox y Disney Channel -y en menor medida Canal Sur- siguen siendo más nombrados por los chicos de primer ciclo de ESO. Antena 3 vuelve a ser más mencionada por los de segundo ciclo. Igualmente, Telecinco, La Sexta y Cuatro son las más elegidas por los estudiantes de bachillerato y FP.

Para corroborar los resultados sobre los programas y cadenas más vistos, la pregunta 28 se dedica a analizar la **frecuencia con la que ven los diferentes tipos de programas**, en este caso con opciones de respuesta cerradas. Los datos muestran también diferencias estadísticamente significativas relativas a la edad o al nivel educativo. Los adolescentes de 16-18 años ven más que los de 12-14, las “series” -ya sean de humor, ficción o telenovelas-, los “programas de humor y crítica” y los “informativos”. Por el contrario, las “películas”, los “concursos”, los “programas infantiles y juveniles”, y los “dibujos

animados para niños” son elegidos significativamente más por los de 12-14 años que por los más mayores.

Las **razones por las que prefieren ver los programas** (p. 21) suelen ser las mismas en todos los niveles educativos, excepto en el caso de “porque les gusta la programación”, que es más elegida por los chicos de primer ciclo de ESO (43,5%) y menos por los de segundo de ESO y de bachillerato y FP (33,6% en ambos casos). El argumento “por las noticias” y “por el horario” es dado, en mayor medida, por los alumnos de bachillerato y FP, aunque la frecuencia en que se dan esos argumentos es, en general, muy baja.

Las respuestas relativas a **con quién están cuando ven la televisión** (p.22) difieren significativamente en función de la edad. Los adolescentes de 12-14 años están, en un porcentaje de respuesta mayor “con grupos de chicos y chicas” (52,5% frente a 25% de los de 14-16 y a 22,5% de los de 16-18) o “con hermanos” (21,7% frente a 15,4% y 14%). En cambio, los de mayor edad, mencionan en mayor proporción (32,2%) que los de 14-16 años (31,1%) y que los más pequeños (24,8%) que “están solos”, aunque, como se puede ver, el porcentaje de los chicos de menor edad que ven solos la televisión no es pequeño. No obstante, hay que señalar que a pesar de las diferencias mostradas, el porcentaje de estudiantes de primer ciclo de ESO que ve la televisión sin compañía es de casi el 30% de la muestra.

Respecto a **las actividades a las que ha quitado tiempo** la televisión (p. 23), los encuestados de entre 12 y 14 años dicen en mayor proporción que los mayores haber restado “bastante” o “mucho” tiempo a estar con la familia, aunque en ambos supuestos los porcentajes de los que lo creen así no son demasiado altos (tabla 36). Algo similar sucede con la actividad de estar con “amigos o amigas” y “novio o novia”, a la que los más jóvenes – y no los de los restantes niveles de edad- consideran haber quitado “bastante” o “mucho” tiempo. Igualmente, hay una mayor proporción de chicos mayores que de pequeños que creen no haber restado tiempo alguno a estar con

“amigos o amigas”. Por tanto, podemos decir que a medida que aumenta la edad, los chicos y chicas restan o creen restar menos tiempo a las relaciones interpersonales por el hecho de ver la televisión.

**Tabla 36.** Porcentajes de adolescentes que dicen restar tiempo a las actividades citadas

<b>A estar con la familia</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	34,8	37,8	41,9
<b>Poco</b>	43,2	47,2	45,1
<b>Bastante</b>	16,3	11	10,3
<b>Mucho</b>	5,7	4,1	2,7
<b>A estar con los amigos/as novios/as</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	38,7	53,6	56,5
<b>Poco</b>	35,4	31,5	33,2
<b>Bastante</b>	15,7	9,5	6,5
<b>Mucho</b>	10,1	5,4	3,9

En referencia a la actividad de “estudiar” (tabla 37), hay una mayor proporción de chicos de primer ciclo de ESO que de otros cursos que señalan no quitarle “nada” de tiempo o quitarle “mucho” tiempo a “estudiar”; por el contrario, hay mayor cantidad de participantes de bachillerato y FP que dicen haber quitado “poco” tiempo a “estudiar”. Esta misma tendencia aparece respecto a “dormir” (tabla 6), con la única diferencia de que los chicos de bachillerato y FP señalan en mayor medida que sus compañeros más jóvenes las opciones de “poco” y “bastante”.

**Tabla 37.** Porcentajes de adolescentes que dicen restar tiempo a las actividades citadas

<b>A estudiar</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	27,6	21,5	20
<b>Poco</b>	39	45,8	47,9
<b>Bastante</b>	22,2	25,0	25,1
<b>Mucho</b>	11,2	7,7	7
<b>A dormir</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	42,4	39,3	30,8
<b>Poco</b>	28,2	34,4	41,4
<b>Bastante</b>	16,6	15,4	20,3
<b>Mucho</b>	12,8	10,8	7,5

Los estudiantes de primer ciclo de ESO (tabla 38) dicen en mayor medida que los de los otros niveles educativos haberles quitado “mucho” tiempo al uso de Internet. En sentido inverso, es mayor el porcentaje de los de bachillerato y FP que afirman haber quitado “poco” tiempo a dicha actividad por ver la televisión. Por último, los adolescentes de 12-14 años señalan, en mayor medida que los de 16-18, que no les ha quitado “nada” de tiempo jugar con la videoconsola.

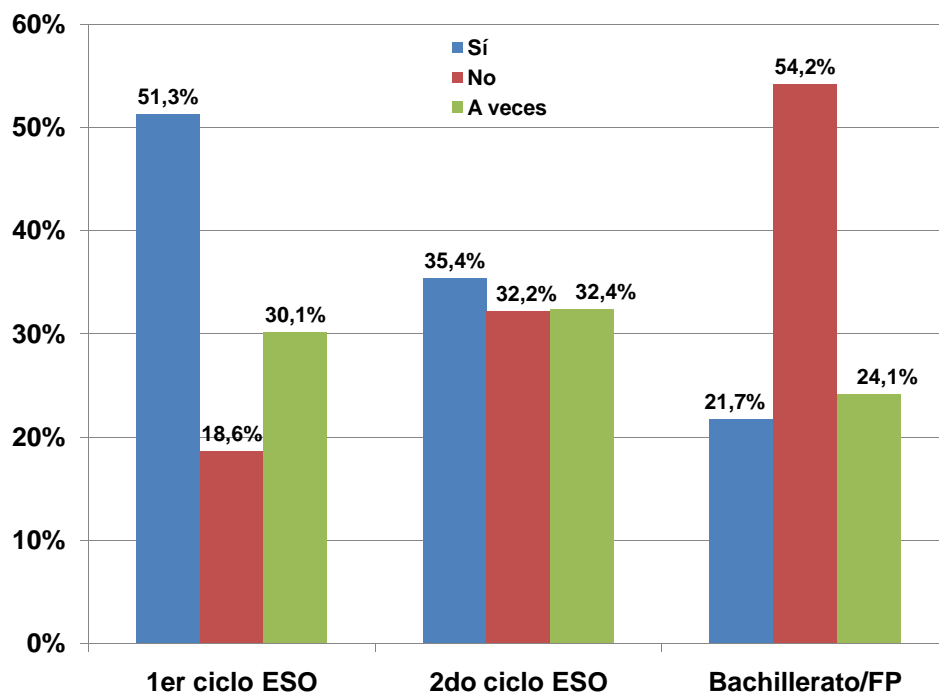


**Tabla 38.** Porcentajes de adolescentes que dicen restar tiempo a las actividades citadas

<b>A internet</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	38	38,3	37,2
<b>Poco</b>	29,6	33,9	40,9
<b>Bastante</b>	18,5	17,3	15
<b>Mucho</b>	13,9	10,5	6,9
<b>A la videoconsola</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	42,5	44,6	55,4
<b>Poco</b>	26,3	23,8	20
<b>Bastante</b>	15,1	12,4	8,9
<b>Mucho</b>	16,1	19,2	15,7

Como era de esperar, se han encontrado diferencias estadísticamente significativas por nivel educativo en la pregunta sobre si tienen o no **control parental en el uso de la televisión** (p. 24). Como puede observarse en la gráfica 20, el control televisivo disminuye con la edad, de tal manera que más de la mitad de los chicos y chicas más jóvenes, dicen que sus padres “sí” les controlan, frente a un 35,4% de los medianos y a un 21,7% de los mayores. Recíprocamente, los estudiantes de bachillerato y FP señalan en mayor proporción que los demás (54,2%) que “no” tienen control. No obstante, a pesar de la importante incidencia de la edad en el control parental, hay un porcentaje notable de chicos y chicas de entre 12 y 14 años, el 18,8% que no tienen control y un 30,1% que sólo lo tiene a veces.

**Gráfica 20.** Porcentajes de adolescentes que tienen control parental

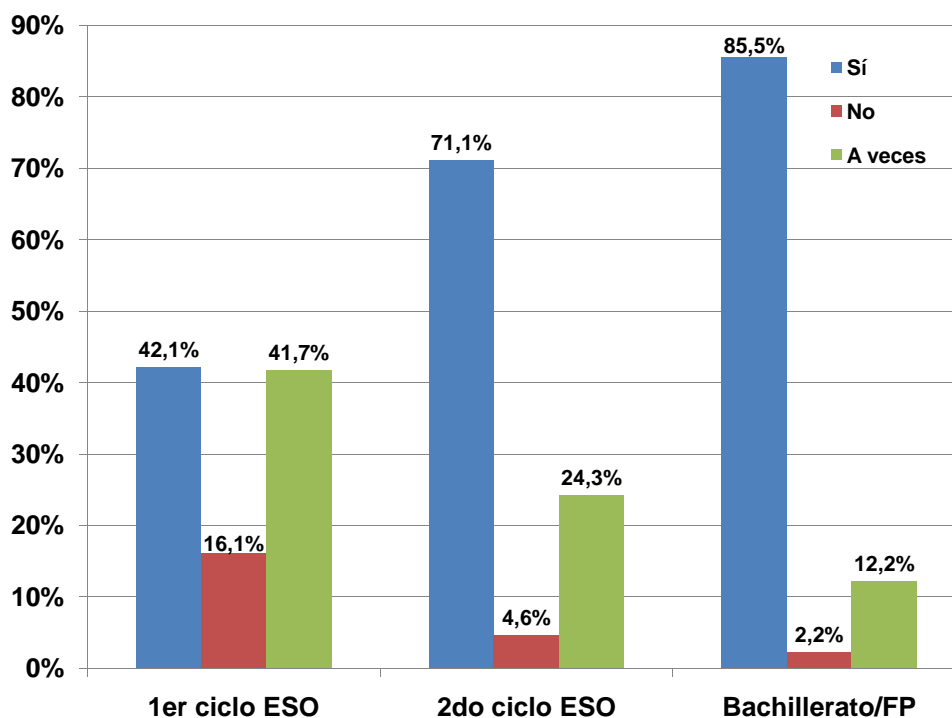


A los adolescentes que contestaron afirmativamente a la pregunta anterior, se les preguntó de forma concreta **en qué eran controlados**, si en el tiempo que pasaban viendo televisión, en los programas vistos, o en ambas cosas (p. 25). Hay diferencias significativas entre niveles educativos solamente en las respuestas relacionadas con el control de los programas. Los chicos de primer ciclo de ESO señalan en mayor proporción que el resto que les controlan los programas que ven (primer ciclo de la ESO: 56,1%; segundo ciclo de la ESO: 40,1%; bachillerato y FP: 33,3%). Sin duda, es un hecho importante el que un porcentaje elevado de los chicos y chicas de 12 a 14 años sea controlado por sus padres a la hora de ver determinados programas, aunque es también reseñable el que el 44,1% no tenga este control.

El **permiso de los padres para ver la televisión después de las 22:00 horas** (p. 26) (gráfica 21), también aumenta significativamente con el nivel educativo. Los chicos de primer ciclo de la ESO señalan, en un porcentaje mayor que el resto, el 16,1%, que sus padres no les

permiten ver la televisión después de esa hora o que se lo permiten sólo “a veces” (41,7%). Por el contrario, los encuestados de segundo ciclo de ESO y de bachillerato y FP dicen en mucha mayor proporción que los pequeños que “sí” tienen ese permiso. También en este caso es necesario poner de manifiesto que el 42% de los encuestados de menor edad tiene permiso para ver televisión en horario nocturno y que el 41,7% lo tiene “a veces”. Así se corrobora la permisividad de los padres con los hábitos de visionado nocturno de televisión de sus hijos e hijas.

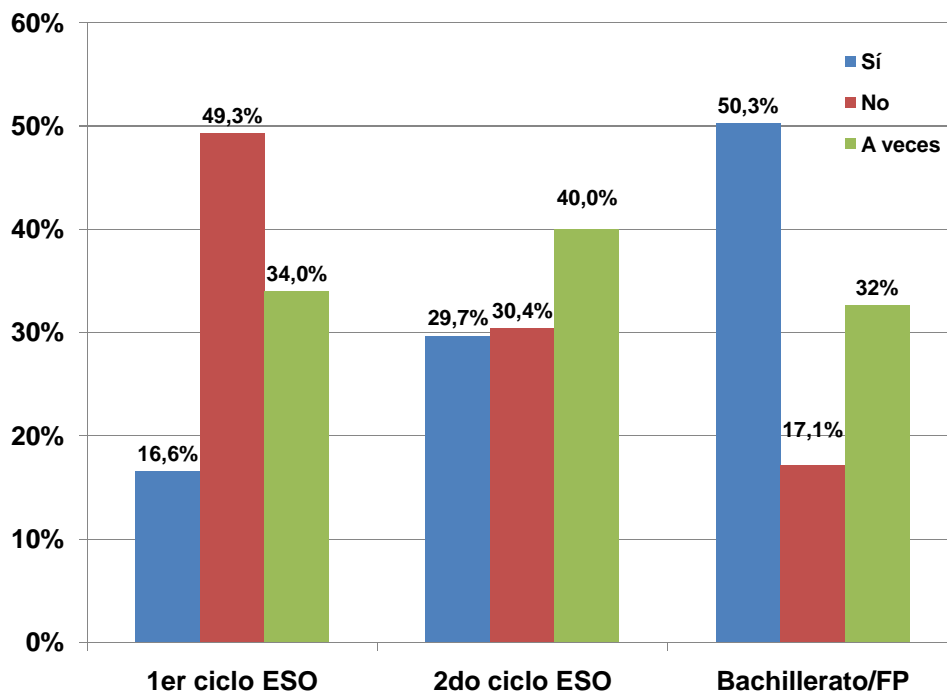
**Gráfica 21.** Porcentajes de adolescentes que tienen permiso para ver televisión después de las 22:00 horas



En consonancia con lo anterior, el **permiso para ver la televisión después de las 24:00 horas** (p. 27), también varía según el nivel educativo. Como puede verse en la gráfica 22, este permiso aumenta con la edad de tal manera que sólo el 16,6% de los de 12-14 años están autorizados para ver televisión en el horario de madrugada frente al 29,7% de los de 14-16 y el 50,3% de los de 16-19. Recíprocamente la proporción de los que no tienen permiso disminuye

con la edad desde el 49,3% al 17,1%. Pero una vez más hay que destacar lo inconveniente de la permisividad horaria de las familias ya que un 16,6% de los chicos y chicas de 12 a 14 años tienen permiso para ver televisión en horario de madrugada y un 34% lo tiene a veces; asimismo, tiene permiso casi el 30% de los de 14-16 y lo tiene “a veces” el 40%.

**Gráfica 22.** Porcentajes de adolescentes que tienen permiso para ver televisión después de las 24:00 horas



En esta misma línea, se pidió a los encuestados que valorasen si consideraban aconsejable que los adultos pongan **controles de acceso que limiten la posibilidad de ver ciertos programas de televisión a los chicos y chicas de su edad**, por un lado, y **a los niños y niñas**, por otro. (p. 59.52, y 59.53). Los resultados muestran que en el primer caso, **referido a su edad**, la respuesta mayoritaria de la muestra era que estaban de acuerdo (54,7%), aunque son precisamente los más jóvenes, los estudiantes de primer ciclo de ESO, quienes están en mayor porcentaje “completamente de acuerdo” con la medida (primer ciclo de

la ESO: 22,3%; segundo ciclo de la ESO: 15,5%; bachillerato y FP: 13%). Por el contrario, como es lógico, el desacuerdo aumentaba progresivamente con la edad, aunque ello sólo tiene suficiente respaldo estadístico en las respuestas “en desacuerdo” que dieron un 35,5% de los estudiantes de bachillerato y FP, un 26,9% de los de segundo ciclo y un 22,4% de los de primero.

Cuando la pregunta se refiere a los **niños**, el grado de acuerdo con los controles de la muestra total es de algo más del 60% y, como cabía esperar, aumenta con la edad. No obstante las diferencias de edad sólo se manifiestan con respaldo estadístico suficiente para las categorías “de acuerdo” y “completamente en desacuerdo”. Así, los participantes mayores, de 16-18 años, son el grupo que más señala la opción mayoritaria de estar “de acuerdo” el 47,4% frente a 42,4% de los de 12-14 y al 42,4% de los de 14-16. Sin embargo, entre los que manifiestan estar “completamente en desacuerdo” con esta medida, hay un grupo mayor de chicos de 12-14 años que de los otros grupos (12-14, 16,5%; 14-16, 13,7%, y 16-18, 8,8%). Precisamente es el grupo más cercano a la infancia el que en mayor medida se opone al control sobre el uso infantil de la televisión.

También las fuentes de **información sobre la programación televisiva** (p. 29) difieren con la edad. Los estudiantes de bachillerato y FP se informan por Internet con mayor frecuencia que los de primer ciclo de ESO (primer ciclo de la ESO: 23,4%; segundo ciclo de la ESO: 30%; bachillerato y FP: 30,9%) y, aunque en menor medida, por la prensa diaria (primer ciclo de la ESO: 12,1%; segundo ciclo de la ESO: 16,5%; bachillerato y FP: 20,4%). El resto de fuentes son igualmente utilizadas por los adolescentes de los distintos grupos de edad.

Aunque la mayor parte de la población encuestada está de acuerdo con que los chicos de su edad tienen **información suficiente para elegir los programas y cadenas adecuados para ellos** (p. 59.43), las respuestas cambian con el nivel educativo ya que, a medida que éste aumenta, son más conscientes de que no la tienen. Así el 37,8% de los

de 12-14 años, el 45,8% de los de 14-16, y el 51,8% de los de 16-18 están “en desacuerdo” o “completamente en desacuerdo” con la afirmación de que tienen información suficiente, mientras que el 62,2% de los pequeños, el 54,2% de los de segundo ciclo y el 29,7% de los mayores está “de acuerdo” o “completamente de acuerdo”.

Cuando la afirmación anterior se refiere **a los niños** (p. 59.44) el porcentaje de acuerdo general baja al 58% y, sin embargo, las diferencias por nivel educativo son menos claras. Los encuestados de primer ciclo de ESO son quienes manifiestan en mayor medida que está “completamente de acuerdo” con que los niños tienen información suficiente sobre la televisión (primer ciclo de la ESO: 22,3%; segundo ciclo de la ESO: 16,8%; bachillerato y FP: 11,3%). En cambio, los chicos de bachillerato y FP son los más críticos con la afirmación (primer ciclo de la ESO: 24%; segundo ciclo de la ESO: 31,2%; bachillerato y FP: 36,3%).

### ***Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes***

#### *Derechos de igualdad, dignidad e intimidad*

La existencia de **discriminación de género** en la televisión (p. 45) es percibida de forma diferente según el nivel educativo. Aunque la mayoría de la muestra se inclina a pensar que “no” hay discriminación hacia las mujeres o las niñas, esta opción es señalada en mayor medida por los chicos más jóvenes (primer ciclo de la ESO: 72,5%; segundo ciclo de la ESO: 66,8%; bachillerato y FP: 61,6%). En cambio, aunque en porcentajes bajos, son los mayores, de bachillerato y FP, quienes en mayor medida consideran que “sí” hay programas que discriminan a las mujeres (primer ciclo de la ESO: 12,5%; segundo ciclo de la ESO: 13,5%; bachillerato y FP: 19,3%). De lo anterior se deduce que la postura crítica hacia el posible sexismo televisivo aumenta con la edad.

No hay diferencias de edad a la hora de citar los programas en que tal discriminación se produce, posiblemente debido a la gran

dispersión de los programas citados. Sin embargo, sí las hay respecto a las **cadenas que los emiten** (tabla 39). En concreto, en la primera opción, es Telecinco -la cadena más señalada por la totalidad de la muestra- la más mencionada también por los chicos de bachillerato y FP en comparación con los más jóvenes. Los adolescentes de menor edad en comparación con los mayores, también consideran que hay sexismo en otras cadenas menos vistas, como Antena Neox, Canal Sur y Canal Sur 2, aunque los porcentajes de mención son muy bajos. Finalmente, La Sexta es considerada más sexista por los adolescentes de segundo ciclo de ESO.

**Tabla 39.** Listado de cadenas que discriminan a las chicas o a las mujeres y porcentaje de elección (primera mención)

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
La 1	2,3	1,1	2,4
La 2	0	0	0,4
Antena 3	17,8	16,0	8,3
Antena Neox	3,9	0,5	0
Telecinco	48,8	50,5	62,7
La Siete	0	0,5	0,4
Fdf	0,8	0	0
La Sexta	12,4	18,1	9,5
Cuatro	5,4	8,0	9,9
Canal Sur	1,6	0	0
Telemadrid	0	0,5	0,4
Teledeporte	0	1,1	0
Clan tv	0	0	0,4
TV3	0	0,5	0
Fox	0	0	2,0
Canal Sur 2	1,6	0	0
Otras tv autonómicas	1,6	0	1,2
Intereconomía	1,6	0	1,2
Otras	3,1	2,1	0

La **discriminación a personas procedentes de otros países, etnias o culturas** (p. 46) es captada de forma diferencial según el nivel educativo, y también en este caso las opiniones más críticas aumentan con la edad. Así los estudiantes más jóvenes piensan en mayor medida que los mayores que la discriminación no existe (primer ciclo de la ESO:

76,9%; segundo ciclo de la ESO: 72,1%; bachillerato y FP: 69%). Por el contrario, el grupo de bachillerato y FP es el que más detecta la existencia de este tipo de discriminación “algunas veces” (primer ciclo de la ESO: 11,1%; segundo ciclo de la ESO: 15,1%; bachillerato y FP: 17,6%).

Las diferencias por nivel educativo de los programas que discriminan no llegan a resultar estadísticamente significativas, en parte debido a la notable variedad de programas mencionados por los adolescentes. Sin embargo, cuando estos programas se agrupan por la **cadena que los emite** (tabla 40), sí se aprecian diferencias. Al igual que en el caso de la discriminación por género, también en éste, Telecinco es la cadena más mencionada en general y, en mayor medida, por los estudiantes de bachillerato y FP, más que por los de menor edad. Por otra parte, los adolescentes de segundo ciclo de la ESO perciben más que sus compañeros este tipo de discriminación en Antena 3 -segunda cadena más mencionada en términos generales-, mientras que los de primer ciclo citan más la Sexta -tercera cadena más citada-.



**Tabla 40.** Listado de programas que discriminan a las personas procedentes de otros países, etnias o culturas y porcentaje de elección (primera mención)

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
La 1	2,6	2,3	0,7
La 2	0	0,8	0,7
Antena 3	23,1	30,5	15,8
Antena Neox	5,1	2,3	0,7
Telecinco	20,5	28,9	38,8
La Sexta	33,3	15,6	16,4
Cuatro	6,4	10,2	7,2
Canal Sur	2,6	0	0
Telemadrid	0	0	4,6
Canal Nou	0	2,3	0
TV3	0	0,8	0
Fox	2,6	0	1,3
Paramount Comedy	0	0,8	0,7
Otras televisiones autonómicas	2,6	0	0
Intereconomía	1,3	3,9	11,8
Otras	0	1,6	1,3

El nivel educativo o la edad también incide en la percepción de **discriminación en función de la orientación sexual** en televisión (p. 47). Aunque la respuesta mayoritaria del grupo total es que “no” se produce discriminación de este tipo, son los adolescentes de primer ciclo de ESO los que están más de acuerdo con la mayoría (76,5% en el grupo de 14-14, 70% en el de 14-16 y 67% en el de 16-18). En cambio, los chicos mayores de bachillerato y FP, son los que en mayor porcentaje consideran que “sí” hay discriminación homófoba (16,6% frente a 14,5% de primer ciclo de la ESO y 11,8% de segundo ciclo). De nuevo, a medida que aumenta la edad lo hace también la visión crítica de la igualdad en televisión.

Como en los casos descritos anteriormente, los programas considerados homófobos no difieren significativamente según el nivel educativo, pero sí cuando éstos se agrupan por cadenas. En este caso, las diferencias por nivel educativo no afectan a las dos cadenas más

mencionadas –Telecinco y Antena 3-. Entre las cadenas menos citadas en general, la Sexta lo es más por los chicos de segundo ciclo de la ESO (primer ciclo de la ESO: 11,3%; segundo ciclo de la ESO: 19,1%; bachillerato y FP: 7,5%) e Intereconomía por los de bachillerato y FP (primer ciclo de la ESO: 1,9%; segundo ciclo de la ESO: 6,6%; bachillerato y FP: 18,5%).

La percepción de **discriminación hacia personas con discapacidad** (p. 48) en los programas de televisión tampoco difiere según el nivel educativo. Sin embargo, en los programas señalados en primera mención (tabla 41) por ser discriminatorios sí se han encontrado algunas diferencias debidas a la edad. Los programas *El hormiguero*, *El Intermedio* y “dibujos animados” son más mencionados como discriminatorios por el grupo de primer ciclo de la ESO; *Mujeres, hombres y viceversa*, por los de segundo ciclo de la ESO, y los “reality shows” por los de bachillerato y FP. No se han encontrado diferencias evolutivas en las cadenas señaladas como emisoras de mensajes discriminatorios hacia la discapacidad.

**Tabla 41.** Listado de programas que discriminan a las personas con discapacidad y porcentaje de elección

	1er ciclo de ESO	2do ciclo de ESO	Bachillerato/FP
Física o Química	2,5	2,0	6,6
Los Simpson	0	4,0	0
El hormiguero	22,5	0	0
Padre de familia	12,5	22,0	14,8
Se lo que hicisteis	0	2,0	3,3
Fama, a bailar	2,5	2,0	4,9
Noticias	0	0	1,6
Gran hermano / GH	0	10,0	14,8
Sálvame	7,5	10,0	4,9
El intermedio	7,5	0	0
Películas	2,5	0	1,6
Series	5,0	6,0	1,6
Callejeros	0	0	1,6
Aida	0	0	4,9
Mujeres, hombres y viceversa	0	8,0	1,6
American Dad	2,5	4,0	0
Dibujos animados	5,0	0	0
Programas musicales	2,5	0	0
Telenovelas	5,0	0	1,6
Concursos	0	2,0	1,6
Programas del corazón	10,0	6,0	4,9
¿Dónde estás corazón?	0	2,0	0
El diario de Patricia	0	4,0	1,6
G20	0	6,0	4,9
Reality show	0	0	6,6
Programas de entretenimiento/humor	7,5	4,0	11,5

También las respuestas a la pregunta de si la televisión va **en contra de la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas** (p. 49) cambian con la edad. De nuevo, los chicos y chicas más jóvenes responden en mayor proporción en consonancia con la población general que “no” hay programas que apunten en esa dirección (81,2% frente a 74,9% de los de segundo ciclo y 63% de los mayores). Asimismo, como en las preguntas anteriores, los mayores son más críticos con la televisión: hay más chicos de bachillerato y FP que “sí” consideran que hay programas contrarios a la dignidad personal (24,4%, frente a 13,5% y 9,8% respectivamente).

Cuando se trata de mencionar los programas concretos contrarios a la dignidad, los resultados no muestran muchas diferencias por nivel educativo. No obstante puede decirse que los adolescentes de 16-18 años eligen claramente más que los menores el programa *Gran hermano* (12-14, 3,8%; 14-16, 5,9%; y 16-18, 14,5%). Las diferencias por nivel

educativo no son apreciables cuando se consideran las cadenas que emiten dichos programas.

Al preguntar a los adolescentes si la televisión **emite imágenes de menores sin el permiso de sus padres** (p. 50), las respuestas varían entre los tres niveles educativos, de nuevo en el sentido de una mayor conciencia de la violación de derechos en el grupo de mayor edad. Aunque la respuesta mayoritaria de forma general es que esto “no” sucede, es una opción de respuesta dada en mayor medida por los chicos de primer ciclo de la ESO (primer ciclo de la ESO: 83,8%; segundo ciclo de la ESO: 80,1%; bachillerato y FP: 74,8%). Por el contrario, los de bachillerato y FP señalan en mayor proporción que los más jóvenes que esto se produce “algunas veces” (primer ciclo de la ESO: 7,3%; segundo ciclo de la ESO: 9%; bachillerato y FP: 10,9%) o que “sí” se produce (primer ciclo de la ESO: 8,9%; segundo ciclo de la ESO: 11%; bachillerato y FP: 14,3%). No hay diferencias significativas en la mención de los programas ni de las cadenas emisoras de esas imágenes.

#### *Adecuación de los programas a la edad*

Cuando se pide a los encuestados que elijan los programas que les parecen **más apropiados para los chicos y chicas de su edad** (p. 51) (tabla 42), como era de esperar, tal elección es diferente en los distintos grupos de edad. Los chicos de primer ciclo de la ESO son los que en mayor medida consideran los “programas infantiles y juveniles” y los “dibujos animados para niños” apropiados a la edad de 12-14 años. Los de segundo ciclo de la ESO y de bachillerato y FP, consideran más adecuados para su edad las “series” de humor, ficción o telenovelas. Por último los de bachillerato y FP señalan más que los adolescentes más jóvenes los “programas de humor y crítica”, los “informativos”, los “programas deportivos y los deportes”, las “películas”, los “debates” y los “dibujos animados para adultos”. Para el resto de los programas no se han encontrado diferencias por nivel educativo.

**Tabla 42.** Porcentajes de elección de los tipos de programas más adecuados para los adolescentes

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Series (de humor, de ficción, etc.)</b>	79,4	89,5	91,7
<b>Programas de humor y crítica</b>	73,4	81,3	87,3
<b>Informativos</b>	70,8	82,3	89
<b>Programas deportivos</b>	77,1	83,2	85,9
<b>Películas</b>	83,3	89,4	90,1
<b>Documentales</b>	66,4	67,2	72,5
<b>Debates</b>	58,7	65,1	70,7
<b>Programas infantiles y juveniles</b>	64,3	54,2	48,9
<b>Programas del corazón y magazines</b>	57,4	58,7	55,8
<b>Reality shows</b>	65,4	69,8	62,2
<b>Dibujos animados para niños</b>	46,3	26,2	23,5
<b>Dibujos animados para adultos</b>	66,8	74,9	79
<b>Concursos</b>	76,4	77,2	74,2
<b>Programas musicales</b>	70,9	72,3	72,6

Los resultados también muestran diferencias evolutivas cuando se pregunta por los tipos de **programas más adecuados para niños** en el sentido de que, a medida que aumenta la edad, la opinión de los adolescentes se aproxima a la que suelen manifestar los adultos (tabla 43). En concreto, se aprecian diferencias en los “programas deportivos y deportes”, las “películas”, los “documentales”, los “concursos” y los “programas musicales” que son considerados adecuados para los niños por los chicos de mayor edad en mayor medida que por los más jóvenes. Los “programas infantiles y juveniles” y los “dibujos animados para niños” son adecuados por los de 14-16 años y también por los de 16-18. Finalmente los estudiantes menores, de primer ciclo de la ESO, creen que son apropiados para los niños los “debates”, los “programas del corazón o magazines”, los “reality shows” y los “dibujos animados para adultos”. Así pues los encuestados más jóvenes, con edades que se sitúan en la frontera entre la infancia y la adolescencia, parecen

considerar adecuados para los niños –y seguramente también para ellos mismos- tipos de programas que como los anteriormente citados no lo son en absoluto.

**Tabla 43.** Porcentajes de elección de los tipos de programas más adecuados para los niños

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Series (de humor, de ficción, etc.)</b>	34,4	37,2	39,0
<b>Programas de humor y crítica</b>	25,2	19,5	21,2
<b>Informativos</b>	38,1	36,6	37,2
<b>Programas deportivos</b>	50,8	58,3	59,6
<b>Películas</b>	55,9	66,7	70,1
<b>Documentales</b>	53,5	60,3	65,6
<b>Debates</b>	24,4	15,6	13,9
<b>Programas infantiles y juveniles</b>	65,2	84,3	90,9
<b>Programas del corazón y magazines</b>	23,8	11,6	9,5
<b>Reality shows</b>	29,8	20,0	15,9
<b>Dibujos animados para niños</b>	69,5	87,7	92,3
<b>Dibujos animados para adultos</b>	22,6	16,4	12,6
<b>Concursos</b>	48,3	56,2	58,4
<b>Programas musicales</b>	54,9	67,9	74,3

### *Cumplimiento e incumplimiento de los horarios*

Ante la pregunta de si, en general, la televisión respeta el **horario protegido para menores de 18 años** (p. 53), las respuestas varían de manera significativa según el nivel educativo. Los participantes de primer ciclo de la ESO consideran que “sí” se respeta, en mayor proporción que el resto de la muestra (59,6%, frente a 55,8% de segundo y 44,6% de bachillerato y FP), mientras que estos últimos piensan, en mayor medida que no se respeta (55,4% frente a 44,2% de los de segundo ciclo y 40,4% de los menores). De nuevo hay que señalar

que aumenta con la edad el porcentaje de chicos y chicas que tienen opiniones críticas sobre la televisión.

Al preguntar por **el grado de acuerdo con el respeto del horario protegido por las distintas cadenas** (p. 54) (tabla 44), las diferencias siguen presentes. Aunque la mayor parte de la muestra está “de acuerdo” con el cumplimiento por parte de La 1, el acuerdo aumenta con la edad: los chicos de bachillerato y FP están más “de acuerdo” y “completamente de acuerdo” (89,1%) que los otros dos grupos (88,4% y 82,4% respectivamente). En el caso de La 2, el acuerdo con el cumplimiento también es la opción predominante, aunque, de nuevo, aumenta con el nivel educativo (82,9% de primer ciclo de la ESO, 88,6% de los de segundo y 89,8% de los de bachillerato y FP). Sucede lo mismo con los canales autonómicos: el acuerdo es mayor entre los de bachillerato y FP (73,6%) que entre los de segundo ciclo de la ESO (67,3%) y los de primer ciclo (63,2%).

La mayor parte de los encuestados también están “de acuerdo” o “completamente de acuerdo” con el cumplimiento del horario protegido en “Antena 3”. Pero en este caso, al contrario de lo que se acaba de citar para las cadenas públicas estatales, la percepción del cumplimiento disminuye con la edad (75,8% en los menores).

En Telecinco, es más clara la tendencia anteriormente señalada: a medida que aumenta la edad y el nivel educativo lo hace el “desacuerdo” o el “completo desacuerdo” con el cumplimiento del horario por parte de la cadena (32,1% en primer ciclo de ESO, 39,7% en segundo y 57,7% en bachillerato y FP). No hay diferencias por nivel educativo en el acuerdo con el cumplimiento de la Sexta y sí existe una tendencia en las cadenas de pago a que aumente el nivel de desacuerdo a medida que lo hace la edad.

**Tabla 44.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con el cumplimiento del horario protegido en las distintas cadenas

		1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>La 1</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	11,1	5,4	4
	<b>En desacuerdo</b>	6,5	6,2	6,9
	<b>De acuerdo</b>	43,7	47,1	54,2
	<b>C. De acuerdo</b>	38,7	41,3	34,9
<b>La 2</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	9,7	5,5	4
	<b>En desacuerdo</b>	7,5	5,9	6,2
	<b>De acuerdo</b>	44,1	45,5	47,9
	<b>C. De acuerdo</b>	38,7	43,1	41,8
<b>Antena 3</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	8,7	5,5	8
	<b>En desacuerdo</b>	15,4	19,5	29,8
	<b>De acuerdo</b>	42,3	46,7	46,4
	<b>C. De acuerdo</b>	33,5	28,4	15,9
<b>Telecinco</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	13,4	13,3	24
	<b>En desacuerdo</b>	18,7	26,4	33,8
	<b>De acuerdo</b>	41	37,7	30,2
	<b>C. De acuerdo</b>	26,9	22,6	12
<b>Cuatro</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	9	5,2	4,2
	<b>En desacuerdo</b>	14,3	14,4	14
	<b>De acuerdo</b>	45,7	50,6	61,5
	<b>C. De acuerdo</b>	31	29,8	20,3
<b>La Sexta</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	11,1	9	6,3
	<b>En desacuerdo</b>	21,5	23,4	24,4
	<b>De acuerdo</b>	40,2	43	51,7
	<b>C. De acuerdo</b>	27,3	24,6	17,6
<b>Autonómicas</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	15,7	12,4	8,2
	<b>En desacuerdo</b>	21	20,3	18,2
	<b>De acuerdo</b>	36,4	43,8	54
	<b>C. De acuerdo</b>	26,8	23,5	19,6

No hay diferencias por nivel educativo en la consideración del respeto de la televisión en general por el **horario de protección reforzada** (p. 55). Sin embargo, éstas aparecen cuando se pregunta por el grado de acuerdo o desacuerdo sobre el cumplimiento del horario en las **distintas cadenas** (p. 56) (tabla 45).

También en este caso, la mayoría de los participantes están “de acuerdo” con el cumplimiento del horario de protección reforzada en las cadenas estatales. El porcentaje de respuestas de acuerdo y completo acuerdo para La 1, aumentan con la edad (78,7% de los de 12-14 años, 86,5% de los de 14-16 y 82,8% de los de 16-18) y sucede lo mismo con las opiniones sobre La 2. También aumenta el acuerdo a medida que lo hace el nivel educativo o edad para las cadenas autonómicas.

En el caso de Antena 3 y Telecinco los porcentajes de “desacuerdo” aumentan de nuevo con la edad. Para Antena 3 el “desacuerdo” es del 24,5% entre los menores, del 26,3% en los de



segundo ciclo y del 37% en los mayores y para Telecinco de 31,8%, 38,5% y 55,1% respectivamente.

**Tabla 45.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con el cumplimiento del horario de protección reforzada

		1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>La 1</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	12	7,9	4,8
	<b>En desacuerdo</b>	9,3	9,3	8,7
	<b>De acuerdo</b>	43	46,2	52,9
	<b>C. De acuerdo</b>	35,7	36,7	33,7
<b>La 2</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	8,8	6,8	3,3
	<b>En desacuerdo</b>	11,3	10	7,6
	<b>De acuerdo</b>	44,3	45	51,9
	<b>C. De acuerdo</b>	35,6	38,2	37,2
<b>Antena 3</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	9,5	7,3	8,7
	<b>En desacuerdo</b>	15	19,2	28,4
	<b>De acuerdo</b>	42,7	46,1	46,4
	<b>C. De acuerdo</b>	32,8	27,4	16,6
<b>Telecinco</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	12,1	11,8	21,2
	<b>En desacuerdo</b>	19,7	26,7	33,9
	<b>De acuerdo</b>	39,5	40,1	32,8
	<b>C. De acuerdo</b>	28,7	21,4	12,1
<b>Cuatro</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	10	5,9	3,5
	<b>En desacuerdo</b>	14,3	17,3	17,7
	<b>De acuerdo</b>	43,6	50,2	59,1
	<b>C. De acuerdo</b>	32,1	26,7	19,6
<b>La Sexta</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	11,6	8,7	5,7
	<b>En desacuerdo</b>	23	24,8	24,4
	<b>De acuerdo</b>	38,7	43,7	52,6
	<b>C. De acuerdo</b>	26,7	22,8	17,4
<b>Autonómicas</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	15,8	11,2	7,1
	<b>En desacuerdo</b>	22,1	19,6	19,2
	<b>De acuerdo</b>	35,3	45,3	55,2
	<b>C. De acuerdo</b>	26,8	23,9	18,5

La **señalización de los contenidos televisivos para menores de 18 años** (p. 57) es, en general, considerada correcta por la mayoría de encuestados, sin diferencias por nivel educativo. En cambio, cuando se pregunta **por cadenas** (p. 58) (tabla 46), se aprecia mayor variabilidad entre los grupos de edad.

Cuando se pregunta a los encuestados su acuerdo o desacuerdo con la afirmación “Se utiliza adecuadamente el sistema de señalización de los contenidos televisivos para las personas menores de 18 años” las respuestas son muy parecidas a las obtenidas en las preguntas anteriores. El acuerdo para el cumplimiento de La 1 aumenta con la edad (79,1% para los de 12-14, 84,9% para los de 14-16 y 85,2% para los de 16-18) y también lo hace el de La 2 (79,9% de primer ciclo de la

ESO, 80,4% de los de segundo y 87,1% de los de bachillerato y FP). También aumenta con la edad el acuerdo con la señalización en los canales autonómicos.

Los encuestados también están de acuerdo con el cumplimiento del sistema de señalización en Antena 3 y, en este caso, las diferencias con la edad no son muy relevantes. En el caso de Telecinco, el acuerdo disminuye con la edad, aunque en menor medida que en las afirmaciones relativas al horario.

**Tabla 46.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con el cumplimiento del sistema de señalización de contenidos en las distintas cadenas

		1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>La 1</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	11,6	7,5	4,3
	<b>En desacuerdo</b>	9,2	7,7	10,5
	<b>De acuerdo</b>	40,9	48,1	52,6
	<b>C. De acuerdo</b>	38,2	36,7	32,7
<b>La 2</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	8,4	5,4	3,5
	<b>En desacuerdo</b>	11,2	9,3	9,4
	<b>De acuerdo</b>	41,8	48,1	52,9
	<b>C. De acuerdo</b>	38,6	37,2	34,2
<b>Antena 3</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	6,9	5,6	5,4
	<b>En desacuerdo</b>	14,7	12,9	22,3
	<b>De acuerdo</b>	40,6	49,5	50,5
	<b>C. De acuerdo</b>	37,8	32,1	21,8
<b>Telecinco</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	9,2	9,9	12,8
	<b>En desacuerdo</b>	16,9	20,5	27,9
	<b>De acuerdo</b>	40	41,7	42,3
	<b>C. De acuerdo</b>	33,9	27,9	17,0
<b>Cuatro</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	7,7	5,0	3,2
	<b>En desacuerdo</b>	13,1	13,1	14,6
	<b>De acuerdo</b>	41,7	49,1	58,6
	<b>C. De acuerdo</b>	37,5	32,8	23,6
<b>La Sexta</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	9,5	7,2	4,1
	<b>En desacuerdo</b>	18,7	17,3	18,9
	<b>De acuerdo</b>	39,7	45,8	53,8
	<b>C. De acuerdo</b>	32,1	29,7	23,2
<b>Autonómicas</b>	<b>C. en desacuerdo</b>	14,3	9,5	6,3
	<b>En desacuerdo</b>	19,7	19,2	19,9
	<b>De acuerdo</b>	36,4	46,7	52,9
	<b>C. De acuerdo</b>	29,5	24,6	20,9

### *Igualdad, dignidad e intimidad en horario protegido*

A continuación –en este apartado y en los siguientes- se resumen los resultados de las respuestas de acuerdo (“de acuerdo” y “completamente de acuerdo”) o desacuerdo (“en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”), dadas por los adolescentes de los

distintos niveles educativos estudiados, a diferentes afirmaciones que se refieren a las emisiones realizadas por las televisiones en horario protegido (p. 59).

La mayoría de participantes en el estudio están de acuerdo con la afirmación de que los programas de televisión, en horario protegido, **transmiten mensajes de igualdad entre hombres y mujeres** (p. 59.1), no habiendo diferencias destacables en función de la edad o nivel educativo. Sin embargo, sí las hay cuando se trata de los **mensajes de igualdad entre hombres y mujeres que transmite la publicidad** también en horario protegido (p. 59.2) (tabla 47). Como puede observarse en la tabla, aunque la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la afirmación sobre la igualdad de género transmitida por la publicidad, los porcentajes de desacuerdo aumentan a medida que lo hace la edad. Recíprocamente el porcentaje de acuerdos disminuye con el nivel educativo. Los resultados van en la línea de lo destacado en la mayor parte del texto: aumenta con la edad o el nivel educativo la proporción de adolescentes más crítica con la televisión.

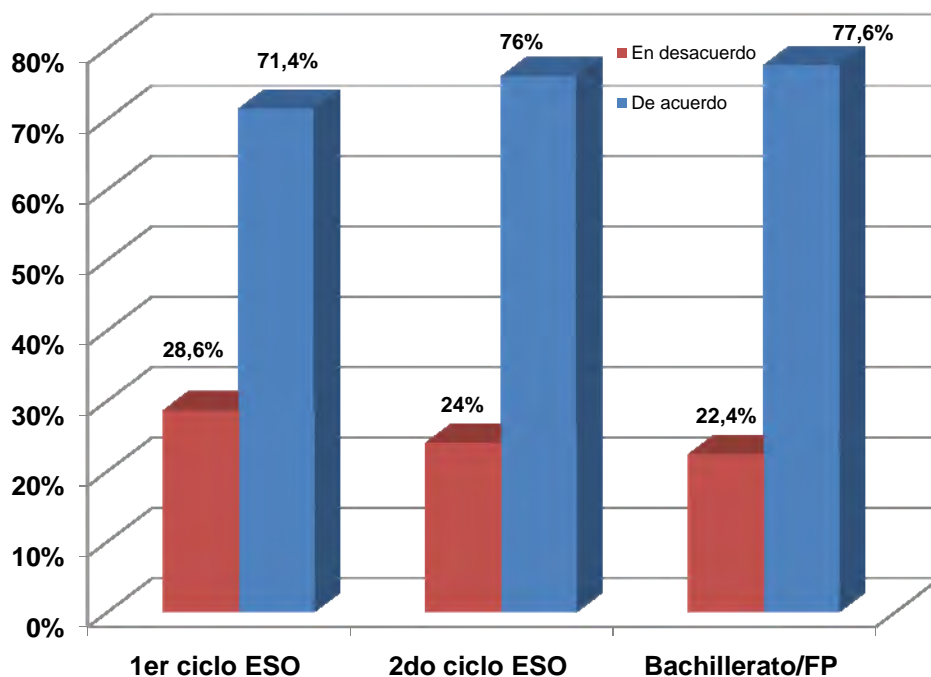
Cuando la aseveración dice que los anuncios emitidos en horario protegido **fomentan estos valores de igualdad** entre los hombres y mujeres o los chicos y chicas (p. 59.41) (tabla 47) los resultados son muy semejantes, disminuyendo el acuerdo y aumentando el desacuerdo a medida que lo hace la edad o el nivel educativo de los encuestados. Así pues, aunque la mayor parte de los encuestados estén de acuerdo con la afirmación, hay un porcentaje notable de los mayores, el 44,5%, que no cree que la publicidad que se emite en el horario protegido fomente la igualdad de género.

**Tabla 47.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones que figuran en la tabla

<b>La publicidad que se emite en TV en el horario protegido transmite mensajes de igualdad entre hombre y mujeres (p. 59.2)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	34	40,7	45,7
<b>De acuerdo</b>	66	59,3	54,3
<b>Los anuncios televisivos que se emiten en el horario protegido fomentan la igualdad entre hombre y mujeres (p. 59.41)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	35,7	38,4	44,5
<b>De acuerdo</b>	64,3	61,6	55,5

Esta tendencia se invierte cuando se pide el acuerdo de los encuestados con la afirmación según la cual los programas de televisión que se emiten en el horario protegido **incluyen personas de otros países, etnias y/o culturas** (p. 59.3) (gráfica 23). En este caso, las diferencias relacionadas con la edad son menos evidentes y van en la dirección contraria a la de las preguntas anteriores ya que el acuerdo total (“de acuerdo” y “completamente de acuerdo”), aumenta ligeramente a medida que lo hace el nivel educativo (71,4% de primer ciclo de la ESO, 76% de segundo y 77,6% de bachillerato y FP). Recíprocamente el desacuerdo disminuye con la edad.

**Gráfica 23.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que la programación incluye personas procedentes de otros países, etnias o culturas



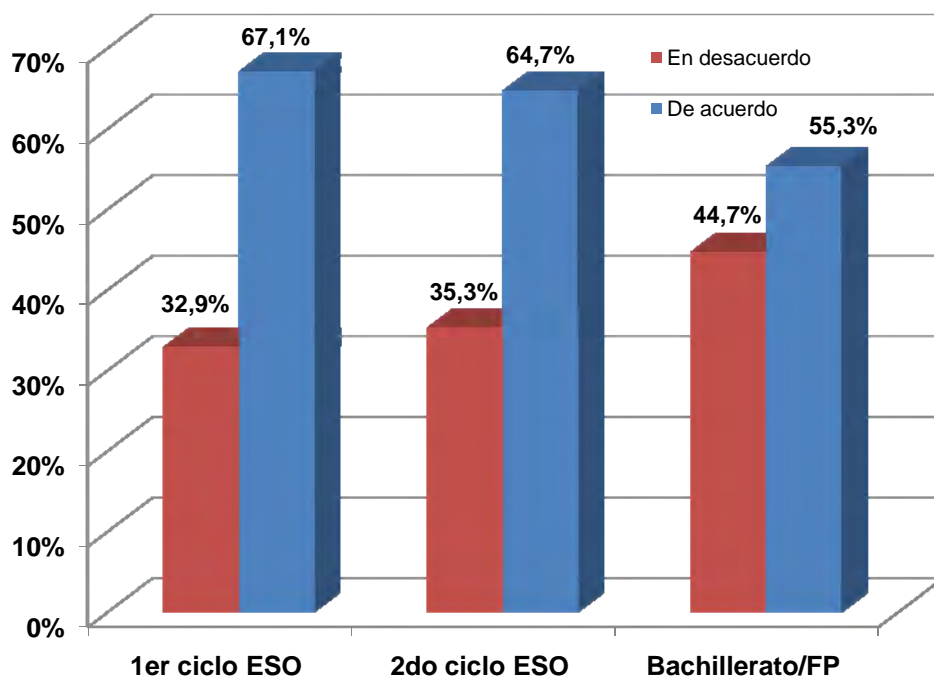
No hay diferencias importantes por edad o nivel educativo en el acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que los programas de televisión **transmiten mensajes de igualdad hacia las personas con diferentes orientaciones sexuales** en el horario protegido (p. 59.5) (tabla 48), los resultados sólo muestran que los chicos de primer ciclo de la ESO dan más respuestas extremas que los demás. Resultados similares se obtienen para la afirmación de que los programas **incluyen personas con distintos tipos de discapacidad** (p. 59.6) (tabla 48).

**Tabla 48.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones que se mencionan en la tabla

<b>Los programas transmiten mensajes de igualdad hacia las personas con distintas orientaciones sexuales (p. 59.5)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	46,1	42,6	41,6
<b>De acuerdo</b>	53,9	59,4	58,4
<b>Los programas incluyen personas con discapacidad (p. 59.6)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	37,1	38,6	39,6
<b>De acuerdo</b>	62,9	61,4	60,4

Sí se han encontrado diferencias significativas en función de la edad en el acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que los programas **respetan la intimidad de los menores de edad y sus familias** (p. 59.9) (gráfica 24). En este caso, los porcentajes de desacuerdo (“en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”) aumentan con la edad llegando al 44,7% entre los encuestados de entre 16 y 18 años. De forma inversa, los porcentajes de acuerdo (“de acuerdo” y “completamente de acuerdo”) disminuyen con la edad.

**Gráfica 24.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que la programación transmite mensajes de igualdad hacia las personas con distintas orientaciones sexuales



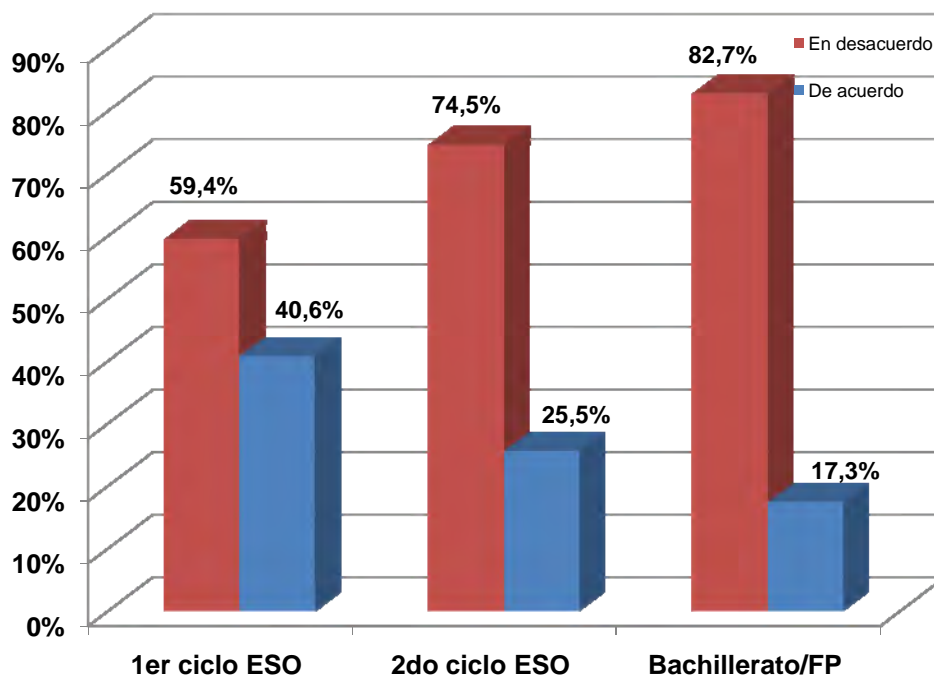
#### *Derecho a la información veraz, objetiva y plural*

El nivel educativo o la edad también incide en el acuerdo o desacuerdo de los adolescentes con la afirmación de que los programas de televisión **proporcionan información objetiva** (p. 59.11). Si se consideran conjuntamente las opciones de acuerdo, por un lado, y las de desacuerdo, por otro, este último aumenta a medida que lo hace la edad desde el 28,6% de los de 12-14 años, pasando por el 32,6% de los de 14-16, hasta el 45,5% de los mayores de 16 años (17-18). Los resultados son semejantes cuando se afirma que proporcionan **información verdadera** (p. 59.12), aumentando el desacuerdo total con el nivel educativo (el 28,6% de los de primer ciclo de la ESO; el 33,6% de los de segundo y el 45,4% de bachillerato y FP). En consecuencia, la postura crítica ante la objetividad y la veracidad televisivas aumenta con la edad.

También aumenta con la edad el desacuerdo con la afirmación de que **los programas informativos distinguen entre información y opinión** (p. 59.15). Los adolescentes de bachillerato y FP están “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo” en un 48,5% de los casos, frente a un 39,5% de los de segundo ciclo de la ESO y un 34,4% de los de primer ciclo. Por tanto de nuevo, la posición crítica ante la información que proporciona la televisión aumenta con la edad.

Como puede observarse en la gráfica 25, los chicos y chicas encuestados están, en general, en desacuerdo con la **veracidad de los anuncios publicitarios** (p. 59.16) y ese desacuerdo aumenta claramente con el nivel educativo hasta alcanzar un porcentaje del 82,7% entre el alumnado de bachillerato y FP. En consecuencia, la posición crítica sobre la veracidad aumenta con la edad; en este caso, por tanto, aumenta el desacuerdo con la afirmación.

**Gráfica 25.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que lo que se dice en los anuncios suele ser cierto

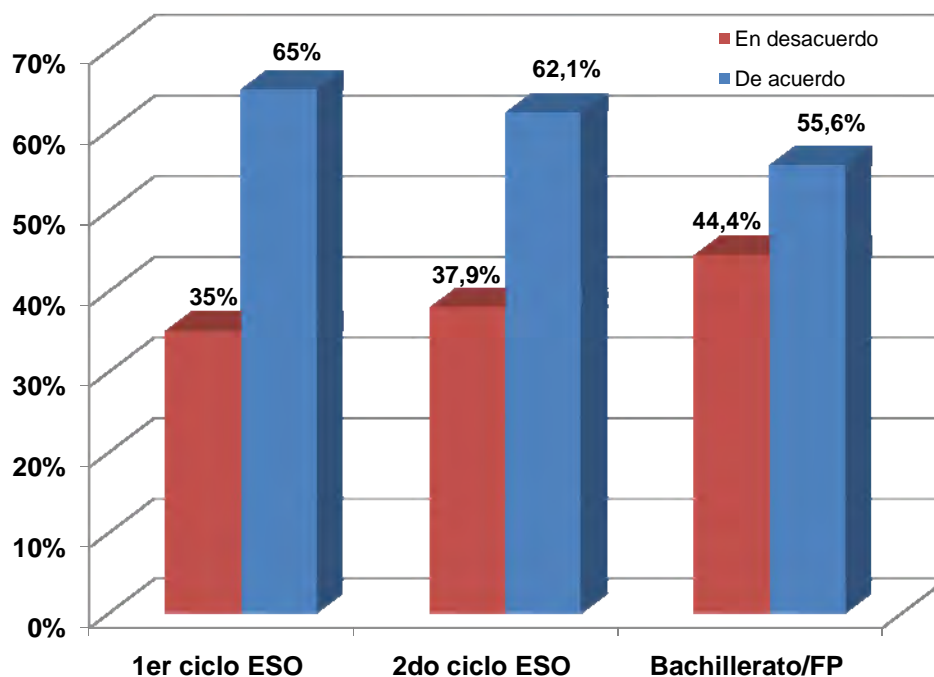




## *Derecho a la libre expresión y opinión*

Al preguntar sobre si la **televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión** (tabla 49), las respuestas varían significativamente según el nivel educativo, siempre hacia posturas más críticas a medida que aumenta la edad, tanto cuando se trata de las opiniones de las personas adultas (p. 59.17) (gráfica 27) como de los chicos/as de su edad (p. 59.18) y de los niños (p. 59.19) (tabla 49).

**Gráfica 27.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que la televisión respeta el derecho a la libre expresión y opinión de los adultos



Cuando la afirmación se refiere a los propios encuestados, las respuestas de acuerdo disminuyen, oscilando entre el 57,9% de los mayores, el 50,3% de los de nivel intermedio y el 42% de los pequeños; inversamente las respuestas de desacuerdo aumentan con la edad. Cuando la afirmación se refiere a los menores de edad más temprana, la

tendencia es la misma, ya que en este caso el 45% de los estudiantes más jóvenes, el 55% de los de nivel intermedio y el 65% de los mayores está “en desacuerdo” o “completamente en desacuerdo” con la afirmación.

**Tabla 49.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones que se mencionan en la tabla

<b>La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de las chicas y chicos de mi edad (P. 59. 18)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	42	50,3	57,9
<b>De acuerdo</b>	58	49,7	42,1
<b>La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de los niños y niñas (p. 59. 19)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	45,3	55,6	65,3
<b>De acuerdo</b>	54,7	44,4	34,7

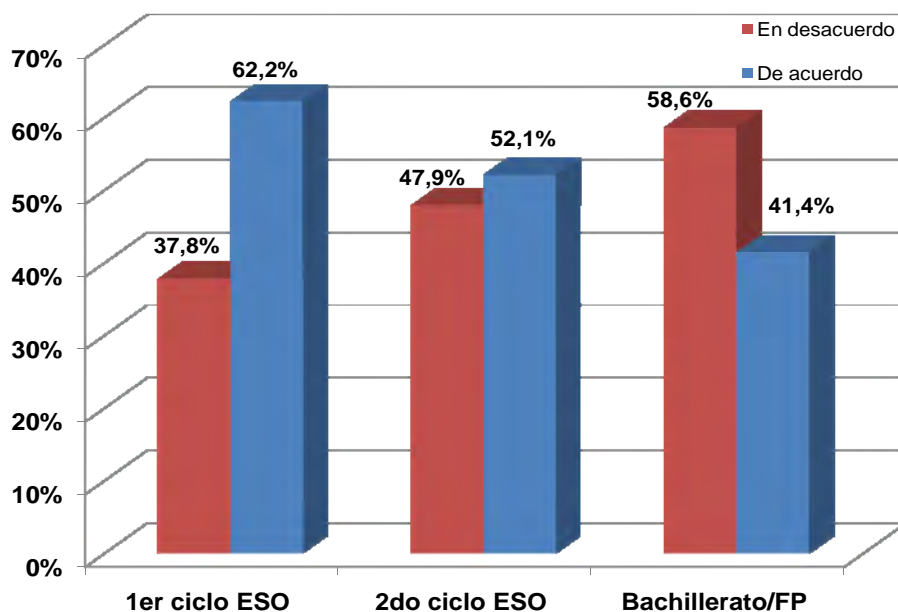
*Horarios de protección, aprendizajes escolares y valores*

El acuerdo de los adolescentes con las frases que afirman que la televisión tiene **información variada y adecuada para los adolescentes en el horario de protección** (p. 59.20) **y para los niños en el de protección reforzada** (p. 59.21) sigue una tendencia similar a la de las preguntas anteriores: el acuerdo disminuye y el desacuerdo aumenta con la edad o el nivel educativo. Así, cuando se presentan conjuntamente los resultados obtenidos en las dos opciones de desacuerdo (“en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”) los resultados para la afirmación relativa a los adolescentes y el horario

protegido oscilan entre el 42% de los encuestados de menor edad, el 50,3% de los de 14-16 años y el 57,9% de los mayores. Cuando se trata de los niños y el horario de protección reforzada el desacuerdo aumenta en mayor medida: 45,3%, 55,6% y 65,3%. En consecuencia a medida que aumenta la edad, lo hace también la idea de que la programación de la televisión dirigida a los adolescentes y, en mayor medida, la dirigida a los niños no es variada ni adecuada para ellos.

La pregunta 59.22 estudiaba el acuerdo de los adolescentes con la afirmación según la cual los programas de televisión que se emiten en el horario protegido **ayudan a los chicos y chicas de su edad a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares** (gráfica 28). En este caso, de nuevo, las respuestas muestran una clara evolución con la edad. Los estudiantes del primer ciclo de la ESO se muestran “de acuerdo” o “completamente de acuerdo” en mayor medida que los encuestados de otros niveles educativos. Por el contrario, las respuestas de los chicos más mayores, de bachillerato y FP, son con más frecuencia “en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”.

**Gráfica 28.** Acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que los programas de televisión ayudan a los chicos y chicas a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares



La tendencia es muy similar cuando se pregunta el acuerdo sobre la frase de que la programación televisiva que se emite en el horario protegido **fomenta el desarrollo y el aprendizaje del respeto por la naturaleza y el medio ambiente** (p. 59.23) (tabla 50); las respuestas de “en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo” oscilan entre el 34,5% de los más jóvenes, el 43,6% de los de 14-16 años y el 50,8% de los mayores. También progresa con el nivel educativo el porcentaje de desacuerdo con la afirmación de que la **televisión fomenta valores de paz, solidaridad, tolerancia y justicia social** en el horario protegido (p. 59.24) (tabla 50): 36,2% de los más jóvenes de primer ciclo de ESO, frente a 44,4% y 53,1% de los siguientes niveles educativos.

**Tabla 50.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

<b>La programación de televisión que se emite en horario protegido fomenta el desarrollo y el aprendizaje del respeto por la naturaleza y el medio ambiente (p. 59.23)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	34,5	43,6	50,8
<b>De acuerdo</b>	65,5	56,4	49,2
<b>La programación televisiva que se emite en horario protegido fomenta el desarrollo y el aprendizaje de valores de paz, tolerancia y justicia social (p. 59.24)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	36,2	44,4	53,1
<b>De acuerdo</b>	63,8	55,6	46,9

Respecto a la frase de que la programación televisiva que se emite en el horario protegido contribuye a la adquisición de **valores de honradez, esfuerzo y disciplina** (p. 59.37) (tabla 51), también las respuestas de los adolescentes muestran un mayor desacuerdo según aumenta su edad. En concreto, los chicos de bachillerato y FP son el grupo que se muestra más “en desacuerdo” con la idea de que los contenidos televisivos contribuyan a la adquisición de esos valores. Los de segundo ciclo de la ESO se manifiestan “de acuerdo” en mayor porcentaje y, los más pequeños, de primer ciclo de la ESO, son los que señalan en mayor medida la opción “completamente de acuerdo”. Si presentamos de manera conjunta los porcentajes de desacuerdo y completamente en desacuerdo los resultados son claros: el 36,1% de los adolescentes de 12-14 años está en desacuerdo frente al 41,5% de los de 14-16 y el 53,8% de los de 16-18 años. Este resultado se confirma cuando se les pide su acuerdo o desacuerdo con la idea de que la televisión contribuye en el horario protegido a la **adquisición de valores de éxito fácil y consumismo** (p. 59.38) (tabla 51). En este

caso, dado que la afirmación se refiere a “contravalores”, el acuerdo aumenta con la edad, a pesar de que los porcentajes de acuerdo son también altos para el grupo de menor edad (49,1%), aumentando al 56,7% entre los chicos de segundo ciclo de ESO y al 64,7% para los de bachillerato y FP.

**Tabla 51.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

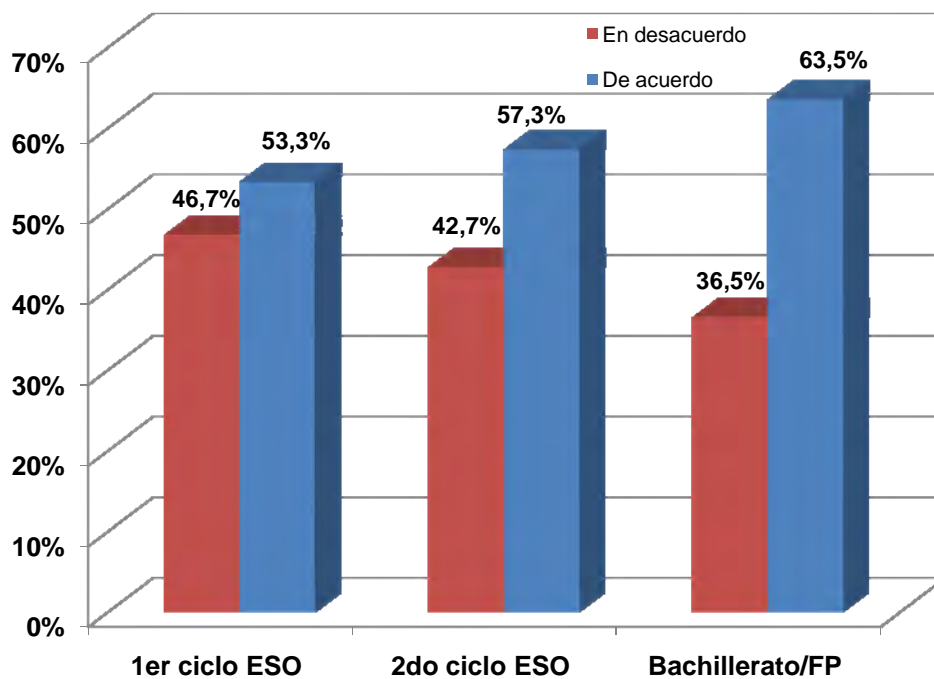
<b>La programación televisiva emite, en el horario protegido, contenidos que contribuyen a adquirir valores tales como la honradez, el esfuerzo y la disciplina (p. 59.37)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	36,1	41,5	53,8
<b>De acuerdo</b>	63,9	58,5	46,2
<b>La programación televisiva emite, en el horario protegido, contenidos que contribuyen a adquirir valores tales como el éxito fácil y el consumismo (p. 59.38)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	50,9	43,3	35,2
<b>De acuerdo</b>	49,1	56,7	64,8

### *Contenidos nocivos*

También aumenta con la edad y el nivel educativo el acuerdo de los adolescentes con la sentencia de que la televisión incluye **contenidos violentos** en horario protegido (p. 59.25) (gráfica 29), a pesar de que también los chicos y chicas de primer ciclo de ESO, el 53,3%, están de acuerdo con ella. No obstante, el acuerdo llega al 57,3% entre los estudiantes de segundo ciclo de ESO y al 63,5% de los de bachillerato y FP. Concretando un poco más los resultados, los chicos de menor edad son los que señalan en mayor medida estar “completamente en desacuerdo” con que la televisión incluye estos

contenidos en dichos horarios. Sin embargo, los mayores señalan en mayor proporción que están “de acuerdo” con que dichos contenidos se emiten.

**Gráfica 29.** Acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que la televisión incluye contenidos violentos en el horario protegido

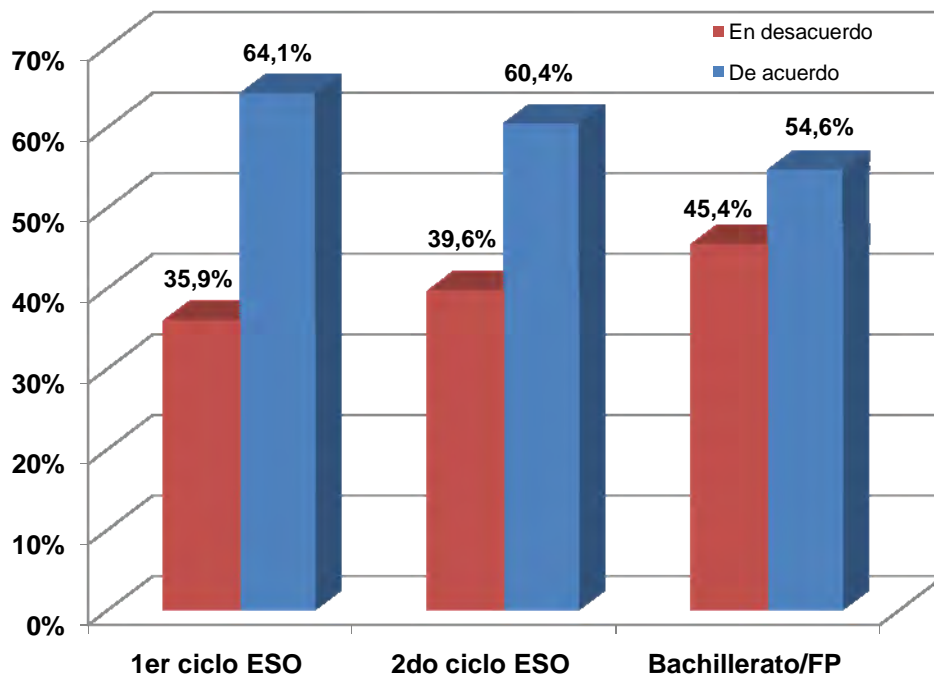


Cuando se trata del horario de protección reforzada las diferencias por nivel educativo son menos claras (p. 59.26). No existen diferencias destacables por edad excepto en que el grupo de adolescentes de primer ciclo de la ESO, en mayor medida que otros niveles educativos, están “completamente de acuerdo” con que se emiten estos contenidos en ese horario.

Por último, si se evalúa el acuerdo o desacuerdo de los encuestados con la afirmación de que la **publicidad** que se emite en el horario protegido **fomenta conductas sanas en los niños, niñas y adolescentes** (p. 59.40) (gráfica 30), las respuestas de desacuerdo aumentan con la edad hasta alcanzar un total de más de la mitad de la

muestra, el 54,6%, entre los mayores. De nuevo se pone de manifiesto que la posición crítica ante la publicidad televisiva aumenta con la edad.

**Gráfica 30.** Acuerdo y desacuerdo con la afirmación de que la publicidad fomenta conductas sanas en niños y adolescentes en el horario protegido



#### *Mal uso del lenguaje en televisión*

A medida que aumenta su nivel educativo o edad hay mayor proporción de adolescentes que están de acuerdo con la aseveración de que la programación televisiva que se emite en el horario de protección **utiliza gestos o lenguaje indecente o insultante** (p. 59.29) (tabla 52). A pesar de que más de la mitad de los encuestados de edades comprendidas entre los 12 y 14 años, el 55,7% está “de acuerdo” o “completamente de acuerdo”, el porcentaje aumenta al 57,3% para los de 14 a 16 y hasta el 62% de los de 16 a 18. Más concretamente, los mayores dan mayor número de respuestas “de acuerdo” y los menores



más de “completamente en desacuerdo”. Lo mismo sucede con la afirmación que dice lo mismo sobre el **lenguaje utilizado en los SMS** (p. 59.31) (tabla 52) que, a menudo, acompañan a la programación. Son los estudiantes de bachillerato y FP quienes, en mayor porcentaje (64,8%), están “de acuerdo” y “completamente de acuerdo” con la frase, frente al 60,4% de los de segundo ciclo de ESO y al 54,6% de los de primer ciclo. Además, los que se muestran “completamente en desacuerdo” son en mayor proporción los alumnos de primer ciclo de la ESO.

**Tabla 52.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones mencionadas en la tabla

<b>La programación televisiva emite programas que utilizan gestos o lenguaje indecente e insultante en el horario protegido (p. 59.29)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	44,3	40,8	34,2
<b>De acuerdo</b>	55,7	59,2	65,8
<b>Los SMS que aparecen en la programación televisiva utilizan un lenguaje indecente e insultante en el horario protegido (p. 59. 31)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	44,8	42,7	38
<b>De acuerdo</b>	55,2	57,3	62

Resultados similares aparecen cuando se pulsa el acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que la programación televisiva que se emite en el horario protegido utiliza un **lenguaje gramaticalmente incorrecto** (p.59.30) (tabla 53). De nuevo, el porcentaje de los que están de acuerdo aumenta con la edad hasta el 60,4% de los de primer ciclo de ESO y el 64,8% de los de bachillerato y FP, aunque más de la mitad de los más jóvenes, el 54,6% están de acuerdo con la incorrecta

gramática de los anuncios. Igualmente sucede, aunque en porcentajes mayores, con la opinión sobre la frase según la cual los **SMS** que acompañan a la programación en horario protegido **son gramatical u ortográficamente incorrectos** (p. 59.32) (tabla 53). El 56,9% de los más jóvenes están de acuerdo o completamente de acuerdo, aumentando hasta el 66,3% de los medianos y al 72,8% de los mayores.

**Tabla 53.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones que se mencionan en la tabla

<b>La programación televisiva emite programas que utilizan un lenguaje gramaticalmente incorrecto en el horario protegido (p. 59.30)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	45,4	39,6	35,2
<b>De acuerdo</b>	54,6	60,4	64,8
<b>Los SMS que aparecen en los programas de televisión en el horario protegido son gramatical y ortográficamente incorrectos (p. 59.32)</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>En desacuerdo</b>	43,1	33,7	27,2
<b>De acuerdo</b>	56,9	66,3	72,8

## **RESULTADOS POR GÉNERO**

En este apartado se analizan los resultados que la variable sexo o género tiene, tanto en el equipamiento y consumo de televisión, como en la percepción que los adolescentes tienen sobre el respeto de sus derechos en este medio. Obviamente, la muestra se ha dividido en este caso en dos grupos, chicos y chicas. A continuación se exponen

únicamente los resultados obtenidos en las preguntas en que se han encontrado diferencias significativas en función del género.

### ***Equipamiento y consumo de televisión***

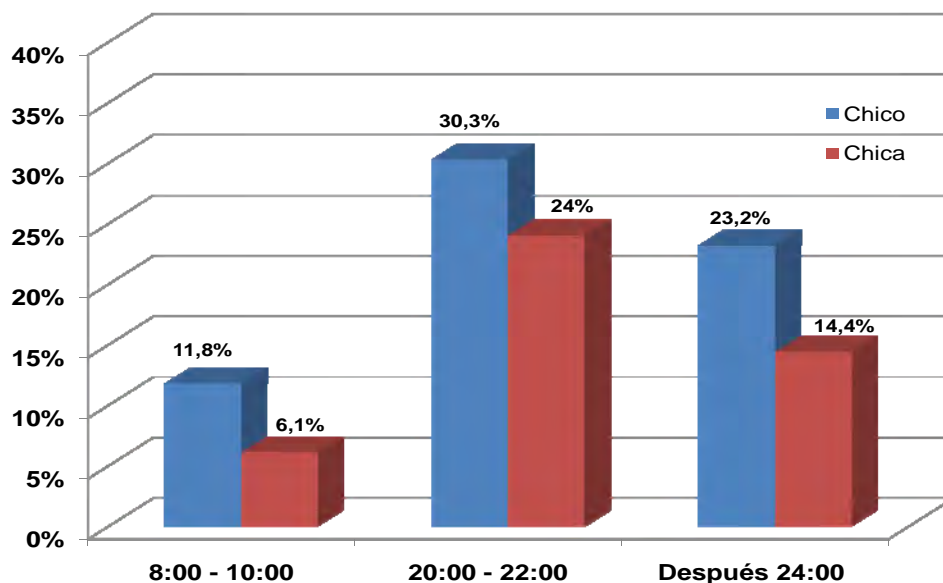
Se han encontrado diferencias de género en la contestación a la pregunta 12, concretamente respecto al conocimiento que tienen los adolescentes sobre si disponen en su casa de **televisión de pago**. Las chicas eligen en mayor porcentaje que los chicos la opción “no sé” (8% de las chicas frente 4,7% de los chicos). Así pues, aunque el porcentaje de participantes que no saben si tienen cadenas de pago es muy bajo, es significativamente mayor el porcentaje de chicas que carecen de esa información.

Siguiendo con el conocimiento que los participantes tienen de las nuevas tecnologías que se han introducido en el ámbito televisivo a partir de la implantación de la TDT, la pregunta 15 indaga acerca de si tienen instalados en sus televisores con TDT **sistemas de filtrado o códigos de bloqueo** que impiden el acceso a determinados contenidos o cadenas. En este caso, como en el anterior, la categoría de respuesta “no sé” tiene un porcentaje de chicas (40,5%) significativamente más alto que el de chicos (28,6%). A diferencia con la pregunta anterior aquí son los chicos quienes contestan más a la categoría “no” con un 50,6% frente al 41,4% de las chicas.

Cuando se preguntó a la muestra por la **franja horaria en la que habitualmente ven la televisión** (p. 17), en general, las respuestas de los y las adolescentes son muy homogéneas, aunque se han encontrado algunas diferencias concretas. De **lunes a viernes** en el período de tiempo correspondiente a las 14:00-16:00 horas hay porcentaje mayor de chicos (39,6%) que de chicas (32,8%) que ven la televisión. Las diferencias son más claras cuando se analiza el **fin de semana** (gráfica 31), en este caso estas diferencias se dan en la franja entre las 8:00 y las 10:00 horas, entre las 20:00 y las 22:00 horas y después de las

24:00 horas, en todas ellas el porcentaje de chicos que ven la televisión es mayor que el de chicas.

**Gráfica 31.** Diferencias de género en el uso de la televisión en las distintas franjas horarias del fin de semana

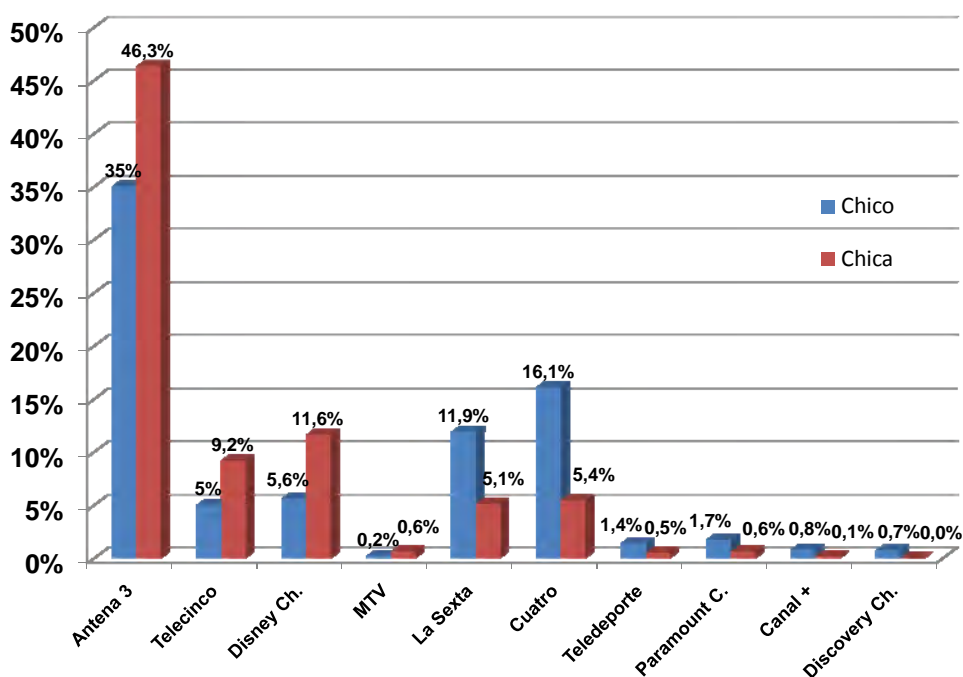


En la pregunta 18 se les pidió a los participantes que señalaran las **cadenas que ven habitualmente**. Como se puede ver en la gráfica 32 existen diferencias de género en la elección de algunas de las cadenas de tal manera que hay un porcentaje mayor de chicas que eligen en primera opción: Antena 3 (46,3% frente al 35%), Telecinco (9,2% frente al 5%), Disney Channel (11,6% frente al 5,6%) y MTV (0,9% frente al 0,2%). En el caso de los chicos hay un porcentaje mayor de elección de: la Sexta (11,9% frente al 5,1%), Cuatro (16,1% frente al 5,4%), Teledeporte (1,4% frente al 0,5%), Paramount Comedy (1,7% frente al 0,6%), Canal Plus (0,8% frente al 0,1%) y Discovery Channel (0,7% frente al 0%).

Así pues, en lo que se refiere a las cadenas generalistas, los chicos ven más las cadenas más “jóvenes”, es decir, las últimas que se han incorporado a la parrilla televisiva (Cuatro y la Sexta) y las chicas

las cadenas más asentadas (Antena 3 y Telecinco). En el caso de las cadenas públicas (La 1 y La 2), que tienen un porcentaje de elección muy bajo, hay una distribución homogénea por género.

**Gráfica 32.** Diferencias de género en la elección de las cadenas que más ven (primera mención)



También hay diferencias de género en las **razones que argumentan los chicos y chicas para elegir una cadena u otra** (p. 19). Hay un porcentaje mayor de chicas que aducen razones como que “la programación les gusta más” (52,8% de las chicas frente al 46,4% de los chicos), que “incluye series” (51,6% de las chicas frente al 31,5% de los chicos) o que “la programación se ajusta a su edad” (7,2% de las chicas frente al 4,2% de los chicos). Las explicaciones dadas en mayor porcentaje por los chicos son: que “la cadena elegida retransmite deporte” en general (14,8% de los chicos frente al 3,4% de las chicas), que “retransmite fútbol” en particular (5,5% de los chicos frente al 1% de las chicas) o que emite “dibujos animados” (10,1% de los chicos frente al 5,7% de las chicas). Parece, por tanto, que los criterios de las

chicas participantes son más genéricos, relacionados con que la programación se ajuste a sus gustos o a su edad, mientras que en los chicos los criterios son más concretos como, por ejemplo, que emitan programas relacionados con el deporte.

Ante la pregunta de **con quién ven la televisión** (p. 22) se han encontrado dos diferencias reseñables: hay un porcentaje mayor de chicas (19,7%) que ve la televisión con sus “padres o con sus madres” frente al porcentaje de chicos (14,3%); en la misma línea, es mayor el porcentaje de chicos (32,3%) que ve la televisión “solo” en comparación con el de chicas (27,5%). Parece, por lo tanto, que la dinámica de consumo de las chicas es más social que la de los chicos.

Cuando se analizó de forma más concreta el consumo televisivo, la pregunta 20 indagaba sobre las **preferencias en la visión de los distintos programas de televisión**, los resultados (tabla 54) mostraron las siguientes diferencias por género.

**Tabla 54.** Diferencias de género en la elección de los programas que más ven (primera mención)

Programas	Porcentaje mayor de chicas	
	Chicas	Chicos
Física y Química	24,8%	10,8%
Intermedio	6,6%	2,7%
Fama, ¡a bailar!	6,7%	2,2%
Sin tetas no hay paraíso	2,7%	1,1%
Patito Feo	3,2%	0,3%
Hanna Montana	2,5%	0,4%
Sálvame	2,4%	1,1%
Telenovelas	2,4%	0,3%
Programas	Porcentaje mayor de chicos	
	Chicos	Chicas
Los Simpsons	16,1%	9,2%
El Hormiguero	6%	2,4%
Padre de familia	3,8%	1,5%
Sé lo que hicisteis...	5,7%	3,2%
Noticias	4,6%	2,9%
Deportes	9,2%	1,4%
Futbol	3,9%	0,6%
Dibujos animados	3,8%	2%
Programas de entretenimiento/humor	3%	0,9%
Callejeros	0,8%	0,2%
American Dad	0,8%	0%

Como muestra la tabla, los chicos prefieren los “dibujos animados de adultos”, el “deporte” y los “programas de entretenimiento”, mientras que las chicas optan por “series”, “telenovelas” y “programas del corazón”.

Respecto a la segunda parte de esta pregunta, las **cadena que emiten los programas anteriormente listados**, las diferencias coinciden con las halladas en la pregunta 18. Parece, como resulta lógico, que las preferencias por las distintas cadenas están condicionadas por la programación que emiten.

Los **argumentos esgrimidos para elegir un programa u otro** (p. 21) se distribuyen de forma parecida a los señalados en la pregunta 19, es decir, las chicas dicen que eligen programas porque se ajustan a su edad (10% frente al 5,1%) o por las series (15,5% frente al 10%) y, en este caso, el argumento de que “les gusta la programación” se utiliza de

forma similar tanto por las chicas como por los chicos. En relación a estos últimos, las diferencias se dan en dos argumentos: que “se emite deporte” (8,2% frente al 1,4%) y que “se emite fútbol” (4,5% frente al 0,5%).

La cuestión 28 se preguntaba directamente por el **tipo de programas vistos con mayor frecuencia** (tabla 55). En este caso las diferencias de género son claras y muy semejantes a las que aparecen en las anteriores preguntas. Como se resume en la tabla 2 hay un mayor porcentaje de chicas que consumen “series”, “películas”, “programas infantiles y juveniles”, “programas del corazón y magazines”, “reality shows”, “dibujos animados para niños”, “concursos” y “programas musicales”. Por el otro lado, hay un mayor porcentaje de chicos que consumen “programas de humor y crítica”, “informativos”, “programas deportivos”, “documentales” y “dibujos animados para adultos”.

**Tabla 55.** Diferencias de género en el tipo de programas que ven (frecuencia “bastante” o “mucho”)

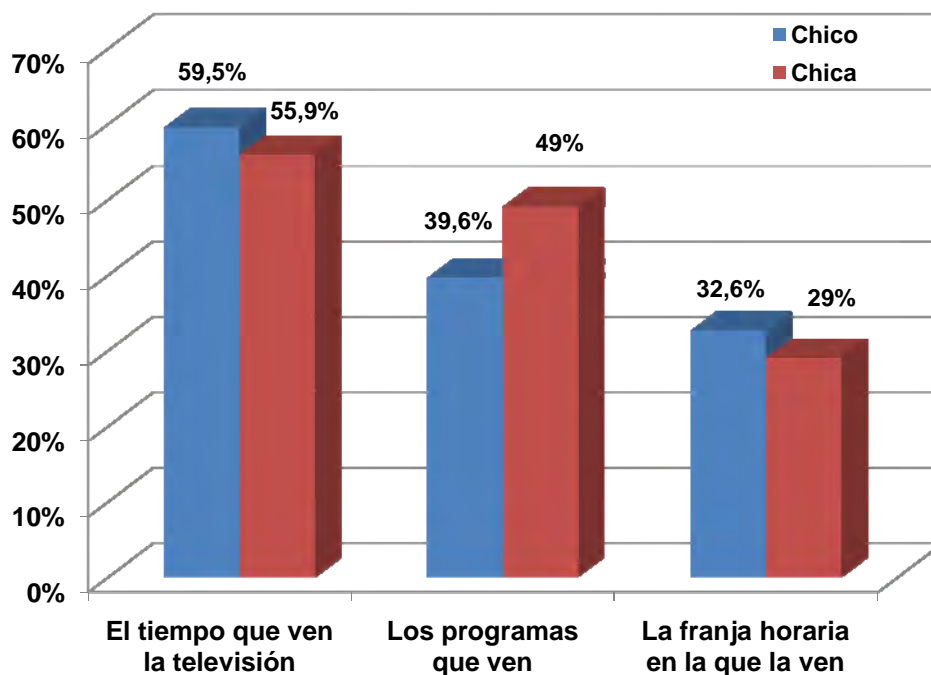
Programas	Porcentaje mayor de chicas	
	Chicas	Chicos
Series (de humor, ficción, telenovelas)	42%	37,7%
Películas	45,3%	37,3%
Reality shows	21,3%	14,7%
Programas musicales	20,8%	8,2%
Programas infantiles y juveniles	17%	10,7%
Dibujos animados para niños	16,5%	10,5%
Concursos	11,1%	8,3%
Programas del corazón y magazines	7,1%	3%
Programas	Porcentaje mayor de chicos	
	Chicos	Chicas
Programas deportivos y deportes	43%	12%
Programas de humor y crítica	20,5%	12,4%
Dibujos animados para adultos.	20,4%	14%
Informativos	12,5%	9,3%
Documentales	8,3%	3,5%



Cuando se estudia, en la pregunta 23, si el **consumo de televisión quita a los chicos y chicas tiempo para realizar otras actividades**, se han encontrado las siguientes diferencias de género: hay un mayor porcentaje de chicas que asegura que ver la televisión les quita bastante (19,9%) o mucho (16,7%) tiempo para hacer “deporte” en comparación con los chicos (13,7% y 12,7%). De manera contraria, el porcentaje de chicos que consideran que ver televisión no les quita tiempo para hacer “deporte” (48%) es mayor que el de las chicas (35,7%). Finalmente, en lo que se refiere al tiempo restado a la actividad de “dormir”, los resultados muestran que son los chicos los que en un porcentaje mayor dicen restar tiempo al sueño, un 12,5% de los chicos frente al 8,5% de las chicas que eligen esta opción.

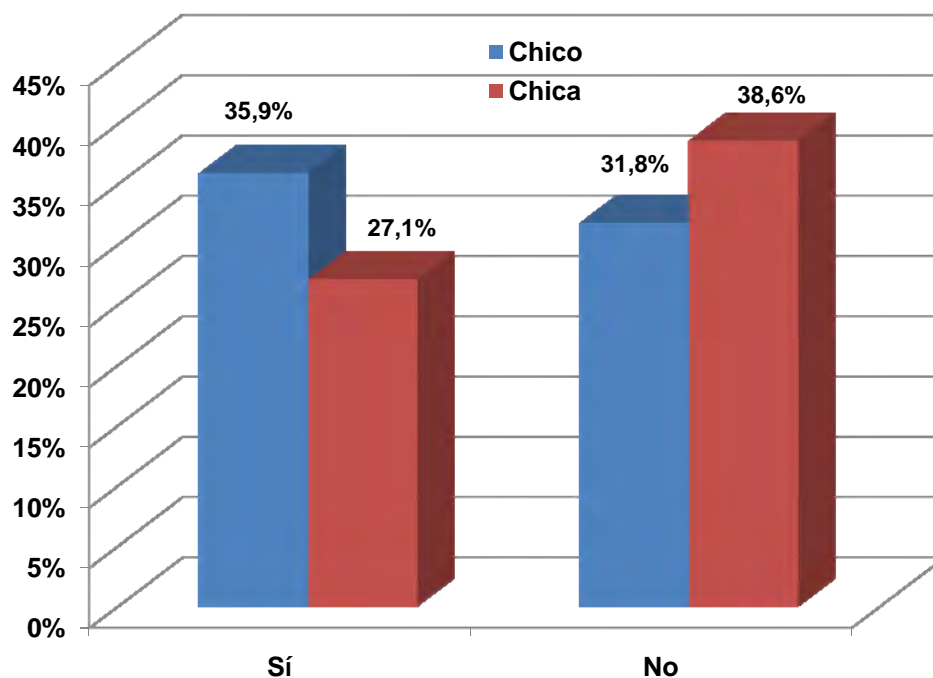
En general, no existen diferencias de género en la intensidad del **control que hacen los padres del consumo televisivo de los hijos** (p. 24). Sí existen, sin embargo, cuando examinamos **qué controlan los padres** (p. 25) (gráfica 33), las respuestas de los participantes muestran una diferencia de género importante ya que hay una porcentaje mayor de chicas (49%) que de chicos (39,6%) que afirman que sus padres controlan los programas que ven. Respecto al tiempo que ven la televisión o la franja horaria en la que lo hacen no hay diferencias significativas de género. Parece que los padres muestran una mayor sensibilidad en relación con los contenidos de los programas que deben ver sus hijas.

**Gráfica 33.** Diferencias de género respecto a qué controlan los padres de la televisión que ven sus hijos



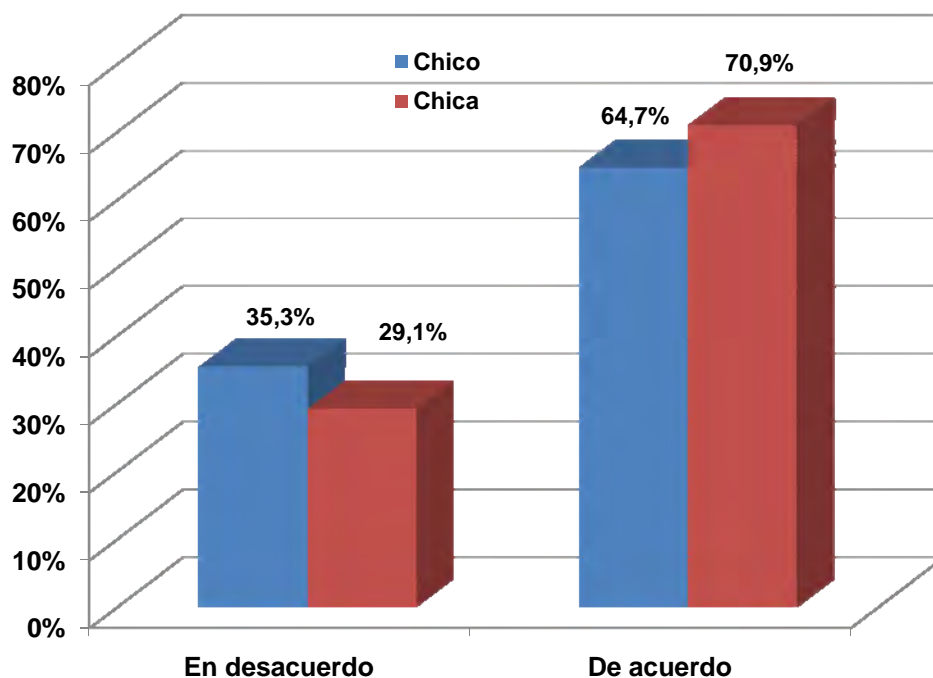
Cuando analizamos la opinión de los chicos y chicas sobre si sus padres les **permiten ver la televisión a partir de las 22:00 y las 24:00 horas** (p. 26 y 27) sólo se encuentran diferencias en lo que se refiere a las 24:00 horas (gráfica 34), para este horario hay un mayor porcentaje de chicos (35,9%) que de chicas (27,1%) que afirman tener permiso parental para ver la televisión. De forma recíproca es mayor el porcentaje de chicas (38,6%) que el de chicos (31,8%) que dice no tener permiso para ver la televisión a partir de esas horas. Por lo tanto, según los propios encuestados, los padres limitan más la libertad de las chicas para ver la televisión a partir de las 24 horas.

**Gráfica 34.** Diferencias de género en el permiso que los padres dan a sus hijos para ver la televisión después de las 24:00 horas



También hay diferencias de género en las respuestas a la pregunta sobre si **es aconsejable poner controles de acceso que limiten la posibilidad de ver ciertos programas de televisión a niños y niñas** (p. 59.53) (gráfica 35). Cuando se analizan los datos sumando los porcentajes “de acuerdo” y “completamente de acuerdo”, hay un mayor porcentaje de chicas (70,9%) que de chicos (64,7%) acordes con la afirmación.

**Gráfica 35.** Diferencias de género sobre el acuerdo o desacuerdo con poner controles de acceso a programas concretos para niños



Por último, la pregunta que indaga sobre **las fuentes que utilizan chicos y chicas para informarse sobre la programación** (p. 29) presenta algunas diferencias en función del género. Las chicas buscan la información “por los anuncios de las propias cadenas” (64,9% frente al 54,4%), “preguntando a los amigos o compañeros” (49% frente al 38,5%) o “a través de las revistas” (16,6% frente al 10,4%). Sin embargo, los chicos, bien buscan “otros medios” (12,1% frente al 7,9%) o lo hacen “buscando entre los canales” mediante el zapping (14% frente al 9,8%).

### **Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes**

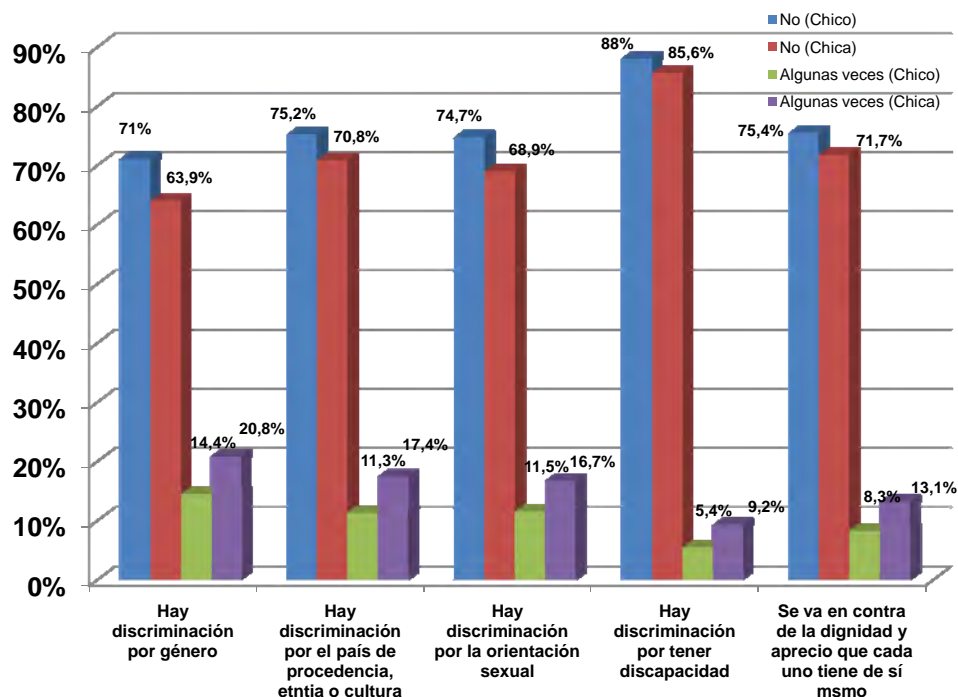
#### *Derechos de igualdad, dignidad e intimidad*

Como muestra la gráfica 36, la idea de que los programas de televisión no discriminan a las personas por razón de **género** (p. 45), **etnia** (p.

46), **orientación sexual** (p. 47) o **discapacidad** (p. 48) es bastante constante en la población con independencia de su género. Lo mismo sucede respecto a la emisión de contenidos **contrarios a la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas** (p. 49). No obstante, hay una tendencia mayor de los varones a responder de forma rotunda que “no” y entre las chicas a responder de forma más matizada que sucede “algunas veces”.

Tampoco se han encontrado diferencias entre los y las adolescentes a la hora de evaluar la discriminación en las diferentes cadenas de televisión.

**Gráfica 36.** Diferencia de género sobre la opinión que tienen los participantes de si existen distintos tipos de discriminación en la televisión



### *Adecuación de los programas a la edad*

En relación con la adecuación de los distintos programas, las participantes en un porcentaje mayor (67,6%) que los participantes (61,4%) creen que los “debates” se **ajustan y son apropiados para los chicos y chicas de su edad** (p. 51). Lo mismo sucede con los “programas infantiles y juveniles” (58,5% frente al 52,1%), los “programas del corazón y magacines” (62,1% frente al 51,4%), los “concursos” (80% frente al 70,7%) y los “programas musicales” (78% frente al 63,6%).

Cuando se les pregunta sobre este mismo ajuste **para niños y niñas menores de 13 años**, las chicas, en un porcentaje mayor que los chicos, creen que los programas más apropiados son los “infantiles y juveniles” (83,2% frente al 76,9%) y los “musicales” (69,5% frente al 61,9%). Sin embargo, hay un porcentaje mayor de chicos que piensan que los “programas del corazón” y los “magacines” son apropiados para los niños (17,3% frente al 12,8%), y que lo son también los “dibujos animados para adultos” (20,1% frente al 14,9%).

Además, hay un porcentaje mayor de chicos (44,9%) que de chicas (37,1%) que creen que los “programas del corazón” y los “magacines” no son **apropiados a los chicos y chicas de su edad** (p. 52).

Por otra parte, un porcentaje mayor de chicas que de chicos cree que las “series” no son **apropiadas para niños y niñas menores de 13 años** (45,9% frente al 39,1%) y que tampoco lo son los “dibujos animados para adultos” (64,7% y 58,3% respectivamente).

Por lo tanto puede decirse que, en general, la opinión de las chicas se ajusta a lo que la población adulta considera más y menos adecuado para los jóvenes y los niños, excepto en lo que respecta a los programas del corazón y magacines.

### *Cumplimiento e incumplimiento de horarios*

En general, las respuestas relativas al **respeto por el horario protegido en las distintas cadenas** no muestran diferencias de género muy importantes (p. 53 y 54). Tan solo existe una cierta tendencia a que las chicas estén más de acuerdo que los chicos en el cumplimiento que llevan a cabo las dos cadenas públicas.

### *Respeto a la igualdad, dignidad e intimidad en el horario de protección*

No hay diferencias relevantes de género en la apreciación del respeto a los derechos fundamentales en el horario protegido en lo que se refiere a los programas (p. 59.1 a 59.9), ni cuando se trata de la publicidad (p. 59.41). Tan solo en la apreciación de **la inclusión en el horario protegido de personas procedentes de diferentes países, etnias y/o culturas** hay un mayor porcentaje de chicas (77,7%) que de chicos (72,4%) “de acuerdo” y “completamente de acuerdo”.

También son ligeramente más críticos los chicos al evaluar, en la pregunta 59.10, si la **televisión respeta los derechos de los niños y niñas que trabajan como actores**, hay un porcentaje mayor de chicas (72,7%) “de acuerdo” y “completamente de acuerdo” que de chicos 65,9%.

### *Contenidos nocivos*

En las contestaciones a este apartado, las respuestas de los y las adolescentes son muy homogéneas, tan solo para la pregunta 59.39 que trata sobre la **inclusión de contenidos inadecuados en la publicidad que las propias cadenas hacen de sus programas en el horario protegido**, hay diferencias significativas entre ellos. El porcentaje de acuerdo (“acuerdo” y “completamente de acuerdo”) con la pregunta y, en consecuencia, la postura crítica hacia esa publicidad, es mayor para las chicas (59,5%) que para los chicos (53,3%).

**En resumen** la percepción que los chicos y chicas encuestados tienen del respeto a sus derechos en televisión son muy semejantes, no habiéndose encontrado diferencias importantes en las respuestas de unos y otras.

## **RESULTADOS POR NIVEL SOCIOECONÓMICO**

En este apartado se analizan los resultados en función del nivel sociocultural de las familias de los adolescentes. La asignación de tal nivel se ha realizado mediante el cuestionario de contexto validado por IDEA que permite incluir tanto a los chicos como a sus familias en un determinado nivel sociocultural (Tiana, 2002). El cuestionario utilizado en este estudio incluía las preguntas utilizadas por IDEA con ligeras modificaciones para adaptarlo a las características de este trabajo (preguntas 2-10 y pregunta 30 del cuestionario). Una vez calculadas las puntuaciones de todos los participantes en el estudio siguiendo las indicaciones de IDEA, la muestra se dividió en cuatro grupos iguales en función de dichas puntuaciones, cada uno de los cuales se identificó con un determinado nivel sociocultural: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto.

### ***Equipamiento y consumo de televisión***

En primer lugar, las diferencias entre los niveles socioculturales se reflejan en el **número de televisores** que tienen los hogares (p.10). A medida que aumenta el nivel sociocultural de las familias lo hace también el porcentaje de adolescentes que tienen en casa “tres o más” aparatos de televisión (nivel bajo, 22,1%, medio-bajo: 27,2%; y medio-alto, 31,9%), excepto en el caso del nivel alto (26,1%). En este sentido, también es preciso destacar que el mayor porcentaje de hogares con un solo aparato de televisión pertenece en mayor medida al nivel sociocultural alto (15,9%) que a los demás (nivel bajo, 13%; medio-bajo,



11,9%; medio-alto: 11%), aunque esta opción no es la mayoritaria entre los hogares de este nivel.

El **lugar** donde se encuentra el aparato de televisión que ven habitualmente los chicos y las chicas (p. 11) también presenta variaciones según el nivel sociocultural. En concreto, el grupo de nivel sociocultural bajo, en comparación con los otros tres grupos, es el que en mayor porcentaje ve la televisión en “su propia habitación” (35,1%). Por el contrario, los adolescentes de nivel alto son los que claramente la ven con un porcentaje menor en “su habitación”, tan solo un 15,9% de los encuestados de este nivel. Los porcentajes para los niveles medio-bajo y medio alto son respectivamente del 30,8% y el 30,4%.

La disponibilidad de **televisión de pago** (p. 12) es, lógicamente, distinta dependiendo del nivel sociocultural de las familias. Los datos facilitados por la muestra indican que los chicos de nivel bajo son los que afirman en mayor proporción que no tienen televisión de pago (nivel bajo, 59,8%; medio-bajo, 56,9%; medio-alto, 49,9%, y alto, 49,7%).

A los adolescentes que indicaron que sí tenían televisión de pago se les preguntó sobre el sistema de televisión de pago de que se trataba (p. 13), encontrándose diferencias entre los cuatro niveles socioeconómicos. Concretamente, la televisión por “satélite” es más frecuente en los hogares de nivel alto que en los de nivel bajo (nivel bajo, 36,7%; medio-bajo, 39,9%; medio-alto, 41,4%; alto, 53,8%). El hecho de tener otras modalidades de televisión de pago como el “cable”, no presenta diferencias según nivel sociocultural.

En lo que se refiere al consumo de televisión, el **tiempo dedicado a ver la televisión** los días de diario (p. 16) (tabla 56) sí difiere según el nivel socioeconómico, pero no lo hace el tiempo invertido los fines de semana. La principal diferencia de lunes a viernes estriba en que los chicos de nivel sociocultural bajo y medio-bajo son los que ven más la televisión entre “tres y cuatro horas” en comparación con los otros dos niveles socioculturales. Además, el grupo de nivel alto es el que indica

en mayor porcentaje que “no ve la televisión” los días de diario o la ve “menos de una hora”.

**Tabla 56.** Porcentajes de adolescentes que dedican diferente tiempo diario a ver la televisión los fines de semana

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
<b>Nada</b>	0,6	1,1	1,3	3,4
<b>Menos de 1 hora</b>	17,7	18,2	19,1	25,8
<b>Entre 1 y 2 horas</b>	32,6	32,2	37,5	36,5
<b>Entre 2 y 3 horas</b>	22,6	24	23	19,2
<b>Entre 3 y 4 horas</b>	14,4	14,3	10,8	6,4
<b>Entre 4 y 5 horas</b>	5,4	4,2	4,4	4,2
<b>Más de 5 horas</b>	6,6	5,9	3,9	4,4

Las **franjas horarias** en las que los adolescentes ven la televisión de lunes a viernes (p.17) también muestran algunas diferencias de acuerdo con el nivel sociocultural de las familias. El grupo de nivel bajo es el que más ve la televisión de 16:00 a 18:00 y el de nivel alto el que menos la ve en esta franja horaria (nivel bajo, 30,1%; medio-bajo: 24,8%; medio-alto: 25,5%; alto: 20,6%). En cambio, de 22:00 a 24:00 se da la tendencia contraria, ya que la televisión es vista con más frecuencia por el grupo de nivel alto y con menos frecuencia por el bajo (nivel bajo: 37,4%; medio-bajo: 44,3%; medio-alto: 46,2%; alto: 47,7%). Los fines de semana las franjas horarias en que los adolescentes ven la televisión son las mismas en los cuatro niveles socioculturales.

Las **cadenas que ven habitualmente** (p. 18) (tabla 57), mencionadas en primer lugar, también sufren variaciones dependiendo del nivel sociocultural. “Telecinco” es señalada por un menor porcentaje de chicos de nivel alto que del resto de niveles. En cambio, “la Sexta” es mencionada en mayor proporción por los adolescentes de nivel alto y en menor por los de nivel bajo. Otras cadenas menos vistas pero que también difieren según el nivel sociocultural son FOX, más vista por chicos de nivel alto, y Antena Nova, más señalada por adolescentes de nivel bajo que de los otros niveles.

**Tabla 57.** Porcentajes de elección de las cadenas más vistas (primera mención)

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
La 1	3,6	2,8	2,4	3
La 2	0,5	0,3	0,4	0,6
Antena 3	42,4	42,7	42,4	37,8
Antena Nova	1	0,4	0	0,3
Antena Neox	5	3,8	4,7	2,8
Telecinco	7,7	8,5	7,6	5,4
La Siete	0,1	0	0	0,1
Fdf	0,6	0,8	0,5	0,1
La Sexta	5,4	8,4	7,6	10,7
Cuatro	11,4	13,3	12,2	13,1
Disney Channel	8,7	9,8	9,1	7,9
Canal Sur	2,7	0,4	0,1	0,3
Telemadrid	0,1	0	0	0,1
Teledeporte	0,6	0,8	1,5	0,9
Canal Nou	0,1	0,3	0,1	0
Clan tv	1,5	0,9	1	0,4
TV3	1	1	1,4	4,3
Fox	0,9	1,8	1,4	2,9
Paramount Comedy	0,8	0,3	1,5	1,6
MTV	0,5	0,3	1	0,8
40 latino	0,3	0,1	0,1	0
Canal +	0,1	0,5	0,1	0,9
Canal Sur 2	0,8	0,5	0	0
Discovery Channel	0	0,3	0,3	0,8
Otras televisiones autonómicas	0,6	0,4	0,8	0,9
Intereconomía	0	0,1	0	0
Otras	3,2	1,7	3,7	4,3

En las cadenas autonómicas también se aprecian diferencias significativas, siendo Canal Sur más mencionada por los adolescentes de nivel bajo en comparación con los de los otros tres niveles y TV3, que, por el contrario, es más vista por chicos de nivel alto.

Al preguntar por los **programas más vistos** (p. 20) (tabla 58), estas diferencias por nivel sociocultural siguen estando presentes. Uno de los programas más citados por los adolescentes es el que refleja más claramente estas diferencias: se trata de *Física o Química*, que es mencionado en mayor proporción por los adolescentes de nivel sociocultural bajo que por los otros tres grupos, y también es significativamente menos citado por el grupo de nivel alto. Otros programas más frecuentemente citados por los participantes de nivel bajo son las “telenovelas” y las “películas”. Los chicos de nivel medio-bajo son quienes mencionan en mayor porcentaje el programa *Curso del 63* y los de nivel medio-alto los que más señalan *Sin tetas no hay paraíso*. Finalmente, los de nivel alto son los que en mayor porcentaje citan “programas de humor”, *CSI*, *House*, *Perdidos* y *Crackòvia*, todos ellos con bajos porcentajes de mención en la población general, pero más elevados que en otros niveles socioculturales

**Tabla 58.** Porcentajes de elección de los programas más vistos (primera mención)

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Física o Química	22,2	18,7	18,3	15
Los Simpson	10,7	13	13,9	11
El hormiguero	3,5	4,9	4,2	3,6
El internado	3,5	4,9	5,5	6,1
Curso del 63	2,1	2,7	1,2	0,8
Padre de familia	1,4	2,2	3	3,3
Se lo que hicisteis	3,1	4,2	4	5,5
Fama, a bailar	5,1	3,6	4,6	5,8
Noticias	3,4	2,6	4,2	4,1
Gran hermano / GH	2,5	2,2	1,5	1
Sin tetas no hay paraíso	2,2	1,4	3,2	1
Deportes	5,4	4,7	4,8	4,6
Futbol	2,2	1,6	2,1	2,2
Sálvame	1,7	2,7	1,5	1,4
El intermedio	0,4	0,5	0,8	0,6
Diario secreto de una adolescente	0,8	0,7	0,4	0,4
Los hombres de Paco	0,7	0,7	0,5	1,2
Doctor mateo	0,5	0,7	0,5	0,8
Películas	1,8	0,9	0,5	0,5
Series	5,2	5,1	4,9	6,8
Hannah montana	1,2	2,2	1,5	1,3
El patito feo	2,7	2,3	1,3	1,4
CSI	0,3	0,1	0	1,7
Callejeros	0	0,7	0,4	0,6
Los magos de Waverly place	0,5	1,2	1,3	0,6
Phineas y Ferb	0,5	1,2	0,8	0,6
Bob esponja	0,5	0,7	0,5	0,3
House	0,3	0,9	0,5	1,4
Aida	0,1	0,4	0,3	0,4
Hospital central	0,1	0,1	0,3	0,6
Cuéntame	0,1	0,1	0	0,1
Mujeres, hombres y viceversa	0,5	0,4	0,8	0,6
American Dad	0,5	0,4	0,1	0,4
El ultimo superviviente	0,1	0,3	0,5	0,1
Pasapalabra	0,5	0,8	0	0,3
Password	0,1	0	0,1	0,1
Tu sí que vales	0,1	0,3	0	0
Shin Chan	0,4	0,4	0,4	0,1
Bones	0,3	0,5	0,6	1,0
Pekín Express	0,3	0,4	0,5	0,5
Dibujos animados	3,1	3,3	2,4	2,2
Documentales	0,8	0,3	0,1	0,6
Programas musicales	0,4	0,3	0,5	0
Crackovia	0,3	0	0	1,2
Flash Forward	0	0,3	0,4	0,3
Perdidos	0,1	0,4	0,4	1,2
Telenovelas	3,3	1,4	0,4	0,9
Concursos	0,3	0,4	0,3	0,1
El diario de Patricia	0,4	0	0	0
G20	0	0	0	0,1
Reality show	0,5	0,3	1,0	0,3
Programas de entretenimiento/humor	1,7	0,9	1,7	3,2
Pornografía	0,3	0	0	0

Al preguntar por las **cadenas que emiten esos programas** (tabla 59), las diferencias de nivel sociocultural también son perceptibles, aunque en este caso son los programas de Antena 3 los citados en menor porcentaje por los chicos de nivel sociocultural alto en relación a los demás. Por el contrario, la Sexta es más mencionada en este nivel que en los demás y lo mismo ocurre, aunque en mucha menor proporción, con programas de FOX y Paramount Comedy. Los programas de Disney Channel son mencionados en mayor medida por los adolescentes de nivel medio-bajo que de otros niveles. En lo que respecta a las cadenas autonómicas, Canal Sur es más citado por chicos de nivel bajo, mientras que TV3 es citado en mayor porcentaje por el grupo de nivel sociocultural alto.

**Tabla 59.** Listado de las cadenas que emiten los programas más elegidos (primera mención) (%)

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
La 1	2,4	1,6	1,5	2,1
La 2	1,2	0,5	0,5	0,5
Antena 3	43,1	42,2	40,7	37
Antena Nova	0,8	0,5	0	0
Antena Neox	3,4	3,1	2,9	1,9
Telecinco	8,7	9,1	8,6	7,2
La Siete	0,1	0,3	0	0,3
Fdf	0,4	0,8	0,5	0,1
La Sexta	7,3	8,4	9,1	11,5
Cuatro	14,1	16,2	17,9	17,9
Disney Channel	5,8	9,3	7,1	5,6
Canal Sur	2	0,5	0,1	0,1
Telemadrid	0	0	0	0,1
Teledporte	0,4	0,5	0,8	0,4
Canal Nou	0	0,1	0,1	0
Clan tv	1,4	0,8	0,9	0,5
TV3	1	0,9	1,3	3,7
Fox	0,7	1,5	0,9	2,5
Paramount Comedy	0,8	0,3	0,5	1,7
MTV	0,8	0,4	0,4	0,3
40 latino	0,1	0	0,1	0
Canal +	0	0,3	0,8	0,4
Canal Sur 2	0,4	0	0,1	0
Discovery Channel	0,5	0,4	0,5	0,5
Otras televisiones autonómicas	1,5	0,8	1,6	1,5
Intereconomía	0,1	0,1	0	0,1
Otras	2,7	1,2	2,8	4

La pregunta 28 sigue la misma línea que la anterior, analizando la **frecuencia con la que ven distintos tipos de programas** (tabla 60). Las principales diferencias entre los niveles socioculturales se

establecen entre el nivel bajo y alto. Específicamente, los chicos de nivel bajo son los que afirman en mayor proporción no ver “nada” o ver “poco” los “programas de humor y crítica”, mientras que los de nivel alto son los que señalan en mayor medida verlos “bastante” o “mucho”. Una tendencia prácticamente igual se encuentra con los “informativos”, en los cuales los chicos de nivel bajo señalan en mayor proporción que no los ven “nada”, y los adolescentes de nivel alto señalan más que los ven “bastante” o “mucho”.

Por el contrario, los “reality shows”, los “dibujos animados para niños” y los “concursos” son vistos en mayor porcentaje por los encuestados de nivel sociocultural bajo; ellos son los que señalan en mayor proporción que ven los “realitys” y los “concursos” “mucho”, y los “dibujos animados para niños” “bastante”; en cambio, los adolescentes de nivel sociocultural alto señalan en mayor proporción que no ven “nada” estos tres tipos de programas o los ven “poco” en el caso de los “concursos”.

**Tabla 60.** Porcentajes de adolescentes que ven con distinta frecuencia los diferentes tipos de programas

		Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
<b>Series</b>	Nada	7,1	5	7	5,2
	Poco	23,9	22,3	19,4	17,6
	Bastante	37,8	41,5	40,6	40,5
	Mucho	31,2	31,2	33	36,7
<b>Programas de humor y crítica</b>	Nada	21,8	18,3	18,9	18
	Poco	39,1	36,7	34,1	30,8
	Bastante	23,9	30,8	32,1	32,5
	Mucho	15,2	14,2	14,9	18,7
<b>Informativos</b>	Nada	22,2	20,1	18,1	14,5
	Poco	43,1	44,7	45,5	41
	Bastante	24,2	26,4	26	31,7
	Mucho	10,5	8,8	10,4	12,9
<b>Programas deportivos</b>	Nada	30,8	30,3	31,5	33,3
	Poco	27,1	25,4	22,7	24
	Bastante	15,5	18,1	17,8	21,5
	Mucho	26,5	26,1	28	21,1
<b>Películas</b>	Nada	4,8	4,8	5,3	4,3
	Poco	26,5	23,4	25,3	25
	Bastante	40,2	41,9	42,7	42,4
	Mucho	28,4	29,8	26,7	28,4
<b>Documentales</b>	Nada	46,9	48,5	45,6	46,6
	Poco	35,8	33,8	35,2	34,8
	Bastante	11,9%	12,4	13,4	12,8
	Mucho	5,3	5,4	5,7	5,8
<b>Debates</b>	Nada	71,5	74,3	71,4	73
	Poco	19,5	17,6	21,2	19,7
	Bastante	5,6	5,6	5,6	5,7
	Mucho	3,3	2,4	1,8	1,6
<b>Programas infantiles y juveniles</b>	Nada	22,4	23,3	25,7	31,1
	Poco	35,6	35,2	31,9	32,2
	Bastante	26,8	26,5	28,6	24,2
	Mucho	15,2	14,9	13,9	12,5
<b>Programas del corazón</b>	Nada	60,1	62,8	62,6	69,5
	Poco	23,9	22,3	24,1	18,5
	Bastante	9,2	9,5	8,6	7,8
	Mucho	6,8	5,3	4,6	4,2
<b>Reality Shows</b>	Nada	41	39,3	43,1	48,5
	Poco	29,7	30,1	28,5	27,6
	Bastante	16,2	20,9	19,8	16,3
	Mucho	13,1	9,6	8,6	7,5
<b>Dibujos animados para niños</b>	Nada	44,5	47,3	48	54,7
	Poco	30,6	29,1	30,9	27,8
	Bastante	16,9	14,3	12	11,9
	Mucho	8	9,3	9,1	5,5
<b>Dibujos animados para adultos</b>	Nada	28,8	23,9	23,5	26,3
	Poco	31	29,8	27,7	26,5
	Bastante	24,8	29,6	31,7	30
	Mucho	15,4	16,7	17	17,2
<b>Concursos</b>	Nada	19,3	20,2	25	27
	Poco	38,1	38,3	36,4	43,7
	Bastante	29,6	32	28,5	22,8
	Mucho	13	9,5	10,1	6,5
<b>Programas musicales</b>	Nada	31,9	30	35,9	39,5
	Poco	28,8	32,5	27,9	28,4
	Bastante	22,1	22,6	20,9	19,1
	Mucho	17,2	14,9	15,3	13



El hecho de ver la televisión solo o con diversas compañías no difiere significativamente según el nivel sociocultural. En cambio, cuando se pregunta **a qué actividades han quitado tiempo** por ver la televisión (p. 23) aparecen algunas diferencias estadísticamente significativas, concretamente en dos actividades. El grupo de nivel medio-alto, en el 13,8% de los casos, señala en mayor proporción que ha quitado “bastante” tiempo a estar con “amigos y amigas o novio y novia”, en comparación con el 10,8% del nivel bajo, el 9,1% y el 7,9% del alto. En consonancia con este resultado, es el grupo de nivel alto el que indica con un mayor porcentaje que no ha quitado “nada” de tiempo a esta actividad (nivel bajo: 47,8%; medio-bajo: 47,9%; medio-alto: 47,7%; alto: 56,3%). También se han encontrado diferencias en la actividad de “estudiar”; en este caso el grupo de nivel sociocultural bajo es el que en mayor proporción reconoce que le ha quitado “mucho” tiempo al estudio mientras que el grupo de nivel alto es el que menos señala esta opción (nivel bajo: 10,7%; medio-bajo: 7,6%; medio-alto: 9,6%; alto: 6,4%).

Las **fuentes de información** de la programación televisiva presentan algunas diferencias en relación con el nivel sociocultural. Los chicos de nivel alto se informan en mayor porcentaje (22,9%), por la prensa, en comparación con 19,8% del nivel medio-alto, el 13% del medio-bajo y el 9,6% del bajo.

### ***Los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes***

#### *Derechos de igualdad, dignidad e intimidad*

La **discriminación a las mujeres o a las chicas** en programas de televisión (p. 45) (tabla 70) y la **discriminación a personas procedentes de otros países, etnias o culturas** en televisión (p. 46), es detectada de distinta forma por los adolescentes de diferente nivel sociocultural. Los de los niveles bajo y bajo-medio consideran en mayor proporción que los otros grupos que “no” se producen estos dos tipos de discriminación. Por el contrario, los chicos de nivel sociocultural alto

señalan en mayor medida que los demás, que estas discriminaciones “sí” se producen o se producen “algunas veces”.

Una tendencia muy similar se encuentra al preguntar por **discriminación en función de la orientación sexual** (p. 47) (tabla 70), ya que los chicos que creen que “no” se produce esta discriminación son, en mayor proporción, de nivel sociocultural bajo, en comparación con los de nivel alto. Este último grupo es el que afirma en mayor medida que esta discriminación “sí” se produce o tiene lugar “algunas veces”.

En esta misma línea se sitúan las respuestas a la pregunta 49 sobre si algún programa va **en contra de la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas** (p. 49) (tabla 70), con diferencias significativas entre los adolescentes de niveles socioculturales bajo y alto. Son los de nivel bajo quienes señalan en mayor proporción que “no” hay programas en contra de la dignidad personal. Por el contrario los chicos de nivel alto tienen un porcentaje más bajo en la respuesta negativa y más alto a la hora de contestar que “sí” hay programas contrarios a esa dignidad.

**Tabla 70.** Porcentajes de acuerdo y desacuerdo con las afirmaciones que se mencionan en la tabla

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
<b>En algún programa se discrimina a las mujeres</b>				
<b>Sí</b>	11,4	13,8	16	18,7
<b>No</b>	71,5	70,6	65,5	60,3
<b>Algunas veces</b>	17,1	15,6	18,4	21
<b>En algún programa se discrimina a las personas por su procedencia o etnia</b>				
<b>Sí</b>	11,8	10,7	12,8	15,5
<b>No</b>	76	76,3	72,2	66
<b>Algunas veces</b>	12,2	13	15,1	18,5
<b>En algunos programas se discrimina a las personas por su orientación sexual</b>				
<b>Sí</b>	12,3	13,2	14,4	17,3
<b>No</b>	76,1	73,3	70,7	64,6
<b>Algunas veces</b>	11,6	13,6	14,8	18,1
<b>Algún programa va en contra de la dignidad que las personas tienen de sí mismas</b>				
<b>Sí</b>	11,9	14	14	23,6
<b>No</b>	78,5	75,4	74,7	63,3
<b>Algunas veces</b>	9,6	10,6	11,2	13,1

Al preguntar a los encuestados si hay **programas que presenten imágenes de menores sin que hayan dado permiso sus padres** (p. 50), de nuevo hay diferencias entre el grupo de nivel sociocultural alto y los demás. Son los adolescentes situados en este nivel los que señalan en menor proporción, el 73,2%, que esto “no” sucede, frente al 81% del nivel medio-alto, 81% del nivel medio-bajo y 82,4% del bajo. También hay diferencias entre los que señalan que “sí” hay programas en los que se presenta la imagen de menores sin permiso paterno (nivel bajo: 10,3%; medio-bajo: 10,1%; medio-alto: 9,7%; alto: 15,5%).

#### *Adecuación de los programas a la edad*

En la pregunta 51 del cuestionario se preguntó a los adolescentes sobre los **programas que consideran más adecuados para los chicos** de su edad y **para los niños** menores de 13 años.

En relación a los programas más adecuados para su edad, las opiniones no difieren en función del nivel educativo, excepto en dos “programas de humor y crítica” que son considerados más adecuados por los adolescentes de nivel sociocultural alto en comparación con los de los restantes niveles (nivel bajo, 76,4%; medio-bajo, 81,9%; medio-alto, 79,8%, y alto, 84,7%).

Cuando se trata de los programas más adecuados para los niños, también se producen coincidencias entre todos los niveles socioculturales excepto en tres tipos de programas que los adolescentes de nivel alto creen más adecuados. Se trata de las “películas” (nivel bajo, 60%; medio-bajo, 61,7%; medio-alto, 67,4%, y alto, 68,5%), los “programas infantiles y juveniles” (nivel bajo, 76,4%; medio-bajo, 77,4%; medio-alto, 82,3%, y alto: 85,6%) y los “dibujos animados para niños” (nivel bajo, 79,3%; medio-bajo, 81,8%; medio-alto, 84,4, y alto, 88,1%).

#### *Cumplimiento e incumplimiento de los horarios*

Cuando se pregunta en términos generales si la televisión respeta el **horario protegido para menores de 18 años** (p. 53), las respuestas de los adolescentes no difieren en relación con su nivel sociocultural. En cambio, cuando esta pregunta se hace referida a cada una de las **cadenas** (p.54), las diferencias se ponen de manifiesto en relación a Telecinco. Cuando se suman los porcentajes de “acuerdo” y “completamente de acuerdo”, tal acuerdo desciende en función del nivel sociocultural (63,5% de los chicos situados en el nivel bajo; 59,4% de los del medio-bajo; 55,5% de los del medio-alto, y 48% de los del alto).

Cuando esta misma pregunta se refiere a las **franjas de protección reforzada**, en términos generales (p. 54), no aparecen diferencias según el nivel sociocultural. En cambio, al preguntar por **cadenas** concretas (p. 55), vuelven a encontrarse diferencias en Telecinco. Como en el caso del horario protegido, la mayoría de la

muestra está “de acuerdo” con que la cadena respeta las franjas de protección reforzada, aunque los porcentajes de acuerdo están, de nuevo, en función del nivel sociocultural: 64,5% del nivel bajo; 60,3% del medio-bajo; 55,4% del medio-alto, y 51,9% del nivel alto.

#### *Derecho a la información objetiva, veraz y plural.*

Dentro del conjunto de preguntas sobre los derechos a información veraz, objetiva y plural en la televisión, sólo dos cuestiones fueron respondidas de modo diferente dependiendo del nivel sociocultural.

En la pregunta 59.11 se pedía a los adolescentes que mostraran su grado de acuerdo sobre si los programas informativos de la televisión proporcionan **información objetiva**. Los adolescentes se muestran más críticos a medida que aumenta su nivel sociocultural de tal manera que el 31% de los del nivel bajo, el 30,9% de los de nivel medio-bajo, el 37,1% de los de medio-alto y el 45,1% están “en desacuerdo” o “completamente en desacuerdo” con la afirmación.

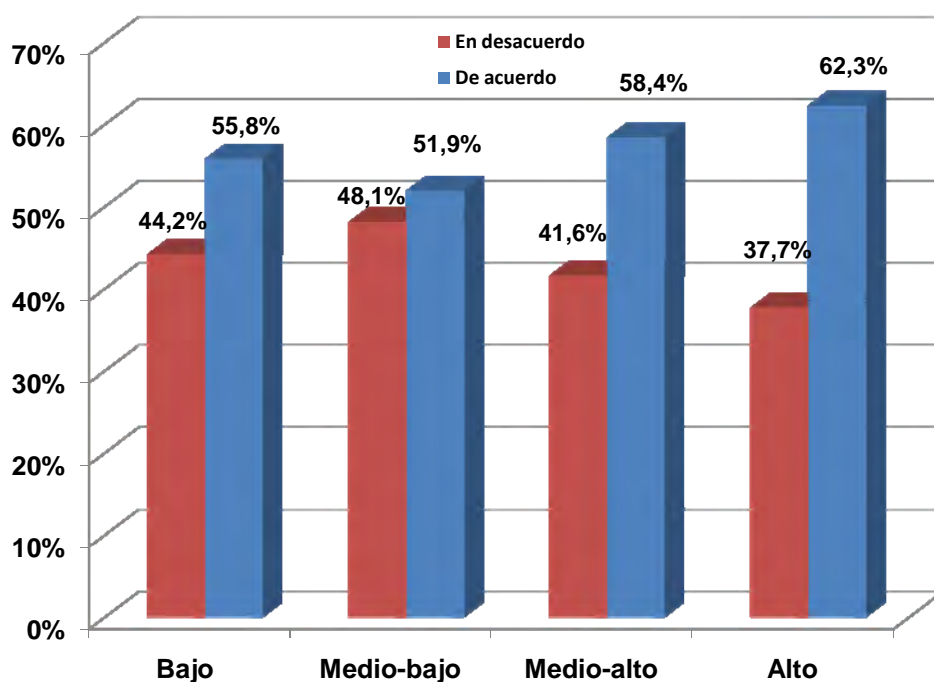
También se han encontrado diferencias de nivel sociocultural en el grado de acuerdo con la veracidad de la publicidad. Cuando se les pide su opinión respecto a la afirmación de que lo que dice la **publicidad es cierto** (p. 59.16), el desacuerdo aumenta con el nivel sociocultural de los adolescentes (68,5% de los de nivel bajo; 70,3% de los del medio-bajo; 73,5% de los del medio-alto, y 78% de los del alto).

#### *Horarios de protección, aprendizajes escolares y valores.*

Los adolescentes pertenecientes a las familias de nivel sociocultural más alto también son más críticos que los demás en relación a los valores y contravalores que promueve la televisión. Así el acuerdo (“de acuerdo” y “completamente de acuerdo”) con la afirmación según la cual la televisión en horario protegido emite contenidos que contribuyen a adquirir **valores como el éxito fácil y el consumismo**

(p. 59.38) (gráfica 37) es inversamente proporcional al nivel sociocultural (55,8% de los adolescentes del nivel bajo, 51,9% de los del medio-bajo, 58,4% de los del medio-alto y 62,3% de los del alto).

**Gráfica 37.** Porcentajes de acuerdo o desacuerdo con la afirmación de que la televisión fomenta el éxito fácil y el consumismo



## 2.2.2. Internet

### 2.2.2.1 Resultados generales

En este apartado se analizan los resultados generales del estudio relativos a las preguntas del cuestionario sobre Internet. Para ello se distingue entre dos subapartados diferentes: el que hace referencia a los datos sobre equipamiento y consumo de Internet en los hogares españoles y el relativo a los riesgos que su uso puede presentar para los menores.

Por lo que se refiere al apartado sobre equipamiento y consumo es importante destacar que, a diferencia de lo que ocurre en otros estudios, en éste se proporcionan datos no sólo acerca del equipamiento (número, tipo de ordenadores y conexión a Internet) y sobre consumo (frecuencia de conexión y tiempo de duración de la misma), sino también sobre hábitos de uso. En relación a este último aspecto cabe destacar que se analizan –entre otras- cuestiones tales como si existen o no sistemas de filtrado en el ordenador; si los progenitores utilizan alguna forma de control; la frecuencia de uso de los distintos tipos de servicios y la interferencia que la utilización de Internet produce con la realización de otras actividades.

Los riesgos se analizan en cinco bloques diferentes, a saber: la posibilidad de quedar con personas extrañas a quienes sólo se conoce a través de la Red; proporcionar datos personales, ser víctima de malos tratos, insultos o humillaciones, o realizar, a través de la Red, este tipo de conductas; recibir proposiciones sexuales; se incluye, además, un apartado general, al que se podría denominar de protección y defensa de los derechos de la infancia en Internet, que tiene que ver fundamentalmente con la navegación segura. Así como con la cantidad y la calidad de la información necesaria para garantizar dicha navegación y las fuentes de las que debe proceder.

### ***Equipamiento y consumo de Internet***

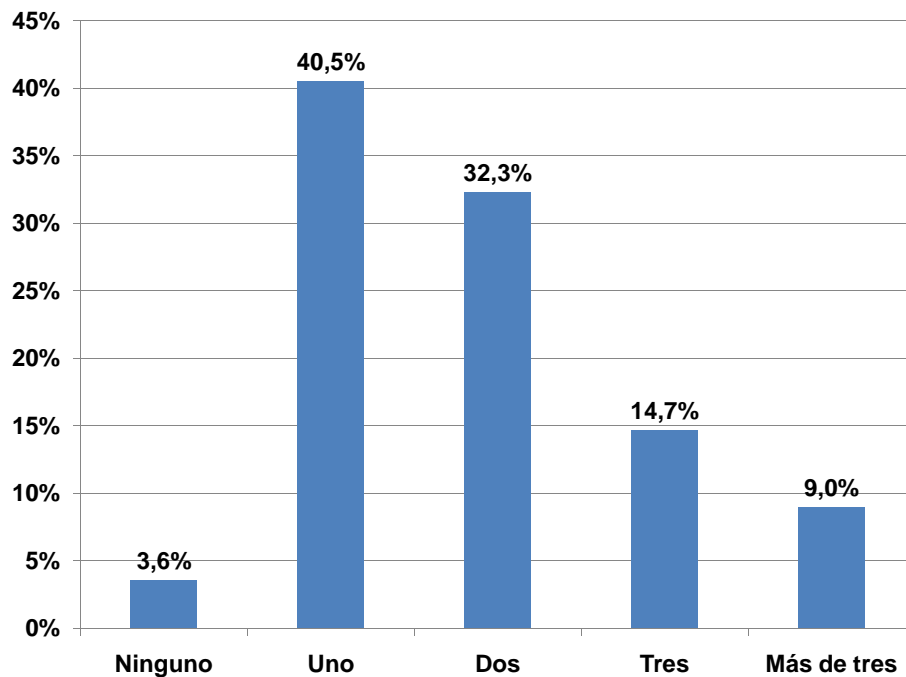
La **presencia** del ordenador en los hogares españoles (gráfica 38) en los que viven menores de edad es prácticamente total, ya que en el 96,4% de los casos hay uno o más ordenadores (p. 30)<sup>24</sup>. Tan solo un 3,6% afirma no disponer de ordenador. El 40,4% dice tener uno, el 32,3% dos, el 14,7% tres y hay un 9,0% que posee más de tres. Llama la atención que son más de la mitad de los hogares españoles en los que

---

<sup>24</sup> Tal como ya se explicó en páginas anteriores se utiliza esta abreviatura para hacer referencia al número concreto de la pregunta del cuestionario, a la que se refiere el texto.

viven menores de 18 años, el 55%, los que tienen más de un ordenador en casa.

**Gráfica 38.** Porcentaje de adolescentes que tienen diferente número de ordenadores en el hogar



Cuando se les pregunta por la **ubicación física del ordenador que utilizan habitualmente**, el 42,9% de la muestra responde que en su habitación, y un 23,8% que su ordenador es portátil, razón por la que pueden usarlo en cualquier espacio de la casa (p. 31). Más bajo es el porcentaje de los chicos que dicen utilizar el ordenador en otras ubicaciones: en el salón o cuarto de estar el 17,3%, en otra habitación el 10,3%, en el estudio o despacho 4,6%, o en otro sitio 1,1%.

Del mismo modo que prácticamente todos los hogares españoles en los que viven chicos de 12 a 18 años tienen ordenador, dicho **ordenador está conectado a Internet** (p. 32). El 91% de la muestra responde afirmativamente cuando se le pregunta si tiene Internet en casa, y es tan solo un 8,7% el que responde negativamente a esta



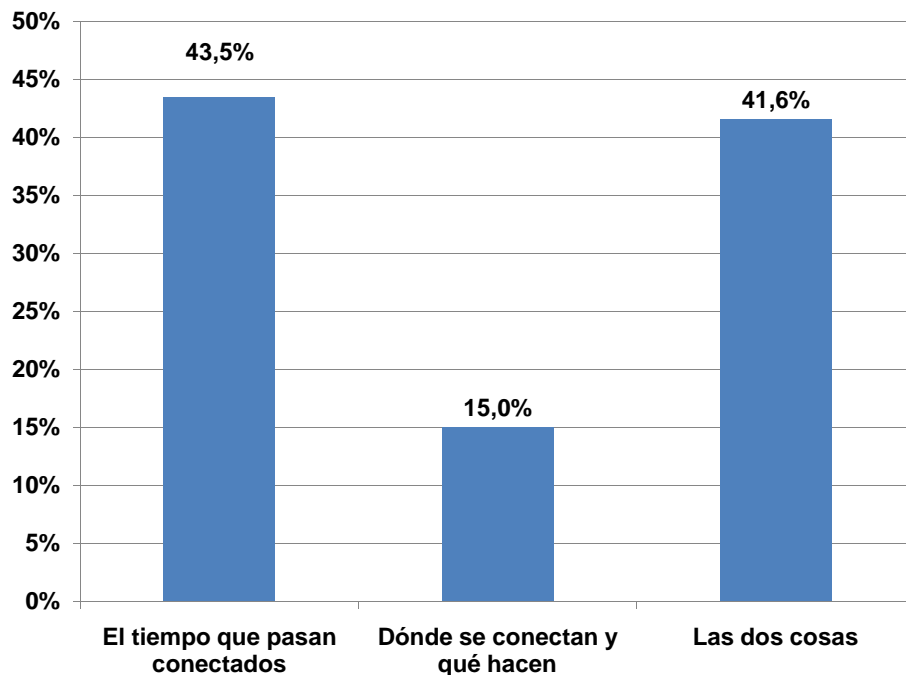
pregunta. De nuevo, la propia habitación es **el lugar más frecuente desde el que se accede a Internet**, ya que es la respuesta elegida por el 51,1%. Aproximadamente la cuarta parte, el 28,6%, accede a Internet desde el salón y el cuarto de estar, y se vuelven a encontrar porcentajes menores cuando el acceso se produce desde otros lugares de la casa: 11,7% desde otra habitación, 5,1% desde el estudio o despacho, 2,2% desde cualquier sitio y 1,2% desde otro sitio (p. 33).

Son muy pocos los chicos y chicas que reconocen tener algún **sistema de filtrado o control** para acceder a determinadas páginas web desde el ordenador que tienen en casa. Cuando se les interroga en este sentido, sólo un 16,9% responde afirmativamente. Más de la mitad, el 55,1%, dice que no y más de la cuarta parte, el 27,4%, que no sabe (p. 34). Estos resultados pueden llegar a ser preocupantes, sobre todo si se tiene en cuenta que prácticamente todos nuestros adolescentes tienen acceso a Internet y que el lugar desde el que acceden, habitualmente, es su propia habitación donde -casi con toda seguridad- permanecen sin el control y la supervisión de una persona adulta. Esta ausencia de sistemas de filtrado o control puede suponer un importante riesgo puesto que el acceso -de manera incontrolada- a determinados contenidos o servicios de la Red puede llegar a resultar poco adecuado para nuestros ciudadanos más jóvenes.

En relación a esta última afirmación, a continuación, se van a comentar los resultados obtenidos en las preguntas número 43 y 44 del cuestionario, en las que se interrogaba, explícitamente, a los chicos encuestados sobre si sus **padres ejercían algún tipo de control sobre el uso que hacen de Internet**, y en caso afirmativo **qué controlaban**. Los resultados muestran que hay un porcentaje muy similar de los que dicen que sus padres controlan el uso que hacen de Internet (37,1%) y los que afirman que no reciben ningún tipo de control por parte de sus progenitores, el 35,5%. A estos dos porcentajes habría que añadir que, aproximadamente la cuarta parte de la muestra (27,4%), dice que sus padres les controlan algunas veces. En aquellos casos en los que hay un control por parte de los padres y madres (gráfica 39), éste se refiere

en el 43,5% de los casos al tiempo que pasan conectados, en el 15% a dónde se conectan y qué hacen, y en el 41,6% el control se refiere tanto al tiempo como a los contenidos. De nuevo se encuentra un resultado preocupante en el sentido de que un importante porcentaje de chicos, más de un tercio de la muestra, afirma que no recibe ningún tipo de control, lo que supone que tienen completa libertad tanto por lo que se refiere a los tiempos de uso de Internet, como a los contenidos y servicios que utilizan.

**Gráfica 39.** Porcentaje de sujetos que afirman que sus padres controlan del uso que hacen de Internet



En general, y tal como se desprende de los resultados incluidos en la tabla 71, puede decirse que los adolescentes españoles de entre 12 y 18 años **se conectan con frecuencia a Internet**. La mayoría, un 65,7%, lo hace al menos una vez al día. En concreto el 36% se conecta una o dos veces al día y hay un 29,7% que se conecta más de dos veces al día (p. 35). Son bastante inferiores los porcentajes de aquellos sujetos que afirman utilizar Internet con una frecuencia baja o muy baja. El

8,4% dice que no lo usa nunca, un 7,3% que se conecta varias veces al mes y un 18,7% que lo hace varias veces por semana.

**Tabla 71.** Porcentaje de adolescentes que utilizan Internet, según frecuencia de uso

Frecuencia	Porcentaje
Nunca o casi nunca	8,4
Varias veces al mes	7,3
Varias veces por semana	18,7
Una o dos veces al día	36
Más de dos veces al día	29,7

Cuando se les pregunta por el **tiempo que están conectados a Internet** habría que diferenciar entre el uso que hacen **los días lectivos** (p. 36), el que hacen los **fines de semana** (p. 36.1) y la comparación entre ambos usos. Entre semana **-de lunes a viernes-** la mayor parte de los chicos encuestados, el 37,3%, hace un uso moderado ya que dedica entre 1 y 2 horas a navegar por Internet. Se encuentran unos porcentajes muy similares tanto para los que utilizan Internet menos de 1 hora al día, 21,6%, como para los que lo hacen entre 2 y 3 horas al día, 19,9%. Llama la atención que el porcentaje de quienes utilizan Internet tres o más horas al día, un 21,3%, sea prácticamente igual que el de quienes lo hacen menos de 1 hora al día. Ello significa que aproximadamente la mitad de los chicos utilizan Internet entre 1 y 3 horas al día de lunes a viernes, y que el 50%

restante se distribuye a partes iguales entre los que lo usan menos de 1 hora y quienes lo hacen más de 3. En cualquier caso es importante destacar el porcentaje de chicos y chicas que dedica mucho tiempo a Internet de lunes a viernes lo que, sin lugar a dudas, puede llegar a interferir con su tiempo de estudio, ocio y/o descanso. En este último caso los porcentajes de distribuyen del siguiente modo: un 10,8% dedica entre 3 y 4 horas, un 4,9% entre 4 y 5, y un 5,6% más de 5 horas- (tabla 72).

**Tabla 72.** Porcentaje de adolescentes que utilizan Internet los días laborables y los fines de semana, según tiempo de uso

	De lunes a viernes	Sábados y domingos
<b>Menos de 1 hora</b>	21,6	9,3
<b>Entre 1 y 2 horas</b>	37,3	20,9
<b>Entre 2 y 3 horas</b>	19,9	25,7
<b>Entre 3 y 4 horas</b>	10,8	19,5
<b>Entre 4 y 5 horas</b>	4,9	11,6
<b>Más de 5 horas</b>	5,6	13

Situándose ahora en el tiempo dedicado durante **los fines de semana** se puede comprobar que en este caso la mayoría de los chicos encuestados, un 25,7%, dedican a Internet entre 2 y 3 horas. De nuevo parece que son prácticamente iguales los porcentajes de quienes utilizan Internet entre 1 y 2 horas (20,9%) y los de aquellos que lo hacen entre 3 y 4 horas (19,5%). En el caso de los fines de semana se observa un claro incremento en el porcentaje de adolescentes que

dedican muchas horas al uso de Internet -3 o más horas- y un descenso de los que dedican menos tiempo a Internet –entre menos de 1 y 2 horas (tabla 72).

También es importante señalar la enorme **diferencia**, en cuanto al tiempo de uso de Internet, que se encuentra **entre los días lectivos y los fines de semana** (tabla 72). Mientras que de lunes a viernes la mayoría, un 37,3%, utilizan Internet entre 1 y 2 horas, en los fines de semana lo más habitual es utilizar Internet entre 2 y 3 horas (el 25,7%). Llama la atención cómo, durante el fin de semana, disminuye claramente el porcentaje de quienes hacen un uso moderado de Internet –entre menos de una hora y dos horas-, y por el contrario, prácticamente se duplica, o aumenta más del doble, el porcentaje de aquellos que lo utilizan durante muchas horas al día –entre 3 y 4 horas, 4 y 5 horas, y más de 5 horas-.

El cuestionario incluía una pregunta –la número 37- en la que se trataba de explorar la **frecuencia de uso de distintos servicios de Internet**. Los resultados de esta pregunta aparecen resumidos en la tabla 73. En primer lugar hay que destacar que, según las respuestas de los sujetos entrevistados, los servicios que no se utilizan “nunca o casi nunca” son los siguientes: entrar en chats de adultos (87,7%), entrar en chats específicos de menores (83,3%), utilizar blogs o bitácoras (75,7%) y ver la televisión on line (61,6%). En esta misma pregunta, la número 37 del cuestionario, también se interrogaba sobre la frecuencia con la que se accedía a páginas cuyo contenido podría considerarse “nocivo” para el desarrollo infantil y adolescente, en concreto: pornografía, contenidos violentos, racistas y sexistas. También en este caso la mayor parte de los chicos que participaron en el estudio dicen que “nunca o casi nunca” acceden a este tipo de contenidos. En concreto, los porcentajes obtenidos son el 94,9% para los contenidos de racismo, el 93% para los contenidos sexistas, el 83,7% para los contenidos de violencia y el 78,9% para la pornografía. Aunque estos porcentajes nos indican que el acceso a este tipo de páginas es minoritario no podemos obviar que con una mayor o menor frecuencia

un 5,1% de la muestra accede a páginas de contenido racista, un 7% a páginas de contenidos sexista, un 6,3% a páginas de contenido violento y un 21,1% a páginas de pornografía. Dado que todos los sujetos que participaron en el estudio son menores de edad estos porcentajes, aunque bajos, deben tenerse muy en cuenta por los posibles riesgos que suponen para los chicos.

**Tabla 73.** Porcentaje de uso de Internet, según los distintos servicios utilizados y su frecuencia

	Nunca o casi nunca	Varias veces al mes	Varias veces por semana	Una vez al día	Varias veces al día
Realizar trabajos escolares	13,4	43,3	30,1	7	6,1
Visitar páginas web	11	17,1	23,2	16,9	31,8
Usar el correo electrónico	18,5	15,5	21,4	21,8	22,7
Usar el Messenger	12,3	10,4	17,6	18,3	41,5
Usar juegos	38,6	20,6	16,7	10,3	13,8
Entrar en redes sociales	18,3	7,5	12,5	15,7	45,9
Entrar en chats de menores	83,3	6,3	4,1	3,1	3,2
Entrar en chats de adultos	87,7	4,7	2,7	2,2	2,7
Intercambiar archivos	29,7	17,6	18,8	14	19,9
Descargar archivos	17,5	20,2	23,1	14,8	24,4
Ver televisión "on line"	61,6	16	10,9	5,1	6,4
Utilizar blogs o bitácoras	75,7	12,6	6,4	2,5	2,8
Acceder a pornografía	78,9	8,4	5,7	2,6	4,4
Acceder contenidos de violencia	83,7	7,4	4,2	2,3	2,5
Acceder contenidos de racismo	94,9	2,1	1	0,6	1,4
Acceder a contenidos sexistas	93	3,1	1,2	0,8	1,9

Cuando se analizan los usos más frecuentes se encuentra que hay un 21,8% de la muestra que utiliza "una vez al día" el correo electrónico, un 18,3% que usa el *Messenger*, un 15,7% que entra en redes sociales; así como un 14,8% y un 14% que descargan e intercambian archivos, respectivamente. Tan solo un 7% dice utilizar Internet "una vez al día" para realizar trabajos escolares, porcentaje que se sitúa muy por debajo de otros usos mucho más frecuentemente utilizados. Sería necesario llamar la atención sobre el porcentaje de chicos que afirma acceder a contenidos nocivos "una vez al día" por el

riesgo que éstos pueden suponer para su desarrollo y aprendizaje. Aunque en todos los casos los porcentajes son bajos (véase tabla 3): 2,6% pornografía, 2,3% violencia, 0,6% contenidos racistas y 0,8% contenidos sexistas, pueden suponer un importante riesgo para un número considerable de adolescentes, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de horas que muchos de ellos dedican, diariamente, a navegar por Internet. Asimismo, resulta importante señalar que cuando se analizan los resultados de la categoría “varias veces al día” –que se detallan en los párrafos siguientes-, en todos los casos hay un aumento de los porcentajes, llegando en algunos a situarse en más del doble: concretamente en el acceso a contenidos de racismo y a contenidos sexistas.

Por lo que se refiere a las respuestas de los sujetos que afirman utilizar los distintos servicios de Internet “varias veces al día”, entrar en redes sociales y usar el *Messenger* serían los servicios más utilizados con unos porcentajes de uso del 45,9% y del 41,5%, respectivamente. Visitar páginas web (31,8%) y usar el correo electrónico (22,7%) son también servicios que se utilizan por porcentajes importantes de la muestra “varias veces al día”. Estos resultados ponen claramente de manifiesto que el principal uso que los chicos y chicas dan a Internet tiene que ver con el establecimiento de relaciones sociales –Twenty, Facebook, Tuitter, etc.-, así como con las interacciones sociales con sus amigos –*Messenger* y correo electrónico-. También es importante el porcentaje de adolescentes que utilizan Internet para intercambiar y descargar archivos. Alrededor del 14% señala utilizar ambos servicios “una vez al día”. Este porcentaje aumenta de manera considerable cuando el uso es más frecuente, “varias veces al día”, en este caso casi un 20% utiliza Internet para intercambiar archivos y aproximadamente la cuarta parte de la muestra se descarga archivos de la Red.

Nuevamente habría que llamar la atención del lector en los porcentajes de acceso a páginas cuyo contenido se considera poco adecuado para el desarrollo de la infancia y adolescencia. Los resultados del estudio señalan que un determinado número de chicos

menores de 18 años acceden “varias veces al día” a este tipo de páginas. En concreto nos encontramos con que un 4,4% visita páginas de pornografía, un 2,5% accede a contenidos de violencia, un 1,4% a contenidos de racismo y un 1,9% a contenidos sexistas. Porcentajes éstos siempre bajos pero que suponen un riesgo nada desdeñable para un considerable número de chicos y chicas menores de edad.

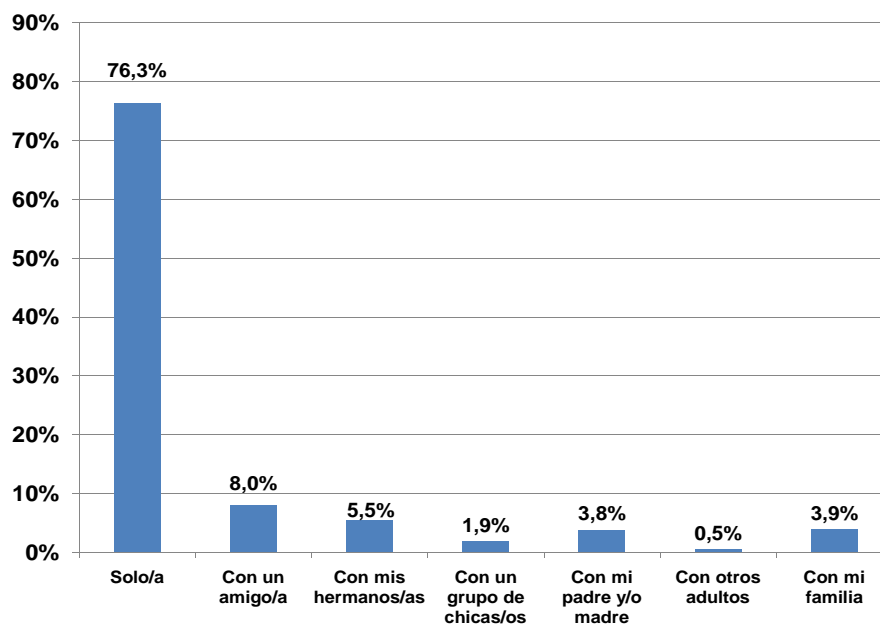
Dada la importancia que los chicos que participaron en el estudio otorgaban a Internet para el establecimiento de redes sociales y contactos interpersonales resulta muy interesante saber **si tienen amistades que conocen sólo a través de la Red** –pregunta número 38 del cuestionario-. Ante esta pregunta el 42,2% responde afirmativamente y el 57,4% responde en términos negativos. Estos resultados indican que aunque es mayor el número de chicos que no tienen amigos que conozcan sólo a través de la Red, hay un porcentaje muy importante –más del 40%- de quienes sí se encuentran en esta situación. Este resultado debería hacernos reflexionar seriamente sobre los modos de relación que establecen, en la actualidad, nuestros chicos y chicas, así como sobre las posibles consecuencias que estos tipos de interacción pueden tener sobre el desarrollo de sus habilidades sociales.

La mayor parte de los chicos encuestados, en concreto el 76,3%, **están solos cuando usan Internet** (p. 39) (gráfica 40). Son mucho menores los porcentajes de aquellos que se encuentran acompañados -bien sea de un adulto, bien sea de un igual- mientras están conectados a la Red. Cuando los acompañantes son iguales, los datos muestran que el 8% usa Internet en compañía de amigos, el 5,5% con hermanos, el 1,9% con un grupo de chicos. Sólo un 3,8% de la muestra utiliza Internet en compañía de su padre o su madre y un 0,5% lo hace acompañado por otro adulto. Este bajo porcentaje –un 4,3%- de adolescentes que utilizan Internet en compañía de un adulto, combinado con el hecho de que la mayor parte de ellos se conecten a Internet desde su propia habitación –donde muy probablemente se encuentren solos- la cantidad de tiempo que dedican diariamente a la utilización de la Red –una media de entre 1 y 2 horas los días



laborables y entre 2 y 3 los fines de semana- y que prácticamente la mayoría no disponga de ningún sistema de filtrado o restricción de acceso a determinados servicios, presenta un escenario donde el uso que actualmente se está haciendo de Internet puede llegar a suponer un cierto riesgo para los ciudadanos más jóvenes.

**Gráfica 40.** Porcentaje de adolescentes que se conectan a Internet, con o sin compañía



El cuestionario incluía una pregunta específica –la número 40- en la que se trataba de explorar cuáles eran, a juicio de los propios chicos, las **tareas y/o actividades a las que el uso de Internet restaba tiempo** (tabla 74).

**Tabla 74.** Porcentaje de adolescentes que consideran que Internet quita tiempo a la realización de otras actividades y/o tareas, según frecuencia

	<b>Nada</b>	<b>Poco</b>	<b>Bastante</b>	<b>Mucho</b>
<b>A estar con la familia</b>	31,4	45,3	18,2	5,1
<b>A estar con amigos/as, novio/a</b>	50	36,1	9,2	4,7
<b>A estudiar</b>	25,6	39	24,6	10,8
<b>A ver la televisión</b>	28,8	41,5	20,7	9
<b>A leer</b>	28,7	28,6	21,7	21,1
<b>A hacer deporte</b>	45,2	26,1	15	13,6
<b>A usar la video consola</b>	47,5	23,9	11,6	11,7
<b>A dormir</b>	46,2	31	14,4	8,4

Aproximadamente la mitad de la muestra responde que el uso de Internet no interfiere en absoluto con la realización de tareas tales como estar con amigos y amigas, novio o novia (50%), hacer deporte (45,2%), usar la videoconsola (47,5%) o dormir (46,2%). Más bajos son los porcentajes que se refieren a tareas tales como estudiar (25,6%), ver la televisión (28,8%) y leer (28,7%). Por tanto, podría afirmarse que la realización de este último grupo de tareas se ve, a juicio de los encuestados, más afectado por el uso de Internet que las anteriores. Por otro lado, habría que destacar que hay un cierto porcentaje de sujetos que consideran que Internet quita “mucho” tiempo a actividades tales como leer (21,1%), hacer deporte (13,6%), usar la videoconsola (11,7%) y estudiar (10,8%). Estos resultados parecen indicar que la mayor parte de la muestra piensa que utilizar Internet no afecta de manera importante a la realización de otro tipo de tareas y/o actividades. Excepción clara parece presentarse con la lectura que sí parece verse muy afectada por el uso de Internet, ya que el 21% de la muestra responde en estos términos. Estos resultados son llamativos sobre todo si se tiene en cuenta el tiempo que cada día –todos los días de la semana- dedican chicos y chicas al uso de Internet, razón por la que necesariamente –y aunque sólo sea a efectos meramente acumulativos- debería interferir con otras actividades en mayor medida que la que ellos señalan.

**En resumen** se podría afirmar que la práctica totalidad de los adolescentes españoles poseen uno o más ordenadores en su casa y que éstos están conectados a Internet. En la mayoría de los casos el ordenador desde el que se conectan a la Red está en su habitación, no tiene ningún sistema de filtrado y permite acceder a todo tipo de servicios y páginas web. Los chicos de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años se conectan a la Red con frecuencia, en la mayor parte de los casos una o más veces al día y cuando navegan por la Red suelen encontrarse solos. Dedican a esta actividad una media de entre 1 y 2 horas –los días laborables- y entre 2 y 3 horas los fines de semana. A pesar de lo cual afirman que esta actividad no interfiere demasiado con otras que realizan habitualmente a lo largo del día. No obstante hay que destacar un 24,6% y un 10,8% que piensan que Internet quita “bastante” y “mucho” tiempo al estudio y un 21,75% y un 21,1% que considera que lo hace “bastante” o “mucho” a la lectura.

Cuando los padres y madres ejercen algún tipo de control sobre el uso de Internet –cosa que sucede aproximadamente en la mitad de la muestra-, éste se refiere tanto a los contenidos a los que se accede, como al tiempo que se pasa navegando por la Red.

Los chicos de las edades de los que participaron en el estudio utilizan Internet sobre todo para establecer relaciones sociales –enviar correos electrónicos, utilizar el *Messenger* o participar en redes sociales-, lo que supone que haya un porcentaje muy importante que tienen amigos que conocen sólo a través de la Red. Resulta mucho menos frecuente el uso que se hace de Internet para realizar trabajos escolares. En pocas ocasiones lo utilizan para entrar en páginas pornográficas, violentas, racistas o sexistas, pero ello no implica que los adultos no deban ser muy conscientes de los enormes riesgos que este tipo de páginas puede suponer para el desarrollo y el aprendizaje de los menores de edad. Asimismo es bastante bajo el porcentaje de sujetos que entran en chats de adultos, chats específicos de niños, blogs o bitácoras.

## Riesgos

En un intento por conocer si los ciudadanos más jóvenes se someten a algún tipo de riesgo cuando navegan por la Red se incluyó en el cuestionario una pregunta -la número 41- en la que se interrogaba directamente por esta cuestión: **señala con qué frecuencia utilizas Internet para...** Esta pregunta trataba de conseguir información sobre los diferentes riesgos a que se pueden ver expuestos los adolescentes cuando utilizan Internet: el acceso a páginas cuyos contenidos son poco recomendables, la posibilidad de quedar con personas desconocidas a las que se ha contactado a través de la Red, la posibilidad de proporcionar datos personales y/o exhibir imágenes privadas, la posibilidad de utilizar Internet como medio para maltratar a alguien (tabla 75).

**Tabla 75.** Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintos tipos de riesgo cuando navegan por Internet, según frecuencia

	Nunca o casi nunca	Varias veces al mes	Varias veces por semana	Una vez al día	Varias veces al día
Páginas de contenido sexual o pornográfico	80,3	8,7	4,8	2,6	3,5
Páginas de contenido violento	87,1	6,9	2,6	1,4	2,0
Páginas de contenido racista o xenófobo	95,3	2,4	0,8	0,5	1,0
Páginas de contenido sexista	95,5	2,1	1,1	0,4	0,9
Páginas de contenido homófono	95,7	2,1	0,7	0,4	1
Páginas sobre formas rápidas de perder peso	90,2	6,0	1,9	0,9	0,9
Quedar con alguien que has conocido en Internet	85,6	8,6	3,0	1,4	1,3
Utilizar tu propio nombre como Nick	63,4	14,1	6,6	4,3	11,7
Falsear tu identidad en chats, foros, etc.	82,7	9,6	3,2	1,2	3,2
Proporcionar datos personales	88,2	7,3	2,0	1,0	1,4
Utilizar Internet para insultar a alguien, etc.	87,5	6,9	2,4	1,1	2,1
Colgar vídeos o fotos propias	35,2	29,9	18,7	7,7	8,5
Colgar vídeo o fotos sin autorización	86,8	7,0	3,1	1,2	1,9

El primer conjunto de riesgos a los que hace referencia la pregunta número 41 del cuestionario es el acceso a **páginas cuyos contenidos pueden ser nocivos o poco adecuados** para los participantes de las edades estudiadas. En este sentido los resultados indican que la inmensa mayoría de los chicos de la muestra –más del 80% en todos los casos- “nunca” acceden a páginas cuyos contenidos son inadecuados para su edad. Así, alrededor del 95% dice que “nunca” han accedido a páginas de contenido racista o xenófobo, sexista u homófono. El 90,2% afirma no haber entrado “nunca” en una página sobre formas rápidas y fáciles de perder peso, y son un 87,1% y un 80,3% los que responden que “nunca” han accedido a una página de contenido violento o sexual y pornográfico, respectivamente (tabla 75). Esta misma tendencia se manifiesta cuando analizamos las categorías de mayor frecuencia “una vez al día” y “varias veces al día”. En ambos casos los porcentajes de adolescentes que reconocen acceder a páginas web cuyos contenidos son nocivos es bajo. A pesar de ello, cabe señalar el acceso a las páginas que incluyen contenidos de carácter sexual o pornográfico ya que un 2,6% afirma entrar en ellas “una vez al día” y un 3,5% “varias veces al día”. También hay que mencionar la entrada en las de contenido violento en cuyo caso los porcentajes se sitúan en un 1,4% y un 2,0%, respectivamente, o el casi 1% de la muestra que accede “una o varias veces al día” a páginas sobre formas rápidas para perder peso (tabla 5).

Otro importante riesgo que puede afectar a los adolescentes cuando utilizan Internet tiene que ver con la **posibilidad de quedar con personas desconocidas** con las que se haya contactado únicamente a través de la Red. Aunque la mayoría, el 85,6%, dicen que “nunca” lo han hecho, hay un porcentaje bajo –aunque preocupante- que dice hacerlo “varias veces al mes”, exactamente un 8,6%. Porcentajes inferiores, aunque igualmente alarmantes, alcanzan los que afirman que quedan con alguien desconocido “varias veces por semana” (3%), “una vez al día” (1,4%) y “varias veces al día” (1,3%). Si se suma el porcentaje de todos los chicos que reconocen haber quedado por

Internet con personas desconocidas, con independencia de la frecuencia concreta con la que esto suceda, puede afirmarse que el 14,3% de la población menor de 18 años asume un riesgo importante cuyas consecuencias pueden llegar, en ocasiones, a resultar impredecibles.

**Proporcionar datos personales** tales como el teléfono o la dirección, o utilizar el nombre propio como *nick* pueden ser también riesgos importantes que los adolescentes asumen cuando navegan por la Red, sin dimensionar adecuadamente sus consecuencias. A este respecto es importante destacar que la mayoría de los chicos que respondieron al cuestionario no utilizaron “nunca” su nombre propio como *nick* (63,4%) y “nunca” proporcionaron sus datos personales (88,2%). Estos porcentajes indican que una gran mayoría de los encuestados que navegan por Internet son lo suficientemente cuidadosos como para preservar su identidad y no proporcionar datos personales. No obstante, también se han encontrado porcentajes relativamente altos de chicos y chicas que se identifican de manera clara y explícita. Un 36,7% utiliza, con más o menos frecuencia, su nombre propio como *nick* y un 11,7% proporciona datos personales. En el mismo sentido apuntan los porcentajes que se refieren a aquellos que falsean su identidad cuando entran en chats, foros, redes sociales, etc. En este caso el 82,7% afirma que “nunca” lo hace y hay un 17,2% que lo hace, con mayor o menor frecuencia (tabla 75).

**Exhibir imágenes privadas** (fotos, videos, etc.) **propias o ajenas** es otro de los riesgos más frecuentes a los que pueden enfrentarse los menores en sus accesos a Internet. La mayoría de los chicos encuestados (35,2%) afirman que “nunca” han colgado un video o una foto suya en Internet. El 29,9% dice que lo hace “varias veces al mes”, un 18,7% “varias veces por semana”, un 7,7% “una vez al día” y un 8,5% “varias veces al día”. Si se tiene en cuenta que Internet permite una difusión automática y prácticamente incontrolada de las imágenes que se cuelgan en la Red, resulta preocupante que el 64,5% de la muestra exhiba esta conducta con mayor o menor frecuencia. Cuando las imágenes privadas se refieren a otras personas y, además, no se

cuenta con su autorización, aumenta considerablemente el porcentaje de quienes dicen no difundirlas (el 86,8%) y, consecuentemente, disminuye el de aquellos que afirman que lo hacen con distinto tipo de frecuencia: un 7% “varias veces al mes”, un 3,1% “varias veces por semana”, un 1,2% “una vez al día” y un 1,9% “varias veces al día” (Tabla 75). Parece, por tanto, que aunque colgar fotos e imágenes propias en Internet es una práctica habitual entre la población más joven (el 64,5% lo hace) esta práctica está mucho más controlada cuando las imágenes se refieren a otras personas y no se cuenta con su autorización (13,2%).

También supone un riesgo importante la posibilidad de **utilizar Internet para maltratar o insultar a alguien, burlarse de él o meterle miedo**. Este comportamiento, llamado *cyberbullying*, ha surgido en los últimos años con la generalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De nuevo, la mayoría (el 87,5%) de los chicos preguntados afirmaron no haber utilizado “nunca” Internet con este propósito. Sin embargo hay un 6,9% que dice hacerlo “varias veces al mes”, un 2,4% que lo hace “varias veces por semana”, un 1,1% que lo hace “una vez al día” y un 2,1% que lo hace “varias veces al día”. Ello supone que frente al 87,5% de la muestra que “nunca” muestra este comportamiento hay un 12,5% que lo manifiesta entre “varias veces al mes” y “varias veces al día”. Este dato supone que hay, al menos, un porcentaje similar de chicos que son víctimas de amenazas e insultos a través de la Red y que, por tanto, están sometidos a una situación de malos tratos que puede llegar a generarles un alto grado de malestar tanto físico como psicológico.

La pregunta 42 del cuestionario trataba de explorar si los chicos que participaron en el estudio **se habían sentido amenazados, intimidados o insultados**, a través de la Red, en alguna ocasión. Así como si alguna vez **habían recibido proposiciones sexuales**.

**Tabla 76.** Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintas situaciones de vulneración de sus derechos en la Red, según frecuencia

	Nunca o casi nunca	Varias veces al mes	Varias veces por semana	Una vez al día	Varias veces al día
Alguien te insulta, te amenaza o te mete miedo	88,8	8,3	1,3	0,5	1
Alguien te hace proposiciones sexuales	77,4	4,3	3,7	1,2	3,3
Alguien cuelga fotos o vídeos tuyos sin tu consentimiento	82,1	12	3,3	0,9	1,6

La mayoría de los adolescentes dicen que “nunca” han percibido una sensación de amenaza o intimidación a través de la Red. Sin embargo, hay diferencias en los porcentajes de respuestas en relación al tipo concreto de amenaza o intimidación del que se trate (tabla 76). Un 88,8% dice que “nunca” le han insultado o amenazado por Internet. Un porcentaje ligeramente inferior (82,1%), es el de los que afirman que “nunca” han colgado fotos o videos suyos en la Red sin su consentimiento. El porcentaje más bajo se obtiene cuando se pregunta si han recibido proposiciones sexuales, a lo que un 77,4% responde negativamente. Esto significa que aunque el porcentaje de quienes se sienten amenazados o intimidados a través de la Red es, en general, bajo, las situaciones en las que se reciben proposiciones sexuales son más frecuentes que las otras dos –insultos y amenazas y colgar fotos o videos sin consentimiento-.



En cualquier caso y a pesar de ser porcentajes relativamente bajos, resulta preocupante la proporción de chicos que reconocen haberse encontrado, con mayor o menor frecuencia, en una situación de vulneración de sus derechos cuando navegan por la Red, aunque, ciertamente, los porcentajes disminuyen cuando aumenta la frecuencia de la situación (tabla 76). Cuando se trata de “insultos, amenazas o intimidación”, un 8,3% reconoce recibirlos “varias veces al mes”. Más bajos son los porcentajes de quienes las reciben “varias veces por semana” (1,3%), “una vez al día” (0,5%) y “varias veces al día” (1%). En cualquier caso, se puede concluir que un 11,1% de los encuestados ha recibido alguna vez “insultos, amenazas o intimidación” cuando navega por Internet. Más alto es el porcentaje de los que dicen recibir “proposiciones sexuales” que asciende al 14,5% repartido del siguiente modo: 4,3% “varias veces al mes”, 3,7% “varias veces por semana”, 1,2% “una vez al día”, 3,3% “varias veces al día”. El porcentaje es mucho mayor cuando se trata de que “alguien cuelga fotos o videos tuyos sin tu consentimiento” ya que un 17,8% de los participantes reconoce haber estado alguna vez en esta situación, el 12% que esta situación se produce “varias veces al mes”, el 3,3% que ocurre “varias veces por semana”, el 0,9% “una vez al día” y el 1,6% que sucede “varias veces al día”.

Los resultados analizados en los párrafos anteriores, relativos a la pregunta 42 del cuestionario, vuelven a ser muestra del denominado *cyberbullying*, en este caso desde el punto de vista de las víctimas. Así, si se comparan estos datos con los obtenidos en la pregunta 41 en la que se analizaban las respuestas de los posibles agresores, se encuentran resultados muy interesantes. El 87,5% de los chicos afirmaban que “nunca” habían utilizado Internet para “insultar, burlarse de alguien o meterle miedo” porcentaje que es prácticamente idéntico al de quienes dicen que “nunca” se han encontrado en esta situación (88,8%). Cuando se comparan los porcentajes de quienes reconocen exhibir este comportamiento a través de la Red (12,5%) y quienes lo reciben (11,1%) los porcentajes vuelven a ser coincidentes. Estos datos parecen indicar que hay un porcentaje de la población

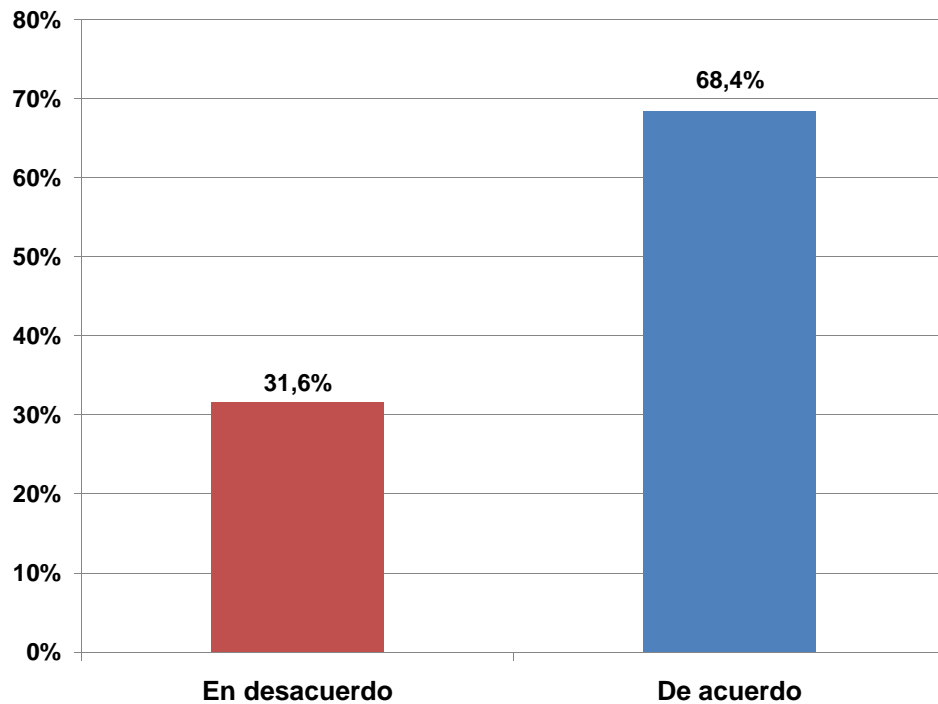
infantil y adolescente que utiliza la Red para “maltratar a sus iguales” y que es un porcentaje más o menos idéntico el de chicos que perciben ese maltrato.

No resulta tan coincidente la opinión de víctimas y agresores cuando se trata de “colgar videos o fotos sin permiso”. En este caso las diferencias en la percepción de unos y otros son mayores. Podría decirse que en esta situación hay un 64,5% de chicos que reconocen tener ese comportamiento, con “más o menos frecuencia” y sin embargo sólo un 17,8% reconoce haber sido víctima de esa situación.

La última pregunta del cuestionario –la pregunta número 59- incluía una serie de afirmaciones relativas a la **protección y la defensa de los derechos** de la infancia y la adolescencia en TV e Internet para que los chicos que participaban en el estudio mostrasen su grado de acuerdo o desacuerdo con las mismas. A continuación se exponen los resultados de las afirmaciones que se referían a Internet.

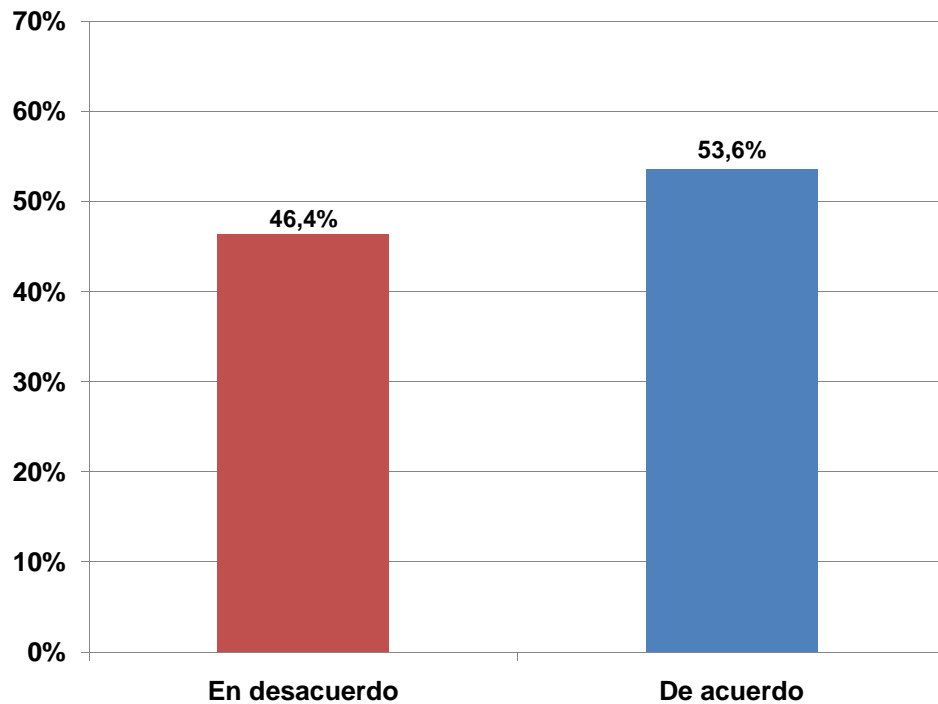
La primera frase dice: “Las chicas y chicos de mi edad tenemos información suficiente para utilizar Internet de una forma segura y adecuada a nuestra edad” (p. 59.45) (gráfica 41). La mayoría de los sujetos de la muestra (68,4%) está de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 31,6% manifiesta su desacuerdo. Estos datos parecen indicar que un porcentaje muy importante de las y los adolescentes consideran que sus conocimientos son suficientes como para navegar por Internet de forma segura, aunque no cabe desconocer que algo más de un tercio de la muestra no lo cree así.

**Gráfica 41.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo acerca de si se tiene suficiente información para utilizar Internet de manera segura (p. 59.45)



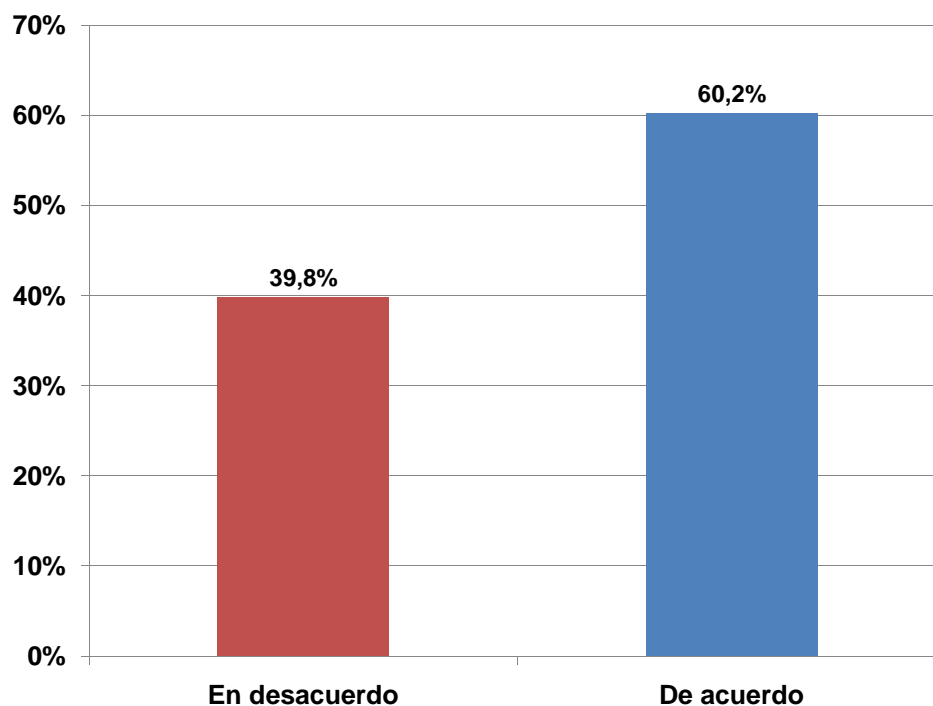
Esta opinión varía de forma notable cuando la pregunta se refiere a niños y niñas más pequeños: “Los niños y niñas cuando usan Internet tienen información suficiente para hacerlo de forma segura y adecuada a su edad” (p. 59.46) (gráfica 42). En este caso aproximadamente la mitad de los sujetos (53,6%) siguen pensando que la información es suficiente, pero hay un porcentaje bastante más alto que en el caso anterior (46,5%) que considera que los niños y niñas pequeños no tienen suficiente información como para utilizar Internet de manera segura.

**Gráfica 42.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo acerca de si los niños y niñas tienen suficiente información para utilizar Internet de manera segura (p. 59.46)



Cuando se pregunta a los chicos si “los padres y madres tienen suficiente información para ayudar a sus hijos e hijas en la utilización de Internet de forma segura y adecuada” (p. 59.47) (gráfica 43), el 60,2% está de “acuerdo” o “completamente de acuerdo” mientras que un 39,8% está “en desacuerdo” o “completamente en desacuerdo”. Parece que aunque la mayoría de los adolescentes que participaron en el estudio confían en la formación y conocimientos de sus padres y madres para ayudarles a navegar de forma segura por la Red, hay un porcentaje muy importante –casi un 40%– que no tiene esa opinión.

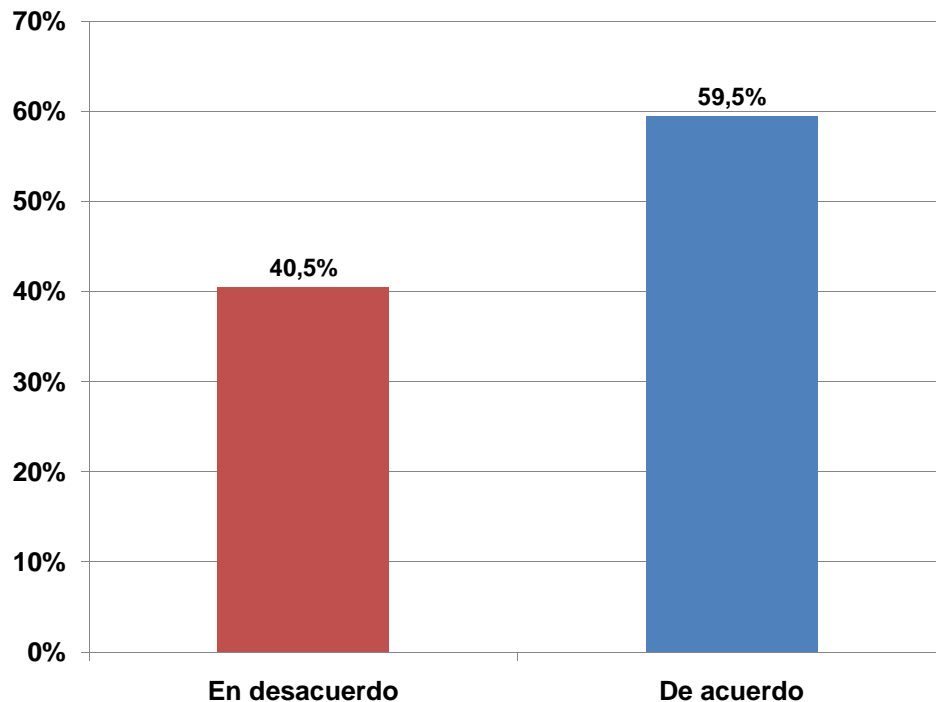
**Gráfica 43.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo acerca de si los padres tienen suficiente información para ayudar a sus hijos a usar Internet (p. 59.47)



Ante la afirmación “el acceso a ciertos contenidos y servicios de Internet supone una amenaza para los chicos y chicas de mi edad” (p. 59.48) (gráfica 44), el 59,5% responde afirmativamente y hay un 40,5% que manifiesta su desacuerdo –parcial o completo- con esta afirmación. A este respecto cabría destacar que aunque la mayoría de los chicos encuestados suponen que no existen riesgos cuando se accede a determinados servicios que proporciona la Red, un 40% de la muestra considera todo lo contrario, o lo que es lo mismo: que la Red contiene información y servicios que no son adecuados para los adolescentes. Esta afirmación resulta muy interesante puesto que, al igual que sucedía al analizar los contenidos de la programación televisiva, supone un cierto grado de crítica por parte de los chicos sobre las posibilidades que les ofrecen las TIC. Lo que, sin lugar a dudas, puede llevarnos a pensar en la posibilidad de que esta percepción acerca de lo que es más o menos adecuado para ello, les permita hacer una correcta selección

tanto de los programas de televisión como de las páginas y servicios que utilizan de Internet.

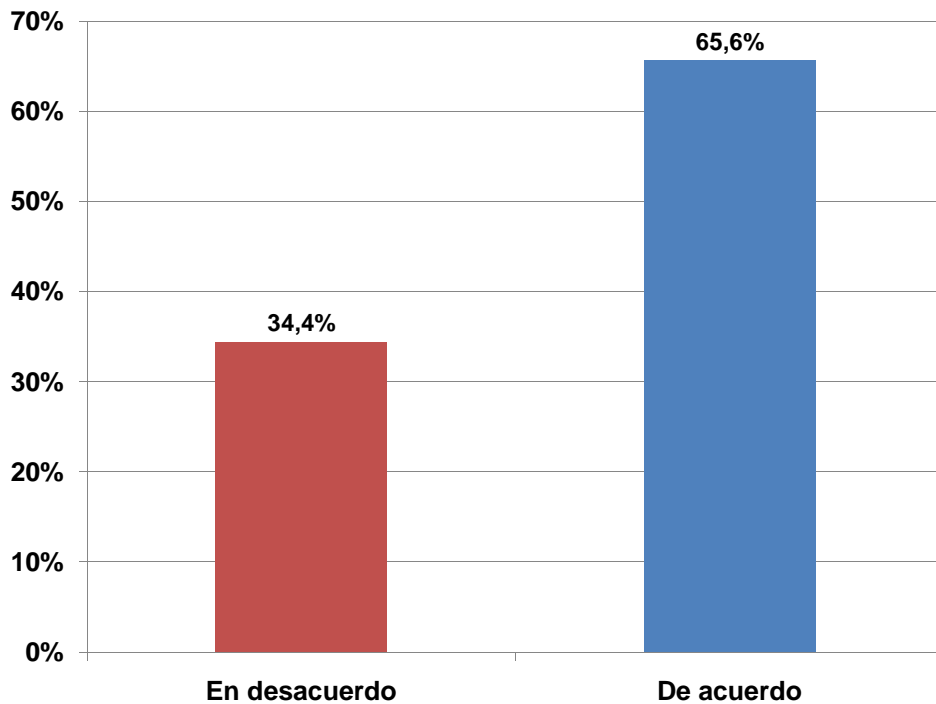
**Gráfica 44.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo sobre si el acceso a ciertos contenidos es una amenaza para los adolescentes (p. 59.48)



Cuando la afirmación se refiere a niños y niñas más pequeños -“el acceso a ciertos servicios y contenidos de Internet supone una amenaza para los niños y niñas menores de 13 años”-, la opinión es más clara (p. 50.49) (gráfica 45). El 65,6% afirma que Internet supone una amenaza para los niños menores de 13 años, mientras que el 34,4% restante mantiene un mayor o menor grado de desacuerdo con dicha afirmación. En este caso la situación es aún más clara de lo que lo era en la pregunta anterior, una amplia mayoría -aproximadamente las dos terceras partes- de los chicos encuestados opina que la Red puede llegar a suponer un riesgo importante para los niños más pequeños. Esta respuesta nos permite comprobar que los adolescentes tienen una opinión bastante parecida a la de los adultos cuando se trata de

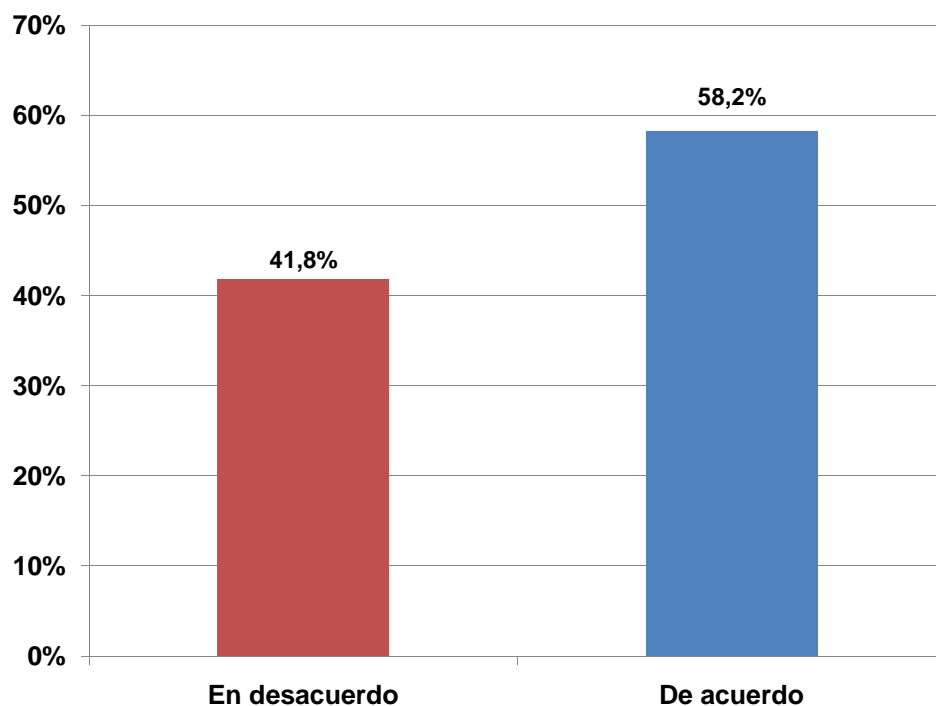
analizar los riesgos que tiene para la infancia una navegación incontrolada y poco supervisada por parte de los adultos.

**Gráfica 45.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo sobre si el acceso a ciertos contenidos es una amenaza para los niños (p. 50.49)



Otra de las afirmaciones que incluía la pregunta 59 se refería a la pertinencia de que existan filtros en los ordenadores. En concreto el enunciado de la pregunta era el siguiente: “Es aconsejable poner filtros en los ordenadores con conexión a Internet para limitar el acceso de los chicos y chicas menores de 18 años a ciertos contenidos y servicios” (p. 59.50) (gráfica 46). El 58,2% está de acuerdo con esta afirmación y el 41,8% se muestra en desacuerdo. En esta pregunta vuelve a llamar, positivamente, la atención el sentido de la responsabilidad que muestran nuestros adolescentes respecto al uso controlado de la Red, puesto que es una amplia mayoría de ellos la que reclama la necesidad de que existan filtros y sistemas de control en sus ordenadores que limite el acceso a contenidos nocivos o peligrosos.

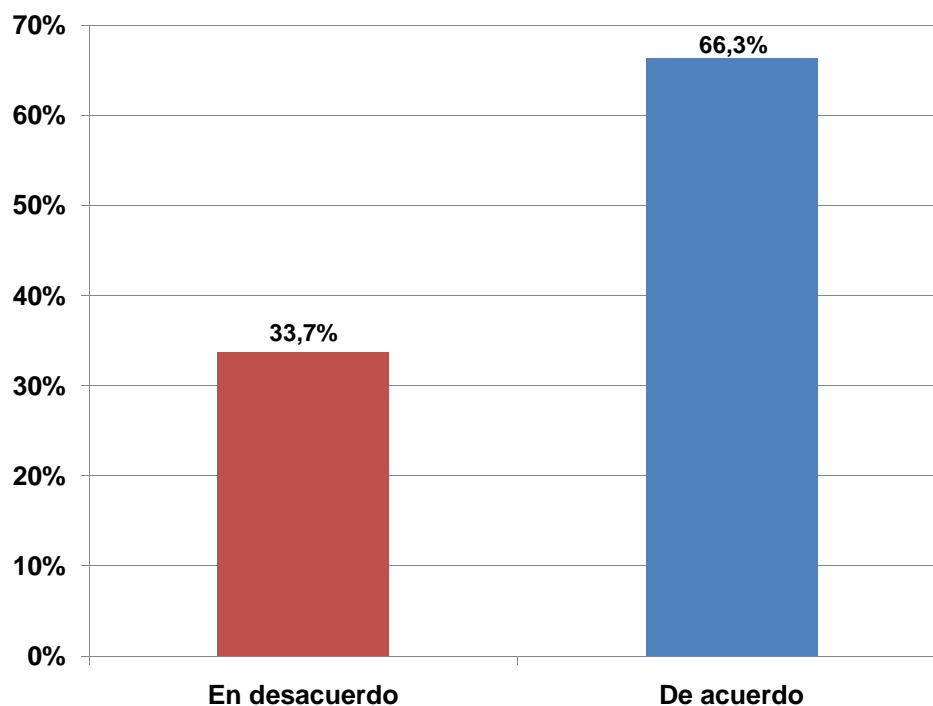
**Gráfica 46.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo sobre si es aconsejable poner filtros de acceso a distintos contenidos en los ordenadores para los chicos (p. 59.50)



De nuevo cuando la afirmación **se refiere a los niños más pequeños** (p. 59.51) (gráfica 47), las respuestas son mucho más claras, ya que mientras que el 33,8% muestra su “desacuerdo” con esta afirmación, una mayoría, el 66,3%, está de “acuerdo” con ella. Parece, por tanto, evidente que los chicos encuestados consideran que es necesaria una clara limitación en el acceso a ciertos contenidos y servicios que pueden llegar a tener un efecto peligroso para ellos, y que esa limitación es aún más necesaria y urgente cuando se refiere a los niños y niñas más pequeños, ya que son éstos quienes presentan -desde su punto de vista- una mayor vulnerabilidad.



**Gráfica 47.** Porcentaje de acuerdo o desacuerdo sobre si es aconsejable poner filtros de acceso a distintos contenidos en los ordenadores para los niños



**En resumen** podría afirmarse que aunque, en términos generales, los chicos españoles navegan por Internet preservando su identidad y haciendo un uso adecuado de los servicios que ofrece la Red, se someten a algunos riesgos que pueden tener un efecto más o menos nocivo en su desarrollo, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de tiempo que dedican diariamente a esta actividad y al hecho de que cuando navegan lo hacen –casi siempre– solos. Así, por ejemplo, los resultados muestran que más de un tercio de la población estudiada proporciona un *nick* que lo identifica cuando navega por la Red. Asimismo, la mayoría cuelga imágenes propias -videos o fotos- que les permiten ser fácilmente identificados, y dan información sobre algunos aspectos de su vida personal. También hay un porcentaje importante que cuelga fotos y videos de otras personas sin su consentimiento, violando el derecho a la intimidad de estas personas.

Además, Internet se usa para amenazar, intimidar o burlarse de una persona, tal como lo dicen los agentes de estas conductas así como sus receptores o víctimas. Es prácticamente idéntico el porcentaje de chicos que reconocen exhibir estos comportamientos como el de los que afirman ser víctimas de los mismos. Un porcentaje importante reconoce que recibir proposiciones sexuales es una forma de intimidación más frecuente que otras, como, por ejemplo, la violación del derecho a la intimidad.

Los chicos encuestados tienen una percepción clara y bien ajustada a la realidad de los riesgos que supone para su desarrollo, así como para el de los niños más pequeños navegar por Internet. En la mayoría de los casos piensan que los padres y madres tienen información suficiente como para garantizarles una navegación segura por la Red. Aunque también es importante destacar que hay un porcentaje muy amplio de chicos que reconocen que sus padres y madres no poseen los conocimientos suficientes como para poder garantizarles una navegación segura. Del mismo modo piensan que muchos de los contenidos a los que tienen acceso a través de la misma pueden tener un efecto nocivo para ellos, y este es mucho más claro cuando se trata de niños y niñas pequeños. Razón por la que consideran que es necesario que se controle el acceso a determinados servicios de Internet.

#### **2.2.2.2. Resultados por variables sociodemográficas**

En este apartado se analizan los resultados relativos a las preguntas de Internet teniendo en cuenta las distintas variables consideradas en el estudio. En primer lugar se describen los resultados relativos a nivel educativo o edad, a continuación los referentes a género y por último, los que tienen que ver con el nivel sociocultural.

## **RESULTADOS POR NIVEL EDUCATIVO/EDAD**

En este apartado se analizan los resultados en función de la edad/nivel educativo de la muestra, en lo referente a la parte del cuestionario donde se preguntaba a los participantes sobre Internet. Como ya se explicó en el apartado relativo a televisión, la variable nivel educativo se muestra en tres niveles: el primer ciclo de la ESO (primer y segundo curso), el segundo ciclo de la ESO (tercer y cuarto curso) y bachillerato y FP. Cada nivel corresponde a distintas edades, concretamente el primer nivel se distribuye entre los 12 y 14 años, el segundo entre los 14 y los 16, y el tercero entre los 16 y más de 18 años. En el texto se hará referencia de forma indistinta al nivel educativo o a la edad teniendo en cuenta la equivalencia que se acaba de comentar.

### ***Equipamiento y consumo de Internet***

El **número de ordenadores** en el hogar (p. 30) (tabla 77) varía significativamente según el nivel educativo de los chicos encuestados. El porcentaje de estudiantes de primer ciclo de ESO que “no tienen ordenador” o que tienen “un ordenador” en su casa es significativamente superior al de los que se encuentran en esta misma situación en el resto de los niveles educativos. Entre los estudiantes del segundo ciclo de ESO se encuentra que la proporción de los que tienen “dos ordenadores” es mayor que la existente entre los de primer ciclo. En la categoría “tres ordenadores” la mayor proporción se halla entre los chicos que están cursando bachillerato o formación profesional. Finalmente son los chicos y chicas de segundo ciclo de ESO, en un porcentaje prácticamente idéntico al de los que cursan bachillerato y formación profesional, los que poseen mayor número de ordenadores “más de tres”.

**Tabla 77.** Porcentaje de ordenadores que hay en los hogares españoles, según nivel educativo

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Ninguno</b>	7,2	2,4	1,3
<b>Uno</b>	51,6	35,7	34,7
<b>Dos</b>	25,1	35,8	35,5
<b>Tres</b>	10,7	15,3	17,9
<b>Más de tres</b>	5,4	10,8	10,6

También el **lugar donde se encuentra el ordenador** que utilizan habitualmente (p. 31), parece verse afectado por el nivel educativo. De nuevo, se encuentra que son los chicos más jóvenes de la muestra – primer ciclo de ESO- quienes señalan en mayor proporción que el resto, 20%, que el ordenador que utilizan de manera más frecuente se encuentra en el salón o cuarto de estar de la casa. Esta proporción se sitúa en un 20,5% en el segundo ciclo de ESO y en un 16,3% en bachillerato y formación profesional. Los porcentajes de respuesta para la categoría “otra habitación”, como ubicación del ordenador que se utiliza habitualmente, se distribuyen del siguiente modo: 12,3% en primer ciclo de ESO, 9,7% en segundo ciclo de ESO, y 9% en bachillerato y FP.

Por el contrario, son los chicos de mayor edad los que cursan bachillerato y FP, los que de manera más frecuente tienen un ordenador a su disposición ya que éste se encuentra en su propia habitación

(45,9% bachillerato y FP; 44,8% segundo ciclo de ESO, y 37,3% primer ciclo de ESO). Este mismo perfil se encuentra cuando se pregunta por la ubicación del ordenador que utilizan habitualmente para acceder a Internet (p. 33). Los sujetos encuestados reconocen acceder a Internet desde el ordenador que utilizan de forma más habitual.

Aunque el **acceso a Internet** desde casa (p. 32) es mayoritario en todos los hogares en los que viven adolescentes, resulta significativamente superior en los de mayor edad. Así mientras que en el segundo ciclo de ESO y bachillerato y FP los porcentajes eran del 96% y el 94,5%, respectivamente, este porcentaje bajaba de manera notable cuando se refería a estudiantes de primer ciclo de ESO, donde alcanzó el 85,6%.

Respecto al conocimiento que tienen los adolescentes sobre si el ordenador que utilizan habitualmente tiene algún **sistema de filtrado** (p. 34), las diferencias significativas entre niveles educativos indican que los chicos de entre 16 y 18 años son los que tienen mayor conocimiento sobre el tema. Un 65,4% responde que su ordenador “no” tiene sistema de filtrado, en contraposición con el 58% de los que tienen entre 14 y 16 años, y el 40,6% de los de entre 12 y 14 años que eligen la misma respuesta. Por el contrario, son los más pequeños los que responden de manera más frecuente que “no saben” si su ordenador dispone o no de estos dispositivos de control: 40,4 % de primer ciclo de ESO, 25,1% de segundo ciclo de ESO, y 19,2% de bachillerato y formación profesional. De este modo la edad parece ser un factor relevante sobre el conocimiento que tienen los chicos encuestados acerca de los sistemas de control en el uso de Internet.

En relación al consumo, se ha estudiado la **frecuencia de conexión** a Internet (p. 35) (tabla 78). Encontrándose, de nuevo, diferencias significativas según el nivel educativo. Hay una mayor proporción de chicos de primer ciclo de ESO, que de los restantes niveles educativos, que no se conectan “nunca o casi nunca”, o lo hacen “varias veces al mes”. En el segundo ciclo de ESO la mayor parte de la

muestra se conecta a Internet “varias veces por semana”, mientras que los de bachillerato y FP son los que lo hacen con mayor frecuencia “una o dos veces al día” o “más de dos veces al día”.

**Tabla 78.** Porcentaje de conexión a Internet, según frecuencia, por nivel educativo

	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nunca o casi nunca</b>	16,1	6,7	3,0
<b>Varias veces al mes</b>	11,4	5,8	5,0
<b>Varias veces por semana</b>	19,9	20,9	15,2
<b>Una o dos veces al día</b>	32,4	35,5	39,8
<b>Más de dos veces al día</b>	20,2	31,1	37,0

Cuando se analiza la **frecuencia con la que se utilizan los distintos servicios** que ofrece la Red (p. 37) se aprecian diferencias entre los niveles educativos. Los adolescentes más jóvenes de la muestra –primer ciclo de ESO- son los que en mayor porcentaje señalan que no utilizan Internet “nunca o casi nunca” para obtener información que les permita realizar trabajos escolares (45,8%); los de segundo ciclo de ESO dicen que lo utilizan con este fin “varias veces al mes” (37,7%), y los de bachillerato y FP “varias veces a la semana” (38,5%). La visita a páginas web, el uso del *Messenger*, las redes sociales, el uso del correo electrónico, el intercambio y la descarga de archivos también son menos utilizados por los adolescentes más jóvenes de la muestra. En este grupo de edad, las opciones de respuesta más frecuentes -para los seis

servicios anteriormente mencionados- son “nunca o casi nunca” o “varias veces al mes” –en el caso concreto de las visitas a páginas web y las redes sociales-. Son los chicos de bachillerato y FP los que, en mayor medida, reconocen intercambiar archivos “varias veces por semana” (41,1%), usar el correo electrónico “una vez al día” (41,8%), o visitar páginas (40,3%), usar el *Messenger* (36,2%), las redes sociales (40,2%), intercambiar y descargar archivos (39,9%) “varias veces al día”. En una situación intermedia se situarían los estudiantes de segundo ciclo de ESO quienes afirman utilizar el *Messenger* “varias veces al día” (33%).

Un patrón diferente se encuentra en el uso de los juegos. En este caso, los encuestados de primer ciclo de ESO señalan, en mayor proporción que los mayores, que los utilizan “varias veces por semana” (37,5%), o “una o varias veces al día” (40,7%). Por el contrario, los chicos de 16-18 años son los que señalan con mayor frecuencia que no los utilizan “nunca o casi nunca” (42,8%). Respecto a los chats específicos de menores y los chats de adultos, aunque presentan una frecuencia de uso baja, son más señalados por los chicos de primer ciclo de ESO, que dicen utilizarlos en mayor proporción que los mayores “varias veces al mes” (44,6%) –en el caso de los chats para menores- o “varias veces por semana” (48%). Los de mayor edad, en cambio, son los que indican en mayor proporción que no entran en estos chats “nunca o casi nunca” (37,2%).

Cuando se analiza el **acceso a contenidos nocivos**, los chicos de primer ciclo de ESO indican, en mayor medida que los de mayor edad, que no acceden “nunca o casi nunca” (84,1%) a páginas de pornografía. El grupo de segundo ciclo de ESO es el que reconoce utilizar estos servicios “varias veces por semana” (2,6%) o “varias veces al día” (2%). Por último, los estudiantes de bachillerato y FP dicen acceder “varias veces al mes” (3,8%). La edad parece tener un efecto sobre el acceso a páginas de contenido pornográfico ya que aunque la mayoría de los sujetos de la muestra no acceden a este tipo de contenidos, son los de menos edad los que afirman con mayor probabilidad que el resto que no

acceden nunca o casi nunca. Por el contrario, son los mayores -aunque en porcentajes relativamente bajos, pero no por ello menos importantes- los que reconocen hacerlo con una mayor o menor frecuencia.

También se preguntaba a los encuestados si tenían **amigos virtuales** (p. 38) que sólo conocieran a través de la Red. Los resultados muestran que, de nuevo, el nivel educativo parece condicionar la existencia de este tipo de relación: primer ciclo de ESO 34,5%; segundo ciclo de ESO 44,5%; bachillerato y FP 47,3%. Al parecer, son los chicos y chicas de más edad los que establecen con mayor probabilidad relaciones de amistad con iguales a quienes sólo conocen a través de la Red, ya que casi la mitad de ellos reconoce tener amigos virtuales.

Al preguntarles si usan Internet solos o en compañía de alguna otra persona (p. 39), son los chicos de 12 a 14 años los que dicen, en mayor proporción que el resto, que suelen navegar acompañados. Concretamente los porcentajes en dos de las categorías más reveladoras -“con un amigo” y “con hermanos”- se distribuyen del siguiente modo: “con un amigo” el 12,7% en primer ciclo de ESO; el 6,4% en el segundo ciclo y el 5,3% en bachillerato/FP; “con hermanos”, 9% los de 12 a 14 años, 3,8 % los de 14 a 16, y 4% los de 16 a 18 de mayor edad. Por el contrario, los estudiantes de segundo ciclo de ESO y de bachillerato y FP responden, en la mayoría de las ocasiones, que están “solos” cuando navegan por la Red: primer ciclo de ESO 65%; segundo ciclo de ESO 79,9%; bachillerato y FP 83%.

Además de estos aspectos de consumo de Internet, resulta interesante para los objetivos de esta investigación conocer el **tiempo que el consumo de Internet resta a la realización de otras actividades** (p. 40) (tabla 79). En las respuestas analizadas se aprecian importantes diferencias entre los tres niveles educativos estudiados. Es en el caso de los adolescentes de primer ciclo de ESO donde se encuentra un mayor porcentaje de los que piensan que Internet no les quita “nada” de tiempo para estar con la familia, estudiar, leer y dormir. Por el contrario los estudiantes de bachillerato y FP consideran, en



mayor medida, que Internet quita “poco” y “bastante” tiempo a cada una de las cuatro actividades anteriormente citadas.

**Tabla 79.** Porcentaje de sujetos que afirma que Internet interfiere con otras actividades, según nivel educativo

<b>A estar con la familia</b>			
	1er ciclo ESO	2do ciclo ESO	Bachillerato/FP
<b>Nada</b>	39,6	29,7	25,8
<b>Poco</b>	42,7	47	45,9
<b>Bastante</b>	12,4	18,4	23,1
<b>Mucho</b>	5,3	4,8	5,1
<b>A estudiar</b>			
<b>Nada</b>	36,7	24,1	17
<b>Poco</b>	35,2	39,4	42
<b>Bastante</b>	18,9	25,2	29,2
<b>Mucho</b>	9,2	11,3	11,8
<b>A leer</b>			
<b>Nada</b>	34,8	27,9	23,8
<b>Poco</b>	28,3	29,3	28,2
<b>Bastante</b>	17,9	21,3	25,5
<b>Mucho</b>	19	21,6	22,5
<b>A dormir</b>			
<b>Nada</b>	56,6	47,5	35,4
<b>Poco</b>	22,6	30,8	39
<b>Bastante</b>	10,7	13,1	19
<b>Mucho</b>	10,1	8,6	6,6
<b>A estar con amigos o amigas, novio o novia</b>			
<b>Nada</b>	49,5	50,8	49,6
<b>Poco</b>	31,7	36,4	39,9
<b>Bastante</b>	11,1	9	7,7
<b>Mucho</b>	7,7	3,8	2,8

En sentido inverso, los chicos de menor edad son los que señalan, en mayor medida que el resto, haber quitado “bastante” o “mucho” tiempo a los amigos o amigas, o al novio o novia, mientras que los adolescentes mayores reconocen en mayor proporción que los otros grupos haberle quitado “poco” tiempo a estas relaciones (tabla 79). Parecería de este modo que son los más pequeños los que renuncian, en mayor medida -o al menos así lo perciben ellos-, a las relaciones sociales -con amigos o parejas- por utilizar Internet, algo que no sucede en el caso de los mayores.

## **Riesgos**

Por último, se ha estudiado si los principales riesgos en el uso de Internet también se ven modificados en función de la edad de los usuarios. La **frecuencia con la que utilizan algunos servicios de Internet** (p. 41) presenta diferencias significativas entre los tres niveles educativos. Concretamente, los chicos de primer ciclo de ESO son los que “nunca o casi nunca” acceden a páginas de contenido pornográfico (87%) frente a los de segundo ciclo de ESO, y bachillerato y FP que eligen esta opción de respuesta con los siguientes porcentajes: 77% y 76,8%, respectivamente. Los del grupo intermedio de edad dicen, en un porcentaje mayor que el resto de compañeros, que visitan estas páginas a diario, ya sea “una vez al día” (3,7% respecto a 1,8% de los menores y 2,2% de los mayores), o “varias veces al día” (4,6% frente al 3,1% y 2,8%). Por último, los jóvenes de bachillerato y FP indican en mayor proporción que el resto que las visitan “varias veces al mes” (11,7%, frente al 5,8% de los de primer ciclo de ESO y 8,4% de los de segundo ciclo). En cualquier caso y con independencia de la frecuencia y la edad de los sujetos, existe un porcentaje bajo pero preocupante de sujetos de los tres niveles educativos que afirma –con un mayor o menor nivel de frecuencia– acceder a contenidos pornográficos, contenidos que suponen un riesgo importante para su desarrollo, dado que se trata de menores de edad.

El uso del nombre como *nick* es una práctica que varía con la edad. Aunque la mayoría de los adolescentes no lo utilizan “nunca o casi nunca”, el porcentaje es mayor, 70,5% en los de primer ciclo de ESO que en los de segundo ciclo, 60,1%; bachillerato y FP, 60%. En cambio, el porcentaje de adolescentes que lo utilizan con frecuencia “varias veces al día” es mayor entre los encuestados de segundo ciclo de ESO (14,4%, frente al 7,9% de segundo ciclo y 12,5% de bachillerato y FP). Por último, los mayores son los que dicen utilizarlo en mayor proporción “varias veces por semana” (22,8%, frente a 3,9% de primer ciclo de ESO; 6,9% de segundo ciclo, y 8,7% de bachillerato y FP). Parece, por tanto, que la edad hace tener una mayor prudencia respecto

a la posibilidad de proporcionar datos personales o de identificación a través de la Red. Aunque una vez asumido el riesgo de identificarse en la Red es más frecuente entre los chicos mayores que entre los más pequeños.

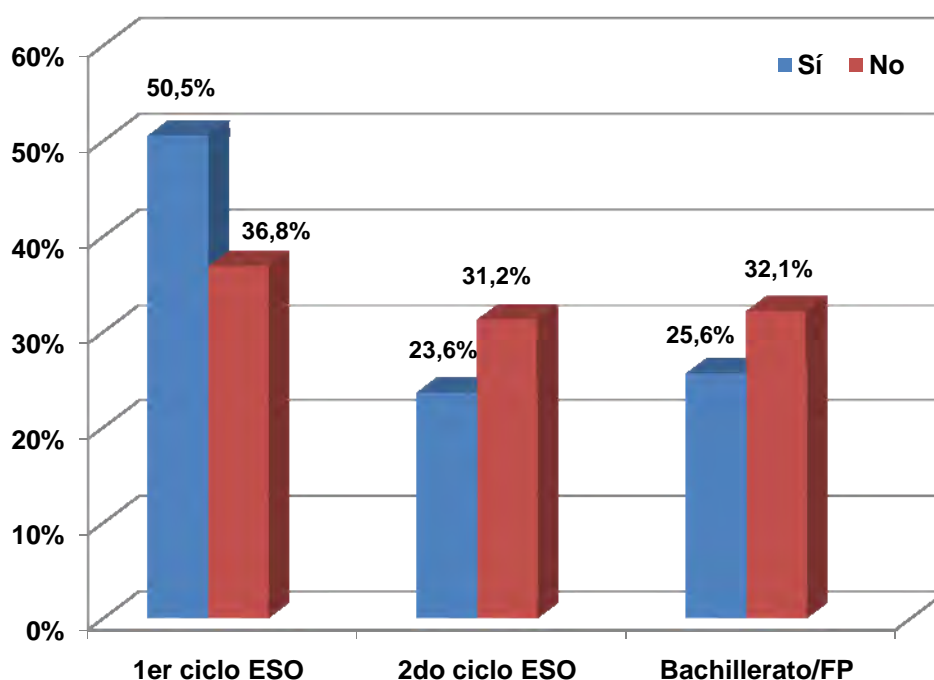
Otra actividad con baja frecuencia, colgar videos o fotos propias, no es realizada “nunca o casi nunca”, especialmente por los encuestados de 12 a 14 años (52,9%, respecto al 30,7% de los de 14 a 16 años y al 23,3% de los de 16 a 18 años). En cambio, los mayores son los que reconocen en mayor proporción colgar fotos “varias veces al mes” (36,7%, frente al 31,1% de los de edad intermedia y 21,4% de los menores) o “varias veces por semana” (22,8%, frente al 20,7% de segundo ciclo de ESO y 12,1% de segundo ciclo).

Por último, cabe señalar diferencias significativas según el nivel educativo en el hecho de haber recibido proposiciones sexuales (p. 42). Aunque la mayoría de chicos y chicas no han recibido este tipo de proposiciones “nunca o casi nunca”, esta opción se da en mayor porcentaje entre los de primer ciclo de ESO (87%) que entre los de segundo ciclo (75,6%) y los de bachillerato y FP (70,5%). Al igual que sucedía en el apartado anterior (apartado 2.2.2.1) cuando se analizaban los resultados generales hay que llamar la atención del lector sobre el porcentaje de chicos que “alguna vez” han recibido proposiciones sexuales: 13% en primer ciclo de ESO, 24,4% en segundo ciclo de ESO y 19,5% en bachillerato y FP. En el grupo de mayor edad es donde se encuentra una mayor proporción de chicos que declara haber recibido proposiciones sexuales “varias veces al mes”, 19,7% frente al 15,5% de los del nivel intermedio y 7% de los menores. Estos porcentajes que, a priori, podrían resultar preocupantes deberían matizarse en relación a la forma y el contenido en que se reciben dichas proposiciones, aunque no se debe olvidar que, sean cuales sean, se trata de menores de edad cuya vulnerabilidad debe ser, en todo momento, respetada.

Se preguntaba también a los adolescentes sobre el **control parental** de su uso de Internet (p. 43). Como era de esperar el control

difiere con la edad de los encuestados, disminuyendo cuando se trata de los chicos de bachillerato y FP. En concreto, los adolescentes de menor edad son los que en mayor proporción dicen que “sí” tienen control parental (50,5% en comparación con los de 14-16 años 36,8%, y los de 16-18 24,5%). Los estudiantes de segundo ciclo de ESO son los que más dicen tener control “algunas veces” (32,1% frente al 25,6% de los de 12 a 14 años y al 24,2% de los de 16 a 18 años). Por último, los jóvenes de bachillerato y FP señalan en un porcentaje más elevado que “no” son controlados en el uso de Internet (primer ciclo de ESO, 23,6%; segundo ciclo, 31,2%; bachillerato y FP, 51,3%) (gráfica 48).

**Gráfica 48.** Porcentaje de adolescentes a los que se les controla el uso de Internet, según nivel educativo

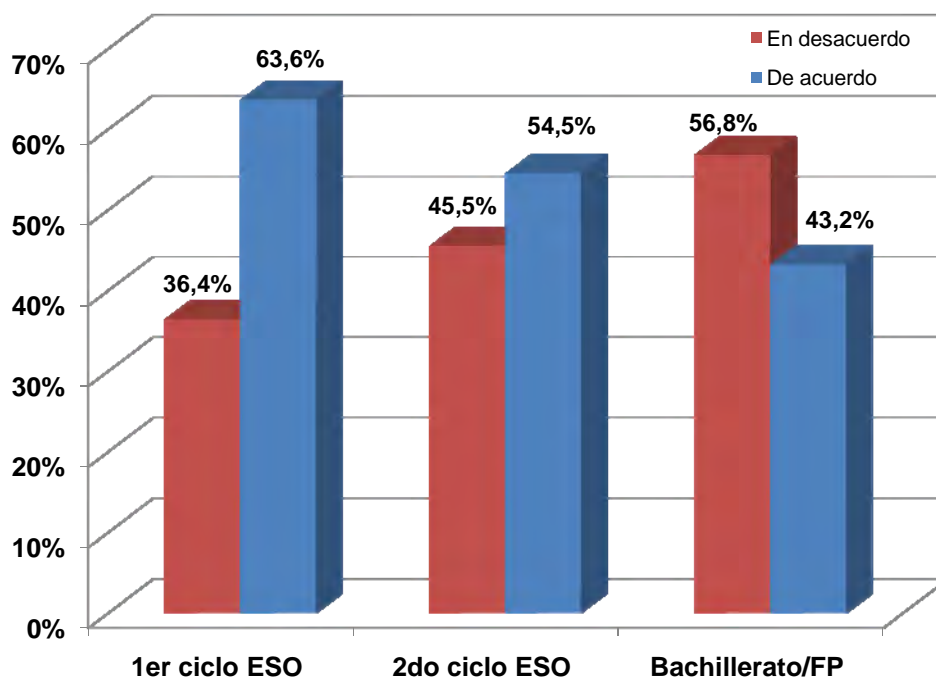


Entre los que tienen control, ya sea siempre o algunas veces, hay diferencias en **lo que se controla** de acuerdo con el nivel escolar (p. 44). Los chicos y chicas de primer ciclo de ESO son los que más señalan que les controlan tanto el tiempo, como el sitio al que se conectan y lo que hacen en él (48,1%, frente a 40,1% de segundo ciclo y 34,3% de

bachillerato y FP). Asimismo, este grupo también dice estar controlado respecto al sitio al que se conectan y lo que hacen en él (20,7%) en mayor medida que los de edad intermedia (12,6%) y los mayores (10%). En cambio, los chicos de segundo ciclo de ESO, y de bachillerato y FP señalan en mayor proporción ser controlados especialmente en el tiempo que pasan conectados (primer ciclo, 31,3%; segundo ciclo, 47,3%; bachillerato y FP, 55,7%).

También se pedía la opinión de los encuestados sobre la seguridad de los menores de edad en Internet. No se han encontrado diferencias por nivel de edad cuando se pregunta si **los chicos y chicas de su edad tienen información suficiente para usar Internet de forma segura y adecuada** (p. 59.45). Sin embargo, cuando la pregunta se refiere a **los niños y las niñas** (p. 59.46) (gráfica 49), las respuestas sí difieren en función de la edad en el sentido de que los mayores son más críticos hacia la información que pueden tener los niños y niñas. Cuando se unen las dos opciones de respuestas que manifiestan desacuerdo (“completamente en desacuerdo” y “en desacuerdo”) el 56,8% de los mayores tiene esta opinión, frente al 45,5% de los de 14 a 16 años y el 36,4% de los de 12 a 14 años. En concreto, los estudiantes de primer ciclo de ESO fueron los que dieron mayor número de respuestas “de acuerdo” (41,5% frente al 38% de los de segundo ciclo y al 33,9% de los de bachillerato y FP) y de “completamente de acuerdo” (22,1% frente a 16,5% y 9,3%). Por el contrario, las respuestas “en desacuerdo” son dadas de forma prioritaria por los de mayor edad (41,5%), seguidos de los de nivel intermedio (32,7%) y de los menores (25,1%). Lo mismo sucede con las opciones “completamente en desacuerdo”: 11,4% de los mayores, 12,8% de los medianos y 15,8% de los de menor edad.

**Gráfica 49.** Porcentaje de acuerdo y desacuerdo para la afirmación 59.46



Se preguntaba también si la **formación que tienen los padres y madres para ayudar a sus hijos en el uso de Internet de forma segura y adecuada** es suficiente (p. 59.47), a lo que la respuesta mayoritaria era “de acuerdo”. No obstante, las diferencias significativas en función del nivel educativo presentan ciertas oscilaciones. En concreto, hay un mayor porcentaje de estudiantes de primer ciclo de ESO que está “completamente de acuerdo” con la afirmación (primer ciclo ESO 24,45%; segundo ciclo de ESO 19,7%; bachillerato y FP 11,7%). Sin embargo, los alumnos de bachillerato y FP están más “en desacuerdo” (primer ciclo de ESO, 19,6%; segundo ciclo de ESO, 27,4%; bachillerato y FP, 34%). Estos resultados indican que a medida que aumenta la edad, hay una valoración más crítica respecto de la formación que tienen los padres y madres sobre la navegación segura por la Red.

Los más jóvenes de la muestra, los estudiantes de primer ciclo de ESO, están “completamente de acuerdo” en mayor proporción que los demás con el enunciado de la pregunta 59.48, esto es, con la posible **amenaza que puede suponer para los chicos y chicas de su edad el acceso a ciertos servicios y contenidos de Internet** (primer ciclo ESO 21%; segundo ciclo de ESO 17,6%; bachillerato y FP 14,6%). Por el contrario, los adolescentes de bachillerato y FP están más “en desacuerdo” con la misma afirmación (primer ciclo de ESO 24%; segundo ciclo de ESO 28,6%; bachillerato y FP, 31,8%).

En cambio, cuando esta misma pregunta se formula sobre los menores de 13 años, las respuestas de los niveles educativos varían respecto a la pregunta anterior. En este caso, la mayoría de la muestra total está “de acuerdo” con que **el acceso a determinados servicios y contenidos de Internet supone una amenaza para los niños y niñas menores de 13 años** (p. 59.49). No obstante, son los más jóvenes los que están “completamente en desacuerdo” con esta afirmación en mayor porcentaje: primer ciclo de ESO 14,3%; segundo ciclo de ESO 9,2%; bachillerato y FP 7,2%. Estos resultados parecen indicar que mientras que los adolescentes no consideran que los actuales contenidos y servicios que proporciona la Red supongan una amenaza para ellos, dicha amenaza sí es clara y evidente para los niños y niñas más pequeños.

## **RESULTADOS POR GÉNERO**

Los análisis presentados en este apartado se fundamentan en la búsqueda de diferencias que alcancen la significación estadística en función del género de la muestra encuestada.

### ***Equipamiento y consumo de Internet***

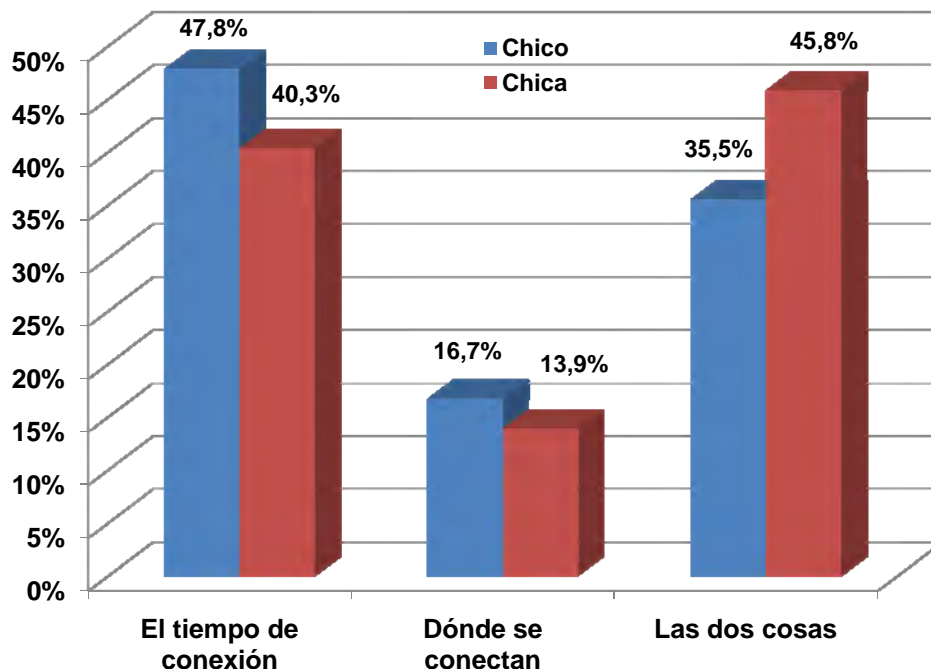
Tal como ocurría cuando se preguntaba a los participantes sobre sistemas de filtrado y control de la TDT en sus televisiones, también en

la pregunta 34 del cuestionario se les pide que informen sobre si tienen instalados en su ordenador **sistemas de filtrado** que impidan el acceso a ciertas páginas web. Los chicos, en un porcentaje mayor (64,8%) que las chicas (48,7%) señalan no tener esos sistemas, pero el porcentaje se invierte respecto a la respuesta “no sé”, en la que las respuestas de las chicas alcanzan un porcentaje mayor (33,4%) que los chicos (19,7%). Se vuelve a mostrar un menor conocimiento por parte de las chicas de las tecnologías de control que se pueden utilizar, en este caso en Internet.

Hay un porcentaje mayor de chicas que dicen que sus padres **les controlan el uso que hacen de Internet** (p. 43): el 39,8% está de acuerdo con esa afirmación frente al 33,8% de los chicos. Cuando se les pregunta **qué es lo que controlan** (p. 44) (gráfica 50), aparecen diferencias en el sentido de que los chicos reconocen que se les controla el tiempo de uso (chicos 47,8% frente al 40,3% de las chicas), y las chicas que se les controla tanto el tiempo de conexión como dónde se conectan y qué hacen (chicas un 45,8% frente a 35,5% de los chicos). Estos datos son muy similares a los encontrados con respecto al control parental de los programas de televisión que ven los chicos y chicas.



**Gráfica 50.** Diferencias de género respecto a lo que los padres controlan cuando sus hijos e hijas usan Internet



Respecto al **uso que hacen chicos y chicas de los distintos servicios que ofrece Internet** (p. 37) se pueden observar diferencias en función del género (tabla 80). Así, por ejemplo, hay un mayor porcentaje de chicas que utiliza Internet para obtener información para trabajos escolares, para usar el *Messenger* y para entrar en redes sociales. En el caso de los chicos las diferencias permiten decir que ellos, en mayor porcentaje que las chicas, utilizan Internet para jugar, entrar en chats de adultos, acceder a contenidos de pornografía, de violencia, así como a contenidos racistas y sexistas.

Parece, por lo tanto, que el uso que hacen las chicas de Internet muestra un interés más relacionado con herramientas que facilitan la interacción social y que los chicos hacen un uso más individual y relacionado con contenidos de carácter más dañino y peligroso.

**Tabla 80.** Diferencias de género según frecuencia de uso de distintos tipos de servicios de Internet

Servicios de Internet (Frecuencia de uso)	Porcentaje mayor de chicas	
	Chicas	Chicos
Messenger (“varias veces al día”)	44,1%	38,7%
Redes sociales (“varias veces al día”)	49,4%	41,6%
Información para trabajos escolares (“varias veces por semana”)	33,8%	24,9%
Servicios de Internet (Frecuencia de uso)	Porcentaje mayor de chicos	
	Chicos	Chicas
Juegos (“varias veces al día”)	20,3%	8,9%
Contenidos de pornografía (“varias veces al día”)	7,6%	2%
Chats de adultos (“varias veces al día”)	4,5%	1,4%
Contenidos de violencia (“varias veces al día”)	4%	1,4%
Contenidos racistas (“varias veces al mes”)	3,8%	0,7%
Contenidos sexistas (“varias veces al día”)	3,1%	1,1%

De la pregunta 40 se obtiene la siguiente información diferenciada por géneros: **el uso de Internet quita tiempo a las chicas** para estar con la “familia” en un porcentaje mayor (20,6%) que a los chicos (15,3%), y a “leer” con un porcentaje mayor en chicos (24,7%) que en chicas (18,8%).

### **Riesgos**

La pregunta 41 (tabla 81) cuestionaba a los participantes sobre el **uso de Internet para diversas actividades de riesgo**. Los resultados muestran que el 35% de los chicos y tan solo el 7,4% de las chicas reconocen que con baja o alta frecuencia (desde “una vez al mes” hasta “varias veces al día”) visitan páginas de “contenido pornográfico”. Lo mismo ocurre cuando hablamos de visitar páginas de “contenido violento” (22,4% de los chicos frente al 5,5% de las chicas). Cuando nos

referimos a páginas de contenido “racista o xenófobo” los porcentajes se reducen y sólo aparecen diferencias en frecuencias bajas, “varias veces al mes” o “varias veces a la semana”, el 6,8% de los chicos frente al 2,3% de las chicas. Algo similar ocurre con las páginas de contenidos “sexistas” (5,4% de chicos frente al 1,6% de las chicas). Todavía más reducido es el porcentaje y la frecuencia en la que se dan las diferencias, “una vez al mes”, en las visitas a páginas de contenido homófobo (3,5% chicos frente al 1% de las chicas).

Los resultados son bastante similares en las restantes preguntas relacionadas con conductas de riesgo. Concretamente, “falsear la identidad en chats, foros, etc.”, lo hacen con diversas frecuencias, desde “una vez al mes” hasta “varias veces al día” el 21,7% de los chicos frente al 13,8% de las chicas; “utilizar Internet para insultar a alguien” el 16,6% de los chicos frente al 9,4% de las chicas y “quedar con alguien al que has conocido en Internet” el 4,6% de los chicos frente al 1,8% de las chicas (en este caso cuando se trata de la opción “una vez por semana”).

Por último, de forma contraria, es decir, con un porcentaje mayor en las chicas que en los chicos, se dan las siguientes conductas de riesgo: “utilizar tu propio nombre como *nick*” el 15,5% de las chicas frente al 12,2% de los chicos “varias veces al mes”; “colgar videos o fotos tuyas”, 20,5% de las chicas frente al 16,7% de los chicos “varias veces por semana” y un 9,7% de las chicas frente a un 7,1% de los chicos “varias veces al día”.

Parece, por consiguiente, que los chicos muestran más conductas de riesgo en el uso que hacen de Internet sobre todo en lo que a los distintos tipos de contenidos se refiere, mientras que las chicas muestran menor control de sus datos personales y de su intimidad, con los evidentes riesgos que ello conlleva.

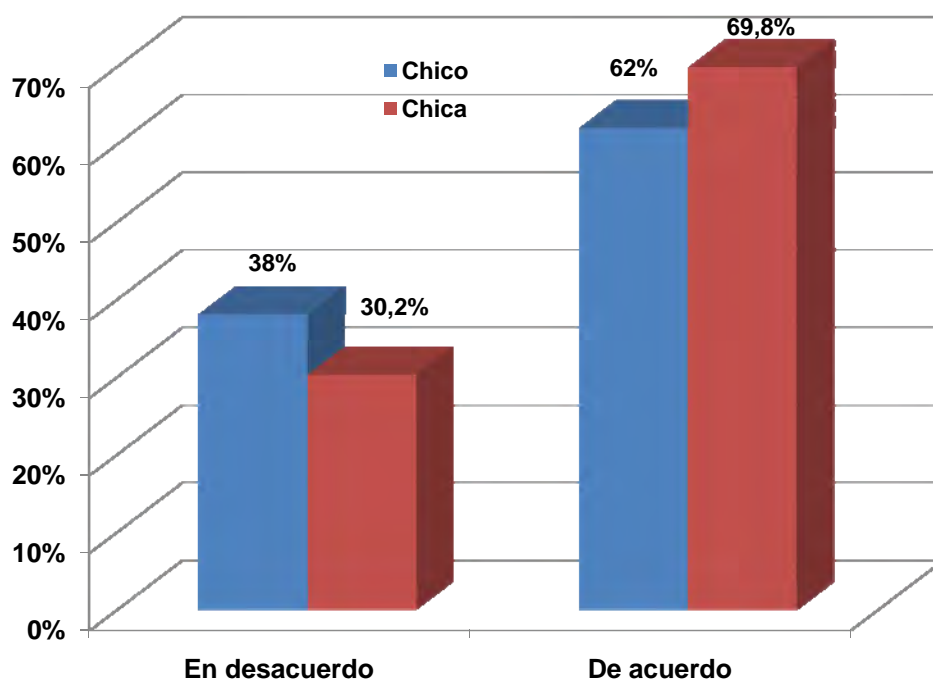
**Tabla 81.** Diferencias de género en el uso de Internet

Uso de Internet (frecuencia)	Porcentaje mayor de chicas	
	Chicas	Chicos
Utilizar tu propio nombre como Nick (varias veces al mes)	15,6%	12,2%
Colgar videos o fotos tuyas (varias veces al día)	9,7%	7,1%
Uso de Internet (frecuencia)	Porcentaje mayor de chicos	
	Chicos	Chicas
Ver páginas de contenido pornográfico (varias veces al mes – al día)	35%	7,4%
Ver páginas de contenido violento (varias veces al mes – al día)	22,4%	5,5%
Ver páginas de contenido racista (varias veces al mes- a la semana)	6,8%	2,3%
Ver páginas de contenido sexista (varias veces al mes – a la semana)	5,4%	1,6%
Ver páginas de contenido homófobo (varias veces al mes)	3,5%	1%
Falsear la identidad en chats, foros, etc. (varias veces al mes – al día)	21,7%	13,8%
Utilizar internet para insultar a alguien, etc. (varias veces al mes – al día)	16,6%	9,4%
Quedar con alguien al que has conocido en internet (varias veces por semana)	4,6%	1,8%

También cuando se pregunta si han **sufrido algún tipo de agresión a través de Internet** (p. 42) los datos reflejan diferencias de género: los chicos dicen, con un porcentaje mayor (4,9%) que las chicas (2,1%), haber recibido proposiciones sexuales “varias veces al día”.

Finalmente, en modo similar a lo descrito en los resultados relativos a la televisión, las chicas son más proclives que los chicos a poner controles en su uso, tanto para los menores de 18 años en general, como para los niños y niñas de menor edad (p. 59.50 y 59.51). Concretamente, ante la afirmación “es aconsejable poner filtros de acceso a menores de 18 años a ciertos contenidos y servicios” (gráfica 51), el porcentaje total de acuerdo en las chicas, “de acuerdo” y “completamente de acuerdo”, alcanza el 61,6% frente al 54,1% de los chicos. Cuando se trata de los **niños y niñas** el porcentaje asciende al 69,8% de las chicas y el 61,6% de los chicos.

**Gráfica 51.** Diferencias de género, según nivel de acuerdo o desacuerdo con la conveniencia de poner filtros de acceso a determinados contenidos



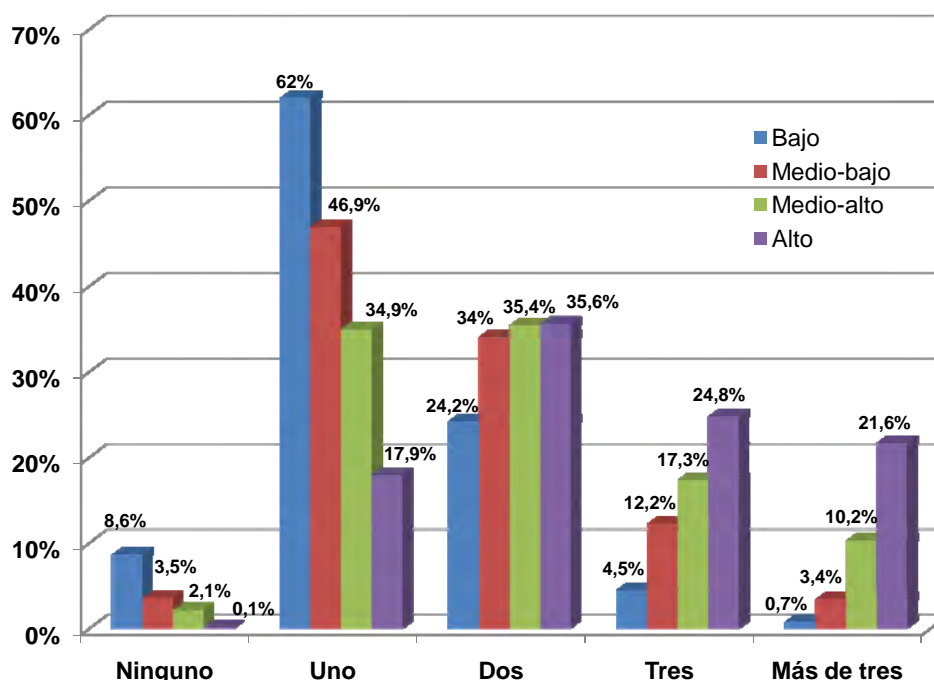
### **RESULTADOS POR NIVEL SOCIOCULTURAL**

En este apartado se analizan los resultados en función del nivel sociocultural de las familias de los adolescentes. Tal como ya se explicó en el apartado correspondiente a los resultados sobre televisión (apartado 2.2.1.2) la asignación del nivel sociocultural correspondiente a cada participante se ha llevado a cabo mediante el cuestionario de contexto validado por IDEA que permite incluir tanto a los chicos como a sus familias en un determinado nivel sociocultural (Tiana, 2002). Una vez calculadas las puntuaciones de todos los participantes en este estudio la muestra se dividió en cuatro grupos iguales en función de dichas puntuaciones, cada uno de los cuales se identificó con un determinado nivel sociocultural: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto.

## ***Equipamiento y consumo de Internet***

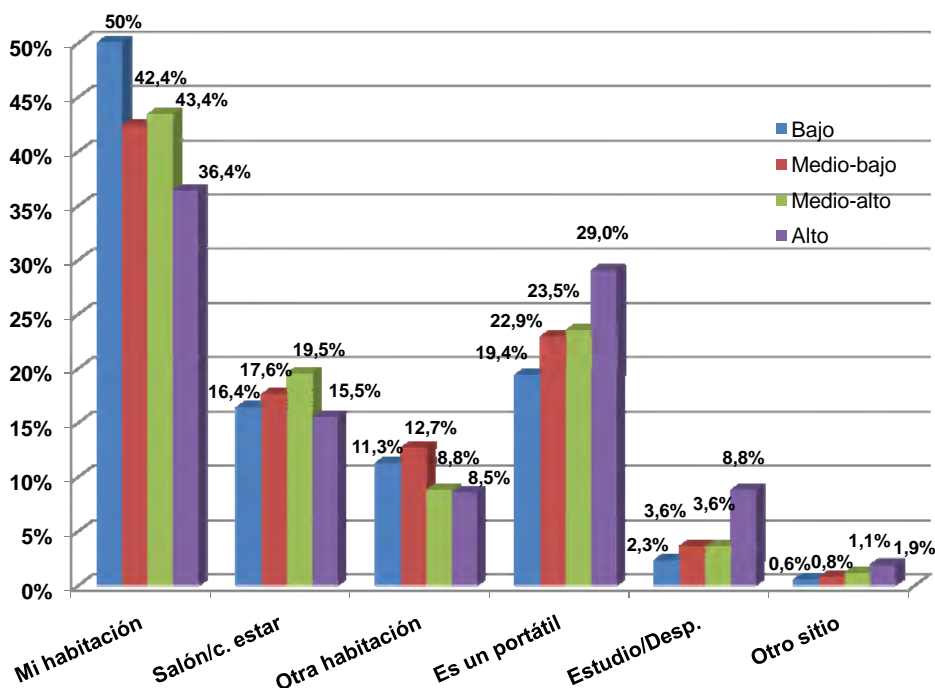
El **número de ordenadores** (gráfico 52) que hay en el hogar de los adolescentes (p. 30) varía significativamente según el nivel sociocultural de sus familias. El grupo de nivel bajo es el que tiene un mayor porcentaje de hogares sin ningún ordenador. La presencia de un ordenador en casa es más frecuente en los hogares de los chicos de nivel bajo o medio-bajo que en las de los otros dos grupos (medio-alto y alto). Por el contrario, los adolescentes de niveles medio-alto y alto indican, en mayor proporción que los chicos de niveles más bajos, que tienen tres ordenadores en casa y, en el caso del grupo de nivel alto, son los que tienen en un mayor porcentaje más de tres ordenadores.

**Gráfica 52.** Número de ordenadores en los hogares españoles en función del nivel socioeconómico



El **lugar donde se encuentra el ordenador** (gráfica 53) que los adolescentes utilizan habitualmente (p. 31) también difiere según el nivel sociocultural de las familias. El ordenador está en la habitación en el 50% de los adolescentes de nivel bajo, mientras que en otros niveles el porcentaje disminuye, especialmente en el grupo de nivel alto (36,3%). Los chicos de nivel medio-bajo manifiestan, en mayor proporción que el resto de la muestra, que el ordenador que utilizan habitualmente está en otra habitación. Por el contrario, los chicos de nivel alto señalan en mayor medida que los chicos de otros niveles que el ordenador que utilizan es portátil, está en el estudio/despacho o en cualquier otro sitio.

**Gráfica 53.** Ubicación del ordenador en función del nivel socioeconómico



El **acceso a Internet** en los hogares (p. 32) también se ve condicionado por el nivel sociocultural de las familias, ya que, a medida que aumenta éste, se incrementa el número de adolescentes con acceso a Internet desde sus casas, siendo perceptibles las diferencias entre los

adolescentes de nivel bajo y los de los niveles medio-alto y alto (nivel bajo, 83%; medio-bajo, 90,3%; medio-alto, 93,6%; alto, 97,4%).

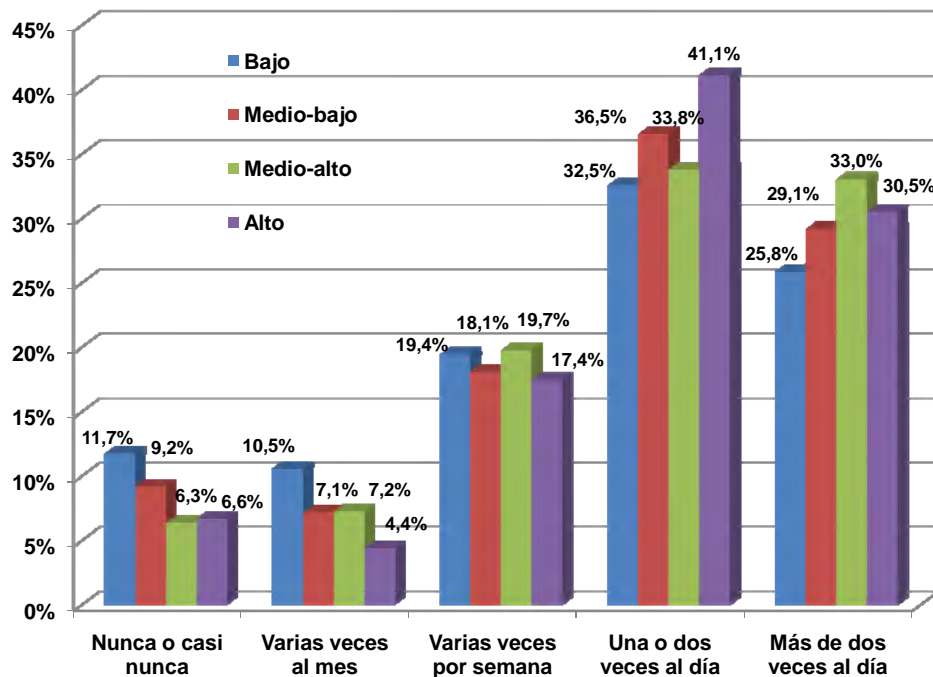
Al grupo de adolescentes que sí tenían acceso a Internet en casa, se les preguntó por el **lugar donde se conectan habitualmente a Internet** (p. 33). Las diferencias en función del nivel sociocultural vienen a confirmar los datos ya descritos en la pregunta 31 sobre el lugar del ordenador que más utilizan. Los chicos de nivel bajo son los que señalan conectarse con más frecuencia desde su habitación, siendo esta opción menos frecuente en los chicos de nivel alto (nivel bajo, 56,9%; medio-bajo, 51,1%; medio-alto, 51,4%; alto, 46,3%). Por el contrario, estos últimos son los que se conectan en un mayor porcentaje que los otros grupos en el estudio/despacho (nivel bajo, 3%; medio-bajo, 3,3%; medio-alto, 4,2%; alto, 9,3%) o en otro sitio (nivel bajo, 0,5%; medio-bajo, 0,6%; medio-alto, 0,8%; alto: 2,6%). El hecho de que los adolescentes de nivel alto afirmen disponer en mayor porcentaje que el resto de ordenadores portátiles y muy posiblemente de conexión wifi en su casa, hace que aumente la probabilidad de que se conecten a la Red desde diferentes ubicaciones. No obstante, el hecho de que no naveguen “encerrados” en su habitación no aumenta de manera significativa la probabilidad de que se encuentren acompañados de un adulto cuando lo hacen.

La **frecuencia de conexión** a Internet (p. 35) (gráfica 54) también refleja diferencias según el nivel sociocultural. A pesar de que en la muestra general encontramos que la mayoría de los adolescentes se conectan a diario –ya sea “una o dos veces” o “más de dos veces al día”–, los chicos de nivel sociocultural bajo son, en comparación al resto de la muestra, el grupo que en mayor porcentaje no se conecta “nunca o casi nunca” o se conecta “varias veces al mes”. En cambio, el grupo que en mayor proporción se conecta “una o dos veces al día” es el de nivel alto, mientras que el grupo de nivel medio-alto es el que presenta un mayor porcentaje de chicos que se conectan “más de dos veces al día”. Este resultado parece bastante lógico si lo ponemos en relación con el dato de que son los chicos y chicas de nivel bajo los que disponen, en menor



proporción que el resto, de ordenador y de acceso a Internet en su propia casa.

**Gráfica 54.** Frecuencia de conexión a Internet en función del nivel socioeconómico



Otra cuestión importante en la que son manifiestas las diferencias entre los niveles socioculturales se refiere al hecho de tener **amigos virtuales** que sólo se conozcan a través de la Red (p. 38). En este caso, el porcentaje de adolescentes con amigos virtuales es significativamente menor en el grupo de nivel sociocultural alto que en los restantes grupos (nivel bajo, 45,1%; medio-bajo, 44,3%; medio-alto, 45%; alto, 34,5%). Parece que son los chicos y chicas de nivel sociocultural alto los que tienen en menor proporción que el resto amigos virtuales.

Por último, las diferencias entre niveles socioculturales también son notables cuando se pregunta a los chicos **con quién suelen estar** cuando usan Internet. Aunque la repuesta más frecuente en la totalidad

de la muestra es que suelen estar “solos”, los resultados muestran que hay una mayor proporción de chicos de nivel sociocultural alto que están “solos” cuando usan Internet, en comparación con el grupo de nivel bajo que es el que menos señala esta opción (nivel bajo, 69,6%; medio-bajo, 74,5%; medio-alto, 77,9%; alto, 83,1%). En cambio, los chicos de nivel bajo son los que, en un mayor porcentaje en comparación con los restantes grupos, dicen estar “con un amigo”, mientras que los chicos de nivel alto son los que menos dicen estar en compañía de un igual (nivel bajo, 13,1%; medio-bajo, 8,6%; medio-alto, 6,3%; alto, 4,3%). Como ya se ha comentado, el hecho de que los chicos y chicas de nivel bajo tengan un menor acceso a Internet desde su casa hace más probable que estén en compañía de otros iguales cuando navegan por la Red, ya que pueden hacerlo desde el colegio, la casa de un amigo o un cibercafé.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **3.1. CONCLUSIONES**

A continuación se resumen las conclusiones más relevantes del presente estudio tanto las relativas a la televisión como a Internet. En primer lugar se presentan las conclusiones del estudio de televisión tanto en lo que se refiere a su uso y consumo como en relación a los derechos de los telespectadores infantiles y adolescentes. En segundo lugar se exponen las relativas a Internet en dos apartados, consumo y riesgos.

##### **3.1.1. Equipamiento y consumo de televisión**

Los hogares españoles en los que viven chicos y chicas de 12 a 18 años disponen, en su gran mayoría, el 86%, de dos o más aparatos de televisión. Como era de esperar, el número de aparatos por hogar no varía con la edad ni con el sexo de los encuestados, pero sí con su nivel sociocultural. No obstante, las relaciones entre el número de aparatos y

el nivel sociocultural de la familia son directamente proporcionales tan solo hasta el segmento medio-alto, ya que, en el alto disminuye el equipamiento de televisores. Así, como también se ha puesto de manifiesto en otros estudios (AIMC 2008, Consejo Audiovisual de Andalucía 2008), son los adolescentes pertenecientes al nivel sociocultural más alto los que en mayor medida dicen tener un solo televisor en el hogar.

Casi el 90% tenía en su domicilio, en el último trimestre de 2009, acceso a la televisión digital terrestre (TDT) y cerca del 40% lo tenía también a **canales de televisión de pago**. El acceso a estos canales de pago es mayor a medida que aumenta el nivel sociocultural de las familias.

La mayor parte de los que disponían de TDT, concretamente el 45%, decían no tener instalado ningún **sistema de bloqueo**, el 35% no sabían si lo tenían o no y algo menos del 20% afirmaban tenerlo disponible. El conocimiento sobre el sistema de control aumentaba con la edad y era mayor entre los chicos que entre las chicas. A pesar de que este trabajo no haya pulsado la opinión de los padres y madres es importante dar a conocer las posibilidades que tiene el nuevo sistema de televisión para controlar el consumo infantil y adolescente.

La ubicación preferente de los televisores es el lugar de reunión de la familia, ya que casi el 90% de los chicos y chicas tiene uno en el salón o cuarto de estar. También hay un 14% que dispone de televisión en otros lugares de su casa. Pero hay que resaltar claramente el hecho de que hay un importante porcentaje de adolescentes el 29%, que dispone de aparato de televisión en su propia habitación, lo que puede conllevar hábitos de consumo solitario no recomendables, especialmente para los más jóvenes.

En consonancia con lo anterior, la mayor parte de los adolescentes suele ver la televisión con sus familiares, bien en conjunto, o bien con alguno de sus padres o hermanos, aunque hay que insistir

en que el 29% afirma hacerlo solo. Aunque hay un porcentaje más alto de consumo solitario entre los mayores, las diferencias entre los niveles de edad estudiados no son muy grandes, de tal manera que casi el 25% de los chicos de entre 12 y 14 años suele ver la televisión solo lo que, obviamente, es poco recomendable más aún teniendo en cuenta los hábitos de consumo en horarios inadecuados a los que se hace referencia en las páginas siguientes.

Como se pone de manifiesto en los diferentes estudios realizados, también en este se comprueba que los adolescentes que viven en España, pasan **mucho tiempo frente al televisor** los días laborables y más aún los fines de semana (AIMC, 2008; Ararteko, 2009; Consell de l'Audiovisual de Catalunya, 2007; Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, 2010). Aunque, como se ha señalado en diversos estudios, lo hacen en menor medida que la población adulta (AIMC, 2008 y 2009), el consumo de muchos adolescentes puede considerarse excesivo.

Concretamente los días lectivos el 43,4% de los menores ve la televisión más de dos horas, de los cuales el 21% lo hace durante más de tres y cerca del 10% más de cuatro horas diarias. Si se tiene en cuenta, además, el tiempo de consumo de Internet, aun en el supuesto de que en ciertos momentos y en algunos casos, puedan realizar las dos cosas simultáneamente, todo parece indicar que son muchos los chicos y chicas que, necesariamente, dedican pocas horas al estudio, al ejercicio físico, o a realizar otras actividades diferentes al visionado de las pantallas. Hay que hacer notar, además, que este consumo excesivo es generalizado, sin diferencias entre género ni edad, aunque sea algo menor en los encuestados de nivel sociocultural más alto.

Los fines de semana aumenta aún más el consumo, de tal manera que un 31,5% de los adolescentes pasa más de tres horas frente al televisor los sábados y los domingos. Es, sin duda, preocupante que casi el 11% le dediquen a este medio entre cuatro y cinco horas y que casi el 10% lo haga más de cinco horas, con independencia de su género y, también en este caso, de su nivel socioeconómico. Además,

este consumo excesivo corresponde en mayor medida a los más jóvenes, ya que los adolescentes mayores de 16 años pasan menos tiempo los fines de semana con la televisión, casi con toda probabilidad porque realizan más actividades fuera del domicilio. Si de nuevo relacionamos estos resultados con los obtenidos en el estudio del consumo de Internet –que también aumenta notablemente los fines de semana-, todo parece indicar que los adolescentes españoles tienen pocos hábitos de ocio alternativos al consumo de televisión y de ordenador, lo que implica también hábitos de vida sedentarios.

A pesar de las horas que reconocen dedicar a diario a ver la televisión, los adolescentes piensan que eso les quita **poco tiempo para otras actividades** como estar con la familia o con los amigos y pareja, aunque son más jóvenes los que dicen restar más tiempo a estas relaciones. Sin embargo, es importante señalar que casi la mitad de los encuestados –el 47%- reconocen que la televisión quita mucho o bastante tiempo a la lectura y que alrededor de un tercio piensan que se lo resta al estudio y también al deporte. Los adolescentes de nivel sociocultural medio-bajo y bajo reconocen en mayor medida que los demás que las horas de televisión restan tiempo a sus estudios, y las chicas, en mayor medida que los chicos, dicen quitárselo al deporte.

Además, la **franja horaria preferente** para ver la televisión tanto por los chicos como por las chicas durante los días lectivos es la nocturna. Nada menos que un 44% lo hace entre las 22:00 y las 24:00 horas, fuera del horario de protección, al que hay que añadir un 4% que la ve después de las 24:00 horas. Aunque son en mayor medida los de estudiantes de 16 a 18 años quienes ven la televisión en este horario, hay un 48% de los de 14-16 que también lo hacen, y lo que es aún más llamativo, una cuarta parte de los de edades comprendidas entre 12 y 14 años. Por último, hay que resaltar que un 3% de estos chicos y chicas estudiantes de primer ciclo de ESO ven televisión en horario de madrugada. Estas pautas de consumo indican claramente que muchos menores ven programas inadecuados para su edad, pero también que el

tiempo que dedican al descanso ha de verse mermado y, con ello, posiblemente el rendimiento escolar.

La siguiente franja horaria mencionada es la correspondiente a la cena, entre las 20:00 y las 22:00 horas, con una media del 39% de espectadores que corresponde preferentemente al alumnado más joven, el que estudia primer ciclo de la ESO. Le sigue en preferencias el horario de la comida, entre 14:00 y 16:00 horas, con un porcentaje de televidentes del 35,5%, compuesto especialmente por estudiantes de bachillerato y FP que no tienen clases por las tardes. La franja horaria comprendida entre las 16:00 y las 18:00 horas es seguida por el 25% de los chicos y chicas, especialmente los de menor edad, y la de 18:00 a 20:00 horas por el 17% también de forma prioritaria por los más jóvenes. En último lugar, tan solo el 8,5%, fundamentalmente los más pequeños, son espectadores del horario matinal de 8:00 a 10:00 horas.

Los fines de semana aumenta el visionado de la mañana, se mantiene aproximado el de la hora de la comida y disminuye el de la tarde. Pero sobre todo hay que poner de manifiesto que aumenta al 50% el porcentaje de espectadores nocturnos y al 18% el del horario de madrugada. En estos días el porcentaje de chicos y chicas de 12 a 14 años que ve la televisión en horario nocturno es casi del 40% y del 15% el que lo hace en el de madrugada.

Es, por tanto, evidente que gran parte de los adolescentes -con independencia de su género y nivel socioeconómico-, ven mucha televisión fuera de los horarios apropiados para ellos, lo que implica también el consumo de programas inadecuados que están fuera de los horarios de protección establecidos en el *Código de autorregulación sobre los contenidos televisivos* de 2004 y en la *Directiva europea de televisión sin fronteras*, de 1989<sup>25</sup>. Estos datos coinciden con los obtenidos en la práctica totalidad de los estudios recientes sobre el tema (AIMC, 2008; Ararteko, 2009; Consejo Audiovisual de Andalucía,

---

<sup>25</sup> Modificada por la Directiva 2007/65/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007.

2008; Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, 2010). Así, dado el arraigo de los horarios nocturnos en la cultura española, sería necesario concienciar al máximo a los padres y madres sobre lo inadecuado de tales horarios para la satisfacción de las necesidades psicológicas y físicas de los menores de edad.

Cuando se pregunta a los adolescentes sobre el **control parental** que tiene su consumo de televisión, tan solo el 35,8% afirma que sus padres los controlan siempre y un porcentaje similar, el 35,1%, que no les controlan nunca, mientras que el 28,9% reconoce tener control sólo algunas veces. Como era de esperar el control televisivo de los padres es mayor cuanto menor es la edad de los hijos, si bien en ningún modo puede decirse que los padres supervisen siempre el visionado de televisión de los chicos y chicas de entre 12 y 14 años de edad. Por el contrario, frente al 51% de estos estudiantes de primer ciclo de ESO que afirma estar controlado, el 16% dice no estarlo nunca y el 41,7%, estarlo sólo algunas veces.

Cuando existe control parental, éste recae fundamentalmente en el tiempo dedicado al medio ya que así lo manifiesta más de la mitad de los participantes (57,8%). En segundo lugar, el 44%, dice que los padres controlan los programas que ven. Finalmente son menos, el 35%, los que reconocen tener control sobre la franja horaria del visionado, lo que resulta coherente con los hábitos de visionado nocturno de los adolescentes sobre los que se ha concluido anteriormente. Resultados algo diferentes se obtuvieron en el estudio del Consell de l'Audiovisual de Catalunya (2007), ya que los adolescentes catalanes de entre 12 y 18 años de edad decían tener más controlados los programas que el tiempo dedicado a ver televisión.

El control parental sobre los programas es inversamente proporcional a la edad de los hijos, ya que son los de menor edad de la muestra los que en mayor porcentaje afirman tenerlo. A pesar de ello, hay que destacar que entre los padres que controlan el consumo televisivo de los hijos, el 44% no supervisa la programación que ven.

También hay que señalar que existen diferencias de género en el tipo de control parental que ejercen los padres sobre sus hijos e hijas. Los progenitores controlan más las clases de programas que ven las chicas; también les permiten en menor medida que a los varones, ver la televisión a partir de las 24:00 horas. En este sentido hay que señalar que el estudio del Consell de l'Audiovisual de Catalunya (2007), también puso de manifiesto la existencia de un mayor control parental sobre el consumo femenino que sobre el masculino. Parece, por tanto, que las familias con hijos adolescentes tienen estereotipos de género que se manifiestan en un mayor control del consumo televisivo de las hijas, concretamente en el tipo de programas que pueden ver y en la franja horaria en que se les permite hacerlo.

Más del 90% de los chicos y chicas dicen que sus padres les permiten ver la televisión después de las 22:00 horas (el 67% que se lo permiten “siempre” y el 25% que les está permitido “a veces”). Además, casi dos tercios de los encuestados señalan que pueden ver la televisión después de las 24:00 horas. Así pues, el escaso control parental del consumo televisivo de los adolescentes explica sus hábitos de visionado nocturno; explica, asimismo, el hecho de que, como se concluirá a continuación, los chicos y chicas consuman de modo preferente numerosos programas destinados al público adulto.

Estos resultados se matizan cuando se analizan teniendo en cuenta los distintos niveles de edad, ya que el permiso de los padres para ver la televisión después de las 22:00 horas –y especialmente después de las 24:00 horas- varía significativamente con la edad de los chicos y chicas, dándose en mayor porcentaje en los mayores que en los más jóvenes. Sin embargo esto no justifica la permisividad horaria de los padres y madres españoles. El 42,1% de los participantes de 12 a 14 años decía tener permiso paterno para ver la televisión a partir de las 22:00 horas y un porcentaje bastante similar (41,7%) contestaba que lo tenía “a veces”. Además, el 16,5% contaba con este permiso a partir de las 24:00 horas y el 34%, “a veces”. Estos resultados sobre el escaso



control de los progenitores de las franjas horarias de visionado adolescente, coinciden en gran medida con los obtenidos recientemente por el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid (2010).

A pesar del más bien escaso control que ellos reciben, los adolescentes de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años son, en su mayoría, **partidarios, del control adulto** de los programas que ven los chicos y chicas de su edad (el 55%) y, especialmente de los niños y niñas (68%). Las chicas son, en mayor proporción que los chicos, partidarias del control de los niños y también lo son los adolescentes de mayor edad. Ello parece significar que son conscientes de la no idoneidad de ciertos programas para la infancia y de la necesidad de que los padres y madres supervisen la televisión que ven sus hijos, especialmente los más jóvenes.

Las **cadenas de televisión** que ven habitualmente los adolescentes que viven en España son según su enumeración espontánea<sup>26</sup>, en primer lugar, Antena 3, seguida a mucha distancia de Cuatro, Disney Channel, la Sexta y Telecinco. No obstante, hay claras diferencias por género y edad que, obviamente, como se analizará a continuación, tienen relación con los programas que son emitidos por las cadenas. Concretamente, el mayor porcentaje de elecciones en primera opción por parte de las chicas recae en Antena 3, seguida por Telecinco y Disney Channel, mientras que el mayor porcentaje de elecciones masculinas corresponde preferentemente a la Sexta y a Cuatro. Por edades, los más jóvenes en mayor proporción ven Disney Channel, seguida de Antena 3 Neox; los de edad intermedia Antena 3 y los mayores Telecinco, la Sexta y Cuatro.

Hay que señalar además, que buena parte de los chicos y chicas encuestados eligen también como las más vistas algunas de las cadenas autonómicas de las comunidades en las que viven. Concretamente en

---

<sup>26</sup> Se recuerda al lector que la pregunta 18 del cuestionario pedía a los participantes que escribieran por orden de mayor a menor las cadenas que veían habitualmente. Estas conclusiones se refieren a las cadenas elegidas como más vistas en primera opción por mayor porcentaje de adolescentes.

Andalucía se elige en mayor medida Canal Sur, en Cataluña TV3, en la Comunitat Valenciana Canal Nou y, en menor medida, las autonómicas de Navarra y País Vasco.

Cuando se pregunta de forma abierta las **razones por las cuales eligen las cadenas**, en general, optan por unas u otras en función de que la programación les guste y entretenga o por la emisión de programas concretos. Las explicaciones relacionadas con la adecuación de los contenidos u horarios a sus edades son mucho menos frecuentes. Así, la mitad de los encuestados dicen que eligen porque “les gusta la programación”, y la cuarta parte porque es “entretendida”, “interesante” o “divertida”, mientras que sólo el 6% elige porque es adecuada a su edad (esto último en mayor medida las chicas que los chicos). Entre los que dan razones concretas la mayoría, especialmente las chicas, eligen “por las series”, “por los deportes” (fundamentalmente los chicos), “por las noticias” y por “los dibujos animados” (especialmente los de menor edad).

**Los programas que dicen ver los adolescentes<sup>27</sup>** son, en primera mención, claramente las series, en concreto, *Física o Química*, la de animación para adultos *Los Simpsons*, *El internado* y *Padre de familia*. Resultados similares en la preferencia de series se obtuvieron el estudio del Consell de l’Audiovisual de Catalunya (2007). También hay otros programas de diversa índole que se mencionan en muchos menos casos como los deportes, específicamente el fútbol, el “reality show” *Fama, ¡a bailar!*, los programas de entretenimiento y humor *El intermedio* y *El hormiguero*, las noticias en general y los diversos dibujos animados para niños. Es importante señalar que, como se analizará seguidamente, entre los programas más vistos están algunos de los que han sido considerados por los propios participantes en el estudio, como los más contrarios al derecho a la igualdad (entre sexos, razas, etnias o culturas, orientación sexual o discapacidad).

---

<sup>27</sup> La pregunta 18 pedía a los adolescentes encuestados que anotaran los seis programas más vistos por ellos ordenados de mayor a menor por orden de preferencia. Las conclusiones se refieren a los programas elegidos en primera opción.

De la elección de programas puede concluirse que los adolescentes reproducen notablemente los estereotipos adultos en la elección de los contenidos televisivos. Las chicas prefieren esencialmente las series y algunas telenovelas, mientras que los chicos muestran preferencias por los dibujos animados de adultos, los deportes y los programas de entretenimiento. Estos resultados son, de nuevo, coincidentes con los de los estudios sobre preferencias de chicos y chicas, estudios revisados en el capítulo anterior.

Por edades también hay claras diferencias en las citas de los programas más vistos. Los de 12 a 14 años citan, preferentemente, *Los Simpsons* -un programa de éxito entre los adolescentes, pero dirigido al público adulto-, así como otras series tales como *El patito feo* o *Hannah Montana*. Los de 14 a 16 años optan por *El internado* o *Mujeres hombres y viceversa* (este último elegido como uno de los más sexistas). Finalmente los mayores optan por programas de humor, como *Sé lo que hicisteis*, por las “noticias” y, en menor medida, por otros programas dirigidos a los adultos que se emiten fuera del horario de protección. También en este caso, los resultados son bastante coincidentes con los de los estudios reseñados en el capítulo 1.

Los adolescentes tienen muy claras sus preferencias de programación ya que, cuando se les pide que elijan, en opciones de pregunta cerrada, los **tipos de programas** que suelen ver, sus respuestas coinciden en gran parte con las categorías en que se clasifican sus programas preferidos. Así, el tipo de programa que dicen ver mucho o bastante cerca de tres cuartas partes de los encuestados, son las series de todo tipo. Le siguen los programas de humor y crítica que dice preferir algo menos de la mitad, los dibujos animados para adultos que ven algo menos de la mitad y los programas deportivos y deportes con el 44% de espectadores. También el 43,5% dice ver los informativos, lo que seguramente tiene relación con los horarios en que los chicos y chicas ven la televisión, en este caso durante las horas de la comida y la cena y con su familia. De manera general, los programas de

humor y crítica y los informativos son más vistos por los chicos y chicas pertenecientes a las familias de mayor nivel sociocultural.

Por el contrario, **los programas que menos se ven** son en primer lugar los debates, en segundo lugar los programas del corazón, los documentales, los dibujos animados para niños y los reality shows. A continuación están los programas musicales, los concursos y los programas infantiles y juveniles con algo menos del 40% de espectadores que dice verlos “bastante” o “mucho”.

Las diferencias de género van en la misma línea que se acaba de señalar anteriormente marcando los estereotipos culturales. Las chicas ven series, películas, programas infantiles y juveniles, programas del corazón y magazines, reality shows, dibujos animados para niños y programas musicales. Los chicos eligen programas de humor y crítica, informativos, programas musicales, documentales y dibujos animados para adultos.

Igualmente hay diferencias claras en las elecciones de programas por edades. Los más jóvenes, estudiantes de primer ciclo de ESO, prefieren, en general, los programas más adecuados para ellos como películas y programas infantiles y juveniles. Los mayores, de Bachillerato y FP, ven programas de adultos, especialmente series de humor y ficción, programas de humor y crítica, e informativos.

Los resultados obtenidos en la elección y preferencias de los programas y cadenas en función del género y la edad van, en general, en la misma línea de los distintos estudios realizados sobre el tema. No obstante, hay también algunas divergencias debidas fundamentalmente a las diferentes edades elegidas, así como a los distintos procedimientos de recogida de la información de las opiniones infantiles y adolescentes. (AIMC, 2008; Ararteko, 2008; Consejo Audiovisual de Andalucía, 2008; Consell de l’Audiovisual de Catalunya, 2007; Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, 2010).

Más de dos tercios de los adolescentes, creen que tienen **suficiente información para elegir las cadenas y programas más adecuados** para ellos mismos, aunque el porcentaje de los que piensan que no disponen de información suficiente aumenta con la edad. El porcentaje disminuye al 58% cuando se pregunta si la tienen **los niños y niñas de menor edad**. De nuevo, cuando se trata de evaluar las relaciones de los niños y niñas con la televisión los adolescentes tienen posiciones más críticas que cuando se refiere a la gente de su edad, tomando posturas parecidas a las de los adultos.

La mayor parte de los adolescentes, el 60%, **se informa sobre la programación televisiva** por la publicidad que emiten las propias cadenas, lo que resulta coherente con el notable tiempo que chicos y chicas pasan viendo la televisión. También obtienen la información de sus amigos o compañeros y de Internet, siendo este último medio más elegido por los estudiantes de mayor edad. Son muy pocos los que recurren a la prensa diaria o a revistas y en mayor medida los de familias con nivel sociocultural alto.

### **3.1.2. Los derechos de los espectadores infantiles y adolescentes**

#### *Derechos de igualdad, dignidad e intimidad*

Un 33% de los adolescentes encuestados cree que los programas de televisión **discriminan a las chicas o a las mujeres** y el porcentaje de los que así piensan aumenta con la edad y con el nivel sociocultural. Entre ese 33% que considera que la discriminación existe parece estar bastante claro en qué programas se produce. En primer lugar se alude a *Mujeres, hombres y viceversa*, seguido de *Sálvame*, *Padre de familia*, programas del corazón en general, “reality shows” y *Gran hermano*, programas que en buena parte se emiten en horario de protección e incluso en el de protección especial. Además si sumamos todas las elecciones de programas del corazón, éstos serían los considerados más

discriminatorios para el sexo femenino, con alrededor del 31% de elecciones -más del 50% si clasificamos en esta categoría *Mujeres, hombres y viceversa*. La cadena más citada como emisora de programas sexistas por el 55% es Telecinco y, en menor medida, y por este orden, Antena 3, la Sexta y Cuatro.

El 27% de los chicos y chicas dice que la televisión **discrimina a las personas procedentes de otros países, etnias o culturas**, y de nuevo la discriminación es percibida en mayor medida por los mayores y por los de nivel sociocultural más alto. También en este caso hay bastante uniformidad en los programas que discriminan: en primer lugar sitúan los programas del corazón en general, seguidos por la serie *Padre de familia*, *Gran hermano* y *American Dad*. Las cadenas emisoras de estos programas son Telecinco, Antena 3, la Sexta y Cuatro. Es importante poner de manifiesto que muchos de los programas señalados se emiten en horario infantil o juvenil y que series como *Padre de familia* o *American Dad* están entre las más vistas por los adolescentes.

El 29% de los participantes en el estudio opina que los programas de televisión discriminan a **las personas por su orientación sexual** y, también en este caso, tal opinión es más frecuente entre los estudiantes de 16 a 18 años y entre los de nivel sociocultural más alto. Los programas así considerados son en primer lugar, también los programas del corazón (especialmente *Sálvame*), las series *Física o Química* y *Padre de familia* y, en último lugar los programas de entretenimiento y humor. Las cadenas en que se produce discriminación, son por este orden: Telecinco, Antena 3, la Sexta y Cuatro.

Son menos los adolescentes, el 13%, que afirman que la televisión **discrimina a las personas con discapacidad** y, en este caso, no se han encontrado diferencias de edad ni nivel sociocultural. Los programas considerados discriminatorios son, en primer lugar, *Padre de familia*, los programas del corazón en general, y *Gran hermano* en particular, y

los programas de entretenimiento y humor (preferentemente *El hormiguero*). Las cadenas en que se produce esta discriminación son las correspondientes a los programas elegidos y específicamente, Telecinco, la Sexta, Antena 3 y Cuatro.

El 27% de los estudiantes de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años dice que los programas de televisión van en contra de la **dignidad y del aprecio que las personas tienen de sí mismas**. Entre este porcentaje crítico se encuentran en mayor medida los mayores y los de nivel sociocultural alto. Los programas señalados por casi la mitad de los que creen que esta discriminación existe son los programas del corazón, concretamente *Sálvame* y *Dónde estás corazón*, seguidos por los “reality shows”, especialmente *Gran hermano*. Consecuentemente las cadenas mencionadas como emisoras de programas contrarios a la dignidad son fundamentalmente Telecinco y Antena 3.

Finalmente, el 21% de los chicos y chicas dice que la televisión emite **imágenes de las personas menores de edad sin el permiso de sus padres o tutores**, e igualmente en este porcentaje se encuentran en mayor medida los estudiantes de bachillerato y FP, así como los de nivel sociocultural alto. De entre los que piensan que sí se emiten imágenes de menores sin permiso, lo atribuyen preferentemente a los programas del corazón, especialmente a *Sálvame* y, en segundo lugar, a los programas informativos en general. Las cadenas más mencionadas son Telecinco y Antena 3, seguidas muy de lejos por Cuatro.

Hay que concluir, por tanto, que la mayor parte de los adolescentes de edades comprendidas entre los doce y los dieciocho años creen que las cadenas de televisión respetan los derechos fundamentales de igualdad, dignidad y, en el caso de los menores de edad, el derecho a la intimidad y a la propia imagen. Sin embargo hay un número importante que cree que algunas cadenas de televisión emiten contenidos contrarios a esos derechos, con diferencias notables entre unos y otros. En primer lugar estarían las discriminaciones de

carácter sexista, seguidas de las homófobas, así como de las racistas y xenófobas. Un porcentaje similar de adolescentes piensa que la televisión atenta contra la dignidad y la autoestima. Sin embargo, son menos los que creen que viola el derecho a la intimidad de los menores de edad y aún menos los que consideran que discriminan a las personas con discapacidad.

En términos generales, si ponemos estos resultados en relación con los obtenidos sobre consumo y preferencias, los programas menos respetuosos con los derechos aquí analizados no coinciden con los que dicen ver y preferir los adolescentes. Son excepciones claras las series, especialmente *Padre de familia* que ven muchos adolescentes y es considerada -por un porcentaje minoritario pero considerable- sexista, racista, homófoba y no inclusiva con la discapacidad. Lo mismo sucede con *Física o Química* que ocupa el primer puesto en homofobia del porcentaje de alumnos que dice que esta discriminación existe y con los programas informativos citados por faltar al derecho a la intimidad de los menores.

Puede concluirse, asimismo, que los chicos y chicas que detectan estos problemas en los programas de televisión, lo hacen de manera muy precisa dependiendo del derecho de que se trate y que sus respuestas resultan, además, muy uniformes. Sin duda, los programas del corazón en general -y algunos de forma muy concreta- son, para los adolescentes, los menos respetuosos con los derechos sobre los que se preguntaba. Así tienen claro que hay sexismo en los “programas del corazón”, racismo en estos mismos programas así como en la serie *Padre de familia*, y homofobia en los programas citados y en la serie para adolescentes *Física o Química*. Los programas del corazón y los “reality shows” son considerados los menos respetuosos con la dignidad y la autoestima; los primeros y, aunque en menor medida, los “informativos”, los que muestran imágenes de menores de edad sin autorización. Finalmente las discriminaciones hacia las personas con discapacidad se sitúan especialmente en *Padre de familia*.



### *Adecuación de los programas a la edad*

A pesar de los incumplimientos de derechos que encuentran los adolescentes en la programación de televisión y en algunos programas y cadenas en particular, la mayor parte piensa que casi todos los tipos de programas que se emiten en televisión son apropiados para ellos. Así cuando se les pregunta en opciones de respuesta cerrada los programas que consideran **más apropiados para los chicos y chicas de su edad**, entre el 88% y el 80% creen que lo son las películas, las series, los programas deportivos y deportes, los programas de humor y los informativos; entre el 76% y el 66% los concursos, los dibujos animados para adultos, los programas musicales, los documentales, los debates y los “reality shows”. Finalmente alrededor del 56% citan los “programas del corazón y magazines” y los programas infantiles y juveniles, y tan solo el 32% los dibujos animados para niños.

Como era de esperar los tipos de programas que se creen apropiados cambian con la edad, de tal manera que los más jóvenes eligen programas infantiles y juveniles, así como dibujos animados para niños; los de 14-16 años fundamentalmente señalan las series; finalmente, los de 16-18 se refieren a programas de humor y crítica, informativos, deportes, películas, debates y dibujos animados para adultos. También hay diferencias de género en la programación que se considera adecuada. De entre los programas más elegidos por la totalidad de los encuestados, las chicas ven más apropiados que los chicos los concursos, los programas musicales, los debates, así como los programas del corazón y magazines y los programas musicales.

Las elecciones son muy distintas cuando se trata de los tipos de programas más **apropiados para niños y niñas**: de nuevo en este caso la opinión de los adolescentes se aproxima mucho a la forma de pensar de la población adulta<sup>28</sup>. Entre el 80% y el 83% eligen los dibujos animados para niños y los programas infantiles y juveniles, entre el

---

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, lo que se considera apropiado para el público infantil en el estudio de 2009 de Telespectadors Associats de Catalunya.

66% y el 56% programas musicales, películas, documentales y programas deportivos. Alrededor del 37% cita los informativos y los programas de humor. Finalmente, los elegidos en menor porcentaje son los programas del corazón (15%), los dibujos animados para adultos y los debates (entre el 17% y el 18%), los programas de humor y crítica y los “reality shows” (22%). En términos generales, los adolescentes de 16-18 años, los de nivel sociocultural más alto y, aunque en menor medida, las chicas son los que más eligen los programas que objetivamente son más adecuados para la población infantil.

### *Cumplimiento e incumplimiento de horarios*

El 47% de los adolescentes dice que la televisión **no respeta** los principios y límites marcados por el Código de autorregulación para el **horario protegido de menores de 18 años**. También en este caso, las opiniones están en relación con la edad de los participantes ya que a medida que ésta aumenta, lo hace también el porcentaje de los que piensan que no se respeta el horario.

Sin embargo, cuando se pregunta de forma concreta el respeto al horario protegido en las diferentes cadenas, los adolescentes son menos proclives a decir que se incumple. Así el 87% cree que La 1 y La 2 respetan el horario, seguidas de Cuatro (78%), Antena 3 (71%), la Sexta (68%), las autonómicas en general (65%) y Telecinco (56%). Tan solo en el caso de los canales de pago, es mayor el porcentaje (53%) de los que dicen que no se respeta el horario. Las opiniones de los chicos de mayor edad son, en general, más críticas con las cadenas (especialmente con Telecinco), exceptuando las públicas generalistas de carácter estatal y autonómico. También los adolescentes de nivel sociocultural más alto son más críticos con el cumplimiento de una cadena concreta, Telecinco.

Los adolescentes piensan que las cadenas de televisión son más cumplidoras en el **horario de protección reforzada para los menores de 13** años que en el de protección general, aunque el 37% cree que

tampoco se cumple en este horario. La 1 y La 2 son consideradas cumplidoras por el 84% de los chicos y chicas, seguidas por Cuatro (77%), Antena 3 (70%), las autonómicas y la Sexta con el (68%) y Telecinco (58%). Las opiniones en lo que respecta a los canales de pago están divididas al 50% entre los que creen que se respeta este horario y los que consideran que no. Por último señalar que también en este caso los estudiantes de bachillerato y FP tienen opiniones menos acordes con el cumplimiento que los de primer ciclo de ESO, y los de nivel sociocultural alto se refieren más al incumplimiento de la misma cadena citada anteriormente.

De lo anterior puede concluirse que, a pesar de que pudiera parecer que los chicos y chicas encuestados son menos críticos con los incumplimientos del Código de autorregulación que los adultos, no existen datos objetivos que nos permitan hacer tal comparación, ya que no se han publicado encuestas al respecto en población adulta. Los estudios realizados se refieren al cumplimiento o incumplimiento medido sobre los análisis de contenido que realizan los expertos adultos sobre las emisiones de los programas de televisión correspondientes a los horarios de protección. (ATR, 2009; CEACCU, 2008; Consejo Audiovisual de Andalucía 2008, Telespectadors Associats de Catalunya, 2009.)

La mayor parte de los encuestados, el 69%, piensan que las televisiones cumplen los requisitos fijados en el Código de autorregulación sobre el **sistema de señalización de los contenidos televisivos** para los menores de edad, aunque el 31% cree que no se cumple. De nuevo, la mayor parte, entre el 83% y el 84%, consideran que La 1 y La 2 cumplen, el 81% que lo hace Cuatro, el 77,5% que lo hace Antena 3 y el 74% que cumple la Sexta. Por último, el porcentaje de acuerdo baja, aunque sigue siendo mayoritario, cuando se trata de las autonómicas (69,5%), de Telecinco (67%) y de los canales de pago (59%). También para la señalización de las cadenas, el porcentaje de acuerdo baja a medida que aumenta la edad de los encuestados. Hay diferencias por edades en los grados de cumplimiento e incumplimiento

de la señalización. Las opiniones de los adolescentes en este sentido son mucho menos críticas que las de Telespectadors Associats de Catalunya (2009) que encontraron muchos casos de señalización incorrecta en su análisis de una semana de programación infantil y juvenil: no obstante, como se ha dicho anteriormente, los resultados del citado estudio no pueden compararse puntualmente con los de este trabajo por utilizar metodologías muy diferentes.

### *Respeto a la igualdad, dignidad e intimidad en el horario de protección*

El 37% de los adolescentes, con independencia de su edad, género y nivel sociocultural no está de acuerdo en que la televisión transmita mensajes de **igualdad entre hombres y mujeres** en el horario protegido para menores de 18 años. Cuando se trata de la publicidad, el desacuerdo alcanza al 40%. Así pues, aunque la mayoría de los chicos y chicas piensan que la televisión, tanto en su programación como en la publicidad no transmite mensajes sexistas, hay un importante porcentaje –que aumenta con la edad de los encuestados– que piensa que el sexismo existe en los espacios televisivos que se emiten en horario de protección.

El 25% de los chicos y chicas, detecta que los programas de televisión que se emiten en horario protegido no **incluyen personas procedentes de otros países, lenguas y culturas**. El 30% detecta, asimismo, que la **publicidad** no transmite mensajes de igualdad entre estas personas. En este caso, el porcentaje de los que creen que hay igualdad aumenta con la edad y es mayor en las chicas que en los chicos. Es, por tanto, necesario un mayor compromiso de las cadenas de televisión para fomentar la igualdad de razas, etnias y culturas en el tiempo televisivo dedicado a las personas menores de edad.

Cuando se trata de la afirmación según la cual la televisión transmite ideas de igualdad hacia las **personas con diferentes orientaciones sexuales**, el porcentaje de los que no están de acuerdo alcanza el 43% de la muestra con independencia de su edad y su

género. En consecuencia, buena parte de los chicos y chicas estudiados parecen detectar ciertos aspectos homófobos en los contenidos de televisión que se emiten en horario protegido.

Un 38,5% de los estudiantes no está de acuerdo con que la televisión que se emite en horario protegido incluya a las **personas con discapacidad**, Y algo menos, un 34%, piensa que no se transmiten mensajes de igualdad hacia estas personas. De nuevo hay que señalar que, a pesar de que la mayoría de los adolescentes piense que la televisión incluya o transmita ideas de igualdad, las cadenas deben intentar mejorar su tratamiento sobre las personas con discapacidad incluyéndolas y respetando su derecho a la igualdad en todos los casos, pero especialmente en el horario dedicado a la población menor de 18 años.

El 37% de los chicos y chicas de entre 12 y 18 años de edad -y en mayor medida los estudiantes de bachillerato y FP que los demás- piensa que los programas emitidos en el horario de protección de menores no respetan “la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas”. De nuevo se trata de recomendar a las televisiones tener más en cuenta este derecho de las personas en general y especialmente en el horario de protección.

Un porcentaje similar al anterior, el 38% de los encuestados detecta que la televisión no siempre respeta el **derecho de los menores y sus familias a la intimidad** en el horario protegido. Especialmente, por tratarse de un derecho de los menores que ha de ser respetado por los medios de comunicación, las cadenas deben extremar el cuidado en la protección de tal derecho especialmente en el horario protegido.

Finalmente un 30% de los adolescentes que participaron en el estudio no está de acuerdo con la afirmación de que la televisión respeta los **derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan como actores** en los distintos programas. Obviamente estos resultados

sugieren a las cadenas de televisión que extremen la protección de los derechos de los niños artistas.

### *Derecho a la información objetiva, veraz y plural*

El 36% de los adolescentes no está de acuerdo con la idea de que los **programas informativos de televisión proporcionen información objetiva** y tal desacuerdo aumenta con la edad y el nivel sociocultural. El 39% tampoco cree que los informativos proporcionen información **verdadera**, y también en este caso el porcentaje de los que no lo creen aumenta con la edad. Los resultados son bastante parecidos a los obtenidos en 2009 por el Barómetro Audiovisual de Andalucía de 2009 con población adulta cuando, en una pregunta sobre objetividad, se obtuvo una puntuación de 5,95 en una escala de 1 a 10,

Un porcentaje menor, el 32%, piensa que los programas informativos y de debate no proporcionan información sobre las **diferentes opciones políticas de la ciudadanía**. En este caso, los resultados son bastante diferentes a los obtenidos por el Barómetro Audiovisual de Andalucía en 2009, con población andaluza adulta, aunque también las preguntas de ambos estudios eran distintas. En ese caso una gran mayoría de los encuestados, el 81%, afirmaba que la televisión no trata por igual a los diferentes partidos políticos.

Los adolescentes están menos de acuerdo con la idea de que los programas informativos dejen claro **lo que es información y lo que es opinión** ya que en este caso el porcentaje de desacuerdo alcanza al 41% de los encuestados de manera general ya que no se han encontrado diferencias significativas por edad, género o nivel socioeconómico.

Los chicos y chicas de entre 12 y 18 años tienen una opinión muy crítica sobre **la veracidad de la publicidad** ya que la gran mayoría, el 72%, está en desacuerdo con la idea de que sea cierto lo que se dice en ella. Concretamente el 42% “no está de acuerdo” y el 30% está “completamente en desacuerdo”. Los porcentajes en contra de la

afirmación aumentan a medida que lo hace la edad y el nivel sociocultural de los adolescentes.

### *Derecho a la libre expresión y opinión*

La mayor parte de los participantes, el 60,8%, está de acuerdo en que la televisión facilita los debates democráticos y la **libre expresión de las opiniones de las personas adultas**, aunque, de nuevo, es el grupo de 16 a 18 años el que está menos de acuerdo con la afirmación. Sin embargo, la tendencia cambia cuando se trata de la **libre expresión y opinión de los chicos y chicas de su edad**. En este caso la mitad de los participantes, el 50%, no está de acuerdo con la aseveración y, además, las opiniones contrarias aumentan a medida que lo hace su edad.

Aún más críticos son los chicos y chicas en lo que se refiere a la posibilidad de que los niños y niñas den su opinión. Concretamente, ante la afirmación anterior formulada sobre las diferentes **opiniones de los niños y niñas**, el 56% afirma que “no está de acuerdo” o que está “completamente en desacuerdo”. El porcentaje de desacuerdos aumenta también en función de la edad de los adolescentes.

Se puede, por tanto, decir que la mitad de los chicos y chicas encuestados son conscientes de que la televisión no facilita la expresión de las opiniones de los adolescentes de entre 12 y 18 años, y que una proporción mayor lo son respecto a las opiniones de los niños y niñas. Así, es necesario señalar que este medio de comunicación y los adultos en general deben tener más en cuenta la opinión de los menores de edad tal como señala el artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Este trabajo pone de manifiesto que los adolescentes de 12 a 18 años tienen opinión propia sobre la televisión y que tal opinión es bastante sensata y crítica con los aspectos más negativos del medio.

### *Horario de protección, aprendizajes escolares y valores*

Cuando se pregunta a los adolescentes si la programación televisiva que se emite en el horario protegido **contribuye positivamente a la educación y formación de los niños, niñas y adolescentes** las contestaciones están muy divididas. La mayoría, el 53,5%, tiene una opinión acorde con la afirmación (el 42,1% está “de acuerdo” y el 11,5% “completamente de acuerdo”). Pero hay también que señalar que un porcentaje muy alto, el 46,5%, no está de acuerdo con esa contribución positiva de la televisión. Asimismo, hay que señalar que las opiniones en desacuerdo con la contribución de la televisión a la educación de los menores aumentan a medida que lo hace la edad.

También están muy divididas las opiniones cuando se trata de valorar el papel de la televisión que se emite en el horario protegido como ayuda para la educación formal, esto es, para adquirir **conocimientos que estén relacionados con los aprendizajes escolares**. El 48% de los participantes no está de acuerdo con la ayuda educativa de la televisión y el grado de acuerdo es, además, inversamente proporcional a la edad de los chicos y chicas.

El 43,5% de los estudiantes no cree que la programación de televisión en horario protegido fomente el “aprendizaje del respeto por la naturaleza, el aprecio y cuidado del medio ambiente”. Sin embargo, curiosamente, el porcentaje de desacuerdo disminuye al 36% cuando se trata del fomento del cuidado del medio en la **publicidad**. También en este caso los chicos y chicas de 12-14 años son, en ambos casos, los más acordes con la afirmación tanto para los programas como para la publicidad y, a medida que aumenta la edad, lo hace también el porcentaje de opiniones críticas.

Las tendencias de respuesta son bastante similares cuando se pregunta por la contribución de la televisión que se emite en el horario protegido al fomento de valores positivos. El 45% no está de acuerdo



con que se fomentan los “valores de paz, solidaridad, tolerancia y justicia social” y el 44% tampoco con que se divulguen otros como **la honradez, el esfuerzo y la disciplina**. El porcentaje de desacuerdo con que la televisión fomente valores positivos se da, en mayor medida, entre los adolescentes de bachillerato y FP que entre los de primer ciclo de ESO.

Cuando se pregunta sobre los contravalores de “éxito fácil y consumismo”, la mayor parte de los chicos y chicas, el 57% -entre los que se encuentran en mayor medida los mayores y los de nivel sociocultural más alto- cree que son fomentados en los programas de televisión.

**Así pues**, algo menos de la mitad de los adolescentes cree que la programación televisiva que se emite en el horario protegido no colabora en la educación y formación de los menores, ni contribuye a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares. Es algo menor el porcentaje de quienes piensan que la televisión no fomenta el aprendizaje del respeto y cuidado del medio ambiente, y valores como la paz, la solidaridad, la tolerancia y la justicia social o la honradez, el esfuerzo y la disciplina. Finalmente más de la mitad de los participantes, el 52% cree que la televisión fomenta valores negativos: en concreto, el éxito fácil y el consumismo. Las posiciones críticas hacia la televisión aumentan con la edad o el nivel escolar de los adolescentes.

### *Contenidos nocivos*

En general, la mayor parte de los encuestados -65%- está de acuerdo en que la televisión que se emite **en el horario de protección reforzada** fijado por el Código de autorregulación **tiene una programación adecuada** para los menores de 13 años. No obstante hay que hacer mención de que un porcentaje muy notable, el 35% de los adolescentes, piensa que tal programación no es adecuada a los niños.

Sin embargo, cuando se analizan los posibles contenidos nocivos, las posiciones son más discrepantes: el 42% de los chicos y chicas, especialmente los mayores, creen que se emiten **contenidos violentos** en el horario protegido para menores de 18 años. Además, el porcentaje sube al 47%, con independencia de la edad, cuando se trata del horario de especial protección para menores de 13. No obstante hay que señalar que el 41,9% de la población cree que se emiten contenidos violentos en el horario de protección y que el 47,3% lo cree para el horario de protección especial con independencia de su edad.

En este mismo sentido, un 44% de los adolescentes encuestados piensa que los presentadores de los **informativos** que se emiten en el horario general de protección de menores no avisan a los espectadores cuando van a aparecer contenidos violentos. El Código de autorregulación considera necesario que se hagan tales avisos para proteger a los telespectadores infantiles y adolescentes de imágenes de este tipo.

Los acuerdos y desacuerdos están muy divididos en las opiniones sobre la emisión de **imágenes o escenas de contenido sexual**. Aunque la mayor parte de los adolescentes –especialmente los de menor edad– creen que en el horario protegido no se emiten este tipo de escenas, hay un notable 48% de todas las edades estudiadas que opina que tales escenas se emiten. Además hay que resaltar que, de acuerdo con el 43% de los participantes, también hay contenidos inapropiados de sexo en el horario especialmente protegido para la infancia.

Igualmente parecidos son los porcentajes de acuerdo y desacuerdo sobre la emisión de **programas con temas conflictivos que crean angustia o miedo a los menores** en el horario de protección, pero en este caso es algo más de la mitad de la población, 52,1%, de manera uniforme, la que considera que sí se emiten temas conflictivos en la franja horaria de protección de menores.

El 57% de los encuestados sin diferencias de género, edad ni nivel sociocultural, está de acuerdo con la afirmación de que la **publicidad** que hacen las cadenas **de sus propios programas en el horario de protección reforzada** incluye contenidos inadecuados para los menores.

Sin embargo, es menor, aunque importante, el 40% de adolescentes que consideran que **los anuncios que se emiten en el horario protegido no fomentan conductas sanas** en los niños, niñas y adolescentes. El porcentaje de los que así opinan aumenta a medida que lo hace la edad o el nivel educativo.

Respecto a la salud, nada menos que el 46% de los adolescentes está de acuerdo con la idea de que la televisión **incita a la anorexia y a la bulimia** en el horario de menores, y prácticamente la mitad, el 49%, cree que incita al **consumo de alcohol o tabaco**. Entre los más acordes con la existencia de estos problemas en la publicidad están especialmente los adolescentes de mayor edad.

Así pues, en general, los adolescentes encuestados son bastante críticos con la emisión de contenidos nocivos para los menores en la franja de protección especial y menos con los emitidos en el horario de protección reforzada para menores de trece años. Aunque cuando se les pregunta en general si la programación es adecuada en el horario de protección general para menores de 18 años, dicen mayoritariamente que sí, las opiniones cambian cuando se les pregunta por contenidos nocivos concretos, concretamente con los contenidos de carácter violento y psicológicamente inapropiados. En lo que respecta a los contenidos o imágenes de carácter sexual, las opiniones están bastante divididas para el horario de protección aunque, cuando se trata del de protección reforzada, es más alto el porcentaje de los que creen que no se emiten. También son algo más de la mitad de los encuestados los que tienen una posición crítica con los temas conflictivos que provocan miedo o angustia y una proporción aún mayor los conscientes de que la

autopublicidad de las cadenas tiene contenidos inadecuados para los menores de edad.

De lo anterior se concluye que buena parte de los adolescentes saben que la televisión emite contenidos nocivos para los menores de edad en los horarios especialmente dirigidos para ellos. Aunque se trata de estudios completamente diferentes desde el punto de vista metodológico, podemos decir que alrededor de la mitad de la población – más en el caso de la violencia, el miedo y la angustia y la autopublicidad de las cadenas- está de acuerdo con los incumplimientos del Código que ha puesto de manifiesto los diferentes estudios (ATR, 2009; CEACCU, 2008; Consejo Audiovisual de Andalucía 2008; Telespectador Associats de Catalunya, 2009).

#### *Mal uso del lenguaje*

Los adolescentes son notablemente críticos con el lenguaje que se utiliza en televisión en el horario protegido, tanto en lo que se refiere a su corrección gramatical (y ortográfica en el caso de los SMS), como a la posible utilización de expresiones indecentes o insultantes. La mayoría, el 60%, piensa que la programación televisiva emite programas que utilizan un **lenguaje gramaticalmente incorrecto en el horario protegido**. Cuando se trata de los **mensajes SMS**, el porcentaje de los que consideran que existen incorrecciones es bastante más alto, alcanzando al 66%. En ambos casos el porcentaje de adolescentes disconformes con la corrección del lenguaje televisivo aumenta con la edad o el nivel educativo.

También es elevado el porcentaje de los que piensan que se utilizan gestos o **lenguaje indecente e insultante**, un 60,4% de la población. En el caso de los **mensajes SMS** es el 58,2% de los chicos y chicas los que están de acuerdo en que utilizan también ese lenguaje inadecuado. La posición crítica de los encuestados hacia estos aspectos negativos del lenguaje usado en televisión aumenta claramente a medida que lo hace su edad. De nuevo hay que señalar que estos

resultados van en la línea de incumplimiento del Código de autorregulación de 2004 que se ha señalado anteriormente.

Finalmente señalar que los chicos y chicas de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años son perfectamente capaces de informar por sí mismos sobre sus hábitos de consumo televisivo, así como sobre el respeto de este medio a sus derechos como espectadores. El método utilizado en esta investigación, **la encuesta** o cuestionario, resulta muy adecuado para conocer la opinión infantil y adolescente sobre su relación con este medio.

### **3.1.3. Internet**

En general, la población española de entre 12 y 18 años de edad tiene un conocimiento preciso y ajustado a la realidad tanto sobre el **equipamiento** de ordenadores y conexión a la Red existente en sus hogares, como acerca del **consumo** que realizan de los diferentes servicios que ofrece Internet. También parece evidenciarse que esta población es bastante consciente de los **posibles riesgos** con los que se pueden encontrar, y de hecho se encuentran, cuando navegan por la Red. Por tanto, como también se ha señalado en el apartado de conclusiones sobre consumo de televisión (3.1.1), se puede afirmar que la encuesta diseñada para este estudio resulta muy adecuada para obtener información directa acerca de la percepción que tienen los adolescentes sobre diferentes cuestiones que tienen que ver con el uso que hacen de Internet.

La casi totalidad de la población de entre 12 y 18 años, el 96,4%, tiene en su hogar **uno o más ordenadores**. Concretamente el 32,3% dice tener dos ordenadores, el 14,7% tres y el 9% más de tres. Así puede concluirse que más de la mitad, un 55%, de los chicos que han participado en el estudio, tienen en su casa más de un ordenador. Estos datos son coincidentes con los que aportan la mayor parte de los estudios revisados en el apartado de Introducción en los que

encontramos que prácticamente en todos los hogares españoles hay, al menos, un ordenador (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; Consejo Audiovisual de Andalucía, 2008; INTECO, 2009). A este respecto es interesante destacar que algunos estudios señalan que, en términos generales, parece poder concluirse que el equipamiento en TIC de los hogares en los que viven chicos y chicas menores de edad es siempre superior al de aquellos hogares en los que no conviven menores de edad (Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía, 2008; Red.es, 2005).

El nivel sociocultural de las familias también influye en el número de ordenadores disponibles de tal manera que, en las de nivel bajo, es mayor el número de adolescentes que dice no tener ordenador (8,6% de nivel bajo frente a 0,1% de nivel alto) y en las de nivel alto hay mayor proporción de chicos y chicas que dicen poseer tres o más ordenadores (21,6% de nivel alto frente a 0,7% de nivel bajo).

En la gran mayoría de los hogares españoles en los que hay ordenador, también hay **conexión a Internet**, concretamente en el 91% de los casos; tan solo el 8,7% de los chicos y chicas encuestados dice no tener esta conexión. Estos resultados marcan una tendencia general encontrada en los estudios revisados donde se pone claramente de manifiesto que prácticamente la totalidad de los ordenadores de los que disponen los adolescentes españoles tienen conexión a Internet (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; INTECO, 2009).

El porcentaje de los que tienen acceso a Internet es mayor entre los de más edad. El 96% de los estudiantes de segundo ciclo de ESO y el 94,5% de los de bachillerato y FP disponen de conexión a Internet desde su casa, este porcentaje es algo más bajo en el caso de los estudiantes de primer ciclo de ESO (85,6%).

El nivel sociocultural también parece estar relacionado con la posibilidad de disponer de conexión a Internet. El 97,4% de los chicos y

chicas que viven en familias de nivel alto disponen de conexión y el porcentaje disminuye claramente a medida que lo hace el nivel sociocultural: 93,6% en las familias de nivel medio-alto, 90,3% en las de medio-bajo y 83% en las de nivel bajo.

El **lugar habitual** desde el que se conectan los chicos es su habitación (42,9%). La proporción de chicos que se conecta desde otros lugares de la casa es considerablemente menor: un 17,3% lo hace desde el salón o el cuarto de estar, un 10,3% desde otra habitación, un 4,6% desde el estudio o despacho y un 1,1% desde algún otro sitio. Es importante destacar que casi una cuarta parte de la muestra (23,8%) afirma poseer un ordenador portátil con acceso a Internet lo que le permite conectarse a la Red desde cualquier lugar de la casa. En este sentido el hecho de estar conectado a Internet en soledad desde la propia habitación puede constituir un riesgo, especialmente en el caso de los chicos de menor edad. La habitación parece ser el lugar principal desde el que los adolescentes se conectan a Internet (Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía, 2008, INJUVE, 2008). Una excepción a este resultado la constituyen los datos aportados por el estudio realizado por el INTECO, en el año 2008, en cuyas conclusiones se comenta que la mayor parte de los niños y niñas que participaron en el estudio se conectaban a Internet desde un lugar común de la casa. Estos datos podrían explicarse teniendo en cuenta las características sociodemográficas de las familias que forman parte de la muestra – profesionales cualificados, con un nivel educativo medio-alto y con una importante implicación en la supervisión y el control de sus hijos e hijas cuando navegan por la Red-.

El nivel sociocultural de las familias parece tener un claro efecto sobre el lugar habitual desde el que los adolescentes se conectan a Internet. Los de nivel bajo son los que dicen conectarse a Internet, de manera habitual, desde su propia habitación (50%). Esta proporción va bajando a medida que aumenta el nivel sociocultural: medio-bajo 42,4%, medio-alto 43,4% y alto 36,4%. Por el contrario, la conexión a Internet desde una habitación de la casa dedicada a cuarto de estudio o

despacho es, aunque infrecuente, más habitual en los adolescentes de familias de nivel sociocultural alto, como también lo es los que lo hacen desde otros lugares de la casa. En concreto la proporción de chicos y chicas que se conectan a Internet desde una habitación destinada a despacho o cuarto de estudio según el nivel sociocultural de la familia se distribuye del siguiente modo: 2,3% nivel bajo; 3,6% nivel medio y medio-alto; 8,8% nivel alto.

La alta proporción de chicos y chicas que se conectan a Internet desde un ordenador situado en su habitación es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que en la mayor parte de los casos el ordenador desde el que se conectan no tienen ningún **sistema de filtrado o control** de acceso a determinados contenidos y servicios. El 55,1% de los adolescentes afirman que su ordenador no dispone de ningún sistema de filtrado (55,1%), más de la cuarta parte no sabe si lo tienen (27,4%) y tan solo un 16,9% dice tener filtros o sistema de control en el ordenador desde el que se conecta habitualmente a Internet. Conviene resaltar el dato de que más de la cuarta parte de la muestra no sabe si su ordenador dispone, o no, de algún sistema de filtrado. Así como el hecho de que menos de un 17% de la muestra dispone de algún sistema de filtrado o control que le limite el uso de Internet. En general parece que la existencia de sistemas de filtrado o control en el ordenador que habitualmente utilizan los niños y adolescentes no es una práctica muy habitual (Ararteko, 2009; INJUVE, 2009; INTECO, 2009). No obstante, cabría destacar la experiencia andaluza en relación a este tema. En el estudio realizado por el Observatorio de Infancia y Adolescencia en Andalucía 2008 se encontró que la mayoría de los hogares, un 84,8%, disponían de un filtro de contenidos. Este resultado es relativamente fácil de explicar si tenemos en cuenta que la Junta de Andalucía, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, había desarrollado un filtro que limitaba tanto el acceso a determinados contenidos, el acceso a Internet en determinadas franjas horarias y el tiempo máximo de conexión. En este sentido y tal como se expone en el apartado de recomendaciones resultaría muy



deseable que desde las diferentes administraciones autonómicas se impulsase el desarrollo e implantación de este tipo de sistemas.

El desconocimiento sobre la existencia de sistemas de control es mayor en los encuestados más jóvenes, el 40,4% de los estudiantes de primer ciclo de ESO lo desconocen, frente al 21% de los de segundo ciclo y el 19,2% de los de bachillerato y FP. En sentido inverso son los mayores los que poseen un mayor conocimiento acerca de la existencia o no de sistemas de control, así como sobre las limitaciones de acceso que dichos sistemas suponen.

Los adolescentes de entre 12 y 18 años se conectan con mucha **frecuencia** a Internet. La mayoría (65,7%) lo hace al menos una vez al día, el 36% una o dos veces y el 29,7% se conecta más de dos veces al día. Mucho más bajos son los porcentajes de quienes afirman utilizar Internet con una frecuencia baja o muy baja. Un 8,4% dice que no lo usa nunca, un 7,3% que se conecta varias veces al mes y un 18,7% que lo hace varias veces por semana. En general se puede concluir que los chicos y chicas de entre 12 y 18 años hacen un uso frecuente de Internet (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, 2008; INTECO 2009) y que la media de edad en la que acceden, por primera vez a Internet, estaría situada entre los 10 y los 11 años (INTECO, 2008).

La edad parece tener un efecto significativo sobre la frecuencia de conexión a Internet, de tal manera que a medida que ésta aumenta lo hace también la frecuencia de las conexiones. En el grupo de estudiantes de primer ciclo de ESO (de 12 a 14 años) el 16,1% no se conecta “nunca o casi nunca”, este porcentaje disminuye claramente en segundo ciclo de ESO (de 14 a 16 años) donde se sitúa en un 6,7% y lo hace aún más en bachillerato y FP (3%). Por el contrario, cuando nos situamos en los niveles de mayor frecuencia de uso “más de dos veces al día” la tendencia se invierte: 20,2% en primer ciclo de ESO; 31,1% en

segundo ciclo de ESO y 37% en bachillerato y FP. Son los chicos mayores los que se conectan con más frecuencia a Internet.

El nivel sociocultural de las familias también incide en la frecuencia de uso de Internet. Los chicos de nivel bajo se conectan con menor frecuencia. La opción de respuesta “nunca o casi nunca” es elegida por el 11,7% de los chicos y chicas de nivel bajo, el 9,2% de los de nivel medio-bajo, el 6,3% de los de nivel medio-alto y el 6,6% de los de nivel alto. Cuando nos situamos en los niveles de mayor frecuencia la tendencia se invierte. El 25,8% de los chicos de nivel bajo se conectan a Internet “más de dos veces al día”, situándose en el resto de los niveles los porcentajes como siguen: 29,1% nivel medio-bajo; 33% nivel medio-alto, y 30,5% nivel alto. Este dato es fácilmente explicable si tenemos en cuenta que el nivel sociocultural también influye sobre el número de ordenadores y la disponibilidad de conexión a Internet, aumentando ambos aspectos a medida que aumenta dicho nivel. Son los chicos de nivel alto los que disponen de mayor número de ordenadores en casa y los que tienen, en mayor proporción -que los del resto de los niveles- acceso a Internet.

**El tiempo que los adolescentes pasan conectados a Internet** es diferente los días lectivos y los fines de semana. Durante los primeros, la mayor parte, el 37,3%, hace un uso moderado ya que pasan entre 1 y 2 horas al día navegando por la Red. Un porcentaje similar le dedican menos de 1 hora y entre 2 y 3 horas diarias (19,9%) y un 21,3% lo hace durante tres o más horas. En consecuencia puede afirmarse que aproximadamente la mitad de la población estudiada utiliza Internet entre 1 y 3 horas al día y que la otra mitad se distribuye a partes iguales entre quienes lo usan menos de 1 hora y aquellos que pasan conectados más de tres horas al día. Los fines de semana el tiempo dedicado a navegar por la Red aumenta considerablemente. Aproximadamente una cuarta parte de la muestra (25,7%) dedica a esta actividad entre 2 y 3 horas. Porcentajes muy similares alcanzan los que están conectados a Internet entre 1 y 2 horas (20,9%) y entre 3 y 4 horas (19,5%). Considerablemente más bajo es el porcentaje de quienes

le dedican menos de una hora del fin de semana (9,3%) y de aquellos cuya dedicación aumenta de manera muy notable, concretamente el 11,6% que lo hace pasa entre 4 y 5 horas, y el 13% que se conecta durante más de 5 horas.

Si se compara el tiempo dedicado a navegar por la Red durante los días lectivos y el de los fines de semana, puede decirse que en sábado y domingo prácticamente se multiplica por dos el porcentaje de los que dedican mucho tiempo -3 o más horas- y se reduce a menos de la mitad el porcentaje de los que dedican muy poco -menos de 1 hora-. Parece, por tanto, que Internet se ha convertido en una clara opción de ocio para los adolescentes que, a menudo, carecen de elecciones alternativas.

Los resultados encontrados en este estudio parecen ir en sintonía con los hallados por los trabajos más recientes realizados sobre el tema, a partir de cuyos resultados parece poder concluirse que, en general, el tiempo de conexión diario suele situarse en unos niveles moderados -entre 1 y 3 horas- (Ararteko, 2009; Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; Fundació Catalana per a la Recerca, 2004). Este tiempo aumenta considerablemente los fines de semana donde la media de tiempo se situaría entre las 2 y las 4 horas al día. Mención especial habría que hacer de un porcentaje no muy alto, pero sí preocupante, de chicos cuyos tiempos máximos de conexión a Internet, por sesión, se sitúan entre las 3 y las 6 horas (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007). A este respecto también es importante señalar que el tiempo de conexión es una de las principales fuentes de preocupación para los padres cuando sus hijos utilizan Internet y que en caso de que controlen el uso, en un buen número de ocasiones, las limitaciones suelen estar referidas a este aspecto.

La mayoría de los chicos españoles de entre 12 y 18 años, el 76,3%, **están solos** cuando **navegan** por la Red y, por tanto, son pocos -menos de la cuarta parte de la muestra- los que lo hacen acompañados

(23,7%). Entre estos últimos, el 8% se conecta en compañía de amigos y amigas, el 5,5% con hermanos y hermanas, el 1,9% con un grupo de chicos y chicas. Sólo un 3,8% de la muestra utiliza Internet en compañía de su padre o de su madre y un 0,5% lo hace acompañado de otro adulto. Este es también un resultado consistente en la mayor parte de los estudios revisados (Ararteko, 2009; INJUVE 2009; INTECO, 2009). Si se considera de forma conjunta el hecho de que los adolescentes no suelen estar en compañía de un adulto cuando se conectan a Internet, que lo hacen desde su propia habitación, que no suelen tener filtros y que le dedican mucho tiempo a esta actividad, es lógico concluir que la Red puede ser un notable riesgo para esta población.

El nivel cultural de las familias no parece tener un efecto positivo sobre la posibilidad de que los adolescentes estén acompañados por un adulto cuando navegan por la Red. Hay mayor proporción de chicos de nivel sociocultural alto que están solos cuando utilizan Internet -el 83,1% frente al 69,6% del nivel bajo, el 74,5% de nivel medio-bajo y el 77,9% de nivel medio-alto-. Este resultado, muy probablemente, pueda explicarse por la mayor disponibilidad de acceso a Internet que tienen los chicos y chicas de nivel alto desde el propio domicilio y en sus diferentes estancias.

Por el contrario, es en el nivel sociocultural bajo donde nos encontramos con un mayor porcentaje de chicos y chicas que navegan por la Red con un amigo o amiga (13,1% frente a 8,6% en el nivel medio-bajo; 6,3% en el nivel medio-alto, y 4,3% en el alto). En este caso la menor disponibilidad de conexión a Internet desde casa puede facilitar el acceso a la Red en compañía de iguales desde el colegio, el domicilio de algún amigo o desde un cibercafé.

Además, son muy pocos los progenitores que ejercen algún **tipo de control sobre el uso** que sus hijos hacen de Internet, tanto en lo que se refiere al tiempo que están navegando como a los contenidos a los que acceden. Hay un porcentaje muy similar de los que dicen que

sus padres controlan el uso que hacen de la Red (37,1%) y de los que afirman no tener ningún tipo de control (35,5%). Por otra parte, más de la cuarta parte de la muestra (27,4%) dice que sus padres controlan “algunas veces”. En los casos en los que existe control éste se centra, en el 43,5% de las ocasiones, en el tiempo que se dedica a navegar por la Red y, en el 15%, en los contenidos a los que se accede. Concretamente el 41,6% de los adolescentes que son controlados por sus progenitores consideran que el control reside tanto en el tiempo que dura la conexión como en los contenidos a los que acceden. En la mayoría de los estudios realizados se concluye que es muy escaso el porcentaje de familias que ejerce algún tipo de control sobre el uso que sus hijas e hijos hacen de Internet. En caso de que este control se produzca se centra básicamente en el tiempo y en el tipo de contenidos al que acceden los menores, siendo prácticamente inexistentes otros tipos de control: como por ejemplo el historial de navegación, o el listado de páginas web visitadas. Parece que son las familias de nivel sociocultural más elevado las más sensibles a la necesidad de controlar tanto el tiempo de conexión como los contenidos y servicios a los que se accede (Observatorio de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2008; INTECO 2009).

Aunque el control parental sobre el uso de Internet es, en términos generales, muy escaso, los resultados de este estudio permiten concluir que dicho control va modificándose en función de la edad: es mayor en el caso de los chicos más pequeños y desciende en el de los mayores. Mientras que aproximadamente la mitad de los alumnos del primer ciclo de la ESO afirman recibir control por parte de sus padres, sólo la tercera parte de los de segundo ciclo y una cuarta de los de bachillerato y FP responde en la misma dirección. Un efecto similar se observa en los aspectos que son controlados, ya que son los más jóvenes de la muestra –de 12 a 14 años- los que responden de manera más frecuente que son controlados tanto en cuanto al tiempo de uso como en el acceso a determinados contenidos (48,1% frente a 40,1% en segundo ciclo de la ESO, y 34,3% en bachillerato y FP).

También la variable género parece tener un efecto significativo sobre el control parental, ya que es mayor el porcentaje de chicas (39,8%), que de chicos (33,8%), que afirman que sus padres controlan de algún modo el uso que hacen de Internet. Cuando se pregunta exactamente a los que tienen control qué es lo que les controlan, las chicas dicen que tanto el tiempo como los contenidos (45,8% frente a 35,5%), mientras que los chicos afirman ser controlados sólo en el tiempo que dedican a la Red (47,8% frente a 40,3%). Estos datos parecen indicar que la percepción que tienen los progenitores acerca de los posibles riesgos que puede suponer Internet es mayor para las chicas que para los chicos.

Los **servicios que utilizan de manera más habitual** los chicos y chicas cuando navegan por Internet son aquellos que –de una u otra manera- les permiten establecer relaciones sociales con personas conocidas, o con desconocidos. El 45,9% afirma entrar en redes sociales “varias veces al día”, el 41,5% usar el *Messenger*, el 31,8% visitar páginas web, el 24,4% descargar archivos y el 22,7% usar el correo electrónico. Por el contrario los **servicios menos utilizados** –dentro de la categoría de mayor frecuencia “varias veces al día”- son ver televisión on line (6,4%), realizar trabajos escolares 6,1%, y acceder a páginas de contenido pornográfico (4,4%), violento (2,5%), racista (1,4%) o sexista (1,9%). Resulta importante destacar que aunque estos servicios son utilizados por un porcentaje bajo de la muestra, no es despreciable el número total de sujetos que hacen uso de los mismos “varias veces al día”. Mas concretamente por lo que tiene que ver con el uso de páginas web cuyo contenido es nocivo, resulta muy llamativo que haya entre un 4,4% y un 1,4%, de la muestra, que las utiliza de manera muy habitual. No se puede olvidar que estamos hablando de contenidos pornográficos, violentos, racistas y sexistas, con el consiguiente daño que ello puede suponer para el adecuado desarrollo de nuestros ciudadanos más jóvenes.

Los chicos pequeños utilizan Internet con menos frecuencia que los mayores para preparar trabajos escolares, así como para participar

en redes sociales, utilizar *Messenger* o enviar correos electrónicos. Son estos servicios junto con el intercambio de archivos los más utilizados por los mayores.

Para la gran mayoría de los adolescentes Internet parece ser una gran Red de redes, de alcance mundial, que permite acceder a una gran cantidad de información en un tiempo record, así como la interacción con una casi inimaginada cantidad de personas distintas (Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, 2008). Los principales usos que ellos dan a esta herramienta vendrían en buena medida determinados por su edad y su género, pero en términos generales podríamos concluir que serían, fundamentalmente: el intercambio de archivos, las redes sociales y la obtención de información –bien sea de carácter lúdico o para la realización de tareas escolares- (Ararteko, 2009; Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; INJUVE, 2009; Observatorio de Infancia y Adolescencia de Andalucía, 2008).

Hay diferencias de género en el uso de los distintos servicios de Internet. Las chicas lo utilizan en mayor porcentaje para obtener información relacionada con las tareas escolares (33,8% frente a 24,9%), para usar el *Messenger* (44,1% frente a 38,7%) y para entrar en redes sociales (49,4% frente a 41,6%). Por el contrario hay un mayor porcentaje de chicos que lo usan para jugar (20,3% frente a 8,9%), entrar en chats de adultos (4,5% frente a 1,4%), acceder a contenidos de pornografía (7,6% frente a 2%), de violencia (4% frente a 1,4%), racistas (3,8% frente a 0,7%) y sexistas (3,1% frente a 1,1%). Por tanto, puede decirse que los chicos acceden de manera más frecuente que las chicas a servicios y páginas “nocivos” o poco adecuados para su desarrollo. Por el contrario, las chicas hacen un uso más adecuado de la Red ya que básicamente la utilizan para establecer relaciones sociales u obtener información para realizar las tareas escolares.

El uso del correo electrónico, el *Messenger*, o la participación en redes sociales son actividades que ocupan gran parte del tiempo que nuestros adolescentes dedican a navegar por la Red. Una de las consecuencias que ello conlleva es el importante número de chicos y chicas que afirma tener **amigos virtuales**, que sólo conoce a través de la Red (un 42,2%). Parece que en general las y los adolescentes tienen un buen número de amigos y amigas que sólo conocen a través de la Red. Sin embargo y aunque es mucho menor el porcentaje de los que reconocen haber establecido algún tipo de contacto personal con ellos (1,3%) resulta preocupante por los importantes riesgos que dicha situación puede suponer.

La existencia de amigos virtuales es más frecuente entre los chicos y chicas de más edad de la muestra. Aproximadamente la mitad (el 47,3%) de los del grupo de bachillerato y FP reconoce tener amigos virtuales, siendo afortunadamente el porcentaje significativamente inferior en los de primer ciclo de ESO (34,5%) y en los de segundo ciclo (44,5%). El hecho de tener amigos a los que no se conoce personalmente puede llegar a suponer un importante riesgo para los adolescentes si no se toman las necesarias precauciones a la hora de proteger la identidad y los datos personales, si se produce de manera muy frecuente y si no se combina con una interacción regular y directa con iguales.

De los datos del estudio también parece poder concluirse que cuanto menor es el nivel sociocultural de la familia mayor es la probabilidad de que los adolescentes tengan amigos exclusivamente virtuales. El 45,1% de los chicos de nivel bajo tienen amigos que sólo conocen a través de la Red, mientras que los porcentajes disminuyen en el resto de los niveles: 44,3% en el nivel medio-bajo, 45% en el medio-alto y 34,5% en el alto. Estos datos pueden llegar a ser preocupantes si tenemos en cuenta que son precisamente los adolescentes de niveles socioculturales más bajos los que suelen conectarse a Internet desde su cuarto, muy probablemente sin el control y la supervisión de un adulto.



Los adolescentes encuestados afirman, en su mayoría, que **el tiempo que dedican cada día a navegar por Internet no interfiere** con la realización de otras actividades como relacionarse con la familia, con amigos o parejas ni con las tareas de estudiar, leer, dormir o hacer deporte. El 50% de la muestra afirma que Internet no quita “nada de tiempo” a estar con amigos y amigas, el 47,5% que no se lo resta al uso de la videoconsola, el 46,2% a dormir, el 45,2% a hacer deporte, el 31,4% a estar con la familia, el 28,8% a ver la televisión, el 28,7% a leer y el 25,6% a estudiar. A partir de estos datos parece que la actividad que puede verse más afectada por el tiempo dedicado a Internet es el estudio. Así pues, a juicio de los chicos, las actividades con las que Internet parece interferir de manera más clara son, por este orden, la lectura (21,1%), hacer deporte (13,6%), usar la videoconsola (11,7%) y estudiar (10,8%). De lo anterior se deduce que, como se puso también de manifiesto en las preguntas sobre televisión, la percepción que tienen los adolescentes sobre su uso del tiempo no es muy acertada ya que, obviamente, dedican mucho tiempo a navegar por Internet y a ver la televisión. No obstante, todo parece indicar que los adolescentes de entre 12 y 18 años, suelen hacer dos cosas a la vez, especialmente ver televisión y realizar otra actividad.

Este resultado aparece de manera más o menos constante en otros estudios revisados: son muy pocos los adolescentes y también son pocas las familias que reconocen la existencia de una grave interferencia entre el tiempo dedicado a navegar por la Red y el que se dedica a otras actividades –especialmente la realización de tareas escolares- (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2008).

No obstante, son los más jóvenes -los estudiantes de primer ciclo de ESO- los que tienen una percepción más distorsionada de las posibles interferencias que se producen entre el uso de Internet y la realización de otro tipo de actividades. Consideran, en mayor medida que los demás, que navegar por la Red no quita “nada” de tiempo a las actividades de estar con la familia (39,6%, frente a 29,7% en segundo ciclo de ESO y 25,8% en bachillerato y FP), estudiar (36,7% frente a

24,1% en segundo ciclo de ESO y 17% en bachillerato y FP), leer (34,8% frente a 27,9% en segundo ciclo de ESO y 23,8% en bachillerato y FP) o dormir (55,6% frente a 47,5% en segundo ciclo de ESO y 35,4% en bachillerato y FP). Los mayores, sin embargo, son más conscientes de las necesarias interferencias entre actividades. En el grupo de bachillerato y FP el 5,1% considera que navegar por la Red quita “mucho tiempo” a estar con la familia; a estudiar (11,8%); a leer (22,5%), y a dormir (6,6%).

También se han encontrado diferencias de género en la percepción de las actividades con las que el uso del ordenador y la Red interfieren. Las chicas opinan en mayor medida que los chicos, 20,6% frente a 15,3%, que Internet limita el tiempo que se puede dedicar a la familia, mientras que, en el caso de la lectura es mayor el porcentaje de chicos (24,7% frente a 18,8%) que piensa que le resta tiempo.

Se pasa ahora a analizar los resultados que permiten decir que la Red se ha convertido en un espacio de **riesgo** para los adolescentes. Por una parte les permite acceder a determinados contenidos peligrosos y, por otra, facilita la exhibición y rápida difusión de imágenes y contenidos de su vida personal e íntima, especialmente en las redes sociales. Todo ello puede convertirles, fácilmente, en víctimas –y también en agresores- de otros usuarios.

Internet permite a los adolescentes ser sujetos activos o pasivos de insultos, humillaciones, burlas, violaciones de la intimidad, y proposiciones sexuales sin consecuencia aparente alguna. El 2,1% de los encuestados dice utilizar Internet “varias veces al día” para insultar a alguien, y un 1% dice sentirse insultado o amenazado “varias veces al día” a través de Internet. Además el 8,5% de los chicos reconoce haber colgado videos o fotos propias en Internet “varias veces al día” y un 1,9% hacerlo con fotos o videos de otras personas sin su consentimiento. Precisamente también el 1,6% dice que alguien cuelga videos o fotos suyas sin su consentimiento. Un 3,3% afirma que recibe proposiciones sexuales, a través de Internet, “varias veces al día”. Todas

estas conductas suponen importantes riesgos tanto para las víctimas como para los agresores por lo que, a pesar de no ser muy frecuentes, sí resultan considerablemente preocupantes.

Estos resultados adquieren un significado especial cuando los ponemos en relación con los precedentes de otros estudios en los que se analiza la actuación de los menores cuando perciben en la Red alguna de las amenazas anteriormente descritas. Son muy pocos los adolescentes que recurren a un adulto ante tales situaciones, lo que puede hacerlas aún más peligrosas (Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; INTECO, 2008).

Mención especial merece un conjunto de acciones de riesgo para la integridad física y psicológica de los adolescentes que pueden realizarse desde Internet o derivarse de su uso. Se trata concretamente de hechos tales como utilizar el nombre propio como *nick* -que reconoce hacer “varias veces al día” el 11,7% de los encuestados-; proporcionar datos personales (1,4%), así como quedar con alguien a quien sólo se conoce por Internet (1,3%).

En relación a estos resultados merecería la pena destacar que un número importante de chicos y chicas reconocen no disponer de información suficiente para navegar por la Red de forma segura ya que ni en la escuela, ni tampoco en sus familias, se les informa adecuadamente. Ellos mismos reconocen que la presencia de un adulto mientras navegan por la Red tampoco resultaría de gran ayuda puesto que sus conocimientos sobre navegación segura suelen superar, en general, a los de sus progenitores (ACI-Protégeles, 2002; Fundació Catalana per a la Recerca, 2004).

También se han encontrado diferencias entre chicos y chicas en las clases de riesgos a los que se exponen. Las niñas son las que en mayor porcentaje utilizan el nombre propio como *nick* (15,6% frente a 12,2%, en la categoría de respuesta “varias veces al mes”) y cuelgan videos o fotos propias (9,7% frente a 7,1%, en la categoría de respuesta

“varias veces al día”). El porcentaje de chicos es superior, en la categoría de respuesta “una vez por semana”, en conductas tales como utilizar Internet para insultar a alguien (16,6% frente a 9,4%) o quedar con alguien a quien se ha conocido en Internet (4,6% frente a 1,8%). En contra de lo esperado, el porcentaje de chicos que dice haber sido víctima de agresiones sexuales a través de la Red (4,9%) es significativamente mayor que el de chicas (2,1%). Aunque no cabe determinar la naturaleza exacta y el alcance real de las “agresiones sexuales” que los menores dicen padecer y aunque el porcentaje sea bajo en relación con los que dicen no padecerlas, resulta inadmisibles que estas situaciones se produzcan. Ello supone que un número en absoluto desdeñable de adolescentes, de entre 12 y 18 años, están expuestos a un riesgo potencial grave que puede tener consecuencias demoledoras en su formación y desarrollo personal.

El acceso a determinados contenidos puede suponer un importante riesgo para nuestra población más joven, aunque, en términos generales puede afirmarse que son muy pocos los adolescentes que dicen acceder a páginas de contenido “nocivo” o “peligroso”. Los porcentajes encontrados en la categoría entrar “varias veces al día”, a este tipo de páginas se distribuyen del siguiente modo: páginas de contenido sexual o pornográfico 3,5%; contenido violento 2%; contenido racista o xenófobo 1%; contenido sexista 0,9%; contenido homófobo 1% y formas rápidas de perder peso, 1,3%. No obstante habría, de nuevo, que hacer especial hincapié en que tras estos porcentajes relativamente bajos se esconden un importante número de adolescentes que están siendo sometidos a una situación de riesgo que puede llegar a afectar gravemente su desarrollo.

La edad parece tener una clara influencia en el uso de este tipo de páginas, aunque la pequeña proporción en que se produce no permite generalizar en exceso. El acceso a páginas pornográficas de contenido “nocivo o peligroso” es más frecuente entre los chicos de 14 a 16 años que entre los de 16-18 y menos entre los de 12 y 14.

Los chicos y chicas encuestados consideran que a sus padres y madres les **faltan conocimientos** para ayudarles a navegar por la Red de forma segura. El 60,2% piensa que la información que poseen es insuficiente y el correspondiente 39,8% que no lo es. Además son los mayores los más críticos respecto a las capacidades de sus padres. Así, mientras en el caso de los estudiantes de primer ciclo de ESO el porcentaje de acuerdo con la afirmación de que los padres y madres tienen suficiente información para ayudar a sus hijos e hijas en la utilización de Internet de forma segura y adecuada es del 24,45%, disminuye al 19,7% en los de segundo ciclo y al 11,7% en los de bachillerato y FP.

En este sentido, resulta llamativo comprobar cómo los adolescentes afirman que los conocimientos que tienen para navegar de una forma segura por Internet, aunque todavía insuficientes, son notablemente mayores que los de sus padres. El 68,4% de la muestra mostraba su acuerdo con la afirmación de que los chicos y chicas de su edad tenían información suficiente para usar Internet de forma segura, aunque las chicas eran más conscientes de sus propias carencias.

Cuando se pregunta a los adolescentes sobre los **riesgos o peligros que tienen los niños y niñas pequeños cuando navegan por Internet**, sus opiniones se aproximan a las de los adultos ya que el 65,6% considera que puede suponer una amenaza para los menores de 13 años. En concreto, los riesgos que se señalan se refieren a los contenidos a los que pueden acceder; a la carencia de filtros y controles; y a la falta de información para navegar de forma segura. Como es lógico, a medida que aumenta la edad de los adolescentes lo hace también la percepción de los riesgos sobre los más pequeños. Tan solo un 7,2% de los estudiantes de bachillerato y FP –frente al 9,2% de segundo ciclo de ESO y 14,3% en primer ciclo de la ESO- discrepan de la opinión de que Internet puede constituir una amenaza para los menores de 13 años.

Finalmente, señalar que son de nuevo las chicas las más sensibles hacia las amenazas que supone la utilización incontrolada de Internet por parte de los niños y niñas. La misma tendencia muestran los datos cuando la pregunta se refiere a la oportunidad de poner filtros de acceso a los menores de 13 años para limitar el acceso a determinados contenidos y servicios. El 69,8% de las chicas frente al 62% de los chicos se muestra de acuerdo con esta afirmación.

No podría concluirse este apartado sobre los riesgos de Internet sin hacer una reflexión acerca de la necesidad que tienen nuestros adolescentes de disponer de una información adecuada a su edad para protegerse cuando navegan por la Red. Como ha quedado patente en los resultados de este estudio, así como en los de otras investigaciones realizadas recientemente sobre el tema (Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; INTECO, 2008; UNICEF-Comité Español, 2007; Observatorio de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2008) los niños, niñas y adolescentes son perfectamente conscientes de las amenazas que reciben por la Red. Ante estas amenazas tratan de reaccionar de manera autónoma, sin recurrir a los adultos, lo cual puede aumentar de manera significativa los riesgos.

### **3.2. RECOMENDACIONES**

Los resultados del estudio realizado y las conclusiones a que éstos han dado lugar fundamentan las recomendaciones que a continuación se formulan con la finalidad de proponer algunas líneas de actuación que puedan contribuir a una mejor y más eficaz protección de los derechos de la juventud y la infancia, frente a los contenidos y la programación televisiva y en su acceso y uso de los múltiples servicios que proporciona Internet. Conviene, no obstante, antes de formular estas recomendaciones, efectuar algunas consideraciones previas que contribuyan a precisar su alcance y su naturaleza, así como los criterios que se han empleado para su formulación.

Por una parte, no está de más recordar -y esto lo tiene muy presente el Defensor del Pueblo- la amplitud con la que nuestra Constitución reconoce los derechos y libertades de expresión, información, comunicación y creación, así como la prohibición expresa de cualquier tipo de censura previa respecto del ejercicio de estos derechos y libertades fundamentales. No pretende, pues, ninguna de las recomendaciones que a continuación se formulan, y por lo tanto no deben ser interpretadas en tal sentido, establecer o animar al establecimiento de límites de cualquier tipo al libre ejercicio de tales derechos por parte de sus titulares sino, en todo caso, animar al ejercicio responsable de los mismos en una doble dirección y con un único objetivo. Este objetivo es, obviamente, salvaguardar en el ámbito de la televisión e Internet los derechos de la juventud y la infancia, y para ello se reclama, por un lado, un estricto, permanente y sistemático respeto a los límites previstos en las leyes para la protección de este colectivo y su aplicación efectiva en el ejercicio de las libertades fundamentales afectadas. Por otro lado, y dando un paso más, se pretende también con estas recomendaciones, como se pretende en general con el estudio realizado y con sus conclusiones, favorecer la toma de conciencia y la asunción de deberes conexos e inherentes a la posición de cada cual en la tarea común de proteger a la juventud y la infancia.

Se dirigen por tanto estas recomendaciones, no sólo a las autoridades públicas con competencia en la materia que han de asegurar el respeto a los límites legales antes citados, sino también a los responsables de las cadenas de televisión, a quienes deciden la programación y contenidos que se ofertan, a quienes prestan servicios de Internet, a quienes transmiten y comunican en suma y, por supuesto, a las familias, a los responsables directos de los menores y de su educación, cuya tarea de orientación y control es absolutamente fundamental y ha de asumirse como una obligación indeclinable.

Por ello, como ya ha ocurrido en algunos otros trabajos monográficos llevados a cabo por el Defensor del Pueblo y, como entonces, por el ámbito al que se refieren las recomendaciones que se formulan no siempre dirigidas a las autoridades y administraciones públicas, que es el marco propio de estas resoluciones, tienen éstas en buena parte de los casos el valor de indicaciones, de consejos, de propuestas formuladas por esta Institución en razón de la *auctoritas* que se le reconozca y en su condición de “magistratura de persuasión” como con frecuencia la ha descrito la doctrina, sobre la base, eso sí, de los resultados del trabajo realizado y de la experiencia que proporcionan las quejas recibidas a lo largo de estos últimos años.

Dicho esto, conviene precisar también que las recomendaciones que se plantean pretenden dar respuesta a las carencias y déficits de protección en sus derechos frente a la televisión e Internet que percibe una amplia minoría de los adolescentes y jóvenes encuestados. Es importante recalcar que el referente al que se atiende es el constituido por la minoría (amplia, eso sí) y no por la mayoría de los encuestados que, salvo contadas excepciones en aspectos concretos, valora como suficiente la protección de la que disfruta y el respeto a sus derechos en la televisión e Internet. Ello no obstante, si un porcentaje elevado, a menudo próximo a la mitad de la muestra, considera que los contenidos televisivos que se les ofrecen en horario de protección son con frecuencia inadecuados, o que carecen de filtros o de supervisión parental para el acceso a servicios, imágenes o informaciones presentes en la Red, o que percibe en estos medios mensajes de contenido discriminatorio por razón de género, origen u orientación sexual, entre otros datos a tener en cuenta, parece inexcusable concluir que hay aspectos y comportamientos que mejorar o iniciativas que deben adoptarse para asegurar la debida protección que la juventud y la infancia requiere. Ello al margen, claro está, de otro grupo de recomendaciones que traen causa de los resultados relativos al equipamiento y hábitos de consumo que los menores declaran tener y que también requiere ser objeto de atención, si bien en este caso por parte, fundamentalmente, de familias y educadores, que deben



fomentar un uso consciente, reflexivo y adecuado de estos medios de comunicación e información.

Cabe hacer referencia, finalmente, a la aprobación y entrada en vigor mientras se realizaba el presente estudio de la Ley General de la Comunicación Audiovisual (Ley 7/2010, de 31 de marzo) que tiene, como es lógico, una incidencia directa en el asunto aquí tratado. Sin mencionar otros muchos aspectos relevantes de la ley, debe mencionarse el reconocimiento expreso de un catálogo específico de derechos del menor ante la comunicación audiovisual (art. 7) que aclara y completa las previsiones hasta ahora existentes, y, no menos importante, la creación y regulación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales como autoridad independiente supervisora de los medios de titularidad del Estado o que estén bajo su competencia y a la que se encomienda la misión, en lo que aquí interesa, de adoptar las medidas precisas para la plena eficacia de esos derechos a los que se ha hecho referencia. Del desarrollo y aplicación de esta ley y de la actividad de la autoridad audiovisual en ella prevista, así como de la de las autoridades audiovisuales de ámbito autonómico ya existentes, dependerá en buena medida la eficaz garantía de los derechos que corresponden a los menores ante la programación televisiva y la publicidad. En cualquier caso, puede recordarse aquí que desde el año 1995 esta Institución viene reclamando reiteradamente la constitución y puesta en marcha de una autoridad audiovisual independiente del ejecutivo, con facultades de inspección y sanción, que asegure el respeto a los límites legales en esta materia.

Por último, cabe advertir que las recomendaciones que aquí se incluyen son en buena medida reiteración de ideas, criterios y opiniones ya expresados con anterioridad por voces autorizadas que han estudiado desde diferentes puntos de vista los diversos modos de comunicación audiovisual y los efectos que la misma pueden tener sobre la sociedad en general y más en particular sobre los menores. Son, asimismo, estas recomendaciones una mera consecuencia de los resultados de este estudio y de las conclusiones que ya se han puesto

de manifiesto en los correspondientes epígrafes anteriores de este mismo capítulo. No se pretende, pues, aportar ideas o criterios originales o innovadores –mas allá de lo que suponga el planteamiento del trabajo realizado- sino reiterar y asumir como propio lo que en otras ocasiones y por otras voces ya se ha dicho. En realidad, bastaría con hacer un llamamiento al sentido común y a la responsabilidad de las autoridades públicas, de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual y de Internet, y de las familias y educadores, porque teniendo como guía de conducta esos criterios y no otros cada cual sabría, sin duda, a qué atenerse.

Hechas estas consideraciones, se formulan con la finalidad y en los términos expresados las siguientes recomendaciones:

**Primera.** Como acaba de señalarse, esta Institución viene reclamando desde hace largo tiempo que las tareas de supervisión y control de los contenidos audiovisuales, en lo que aquí interesa de la televisión, a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos de la juventud y la infancia, habría de encomendarse a una autoridad independiente del ejecutivo, dotada de las necesarias facultades de inspección y sanción al margen de los acuerdos autorregulatorios de los que el sector se dote. La independencia, frente al evidente poder de los medios audiovisuales en la conformación de la opinión pública, parece un rasgo necesario para que la fiscalización y control de la comunicación audiovisual y el respeto a los límites que la afectan sea efectiva e incondicionada.

Resulta conveniente en razón de ello efectuar la siguiente **recomendación:**

“Que en la línea de lo previsto en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, se proceda a la creación y constitución de autoridades audiovisuales independientes en los ámbitos territoriales que aún no dispongan de ellas.”

**Segunda.** Como también se ha señalado antes, en el momento de elaborar este trabajo era reciente la publicación de la Ley 7/2010 que crea y determina el régimen jurídico del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales así como su composición. La puesta en marcha de este organismo público a fin de que cumpla, entre otras, sus funciones como autoridad independiente en materia audiovisual debiera llevarse a cabo en el menor plazo posible, para lo que se requiere el acuerdo parlamentario imprescindible para designar a sus integrantes.

En consecuencia se formula la siguiente **recomendación**:

“Que se proceda a la propuesta previa al nombramiento de los miembros del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales prevista en el artículo 49 de la Ley 7/2010, a fin de que pueda constituirse dicho órgano público.”

**Tercera.** A su vez, tras la propuesta y designación de los miembros del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, se haría precisa la mayor diligencia para su puesta en marcha lo cual, además de las dotaciones de personal y materiales imprescindibles, exige la previa aprobación de su Reglamento de Régimen Interior que ha de determinar la distribución de competencias entre los distintos órganos y los procedimientos internos de funcionamiento.

Todo lo cual da lugar a la siguiente **recomendación**:

“Que una vez constituido el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales proceda prioritariamente a la redacción y aprobación de su Reglamento de Régimen Interior en los términos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 7/2010.”

**Cuarta.** Los datos obtenidos en este estudio ponen de manifiesto que un elevado porcentaje de menores ve la televisión habitualmente a partir de las 22 horas, cuando finaliza el horario de protección y cabe, por tanto, emitir contenidos que pueden resultar

perjudiciales para su desarrollo físico, mental y moral. Al margen de la responsabilidad que corresponde de manera inmediata a las familias y educadores en cuanto a la supervisión del visionado en este horario, no cabe desconocer este hecho por parte de las autoridades competentes en la materia y extremar la diligencia en la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares y límites que la ley establece para la efectividad de los derechos de los menores.

Por ello, **se recomienda:**

“Que las autoridades audiovisuales o, en su defecto, las que tengan encomendada la tarea de supervisión y control extremen la vigilancia sobre:

- La inclusión previa a la emisión de contenidos que lo requieran del correspondiente aviso acústico y el mantenimiento a lo largo de toda ella del aviso visual establecido al efecto.
- La existencia de codificación digital homologada para la clasificación por edades que permita el control parental.”

**Quinta.** Casi la mitad de los menores encuestados considera que en las emisiones de televisión no se respetan los límites y criterios presentes en el Código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia, aunque la percepción y por tanto el porcentaje que así lo manifiesta varía considerablemente en función de las diferentes cadenas. Un porcentaje menor, aunque también considerable (37%), de los alumnos encuestados opina que se incumple el horario de protección reforzada emitiéndose contenidos inadecuados en la correspondiente franja horaria. Sin perder de vista que la mayoría de los menores entiende que sí se respetan los límites y criterios impuestos por la autorregulación, los elevados porcentajes que no lo creen así, obliga a llamar la atención al respecto y extremar el control y la supervisión de los contenidos emitidos en las franjas horarias de protección de menores.

En base a ello **se recomienda:**

“Que las autoridades audiovisuales y las demás competentes en la materia presten una atención especial al cumplimiento estricto y permanente de los criterios y límites previstos en el Código de autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia, ejercitando sus competencias en todos aquellos casos en que se aprecie infracción de los mismos y ésta no hubiera sido corregida por los órganos de seguimiento y control del propio Código.”

**Sexta.** Los hábitos de consumo y visionado de televisión por parte de los menores responden a múltiples factores y uno de ellos es, sin duda, el educativo, aunque frente a otros tenga una menor incidencia. Los resultados de este estudio, y más aún la realidad cotidiana, inducen a pensar que la selección de los espacios y programas consumidos y el tiempo dedicado a ello no guardan relación con el interés, los valores intrínsecos y la calidad audiovisual de los mismos. Es previsible que esta tendencia variase si el sentido crítico, basado en el conocimiento del lenguaje audiovisual y del valor formativo e informativo que cabe exigir a los medios, así como su influencia en el desarrollo de la personalidad y en la formación de la opinión propia y la pública, guiara los criterios de visionado y los hábitos de consumo, ya que no siempre parecen guiarse por esos criterios quienes deciden la programación. La educación de los menores en este lenguaje audiovisual y respecto de los medios que lo difunden y emplean, especialmente la televisión, a través de los cuales reciben buena parte de la formación e información que acompaña a su desarrollo, parece muy necesaria para que hagan buen uso de los mismos.

En razón de ello se formula la siguiente **recomendación:**

“Que se incluyan en los planes de estudio contenidos curriculares destinados a proporcionar a los alumnos habilidades y conocimientos relativos a los medios de comunicación audiovisuales, y especialmente la televisión, para fomentar en

ellos el correcto uso de estos medios y el sentido crítico respecto de los contenidos que se les ofertan y la calidad del lenguaje audiovisual empleado y tomen conciencia de la influencia que estos medios, el lenguaje que emplean, los mensajes que incorporan y los valores que trasladan, tienen en su formación y desarrollo.”

**Séptima.** Los resultados obtenidos en este estudio indican que los menores -y consecuentemente sus familias- tienen un conocimiento escaso de las posibilidades de control parental que ofrece la televisión digital. Por otra parte, buena parte de los encuestados no sólo admite que tal control se produzca, al menos en las franjas horarias en que no gozan de protección, sino que reclaman la existencia de ese control. Sería aconsejable, pues, promover la utilización de las posibilidades que la TDT ofrece al respecto.

En consecuencia, se formula la siguiente **recomendación:**

“Que las autoridades competentes en materia audiovisual promuevan, en colaboración a ser posible con las cadenas emisoras, campañas formativas e informativas dirigidas a los usuarios, destinadas a dar a conocer y promover el uso de los sistemas de control parental.”

**Octava.** Aunque lamentablemente la naturaleza de muchos hechos noticiables lo explique, llama la atención que los menores y jóvenes encuestados consideren como fuente de incumplimiento de la protección que merecen a los programas informativos, afirmando un 44% de ellos que no se efectúa el aviso preceptivo, previsto en el Código de autorregulación, y previo, de que van a emitirse imágenes o escenas violentas o de extrema crudeza.

Habida cuenta de que los programas informativos, especialmente los diarios, tienen una audiencia elevada, que se emiten varios de ellos en el horario protegido y que los hábitos sociales y familiares dan lugar

a que los menores sean espectadores habituales de estos espacios, se formula la siguiente **recomendación**:

“Que las autoridades con competencia en materia audiovisual extremen la vigilancia sobre el cumplimiento sistemático del deber de aviso previo en los programas informativos cuando las noticias e informaciones vayan acompañadas de imágenes o escenas inadecuadas o perturbadoras para el público infantil y juvenil.”

**Novena.** Si bien la mayoría de los menores encuestados (53,5%) considera que la programación emitida en el horario de protección contribuye positivamente a su educación y formación, no puede desconocerse que un porcentaje muy elevado (46,5%) considera por el contrario que ello no es así. Siempre en porcentajes no muy alejados al 50% y superando este límite en algún caso, los menores consideran que la programación emitida en horario protegido no es una ayuda para adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares, no fomenta el aprendizaje del respeto por la naturaleza, el aprecio y cuidado del medio ambiente, tampoco fomentan los valores de paz, solidaridad, tolerancia y justicia social, ni los de honradez, esfuerzo y disciplina, y sí los contravalores de éxito fácil y consumismo. Parece necesario que estos datos se tengan en cuenta y que, cuando menos, los prestadores de servicio público de comunicación audiovisual televisiva contribuyan en mayor medida a colaborar con el sistema educativo y a promover la formación de menores y jóvenes transmitiendo los contenidos, mensajes y valores adecuados para ello.

Al respecto se plantea la siguiente **recomendación**:

“Que los poderes públicos y las administraciones titulares directa o indirectamente de servicios de comunicación audiovisual televisiva velen a través de los mandatos, contratos-programa o cualesquiera otras fórmulas que se utilicen para establecer el marco de esos servicios, para que a través de ellos se coopere con

el sistema educativo, se favorezca la adquisición de conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares y se transmitan valores acordes con la adecuada formación y desarrollo de los menores.”

**Décima.** Por último, y con carácter general, cabe reiterar que los resultados de este trabajo, en la línea de otros anteriores y asimismo en la que señalan las quejas que al respecto se vienen recibiendo en esta Institución, apuntan a que son frecuentes y reiterados los incumplimientos del Código de autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia y las infracciones a los límites que la legislación vigente impone a la comunicación audiovisual televisiva para la protección de la juventud y la infancia. Por otro lado, el recurso al planteamiento de quejas ante el Defensor del Pueblo contra las infracciones detectadas apunta a que los usuarios de la comunicación audiovisual no disponen o no conocen la existencia de otros medios de reclamación ante las autoridades audiovisuales, o no los consideran accesibles y efectivos.

Cabe por ello efectuar las siguientes **recomendaciones** a dichas autoridades:

“Que se preste especial atención a la supervisión y control de aquellos aspectos y ámbitos en los que los menores encuestados entienden que no son respetados sus derechos.”

Y, asimismo,

“Que estudie la posibilidad de imponer a los prestadores de servicios audiovisuales el deber de informar periódicamente a los usuarios mediante breves inserciones a lo largo de la programación, o de cualquier otro modo que se estime conveniente, de los medios de reclamación de que disponen y de las autoridades a las que deben dirigirlas.”



**Undécima.** En cuanto a Internet, aun cuando resultan en cierto modo tranquilizadores los resultados obtenidos respecto del uso que los menores hacen de esta herramienta, especialmente en cuanto al acceso a contenidos claramente perjudiciales para su formación y desarrollo que sólo pequeños porcentajes confiesan realizar, lo cierto es que el carácter abierto de esta herramienta, las evidentes dificultades de control sobre su uso, la variedad de servicios a los que se puede tener acceso, la innovación permanente de las fórmulas ideadas para proporcionarlos y el anonimato relativo con el que se puede hacer uso de los mismos, obliga a considerar imprescindibles acciones destinadas a prevenir y evitar los riesgos frecuentes a los que los usuarios menores de edad pueden verse sometidos.

Baste mencionar a título de ejemplo que el 76,3% de los menores declara navegar por Internet habitualmente sin la presencia de adultos, que sólo el 16,9% dice disponer de herramientas o mecanismos de filtrado para evitar el acceso a ámbitos o contenidos inapropiados y que el 60,2% considera que sus padres no disponen de conocimientos suficientes para ayudarles a navegar con seguridad por la Red. Parece pues que entre otras éstas serían líneas en las que convendría actuar facilitando el acceso a instrumentos y herramientas de filtrado y control, y promoviendo el conocimiento de las mismas y su implantación tanto en el equipamiento informático del que disponen las familias como en los propios servicios que se prestan y en el acceso a los mismos.

Cabría, de acuerdo con todo ello, proponer las siguientes **recomendaciones:**

“Que en la línea de diversas iniciativas ya puestas en marcha, se fomenten por parte de las autoridades competentes acciones de carácter formativo y práctico orientadas a eliminar la brecha digital existente entre adultos y menores, para que aquéllos dispongan de las habilidades y conocimientos necesarios para

proporcionar a éstos protección efectiva frente a los riesgos derivados del uso de Internet.”

“Que asimismo, y en línea con lo anterior, se promuevan actuaciones orientadas a la identificación de los riesgos concretos asociados a los diferentes servicios que ofrece Internet mediante listas, catálogos, descripciones o cualquier otro que se considere idóneo para este fin, poniéndolos a disposición de los usuarios mediante fórmulas diversas y de fácil acceso, lo que incluye guías, materiales didácticos, páginas web específicas o portales dedicados a este fin y con información permanentemente actualizada.”

“Que las autoridades competentes promuevan la suscripción de Códigos de Conducta voluntarios como mecanismo de autorregulación, tal y como prevé expresamente la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y especialmente, y por lo que aquí interesa, Códigos de Conducta específicos para la protección de los menores y en cuya elaboración tengan una participación efectiva, entre otros, los consumidores y usuarios.”

“Que se establezcan procedimientos sencillos y efectivos de alerta y reclamación ante las autoridades competentes en relación con las conductas o actividades ilícitas que se detecten en la Red y, en su momento, una vez suscritos los Códigos de Conducta antes mencionados, se habiliten mecanismos de reclamación y de resolución de las reclamaciones frente a los incumplimientos de lo previsto en dichos Códigos de Conducta.”

“Que las autoridades competentes presten especial atención y supervisen el efectivo cumplimiento de las obligaciones que para proveedores y prestadores de servicios en Internet establece el artículo 12.bis de la Ley 34/2002 en la redacción dada a éste por la Ley 56/2007, especialmente en materia de información sobre

las herramientas existentes para el filtrado y restricción del acceso a determinados contenidos y servicios en Internet no deseados o que puedan resultar nocivos para la juventud y la infancia.”

“Que se promueva en los currículos de las distintas enseñanzas el aprendizaje de prácticas y el uso de herramientas y modos de navegación segura en Internet, en el marco del aprendizaje más amplio del uso de las tecnologías de la información y comunicación y el fomento de su uso como apoyo a las tareas escolares.”

“Que se promueva y apoye el desarrollo por parte de la industria del sector de herramientas y tecnologías adecuadas para la prevención y gestión de riesgos existentes en los servicios de Internet para los menores y en particular mediante el desarrollo de técnicas y mecanismos de comprobación de la edad de los usuarios para el acceso a determinados servicios, así como de mecanismos y herramientas de filtrado y control parental previo y posterior a los accesos realizados.”

Si bien no cabe duda de que los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva y de Internet, así como las autoridades públicas competentes en la materia, tienen una evidente responsabilidad en la tarea de protección de la juventud y la infancia en estos ámbitos, son los padres y madres, la familia en términos generales, la que en primera línea debe ocuparse de adoptar las medidas necesarias para que esa protección sea efectiva. La televisión e Internet están presentes en la práctica totalidad de los hogares españoles en los que viven menores de edad, y éstos hacen un uso habitual e intenso de estos medios y herramientas de las que no son -y esto debe tenerse muy presente- ni mucho menos, los únicos destinatarios. Este hecho cierto -que la televisión e Internet no están pensados ni especialmente ni únicamente para los menores- exige que

quienes los tienen a su cuidado se responsabilicen del uso que hagan de los mismos.

El acceso de los menores a la televisión e Internet no puede ser ilimitado ni incondicionado. No cabe esperar, ni menos aún exigir, que las limitaciones al ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los que estos medios son vehículo habitual, basten para lograr una protección adecuada de la juventud y la infancia. Ciertamente esos límites deben respetarse y hacerse cumplir, lo que no es tarea fácil, según demuestran los hechos, en televisión y más difícil aún en Internet. Pero aun suponiendo que las limitaciones en favor de la juventud y la infancia se respetasen en todo caso, sería igualmente imprescindible la tarea de control y supervisión de las familias, de los padres, que deben ser conscientes de los riesgos que estos medios pueden suponer para sus hijos, deben conocerlos, deben prevenirles al respecto, adoptar las medidas necesarias para evitarlos, y deben, en fin, establecer los límites necesarios para su completa protección, límites y medidas estos que ni la Administración ni la industria, ni los prestadores y operadores de servicios van a adoptar por ellos.

Desde esta perspectiva y tomando en consideración los resultados del trabajo realizado y las opiniones de los menores encuestados, con la única finalidad de proponer conductas y actitudes preventivas y necesarias para la adecuada protección de los menores de los que madres, padres y tutores son responsables, se formulan las siguientes **recomendaciones:**

- Tomar conciencia real del tiempo dedicado por los menores al consumo de televisión y al uso de Internet, que en conjunto y según los datos de este y otros estudios, parece claramente excesivo en elevados porcentajes de menores.
- Limitar el tiempo dedicado al uso y consumo de estos medios, fomentando y proponiendo alternativas de ocio adecuadas.
- Adecuar los horarios de consumo, especialmente de televisión, a aquéllos en los que los contenidos son previsiblemente apropiados

para la edad de los menores en razón de las limitaciones legales existentes.

- Prestar especial atención al consumo de televisión en horarios no protegidos, disponiendo de información suficiente sobre la programación y contenidos previstos para valorar la adecuación de éstos a su visionado por menores.
- Instalar, en la medida de lo posible, los equipos y aparatos en lugares de uso común, evitando el consumo y uso autónomo y solitario de televisión e Internet, especialmente por parte de los menores de edades más tempranas.
- Informarse y aplicar los mecanismos de control parental que con carácter general posibilita la televisión digital terrestre.
- Condicionar el acceso de los menores a Internet mediante la aplicación y uso de herramientas de filtrado y denegación de acceso a contenidos inapropiados.
- Alentar a los menores sobre los riesgos inherentes al acceso a determinados servicios y la realización de determinadas prácticas, como son, entre otras, los chats y el establecimiento de contacto virtual o físico con desconocidos, la aportación de datos personales o la exhibición de imágenes privadas propias o ajenas.
- Fomentar en los menores a través del diálogo el recurso a los adultos para atajar y poner fin a las posibles situaciones de acoso o *cyberbullying* en las que se puedan ver envueltos, así como aquellas otras situaciones de riesgo o que perciban como tales en el uso cotidiano de Internet.
- Conocer y dar a conocer las vías y procedimientos a través de los cuales pueden plantearse reclamaciones frente a las infracciones de los Códigos de Autorregulación y los Códigos de Conducta en televisión e Internet y poner en conocimiento de las autoridades competentes las infracciones o actuaciones ilegales de las que se tenga conocimiento.

- Superar la brecha digital existente entre menores y adultos actualizando o adquiriendo la formación necesaria en materia de nuevas tecnologías audiovisuales y de telecomunicaciones para conocer y prevenir los riesgos existentes y actuar eficazmente contra ellos.

## REFERENCIAS

ACPI-PROTÉGELES. “Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet”. 2002. Disponible en Web: <[www.protegeles.com/costumbres.asp](http://www.protegeles.com/costumbres.asp)>.

AIMC. *El marco general de los medios en España*. 2009. <[www.aimc.es](http://www.aimc.es)>.

AIMC. *Audiencia Infantil/Juvenil de medios en España*. Madrid: AIMC, 2008.

Ararteko. *La transmisión de valores a menores*. [Vitoria]: Gráficas Santamaría, 2009.

ATR-Villanueva. *Informe de seguimiento del Código de autorregulación, horario de protección reforzada de la infancia*. Diciembre 2009. <[www.atr.org.es](http://www.atr.org.es)>.

ATR-Villanueva. *Informe de seguimiento del Código de autorregulación, horario de protección reforzada de la infancia*. Junio 2009. <[www.atr.org.es](http://www.atr.org.es)>.

ATR-Villanueva. *Informe de seguimiento del Código de autorregulación, horario de protección reforzada de la infancia*. Diciembre 2008. <[www.atr.org.es](http://www.atr.org.es)>.

Castellana, M., et al. *Les noves addicions en l'adolescència: internet, mòbil i videojocs*. Universitat Ramon Llull: Barcelona. 2007.

Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. 2005. Disponible en Web: <[www.tvinfancia.es](http://www.tvinfancia.es)>.

Consejo Audiovisual de Andalucía. *Barómetro de infancia y televisión en Andalucía*. 2008. Disponible en Web: <[www.consejoaudiovisualdeandalucia.es](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es)>.

Consejo Audiovisual de Andalucía. *Informe General sobre Menores y Televisión en Andalucía*. Sevilla: Consejo Audiovisual de Andalucía, 2008

Consejo audiovisual de Andalucía. Barómetro audiovisual de Andalucía 2009. <[www.consejoaudiovisualdeandalucia.es](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es)>.

Consell de l'Audiovisual de Catalunya e Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida de la Universitat de Girona (2007). *Preferències i expectatives dels adolescents relatives a la televisió a Catalunya*. Barcelona: Consell de l'Audiovisual de Catalunya.

Constitución Española. Madrid: Civitas, 1978.

Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Nueva York: Naciones Unidas, 1989.

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. *Menores y televisión*. Madrid: Defensor del Menor, 2010.

Directiva 89/552/CEE de “Televisión sin Fronteras” (TSF). <[http://europa.eu/legislation\\_summaries/audiovisual\\_and\\_medio](http://europa.eu/legislation_summaries/audiovisual_and_medio)>.

Fundació Catalana per a la Recerca. “Estudio de los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años”. Universidad de Cádiz-Internet Segura, 2004. <[www.internetsegura.net](http://www.internetsegura.net)>.

Generalitat Valenciana. *Influencia de la televisión en niños y jóvenes*. Valencia: Conselleria de Educación, 2008.

INJUVE. *Adolescentes y jóvenes en la red: factores de oportunidad*. Madrid: INJUVE, 2009.

INTECO. *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. Madrid: INTECO, 2009.

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. *Boletín Oficial del Estado*, de 1 de abril de 2010, núm. 79, p. 30157.

Observatorio de infancia en Andalucía. *Nuevas tecnologías e infancia y adolescencia*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2008. Disponible en Web: <[www.juntadeandalucia.es/observatoriointancia/oia/esp/](http://www.juntadeandalucia.es/observatoriointancia/oia/esp/)>.

Observatorio de Contenidos televisivos y audiovisuales (OCTA). *Informe sobre el contenido del Código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia*. Junio 2005. <[www.octa.es](http://www.octa.es)>.



Red.es. *Niños y Tecnologías de la Información y de la Comunicación*. 2005. <[www.red.es](http://www.red.es)>.

SÁNCHEZ DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LA RIVA, M, et ál. *Televisión para los niños 2008: Análisis de las comunicaciones y contenidos televisivos dirigidos a la infancia y a la juventud en relación con sus derechos, en especial con el derecho a la salud*. [Madrid]: CEACCU, 2008. Disponible en web: <[www.ceaccu.org](http://www.ceaccu.org)>.

Telespectadors Associats de Catalunya. *Seguimiento del cumplimiento del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*. Barcelona: Telespectadors Associats de Catalunya, 2009.

TIANA, A. El contexto sociocultural en la evaluación de los centros educativos. En: A. Marchesi y E. Martín (comps.). *La evaluación de la Educación Secundaria. Fotografía de una etapa polémica*. Madrid: Santillana, 2002.

UNICEF-IUNDIA. *¿Autorregulación?... y más. La protección y defensa de los derechos de la infancia en Internet*. Madrid: UNICEF, 2007.

## **ANEXOS**

LO QUE PIENSAN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES  
SOBRE EL RESPETO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN TELEVISIÓN E INTERNET

Centro:	Curso:	Grupo:	Nivel:	Edad:	Sexo:
---------	--------	--------	--------	-------	-------

Provincia: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

Tipo:  Público .....  Concertado.....  Privado .....

País de nacimiento: \_\_\_\_\_ País de nacimiento de tu padre: \_\_\_\_\_ País de nacimiento de tu madre: \_\_\_\_\_

**1. ¿CON QUIÉN VIVES? (Marca todas las que vivan contigo)**

- Mi padre.....
- Mi madre .....
- Uno o dos hermanos / as.....
- Tres o más hermanos / as.....
- Otros familiares (*especificar*).....
- Otras personas no familiares (*especificar*) .....
- Vivo en una institución o residencia .....

**2. ¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZÓ TU PADRE?**

- Sin estudios.....   Enseñanza primaria, EGB o equivalente terminado.....  E.S.O .....
- Bachillerato/BUP .....   Formación profesional o equivalente terminado .....
- Carrera universitaria terminada.....   No sé .....

**3. SEÑALA EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES GRUPOS ESTÁ INCLUIDA LA PROFESION DE TU PADRE**

- Empresarios (+ de 10 empleados), directivos de empresa, funcionarios superiores, profesores, jefes y oficiales del ejército, profesionales liberales y técnicos superiores (abogados, médicos, arquitectos, psicólogos, informáticos, farmacéuticos, veterinarios, etc...) .....
- Comerciantes y pequeños empresarios (entre 5 y 10 empleados), técnicos medios (ingenieros técnicos, aparejadores, ATS) .....
- Administrativos y comerciales, suboficiales del ejército, dueños de empresas familiares, técnicos auxiliares, capataces, jefes de taller .....
- Obreros cualificados de la agricultura, la industria o los servicios, dependientes de comercio, conductores, artesanos y peones especialistas .....
- Obreros no cualificados y peones, empleados domésticos, conserjes, jornaleros .....
- Está jubilado .....  Está en paro .....  No trabaja fuera de casa .....
- Otros (*especificar*).....   No sé .....

**4. ¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZÓ TU MADRE?**

- Sin estudios.....   Enseñanza primaria, EGB o equivalente terminado.....  E.S.O .....
- Bachillerato/BUP .....   Formación profesional o equivalente terminado .....
- Carrera universitaria terminada.....   No sé .....

**5. SEÑALA EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES GRUPOS ESTÁ INCLUIDA LA PROFESION DE TU MADRE**

- Empresarias (+ de 10 empleados), directivas de empresa, funcionarias superiores, profesoras, jefas y oficiales del ejército, profesionales liberales y técnicas superiores (abogadas, médicos, arquitectas, psicólogas, informáticas, farmacéuticas, veterinarias, etc...) .....
- Comerciantes y pequeñas empresarias (entre 5 y 10 empleados), técnicas medias (ingenieras técnicas, aparejadoras, ATS) .....
- Administrativas y comerciales, suboficiales del ejército, dueñas de empresas familiares, técnicas auxiliares, capataces, jefas de taller .....
- Obreras cualificadas de la agricultura, la industria o los servicios, dependientas de comercio, conductoras, artesanas y peones especialistas .....
- Obreras no cualificadas y peones, empleadas domésticas, conserjes, jornaleras .....
- Está jubilada .....  Está en paro .....  No trabaja fuera de casa .....
- Otros (*especificar*).....   No sé .....

**6. ¿CUÁNTOS CUARTOS DE BAÑO TIENE TU CASA?**

- Uno .....
- Dos .....
- Tres o más .....
- Ninguno .....

**7. ¿CUÁNTOS COCHES HAY EN TU CASA?**

- Ninguno .....
- Uno .....
- Dos o más .....

**8. ¿CUÁNTOS LIBROS HAY EN TU CASA ADEMÁS DE LOS QUE TIENES PARA EL COLEGIO?**

- Menos de 50 .....
- Entre 50 y 100 .....
- Entre 100 y 500 .....
- Más de 500 .....

**9. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE COMPRA EL PERIÓDICO EN TU CASA?**

- Nunca o casi nunca .....
- Los fines de semana .....
- Todos o casi todos los días .....

**10. ¿CUÁNTAS TELEVISIONES HAY EN TU CASA?**

- Ninguna .....
- Una .....
- Dos .....
- Tres .....
- Más de tres .....

**11. ¿DÓNDE ESTÁ LA TELEVISIÓN QUE VES HABITUALMENTE EN TU CASA? (SE PUEDEN MARCAR VARIAS OPCIONES)**

- En mi habitación .....
- En el salón o cuarto de estar .....
- En otro sitio .....
- No hay televisión en casa .....

**12. ¿DISPONES EN CASA DE CADENAS DE TV DE PAGO?**

- Sí .....
- No .....
- No sé .....

**EN CASO DE QUE HAYAS DICHO SÍ EN P. 12 CONTESTA P. 13, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 14**

**13. SEÑALA CUÁL O CUÁLES**

- Satélite .....
- Cable .....
- No sé .....
- Otros (especificar) .....

**14. ¿TIENES TELEVISIÓN DIGITAL (TDT) EN CASA?**

- Sí .....
- No .....
- No sé .....

**EN CASO DE QUE HAYAS DICHO SÍ EN P. 14, CONTESTA P. 15, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 16**

**15. ¿DISPONE LA TDT DE TU CASA DE ALGÚN SISTEMA DE FILTROS O CÓDIGOS DE BLOQUEO QUE IMPIDA EL ACCESO A DETERMINADO TIPO DE CADENAS Y/O PROGRAMAS?**

- Sí .....
- No .....
- No sé .....

**16. ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICAS CADA DÍA A VER LA TELEVISIÓN?**

- |                          | De Lunes a Viernes             | Sábados y Domingos             |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| • Nada .....             | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="1"/> |
| • Menos de 1 hora .....  | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="2"/> |
| • Entre 1 y 2 horas..... | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="3"/> |
| • Entre 2 y 3 horas..... | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="4"/> |
| • Entre 3 y 4 horas..... | <input type="text" value="5"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Entre 4 y 5 horas..... | <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="6"/> |
| • Más de 5 horas .....   | <input type="text" value="7"/> | <input type="text" value="7"/> |

**17. SEÑALA LA FRANJA O FRANJAS HORARIAS EN LAS QUE, HABITUALMENTE, VES LA TELEVISIÓN**

	De Lunes a Viernes	Sábados y Domingos
• De 8:00 a 10:00 horas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• De 10:00 a 12:00 horas .....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• De 12:00 a 14:00 horas .....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• De 14:00 a 16:00 horas .....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• De 16:00 a 18:00 horas .....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• De 18:00 a 20:00 horas .....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>
• De 20:00 a 22:00 horas .....	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="7"/>
• De 22:00 a 24:00 horas .....	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="8"/>
• Después de las 24:00 horas .....	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="9"/>

**18. ANOTA A CONTINUACIÓN LAS CADENAS QUE VES HABITUALMENTE EN LA TELEVISIÓN. ORDÉNALAS DE LA MÁS A LA MENOS VISTA (1 LA MÁS VISTA Y 6 LA MENOS VISTA)**

**Cadenas**

1°	
2°	
3°	
4°	
5°	
6°	

**19. INDICA, BREVEMENTE, ALGUNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE PREFIERES VER LAS CADENAS QUE HAS SITUADO EN 1° Y 2° LUGAR.**

**20. ANOTA A CONTINUACIÓN LOS PROGRAMAS QUE SUELES VER EN LA TELEVISIÓN Y LA CADENA QUE LOS EMITE. ORDÉNALOS DEL MÁS AL MENOS VISTO (1 EL MÁS VISTO Y 6 EL MENOS VISTO).**

**Programas**

**Cadenas**

1°		
2°		
3°		
4°		
5°		
6°		

**21. INDICA, BREVEMENTE, ALGUNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE PREFIERES VER LOS PROGRAMAS QUE HAS SITUADO EN 1° Y 2° LUGAR.**

**22. CUANDO VES LA TELEVISIÓN SUELES ESTAR. (SEÑALA LA OPCIÓN MÁS FRECUENTE)**

- Solo/a.....  • Con un amigo/a .....  • Con mis hermanos/as .....
- Con un grupo de chicas/os...  • Con mi padre y/o madre..  • Con otros adultos.....
- Con mi familia.....

**23.** SEGURAMENTE, CUANDO VES LA TELEVISIÓN, QUITAS TIEMPO A OTRAS DE LAS ACTIVIDADES QUE FIGURAN EN LA TABLA. SEÑALA A CUÁL O CUÁLES Y EN QUÉ MEDIDA.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
• A estar con la familia .....	1	2	3	4
• A estar con amigos/as, novio/a .....	1	2	3	4
• A estudiar .....	1	2	3	4
• A utilizar Internet .....	1	2	3	4
• A leer .....	1	2	3	4
• A hacer deporte.....	1	2	3	4
• A usar la video consola .....	1	2	3	4
• A dormir.....	1	2	3	4

**24.** ¿CONTROLAN TUS PADRES EL USO QUE HACES DE LA TELEVISIÓN?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunas veces..... 3

**EN CASO DE QUE HAYAS DICHO SÍ O ALGUNAS VECES EN P.24, CONTESTA P.25, EN CASO CONTRARIO PASA A P.26**

**25.** INDICA QUÉ CONTROLAN. (SE PUEDEN MARCAR VARIAS OPCIONES)

- El tiempo que veo la televisión... 1
- Los programas que veo... 2
- La franja horaria en que la veo. 3

**26.** ¿PERMITEN TUS PADRES QUE VEAS LA TELEVISIÓN DESPUÉS DE LAS 22 HORAS?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunas veces..... 3

**27.** ¿PERMITEN TUS PADRES QUE VEAS LA TELEVISIÓN DESPUÉS DE LAS 24 HORAS?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunas veces..... 3

**28.** SEÑALA CON QUÉ FRECUENCIA VES LOS SIGUIENTES TIPOS DE PROGRAMAS:

	NADA	Poco	BASTANTE	MUCHO
• Series (de humor, de ficción, telenovelas) .....	1	2	3	4
• Programas de humor y crítica.....	1	2	3	4
• Informativos .....	1	2	3	4
• Programas deportivos y deportes.....	1	2	3	4
• Películas .....	1	2	3	4
• Documentales.....	1	2	3	4
• Debates .....	1	2	3	4
• Programas infantiles y juveniles.....	1	2	3	4
• Programas del corazón y magazines .....	1	2	3	4
• Reality shows .....	1	2	3	4
• Dibujos animados para niños.....	1	2	3	4
• Dibujos animados para adultos .....	1	2	3	4
• Concursos.....	1	2	3	4
• Programas musicales .....	1	2	3	4

**29.** ¿DÓNDE O POR QUIÉN TE INFORMAS SOBRE LA PROGRAMACIÓN TELEVISIVA? (SE PUEDEN MARCAR VARIAS OPCIONES)

- En internet ..... 1
- En la prensa diaria ..... 2
- En revistas ..... 3
- Por amigos/as o compañeros/as..... 4
- Por otros medios ..... 5
- Por los anuncios que emiten las propias cadenas..... 6
- No me informo, simplemente hago zapping para buscar algo que me guste ..... 7

**30.** ¿CUÁNTOS ORDENADORES HAY EN TU CASA?

- Ninguno ..... 1
- Uno ..... 2
- Dos ..... 3
- Tres ..... 4
- Más de tres ..... 5

**EN CASO DE QUE TENGAS ORDENADOR EN CASA, CONTESTA P. 31, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 32**

**31.** ¿DÓNDE ESTÁ EL ORDENADOR QUE UTILIZAS HABITUALMENTE?

- En mi habitación .....       • En otro sitio (*decir dónde*) .....
- En el salón o cuarto de estar .....       • Es un ordenador portátil .....

**32.** ¿TIENES ACCESO A INTERNET EN TU CASA?

- Sí .....       • No .....

**EN CASO DE QUE TENGAS ACCESO A INTERNET EN CASA, CONTESTA P. 33, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 35**

**33.** EN CASO DE QUE TENGAS INTERNET EN CASA, ¿DESDE DÓNDE SUELES ACCEDER?

- Desde mi habitación .....       • Desde otro sitio (*decir dónde*) .....
- Desde el salón o cuarto de estar ...       \_\_\_\_\_

**34.** EL ORDENADOR QUE UTILIZAS HABITUALMENTE PARA ACCEDER A INTERNET DESDE TU CASA, ¿DISPONE DE ALGÚN SISTEMA DE FILTRADO O ALGÚN OTRO SISTEMA QUE IMPIDA ACCEDER A DETERMINADO TIPO DE PROGRAMAS Y PÁGINAS WEB?

- Sí .....       • No .....       • No sé .....

**35.** EN CASO DE QUE USES INTERNET, ¿CON QUÉ FRECUENCIA TE CONECTAS (PARA NAVEGAR, MESSENGER, REDES SOCIALES, E-MAIL, DESCARGAR MÚSICA, ETC.)?

- Nunca o casi nunca .....       • Varias veces al mes .....       • Varias veces por semana .....
- Una o dos veces al día .....       • Más de dos veces al día .....

**EN CASO DE QUE USES INTERNET DIARIAMENTE, CONTESTA P. 36, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 37**

**36.** EN CASO DE QUE USES INTERNET DIARIAMENTE, ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICAS A UTILIZARLO (PARA NAVEGAR, MESSENGER, REDES SOCIALES, E-MAIL, DESCARGAR MÚSICA, ETC.)?

- |                          | DE LUNES A VIERNES             | SÁBADOS Y DOMINGOS             |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| • Menos de 1 hora.....   | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="1"/> |
| • Entre 1 y 2 horas..... | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="2"/> |
| • Entre 2 y 3 horas..... | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="3"/> |
| • Entre 3 y 4 horas..... | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="4"/> |
| • Entre 4 y 5 horas..... | <input type="text" value="5"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Más de 5 horas.....    | <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="6"/> |

**37.** A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN DISTINTOS SERVICIOS QUE OFRECE INTERNET; EN CASO DE QUE LOS UTILICES, INDICA CON QUÉ FRECUENCIA LO HACES

- |   | NUNCA O CASI<br>NUNCA          | VARIAS VECES<br>AL MES         | VARIAS VECES<br>POR SEMANA     | UNA VEZ<br>AL DÍA              | VARIAS<br>VECES AL DÍA         |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| • Obtener información para realizar trabajos escolares..... | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Visitar páginas web.....                                  | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Usar el correo electrónico.....                           | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Usar el Messenger.....                                    | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Usar juegos.....  | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Entrar en redes sociales (twenty, facebook, etc.).....    | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Chats específicos de menores.....                         | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Chats de adultos.....                                     | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Intercambiar archivos (eMule, Ares, BitTorrent...).....   | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Descargar archivos (música, películas, etc.).....         | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Ver televisión "on line".....                             | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Blogs, bitácoras.....                                     | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Acceder a contenidos de pornografía.....                  | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Acceder a contenidos de violencia.....                    | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Acceder a contenidos de racismo.....                      | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Acceder a contenidos sexistas.....                        | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> |

**38. ¿TIENES AMIGOS O AMIGAS QUE SÓLO CONOZCAS A TRAVÉS DE LA RED?**

- Sí .....
- No .....

**39. CUANDO USAS INTERNET SUELES ESTAR... (SEÑALA SÓLO LA OPCIÓN MÁS FRECUENTE)**

- Solo/a .....
- Con un amigo/a .....
- Con mis hermanos/as .....
- Con un grupo de chicas/os...
- Con mi padre y/o madre...
- Con otros adultos.....
- Con mi familia .....

**40. SEGURAMENTE, CUANDO UTILIZAS INTERNET, QUITAS TIEMPO A OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE FIGURAN EN LA TABLA. SEÑALA A CUÁL O CUÁLES Y EN QUÉ MEDIDA.**

	NADA	Poco	BASTANTE	MUCHO
• A estar con la familia.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estar con amigos/as, novio/a.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estudiar.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A ver la televisión.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A leer.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A hacer deporte .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A usar la video consola .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A dormir .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**41. SEÑALA CON QUÉ FRECUENCIA UTILIZAS INTERNET PARA:**

	NUNCA O CASI NUNCA	VARIAS VECES AL MES	VARIAS VECES POR SEMANA	UNA VEZ AL DÍA	VARIAS VECES AL DÍA
• Ver páginas de contenido sexual o pornográfico .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páginas de contenido violento .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páginas de contenido racista o xenófobo (contrario a la igualdad entre personas de diferentes razas o culturas) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páginas de contenido sexista (contrario a la igualdad entre hombres y mujeres) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páginas de contenido homófobo (contrario a la homosexualidad) ..	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páginas sobre formas rápidas y fáciles de perder peso .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Quedar con alguien a quien has conocido por Internet.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilizar tu propio nombre como Nick.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Falsear tu identidad en chats, foros, redes sociales, etc. ....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Proporcionar datos personales (teléfono, dirección, etc.).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilizar Internet para insultar a alguien, burlarte de él o ella, o meterle miedo .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Colgar vídeos o fotos tuyas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Colgar vídeos o fotos de otras personas sin su autorización .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**42. SEÑALA CON QUÉ FRECUENCIA TE HAS ENCONTRADO EN INTERNET CON LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**

	NUNCA O CASI NUNCA	VARIAS VECES AL MES	VARIAS VECES POR SEMANA	UNA VEZ AL DÍA	VARIAS VECES AL DÍA
• Alguien te insulta, te amenaza o te mete miedo.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Alguien te hace proposiciones sexuales .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Alguien cuelga fotos o vídeos tuyos sin tu consentimiento .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**43. ¿CONTROLAN TUS PADRES EL USO QUE HACES DE INTERNET?**

- Sí .....
- No.....
- Algunas veces.....



**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 43, CONTESTA P. 44, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 45**

**44.** ¿QUÉ ES LO QUE CONTROLAN?

- El tiempo que paso conectado/a.....
- Dónde me conecto y qué hago .....
- Las dos cosas .....

**45.** ¿CREES QUE EN ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN SE DISCRIMINA A LAS CHICAS O A LAS MUJERES?

- Sí .....
- No .....
- Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 45, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1º		
2º		
3º		
4º		

**46.** ¿CREES QUE EN ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN SE DISCRIMINA A LAS PERSONAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES, ETNIAS Y/O CULTURAS?

- Sí .....
- No .....
- Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 46, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1º		
2º		
3º		
4º		

**47.** ¿CREES QUE EN ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN SE DISCRIMINA A LAS PERSONAS QUE TIENEN DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES (HETEROSEXUALES, HOMOSEXUALES Y BISEXUALES)?

- Sí .....
- No .....
- Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 47, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1º		
2º		
3º		
4º		

**48.** ¿CREES QUE EN ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN SE DISCRIMINA A LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD (FÍSICA, MENTAL Y/O SENSORIAL)?

- Sí .....
- No .....
- Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 48, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1º		
2º		
3º		
4º		

**49.** ¿CREES QUE ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN VA EN CONTRA DE LA DIGNIDAD Y EL APRECIO QUE LAS PERSONAS TIENEN DE SÍ MISMAS?

- Sí .....
- No .....
- Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 49, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1°		
2°		
3°		
4°		

**50.** ¿CREES QUE HAY ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN EN EL QUE SE PRESENTEN IMÁGENES DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD SIN QUE HAYAN DADO PERMISO SUS PADRES O TUTORES?

- Sí ..... 
 No ..... 
 Algunas veces .....

**EN CASO DE QUE HAYAS CONTESTADO SI O ALGUNAS VECES EN P. 50, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CUÁL O CUÁLES PROGRAMAS Y EN QUÉ CADENA O CADENAS SE EMITEN (CUATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadenas
1°		
2°		
3°		
4°		

**51.** INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA CUALES CONSIDERAS QUE SON LOS PROGRAMAS MÁS APROPIADOS PARA... (PUEDES SEÑALAR MÁS DE UNA RESPUESTA)

	LOS CHICOS Y CHICAS DE TU EDAD	LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 13 AÑOS
• Series (de humor, de ficción, telenovelas).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas de humor y crítica .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Informativos .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas deportivos y deportes .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Películas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Documentales.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Debates .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas infantiles y juveniles .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas del corazón y magazines .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Reality shows .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibujos animados para niños .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibujos animados para adultos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Concursos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas musicales.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Otros (indicar cuál o cuáles)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

**52.** INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA CUÁLES CONSIDERAS QUE SON LOS PROGRAMAS MENOS APROPIADOS PARA... (PUEDES SEÑALAR MÁS DE UNA RESPUESTA)

	LOS CHICOS Y CHICAS DE TU EDAD	LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 13 AÑOS
• Series (de humor, de ficción, telenovelas).....	1	2
• Programas de humor y crítica .....	1	2
• Informativos .....	1	2
• Programas deportivos y deportes .....	1	2
• Películas .....	1	2
• Documentales.....	1	2
• Debates .....	1	2
• Programas infantiles y juveniles .....	1	2
• Programas del corazón y magazines .....	1	2
• Reality shows .....	1	2
• Dibujos animados para niños .....	1	2
• Dibujos animados para adultos.....	1	2
• Concursos.....	1	2
• Programas musicales.....	1	2
• Otros (indicar cuál o cuáles)	1	2

**53.** ¿CREES QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓN RESPETA EL HORARIO PROTEGIDO (DE 6:00 A 22:00 HORAS DE LUNES A VIERNES) PARA LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS?

- Sí..... 1
- No..... 2

**54.** SEÑALA TU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNA DE LAS CADENAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN EN LA SIGUIENTE TABLA: "SE RESPETA EL HORARIO PROTEGIDO PARA LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS"

	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
• La 1 .....	1	2	3	4
• La 2 .....	1	2	3	4
• Antena 3 .....	1	2	3	4
• Telecinco .....	1	2	3	4
• Cuatro .....	1	2	3	4
• La Sexta.....	1	2	3	4
• Autonómicas.....	1	2	3	4
• De pago .....	1	2	3	4

**55.** ¿CREES QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓN RESPETA LAS FRANJAS HORARIAS DE PROTECCIÓN REFORZADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 13 AÑOS (DE 8:00 A 9:00 Y DE 17:00 A 20:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 12:00 SÁBADOS Y DOMINGOS)?

- Sí..... 1
- No..... 2

**56.** SEÑALA TU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNA DE LAS CADENAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN EN LA SIGUIENTE TABLA: "SE RESPETAN LAS FRANJAS HORARIAS DE PROTECCIÓN REFORZADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 13 AÑOS".

	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
• La 1 .....	1	2	3	4
• La 2 .....	1	2	3	4
• Antena 3 .....	1	2	3	4
• Telecinco .....	1	2	3	4
• Cuatro.....	1	2	3	4
• La Sexta.....	1	2	3	4
• Autonómicas.....	1	2	3	4
• De pago .....	1	2	3	4

**57.** ¿CREES QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓN UTILIZA HABITUAL Y ADECUADAMENTE EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS PARA LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS? (CONSULTAR INSTRUCCIONES).

- Sí .....  • No .....

**58.** SEÑALA TU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNA DE LAS CADENAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN EN LA SIGUIENTE TABLA: "SE UTILIZA ADECUADAMENTE EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS PARA LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS".

	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
• La 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Autonómicas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• De pago .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**59.** A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN UNA SERIE DE AFIRMACIONES CON LAS QUE DEBES MOSTRAR TU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO, SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA:

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO

• Los programas de TV que se emiten en el horario protegido (para menores de 18 años) transmiten mensajes de igualdad entre hombres y mujeres .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La publicidad que se emite en TV en el horario protegido transmite mensajes de igualdad entre hombres y mujeres .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido incluyen personas procedentes de diferentes países, etnias y/o culturas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido transmiten mensajes de igualdad entre personas procedentes de diferentes países, etnias y/o culturas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido transmiten mensajes de igualdad hacia las personas con diferentes orientaciones sexuales (heterosexuales, homosexuales y bisexuales) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido incluyen personas con distinto tipo de discapacidad (física, mental y/o sensorial) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido transmiten mensajes de igualdad sobre las personas con distintos tipos de discapacidad (física, mental y/o sensorial).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido respetan la dignidad y el aprecio que las personas tienen de sí mismas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas de TV que se emiten en horario protegido respetan la intimidad de los menores de edad y de sus familias .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La televisión respeta los derechos de los niños, niñas y adolescentes que trabajan como actores en los distintos programas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas informativos de la televisión proporcionan información objetiva.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas informativos de la televisión proporcionan información verdadera .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los presentadores de los programas informativos que se emiten en el horario protegido (para menores de 18 años) avisan a los espectadores cuando van a aparecer imágenes especialmente crudas o brutales .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Los programas informativos y de debate de la televisión proporcionan información sobre las diferentes posiciones políticas e ideológicas de la gente.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO

- Los programas informativos de la televisión dejan suficientemente claro lo que es la información y lo que es la opinión de las personas que los hacen ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Lo que se dice en los anuncios suele ser cierto ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de las personas adultas ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de las chicas y chicos de mi edad ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La televisión facilita los debates democráticos y la libre expresión de las diferentes opiniones de los niños y niñas ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La televisión entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche (en el horario protegido para menores de 18 años) tiene una programación suficientemente variada y adecuada para los chicos y chicas de mi edad (12-18 años)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La televisión en el horario de protección reforzada para niños y niñas menores de 13 años (de 8:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 12:00 sábados y domingos) tiene una programación adecuada ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los programas de televisión que se emiten en horario protegido pueden ayudar a las chicas y chicos de mi edad a adquirir conocimientos relacionados con los aprendizajes escolares..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación de televisión que se emite en horario protegido fomenta el desarrollo y el aprendizaje del respeto por la naturaleza, el aprecio y cuidado del medio ambiente ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva que se emite en horario protegido fomenta el desarrollo y el aprendizaje de valores de paz, solidaridad, tolerancia y justicia social ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva incluye contenidos violentos en el horario protegido (para menores de 18 años) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva incluye contenidos violentos en el horario de protección reforzada (para niños y niñas menores de 13 años)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite imágenes o escenas de contenido sexual en el horario protegido ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite imágenes o escenas de contenido sexual en el horario de protección reforzada (para menores de 13 años) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite programas que utilizan gestos o lenguaje indecente e insultante en el horario protegido (para menores de 18 años) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite programas que utilizan un lenguaje gramaticalmente incorrecto en el horario protegido..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los SMS que aparecen en la programación televisiva utilizan un lenguaje indecente e insultante en el horario protegido..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los SMS que aparecen en los programas de televisión en el horario protegido son gramatical y ortográficamente incorrectos ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite, en el horario protegido, programas con temas conflictivos que crean angustia o miedo a los menores..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite, en el horario protegido, programas que incitan a la anorexia y a la bulimia ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite, en el horario protegido, programas que incitan al consumo de alcohol o tabaco..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite, en el horario protegido (para menores de 18 años), contenidos que contribuyen positivamente a la educación y formación de los niños, las niñas y los adolescentes ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva emite, en el horario protegido, contenidos que contribuyen a adquirir valores tales como la honradez, el esfuerzo y la disciplina..... 

1	2	3	4
---	---	---	---

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO

- La programación televisiva emite, en el horario protegido, contenidos que contribuyen a adquirir valores tales como el éxito fácil y el consumismo..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- La programación televisiva incluye, en el horario protegido, secuencias publicitarias de programas que incluyen contenidos inadecuados para esos menores ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los anuncios que se emiten en el horario protegido fomentan conductas sanas en los niños, niñas y adolescentes ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los anuncios que se emiten en el horario protegido fomentan la igualdad entre los hombres y las mujeres, los chicos y las chicas o los niños y las niñas ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los anuncios televisivos que se emiten en el horario protegido fomentan el cuidado y el respeto al medio ambiente ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los chicos y chicas de mi edad tenemos información suficiente para elegir aquellas cadenas o programas de TV que son más adecuados para nosotros ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los niños y niñas tienen información suficiente para elegir aquellas cadenas o programas de TV que son más adecuados para ellos..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Las chicas y chicos de mi edad tenemos información suficiente para utilizar Internet de una forma segura y adecuada a nuestra edad ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los niños y niñas cuando usan internet tienen información suficiente para hacerlo de forma segura y adecuada a su edad ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Los padres y madres tienen suficiente formación para ayudar a sus hijos e hijas en la utilización de Internet de forma segura y adecuada ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El acceso a ciertos servicios y contenidos de Internet supone una amenaza para los chicos y chicas de mi edad ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- El acceso a ciertos servicios y contenidos de Internet supone una amenaza para los niños y niñas menores de 13 años..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Es aconsejable poner filtros en los ordenadores con conexión a Internet para limitar el acceso de los chicos y chicas menores de 18 años a ciertos contenidos y servicios ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Es aconsejable poner filtros en los ordenadores con conexión a Internet para limitar el acceso de los niños y niñas a ciertos contenidos y servicios ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Es aconsejable que los adultos pongan controles de acceso que limiten la posibilidad de ver ciertos programas de televisión a los chicos y chicas de mi edad ..... 




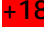
1	2	3	4
---	---	---	---
- Es aconsejable que los adultos pongan controles de acceso que limiten la posibilidad de ver ciertos programas de televisión a los niños y niñas..... 

1	2	3	4
---	---	---	---

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO

Estamos realizando un estudio encargado por el Defensor del Pueblo y Unicef Comité Español acerca de lo que piensan los chicos y chicas de entre 12 y 18 años sobre los contenidos que se emiten en la programación de las diferentes cadenas de TV, así como de los que circulan por Internet. Para ello hemos elaborado el cuestionario que te presentamos a continuación. En él encontrarás una serie de preguntas sobre diferentes aspectos relacionados con la programación de las cadenas televisivas y la información a la que puedes tener acceso a través de Internet. Lo que queremos es que nos des tu opinión sobre ellas, con el objetivo de poder mejorar la programación infantil y juvenil en televisión; así como evitar -en la medida de lo posible- el acceso a contenidos peligrosos e inadecuados en Internet.

Antes de responder a las preguntas queremos clarificar algunos términos que se manejan en el cuestionario y que te ayudarán a contestar.

- **Horario protegido:** de 06:00 horas a 22:00 horas. No podrán emitirse programas clasificados como "no recomendados para menores de 18 años"
- **Franjas horarias de protección reforzada:** de lunes a viernes de 08:00 a 09:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, sábados y domingos entre las 09:00 y las 12:00 horas. No podrán emitirse programas clasificados como "no recomendados para menores de 13 años"
- **Señalización de los programas:**
  - Programas especialmente recomendados para la infancia 
  - Programas para todos los públicos (sin símbolo)
  - Programas no recomendados para menores de 7 años 
  - Programas no recomendados para menores de 13 años 
  - Programas no recomendados para menores de 18 años 
- **Contenidos inadecuados para la infancia:**
  - Comportamientos sociales inadecuados
  - Violencia
  - Temáticas conflictivas
  - Sexo

Este cuestionario es anónimo por lo que te rogamos que contestes con sinceridad lo que tú piensas realmente.

No es un test ni un examen. Todas las respuestas son válidas pues representan lo que tú piensas acerca de los contenidos de la programación televisiva y de los que circulan en la red.

Antes de rellenar el cuestionario escucha, por favor, atentamente las instrucciones sobre cómo hacerlo que te dará la persona que acaba de entregártelo. Si tienes alguna pregunta o no entiendes alguna palabra, o cualquier otra duda que te surja, por favor, levanta la mano y la persona que está pasando el cuestionario vendrá a solucionártela.

Para la cumplimentación de cada pregunta, deberás marcar o señalar con un círculo el número que corresponde a la respuesta que más se ajusta a tu opinión, valoración o situación. Si quieres rectificar, puedes tachar la respuesta con una "X" y volver a marcar con un círculo el número que corresponda. Por favor, ten en cuenta las instrucciones que figuran junto a algunas preguntas.

Los datos obtenidos serán objeto de un análisis detallado y Metroscopia garantiza que el cuestionario y su proceso de tratamiento y análisis informático están diseñados de modo que quede salvaguardada la total confidencialidad de las respuestas.

*MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN*

QUÈ PENSEN ELS NENS I ADOLESCENTS SOBRE EL  
RESPECTE ALS SEUS DRETS FONAMENTALS EN TELEVISIÓ I INTERNET

Centre:	Curs:	Grup:	Nivell:	Edat:	Sexe:
---------	-------	-------	---------	-------	-------

Província: \_\_\_\_\_ Regió: \_\_\_\_\_

Tipus:  Públic .....  Concertat .....  Privat .....

País de naixement: \_\_\_\_\_ País de naixement del teu pare: \_\_\_\_\_ País de naixement de la teva mare: \_\_\_\_\_

**1. AMB QUI VIUS? (MARCA TOTES LES PERSONES QUE VISQUIN AMB TU)**

- El meu pare.....  • Altres familiars (*especificar*) .....
- La meva mare.....  \_\_\_\_\_
- Un o dos germans / es.....  • Altres persones no familiars (*especificar*) .....
- Tres o més germans / es.....  \_\_\_\_\_
- Visc en una institució o residència.....

**2. QUIN NIVELL D'ESTUDIS VA FINALITZAR EL TEU PARE?**

- Sense estudis .....  • Ensenyança primària, EGB o equivalent finalitzat. ....  E.S.O .....
- Batxillerat/BUP .....  • Formació professional o equivalent finalitzat .....
- Carrera universitària finalitzada .....  • No ho sé .....

**3. ASSENYALA EN QUIN DELS SEGÜENTS GRUPS ESTÀ INCLOSA LA PROFESSIÓ DEL TEU PARE**

- Empresaris (+ de 10 empleats), directius d'empresa, funcionaris superiors, professors, caps i oficials de l'exèrcit, professionals liberals i tècnics superiors (advocats, metges, arquitectes, psicòlegs, informàtics, farmacèutics, veterinaris, etc.) .....
- Comerciants i petits empresaris (entre 5 i 10 empleats), tècnics mitjos (enginyers tècnics, aparelladors, ATS) .....
- Administratius i comercials, suboficials de l'exèrcit, propietaris d'empreses familiars, tècnics auxiliars, capatassos, caps de taller .....
- Obrers qualificats de l'agricultura, la indústria o els serveis, dependents de comerç, conductors, artesans i peons especialistes .....
- Obrers no qualificats i peons, empleats domèstics, conserges, jornalers .....
- Està jubilat .....  Està a l'atur .....  No treballa fora de casa .....
- Altres (*especificar*) .....  • No ho sé .....

**4. QUIN NIVELL D'ESTUDIS VA FINALITZAR LA TEVA MARE?**

- Sense estudis .....  • Ensenyança primària, EGB o equivalent finalitzat .....  E.S.O .....
- Batxillerat/BUP .....  • Formació professional o equivalent finalitzat .....
- Carrera universitària finalitzada .....  • No ho sé .....

**5. ASSENYALA EN QUIN DELS SEGÜENTS GRUPS ESTÀ INCLOSA LA PROFESSIÓ DE LA TEVA MARE**

- Empresàries (+ de 10 empleats), directives d'empresa, funcionàries superiors, professores, caps i oficials de l'exèrcit, professionals liberals i tècniques superiors (advocades, metgesses, arquitectes, psicòlogues, informàtiques, farmacèutiques, veterinares, etc.) .....
- Comerciants i petites empresàries (entre 5 i 10 empleats), tècniques mitges (enginyeres tècniques, aparelladores, ATS) .....
- Administratives i comercials, suboficials de l'exèrcit, propietàries d'empreses familiars, tècniques auxiliars, capatasses, caps de taller .....
- Obreres qualificades de l'agricultura, la indústria o els serveis, dependents de comerç, conductores, artesanes i peons especialistes .....
- Obreres no qualificades i peons, empleades domèstiques, conserges, jornaleres .....
- Està jubilada .....  Està a l'atur .....  No treballa fora de casa .....
- Altres (*especificar*) .....  • No ho sé .....



**6. QUANTES CAMBRES DE BANY TÉ CASA TEVA?**

- Un.....
- Dos.....
- Tres o més.....
- Cap.....

**7. QUANTS COTXES HI HA A CASA TEVA?**

- Cap.....
- Un.....
- Dos o més.....

**8. QUANTS LLIBRES HI HA A CASA TEVA A MÉS DELS QUE TENS PER AL COL·LEGI?**

- Menys de 50.....
- Entre 50 i 100.....
- Entre 100 i 500.....
- Més de 500.....

**9. AMB QUINA FREQUÈNCIA ES COMPRA LA PREMSA A CASA TEVA?**

- Mai o gairebé mai.....
- Els caps de setmana.....
- Tots o gairebé tots els dies.....

**10. QUANTS APARELLS DE TELEVISIÓ HI HA A CASA TEVA?**

- Cap.....
- Un.....
- Dos.....
- Tres.....
- Més de tres.....

**11. ON ESTÀ EL TELEVISOR QUE VEUS HABITUALMENT A CASA TEVA? (ES PODEN MARCAR DIVERSES OPCIONS)**

- En la meua habitació.....
- En el saló o en el menjador.....
- En altres indrets.....
- No hi ha aparell de televisió a casa.....

**12. DISPOSES A CASA DE CANALS DE TV DE PAGAMENT?**

- Sí.....
- No.....
- No ho sé.....

**EN EL CAS D'HAVER RESPOST SÍ EN P. 12 CONTESTA P. 13, EN CAS CONTRARI PASSA A P. 14**

**13. ASSENYALA QUINA O QUINES**

- Satèl·lit.....
- Cable.....
- No ho sé.....
- Altres (especificar).....

**14. TENS TELEVISIÓ DIGITAL (TDT) A CASA TEVA?**

- Sí.....
- No.....
- No ho sé.....

**EN EL CAS D'HAVER RESPOST SÍ EN P. 14, CONTESTA P. 15, EN CAS CONTRARI PASSA A P. 16**

**15. DISPOSA LA TDT DE CASA TEVA D'ALGUN SISTEMA DE FILTRES O CODIS DE BLOQUEIG QUE IMPEDEIXEN L'ACCÉS A DETERMINAT TIPUS DE CANALS I/O PROGRAMES?**

- Sí.....
- No.....
- No ho sé.....

**16. QUANT TEMPS DEDIQUES CADA DIA A VEURE LA TELEVISIÓ?**

- |                          | De Dilluns a Divendres         | Dissabtes i Diumenges          |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| • Res.....               | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="1"/> |
| • Menys d'1 hora.....    | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="2"/> |
| • Entre 1 i 2 hores..... | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="3"/> |
| • Entre 2 i 3 hores..... | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="4"/> |
| • Entre 3 i 4 hores..... | <input type="text" value="5"/> | <input type="text" value="5"/> |
| • Entre 4 i 5 hores..... | <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="6"/> |
| • Més de 5 hores.....    | <input type="text" value="7"/> | <input type="text" value="7"/> |



**23.** SEGURAMENT, QUAN VEUS LA TELEVISIÓ RESTES TEMPS A ALTRES ACTIVITATS QUE FIGUREN EN LA TAULA. ASSENYALA A QUINA O QUINES I EN QUINA MESURA.

	Res	Poc	Bastant	Molt
• A estar amb la família .....	1	2	3	4
• A estar amb amics/amigues, parella ...	1	2	3	4
• A estudiar .....	1	2	3	4
• A utilitzar Internet .....	1	2	3	4
• A llegir.....	1	2	3	4
• A fer esport.....	1	2	3	4
• A utilitzar la vídeo consola.....	1	2	3	4
• A dormir.....	1	2	3	4

**24.** CONTROLLEN ELS TEUS PARES L'ÚS QUE FAS DEL TELEVISOR?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunes vegades..... 3

**EN EL CAS D'HAVER RESPONST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.24, CONTESTA P.25, EN CAS CONTRARI PASSA A P.26**

**25.** INDICA QUÈ CONTROLLEN. (ES PODEN MARCAR VÀRIES OPCIONS)

- El temps que veig la televisió..... 1
- Els programes que veig . 2
- La franja horària en què veig la televisió..... 3

**26.** PERMETEN ELS TEUS PARES QUE VEGIS LA TELEVISIÓ MÉS TARD DE LES 22 HORES?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunes vegades..... 3

**27.** PERMETEN ELS TEUS PARES QUE VEGIS LA TELEVISIÓ MÉS TARD DE LES 24 HORES?

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- Algunes vegades..... 3

**28.** INDICA AMB QUINA FREQUÈNCIA VEUS ELS SEGÜENTS TIPUS DE PROGRAMES:

	RES	Poc	BASTANT	MOLT
• Sèries (d'humor, de ficció, telenovel·les) .....	1	2	3	4
• Programes d'humor i crítica.....	1	2	3	4
• Informatius.....	1	2	3	4
• Programes esportius i esports.....	1	2	3	4
• Pel·lícules .....	1	2	3	4
• Documentals .....	1	2	3	4
• Debats .....	1	2	3	4
• Programes infantils i juvenils .....	1	2	3	4
• Programes del cor i magazines .....	1	2	3	4
• Reality shows .....	1	2	3	4
• Dibuxos animats per a nens.....	1	2	3	4
• Dibuxos animats per a adults.....	1	2	3	4
• Concursos.....	1	2	3	4
• Programes musicals.....	1	2	3	4

**29.** ON O AMB QUI T'INFORMES SOBRE LA PROGRAMACIÓ TELEVISIVA? (ES PODEN MARCAR VÀRIES OPCIONS)

- Per Internet ..... 1
- Per la premsa diària ..... 2
- Per les revistes ..... 3
- Per amics/amigues o companys/es ... 4
- Per altres mitjans..... 5
- Pels anuncis dels mateixos canals..... 6
- No m'informo, únicament faig zapping per trobar alguna cosa que m'agradi ..... 7

**30.** QUANTS ORDINADORS HI HA A CASA TEVA?

- Cap ..... 1
- Un ..... 2
- Dos ..... 3
- Tres ..... 4
- Més de tres ..... 5

**EN CAS DE TENIR ORDINADOR A CASA TEVA, CONTESTA P.31, EN CAS CONTRARI PASSA A P.32**

**31.** ON ESTÀ L'ORDINADOR QUE UTILITZES HABITUALMENT?

- En la meva habitació .....       • En un altre lloc (*dir on està*) .....
- En el saló o en el menjador .....       • És un ordinador portàtil .....

**32.** TENS ACCÉS A INTERNET A CASA TEVA?

- Sí .....       • No .....

**EN CAS DE TENIR ACCÉS A INTERNET A CASA TEVA, CONTESTA P.33, EN CAS CONTRARI PASSA A P.35**

**33.** DES D'ON ACCEDEIXES HABITUALMENT A INTERNET A CASA TEVA?

- Des de la meva habitació .....       • Des d'un altre lloc (*dir des d'on*) .....
- Des del saló o sala d'estar .....       \_\_\_\_\_

**34.** L'ORDINADOR QUE UTILITZES HABITUALMENT PER ACCEDIR A INTERNET DES DE CASA TEVA, DISPOSA D'ALGUN FILTRE O CAP ALTRE SISTEMA QUE IMPEDEIXI L'ACCÉS A DETERMINAT TIPUS DE PROGRAMES I PÀGINES WEB?

- Sí .....       • No .....       • No ho sé .....

**35.** EN CAS D'UTILITZAR INTERNET, AMB QUINA FREQUÈNCIA ET CONNECTES (PER NAVEGAR, MESSENGER, XARXES SOCIALS, E-MAIL, DESCARREGAR-TE MÚSICA, ETC.?)

- Mai o gairebé mai .....       • Variés vegades al mes .....       • Variés vegades a la setmana .....
- Un o dos cops al dia .....       • Més de dos cops al dia .....

**EN CAS D'UTILITZAR INTERNET DIÀRIAMENT, CONTESTA P.36, EN CAS CONTRARI PASSA A P.37**

**36.** EN CAS D'UTILITZAR INTERNET DIÀRIAMENT, QUANT TEMPS HI DEDIQUES (PER NAVEGAR, MESSENGER, XARXES SOCIALS, E-MAIL, DESCARREGAR-TE MÚSICA, ETC.?)

	DE DILLUNS A DIVENDRES	DISSABTE I DIUMENGE
• Menys d'1 hora .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• Entre 1 i 2 hores .....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• Entre 2 i 3 hores .....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• Entre 3 i 4 hores .....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• Entre 4 i 5 hores .....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• Més de 5 hores .....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>

**37.** A CONTINUACIÓ S'ENUMEREN DIFERENTS SERVEIS QUE OFEREIX INTERNET; EN CAS D'UTILITZAR-LOS, INDICA AMB QUINA FREQUÈNCIA HO FAS

	MAI O GAIREBÉ MAI	VÀRIES VEGADES AL MES	VÀRIES VEGADES A LA SETMANA	UN COP AL DIA	VÀRIES VEGADES AL DIA
• Obtenir informació per realitzar treballs escolars .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Visitar pàgines web .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilitzar el correu electrònic .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilitzar el Messenger .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilitzar jocs .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Entrar en xarxes socials (twenty, facebook, etc.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Xats específics de menors .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Xats d'adults .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Intercanvi d'arxius (eMule, Ares, BitTorrent...) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Descarregar arxius (música, pel·lícules, etc.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure la televisió "on line" .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Blogs, bitàcoles .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Accedir a continguts de pornografia .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Accedir a continguts de violència .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Accedir a continguts de racisme .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Accedir a continguts sexistes .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**38. TENS AMICS O AMIGUES QUE NOMÉS CONEGUIS MITJANÇANT LA XARXA?**

- Sí .....
- No .....

**39. QUAN FAS SERVIR INTERNET NORMALMENT ESTÀS... (MARCA NOMÉS LA OPCIÓ MES FREQUENT)**

- Tot sol/tota sola .....
- Amb un amic/amiga .....
- Amb els meus germans/es .....
- Amb un grup de nois/es .....
- Amb el meu pare i/o amb la meva mare .....
- Amb altres adults .....
- Amb la meva família .....

**40. SEGURAMENT, QUAN UTILITZES INTERNET RESTES TEMPS A ALTRES ACTIVITATS DE LES QUE FIGUREN A LA TAULA. INDICA A QUINA O QUINES I EN QUINA MESURA.**

	RES	Poc	BASTANT	MOLT
• A estar amb la família .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estar amb amics/amigues, parella .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estudiar .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A veure la televisió.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A llegir.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A fer esport.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A utilitzar la vídeo consola.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A dormir .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**41. ASSENYALA AMB QUINA FREQUÈNCIA UTILITZES INTERNET PER:**

	MAI O GAIREBÉ MAI	VÀRIES VEGADES AL MES	VÀRIES VEGADES A LA SETMANA	UN COP AL DIA	VÀRIES VEGADES AL DIA
• Veure pàgines de contingut sexual o pornogràfic .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure pàgines de contingut violent .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure pàgines de contingut racista o xenòfob (contrari a la igualtat entre persones de races o cultures diferents) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure pàgines de contingut sexista (contrari a la igualtat entre homes i dones) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure pàgines de contingut homòfob (contrari a l'homosexualitat) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Veure pàgines sobre formes ràpides i fàcils de perdre pes .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Quedar amb algú que has conegut per Internet .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilitzar el teu propi nom com a Nick .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Falsejar la teva identitat en xats, fòrums, xarxes socials, etc. ....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Proporcionar dades personals (telèfon, adreça, etc.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilitzar Internet per insultar algú, fer-li burla o fer-li por .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Penjar vídeos o fotos teves .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Penjar vídeos o fotos d'altres persones sense la seva autorització.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**42. ASSENYALA AMB QUINA FREQUÈNCIA T'HAS TROBAT EN LES SEGÜENTS SITUACIONS A INTERNET:**

	MAI O GAIREBÉ MAI	VÀRIES VEGADES AL MES	VÀRIES VEGADES A LA SETMANA	UN COP AL DIA	VÀRIES VEGADES AL DIA
• Algú t'insulta, t'amenaça o et fa por .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Algú et fa proposicions sexuals .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Algú penja fotos o vídeos teus sense el teu consentiment .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**43. CONTROLLEN ELS TEUS PARES L'ÚS QUE FAS D'INTERNET?**

- Sí .....
- No .....
- Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.43, CONTESTA P.44, EN CAS CONTRARI PASSA A P.45**

**44.** QUÈ CONTROLEN?

- El temps que estic connectat/da .....  • On em connecto i què faig.....  • Les dues coses .....

**45.** CREUS QUE EN ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ ES DISCRIMINA A LES NOIES O A LES DONES?

- Sí .....  • No.....  • Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.45, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**46.** CREUS QUE EN ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ ES DISCRIMINA A LES PERSONES PROCEDENTS D'ALTRES PAÏSOS, ÈTNIES I/O CULTURES?

- Sí .....  • No.....  • Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.46, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**47.** CREUS QUE EN ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ ES DISCRIMINA A LES PERSONES AMB DIFERENTS ORIENTACIONS SEXUALS (HETEROSEXUALS, HOMOSEXUALS I BISEXUALS)?

- Sí .....  • No.....  • Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.47, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**48.** CREUS QUE EN ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ ES DISCRIMINA A LES PERSONES AMB ALGUN TIPUS DE DISCAPACITAT (FÍSICA, MENTAL I/O SENSORIAL)?

- Sí .....  • No.....  • Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P.48, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**49.** CREUS QUE ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ VA EN CONTRA DE LA DIGNITAT I L'ESTIMA QUE LES PERSONES TENEN DE SÍ MATEIXES?

- Sí .....  • No.....  • Algunes vegades.....

**EN CAS D'HAVER RESPONST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P. 49, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**50.** CREUS QUE HI HA ALGUN PROGRAMA DE TELEVISIÓ ON ES PRESENTIN IMATGES DE PERSONES MENORS D'EDAT SENSE EL CONSENTIMENT DELS SEUS PARES O TUTORS?

- Sí ..... 
 No ..... 
 Algunes vegades .....

**EN CAS D'HAVER RESPONST SÍ O ALGUNES VEGADES EN P. 50, ESCRIU A CONTINUACIÓ EN QUIN O QUINS PROGRAMES I EN QUIN CANAL O CANALS S'EMETEN (QUATRE COM A MÀXIM).**

	Programes	Canals
1º		
2º		
3º		
4º		

**51.** INDICA EN LA TAULA SEGÜENT QUINS PROGRAMES CONSIDERES MÉS APROPIATS PER A... (POTS MARCAR MÉS D'UNA RESPOSTA)

NOIS I NOIES DE LA TEVA EDAT

NOIS I NOIES MENORS DE 13 ANYS

<input type="radio"/> Sèries (humor, ficció, telenovel·les) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Programes d'humor i de crítica .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Informatius .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Programes esportius i esports .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Pel·lícules .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Documentals .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Debats.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Programes infantils i juvenils .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Programes del cor i magazines .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Reality shows .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Dibuixos animats per a nens .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Dibuixos animats per a adults .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Concursos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Programes musicals .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
<input type="radio"/> Altres (indicar quin o quins)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

**52.** INDICA EN LA Taula següent quins programes consideres menys apropiats per a... (Pots marcar més d'una resposta)

	NOIS I NOIES DE LA TEVA EDAT	NOIS I NOIES MENORS DE 13 ANYS
• Sèries (humor, ficció, telenovel·les) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programes d'humor i de crítica .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Informatius .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programes esportius i esports .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Pel·lícules .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Documentals .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Debats.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programes infantils i juvenils .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programes del cor i magazines .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Reality shows .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibuixos animats per a nens .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibuixos animats per a adults .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Concursos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programes musicals .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Altres (indicar quin o quins)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

**53.** CREUS QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓ RESPECTA L'HORARI PROTEGIT (DE 6:00 A 22:00 HORES DE DILLUNS A DIVENDRES) PER A PERSONES MENORS DE 18 ANYS?

- Sí .....  • No .....

**54.** ASSENYALA EL TEU GRAU D'ACORD AMB L'AFIRMACIÓ SEGÜENT PER A CADASCUN DELS CANALS DE TELEVISIÓ QUE S'ENUMEREN EN LA Taula següent: "ES RESPECTA L'HORARI PROTEGIT PER A PERSONES MENORS DE 18 ANYS"

	COMPLETAMENT EN DESACORD	EN DESACORD	D'ACORD	COMPLETAMENT D'ACORD
• La 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Autonòmiques.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• De pagament.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**55.** CREUS QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓ RESPECTA LES FRANGES HORÀRIES DE PROTECCIÓ REFORÇADA PER A NENS I NENES MENORS DE 13 ANYS (DE 8:00 A 9:00 I DE 17:00 A 20:00 DE DILLUNS A DIVENDRES I DE 9:00 A 12:00 DISSABTES I DIUMENGES)?

- Sí .....  • No .....

**56.** ASSENYALA EL TEU GRAU D'ACORD AMB L'AFIRMACIÓ SEGÜENT PER A CADASCUN DELS CANALS DE TELEVISIÓ QUE S'ENUMEREN EN LA Taula següent: "ES RESPECTEN LES FRANGES HORÀRIES DE PROTECCIÓ REFORÇADA PER A NENS I NENES MENORS DE 13 ANYS"

	COMPLETAMENT EN DESACORD	EN DESACORD	D'ACORD	COMPLETAMENT D'ACORD
• La 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Autonòmiques.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• De pagament.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>



57. CREUS QUE, EN GENERAL, LA TELEVISIÓ UTILITZA HABITUALMENT I ADEQUADAMENT EL SISTEMA DE SENYALITZACIÓ DELS CONTINGUTS TELEVISIUS PER A PERSONES MENORS DE 18 ANYS? (CONSULTAR INSTRUCCIONS).

- Sí .....  • No .....

58. ASSENYALA EL TEU GRAU D'ACORD AMB L'AFIRMACIÓ SEGÜENT PER A CADASCUN DELS CANALS DE TELEVISIÓ QUE S'ENUMEREN EN LA Taula següent: "S'UTILITZA HABITUALMENT I ADEQUADAMENT EL SISTEMA DE SENYALITZACIÓ DELS CONTINGUTS TELEVISIUS PER A PERSONES MENORS DE 18 ANYS".

	COMPLETAMENT EN DESACORD	EN DESACORD	D'ACORD	COMPLETAMENT D'ACORD
• La 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Autonòmiques .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• De pagament .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

59. A CONTINUACIÓ HI HA UNA SÈRIE D'AFIRMACIONS AMB LES QUE HAS DE MOSTRAR EL TEU GRAU D'ACORD O DESACORD, EN REFERÈNCIA A L'ESCALA SEGÜENT:

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENT EN DESACORD	EN DESACORD	D'ACORD	COMPLETAMENT D'ACORD

- Els programes de TV que s'emeten durant l'horari protegit (per a menors de 18 anys) transmeten missatges d'igualtat entre homes i dones ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- La publicitat que s'emet en TV durant l'horari protegit transmet missatges d'igualtat entre homes i dones..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit inclouen persones procedents de diferents països, ètnies i/o cultures ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit transmeten missatges d'igualtat entre persones procedents de diferents països, ètnies i/o cultures ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit transmeten missatges d'igualtat entre les persones amb diferents orientacions sexuals (heterosexuals, homosexuals i bisexuals) ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten en horari protegit inclouen persones amb diferent tipus de discapacitat (física, mental i/o sensorial)..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit transmeten missatges d'igualtat cap a les persones amb diferents tipus de discapacitat (física, mental i/o sensorial) ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit respecten la dignitat i l'estima que les persones tenen d'elles mateixes ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes de TV que s'emeten durant horari protegit respecten la intimitat dels menors d'edat i de les seves famílies..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- La televisió respecta els drets dels nens, de les nenes i dels adolescents que treballen com a actors en els diferents programes..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes informatius de la televisió proporcionen informació objectiva ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes informatius de la televisió proporcionen informació veraç..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els presentadors dels programes informatius que s'emeten durant l'horari protegit (per a menors de 18 anys) avisen els espectadors en el moment d'aparèixer imatges especialment crues o brutals ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Els programes informatius i de debat de la televisió proporcionen informació sobre les diferents posicions polítiques i ideològiques de la gent ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENT EN DESACORD	EN DESACORD	D'ACORD	COMPLETAMENT D'ACORD

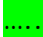



• Els programes informatius de la televisió deixen suficientment clar què correspon a la informació i què correspon a l'opinió de les persones que els fan .....	1	2	3	4
• Allò que es diu en els anuncis normalment és cert .....	1	2	3	4
• La televisió facilita els debats democràtics i la lliure expressió de diferents opinions de les persones adultes.....	1	2	3	4
• La televisió facilita els debats democràtics i la lliure expressió de diferents opinions de nois i noies de la meua edat.....	1	2	3	4
• La televisió facilita els debats democràtics i la lliure expressió de diferents opinions de nens i nenes .....	1	2	3	4
• La televisió entre les 6 del matí i les 10 de la nit (en l'horari protegit per a menors de 18 anys) té una programació suficientment variada i adequada pels nois i noies de la meua edat (12-18 anys) .....	1	2	3	4
• La televisió en l'horari de protecció reforçada per a nens i nenes menors de 13 anys (de 8:00 a 9:00 i de 17:00 a 20:00 hores de dilluns a divendres i de 9:00 a 12:00 dissabtes i diumenges) té una programació adequada.....	1	2	3	4
• Els programes de televisió que s'emeten durant horari protegit poden ajudar a les noies i els nois de la meua edat a adquirir coneixements relacionats amb els aprenentatges escolars .....	1	2	3	4
• La programació de televisió que s'emet durant l'horari protegit fomenta el desenvolupament i l'aprenentatge del respecte a la natura, l'estima i la protecció del medi ambient .....	1	2	3	4
• La programació televisiva que s'emet durant horari protegit fomenta el desenvolupament i l'aprenentatge de valors de pau, solidaritat, tolerància i justícia social.....	1	2	3	4
• La programació televisiva inclou continguts violents durant l'horari protegit (per a menors de 18 anys) .....	1	2	3	4
• La programació televisiva inclou continguts violents durant l'horari de protecció reforçada (per a nens i nenes menors de 13 anys) .....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet imatges o escenes de contingut sexual durant l'horari protegit .....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet imatges o escenes de contingut sexual durant l'horari de protecció reforçada (per a menors de 13 anys) .....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet programes que utilitzen gestos o llenguatge indecent i insultant durant l'horari protegit (per a menors de 18 anys) .....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet programes que utilitzen un llenguatge gramaticalment incorrecte durant l'horari protegit .....	1	2	3	4
• Els SMS que apareixen en la programació televisiva utilitzen un llenguatge indecent i insultant durant l'horari protegit.....	1	2	3	4
• Els SMS que apareixen en els programes de televisió durant l'horari protegit són gramaticalment i ortogràficament incorrectes.....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet, durant l'horari protegit, programes amb temes conflictius que creen angoixa o por als menors.....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet, durant l'horari protegit, programes que inciten a l'anorèxia i la bulímia.....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet, durant l'horari protegit, programes que inciten al consum d'alcohol o de tabac .....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet, durant l'horari protegit (per a menors de 18 anys), continguts que contribueixen positivament a l'educació i formació dels nens, les nenes i els adolescents.....	1	2	3	4
• La programació televisiva emet, durant l'horari protegit, continguts que contribueixen a adquirir valors com l'honradesa, l'esforç i la disciplina .....	1	2	3	4



## INSTRUCCIONS DEL QÜESTIONARI

Estem realitzant un estudi encarregat pel Defensor del Poble i Unicef Comitè Espanyol sobre què pensen els nois i les noies d'entre 12 i 18 anys sobre els continguts que s'emeten a la programació dels diferents canals de TV, així com dels continguts que circulen per Internet. Per aquest motiu hem elaborat el qüestionari que et presentem a continuació. Hi trobaràs una sèrie de preguntes sobre diferents aspectes relacionats amb la programació dels canals de televisió i sobre la informació a la qual pots accedir a través d'Internet. Volem que ens donis la teva opinió, amb l'objectiu de poder millorar la programació infantil i juvenil de la televisió; així com evitar -en la mesura que sigui possible- l'accés a continguts perillosos i inadequats en Internet.

Abans de respondre les preguntes, volem aclarir alguns dels termes que s'utilitzen en el qüestionari i que t'ajudaran a contestar.

- Horari protegit: de 06:00 hores a 22:00 hores. No es podran emetre programes classificats como a "no recomanats per a menors de 18 anys".
- Franges horàries de protecció reforçada: de dilluns a divendres de 08:00 a 09:00 hores i de 17:00 a 20:00 hores, dissabtes i diumenges entre 09:00 i 12:00 hores. No es podran emetre programes classificats como a "no recomanats per a menors de 13 anys".
- Senyalització dels programes:
  - Programes especialment recomanats per a la infància 
  - Programes per a tots els públics (sense símbol)
  - Programes no recomanats per a menors de 7 anys 
  - Programes no recomanats per a menors de 13 anys 
  - Programes no recomanats per a menors de 18 anys 
- Continguts inadequats per a la infància:
  - Comportaments socials inadequats
  - Violència
  - Temàtiques conflictives
  - Sexe

Aquest qüestionari és anònim. Et preguem que contestis amb sinceritat allò que tu penses realment.

No és cap test ni cap examen. Totes les respostes són vàlides ja que representen allò que tu penses sobre els continguts de la programació televisiva i dels continguts que circulen per la xarxa.

Abans d'omplir el qüestionari, si us plau, escolta atentament les instruccions que et donarà la persona que acaba de lliurar-te'l. Si tens alguna pregunta o no entens alguna paraula, o qualsevol altre dubte, si us plau, aixeca la mà i la persona que està passant el qüestionari vindrà a solucionar-te'l.

Per omplir cada pregunta, hauràs de marcar o assenyalar amb un cercle el número que correspon a la resposta que més s'ajusta a la teva opinió, valoració o situació. Si vols rectificar, pots ratllar la resposta amb una "X" i tornar a marcar amb un cercle el número corresponent. Si us plau, tingues en compte les instruccions que estan al costat d'algunes de les preguntes.

Les dades obtingudes seran objecte d'una anàlisi detallada i Metroscopia garanteix que el qüestionari i el seu procés de tractament i d'anàlisi informàtica estan dissenyats de manera que queda salvaguardada la total confidencialitat de les respostes.

*MOLTES GRÀCIES PER LA TEVA COL·LABORACIÓ*

O QUE PENSAN OS NENOS E ADOLESCENTES  
SOBRE O RESPETO ÓS SEUS DEREITOS FUNDAMENTAIS NA TELEVISIÓN E INTERNET

Centro:	Curso:	Grupo:	Nivel:	Edade:	Sexo:
---------	--------	--------	--------	--------	-------

Provincia: \_\_\_\_\_ Rexión: \_\_\_\_\_

Tipo:  Público .....  Concertado.....  Privado .....

País de nacemento: \_\_\_\_\_ País de nacemento do teu pai: \_\_\_\_\_ País de nacemento da túa nai: \_\_\_\_\_

**1. ¿CON QUEN VIVES? (Marca tódalas que vivan contigo)**

- Meu pai.....
- Miña nai .....
- Un ou dous irmáns/ás.....
- Tres ou máis irmáns/ás.....
- Outros familiares (*especificar*) .....
- Outras persoas non familiares (*especificar*) .....
- Vivo nunha institución ou residencia .....

**2. ¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZOU O TEU PAI?**

- Sen estudos .....
- Ensinanza primaria, EXB ou equivalente rematado. ....   E.S.O .....
- Bacharelato/BUP .....
- Formación profesional ou equivalente rematada .....
- Carreira universitaria rematada.....
- Non sei.....

**3. SINALA EN CAL DOS SEGUINTE GRUPOS ESTÁ INCLUIDA A PROFESION DO TEU PAI**

- Empresarios (+ de 10 empregados), directivos de empresa, funcionarios superiores, profesores, xefes e oficiais do exército, profesionais liberais e técnicos superiores (abogados, médicos, arquitectos, psicólogos, informáticos, farmacéuticos, veterinarios, etc...) .....
- Comerciantes e pequenos empresarios (entre 5 e 10 empregados), técnicos medios (inxenheiros técnicos, apareladores, ATS) .....
- Administrativos e comerciais, suboficiais do exército, donos de empresas familiares, técnicos auxiliares, capataces, xefes de taller .....
- Obreiros cualificados da agricultura, a industria ou os servizos, dependentes de comercio, conductores, artesáns e peóns especialistas .....
- Obreiros non cualificados e peóns, empregados domésticos, conserxes, xornaleiros .....
- Está xubilado.....
- Está en paro .....
- Non traballa fóra da casa .....
- Outros (*especificar*) .....
- Non sei.....

**4. ¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIOS REMATOU A TÚA NAI ?**

- Sen estudos .....
- Ensinanza primaria, EXB ou equivalente rematado. ....   E.S.O .....
- Bacharelato/BUP .....
- Formación profesional ou equivalente rematado .....
- Carreira universitaria rematada.....
- Non sei.....

**5. SINALA EN CAL DOS SEGUINTE GRUPOS ESTÁ INCLUIDA A PROFESIÓN DA TÚA NAI**

- Empresarias (+ de 10 empregados), directivas de empresa, funcionarias superiores, profesoras, xefas e oficiais do exército, profesionais liberais e técnicas superiores (abogadas, médicos, arquitectas, psicólogas, informáticas, farmacéuticas, veterinarias, etc...) .....
- Comerciantes e pequenas empresarias (entre 5 e 10 empregados), técnicas medias (inxenieras técnicas, apareladoras, ATS) .....
- Administrativas e comerciais, suboficiais do exército, donas de empresas familiares, técnicas auxiliares, capataces, xefas de taller .....
- Obreiras cualificadas da agricultura, a industria ou os servizos, dependentas de comercio, conductoras, artesás e peóns especialistas .....
- Obreiras non cualificadas e peóns, empregadas domésticas, conserxes, xornaleiras .....
- Está xubilada.....
- Está en paro .....
- Non traballa fóra da casa .....
- Outros (*especificar*) .....
- Non sei .....

**6. ¿CÁNTOS CUARTOS DE BAÑO TEN A TÚA CASA?**

- Un..... [1] • Dous ..... [2] • Tres ou máis ..... [3] • Ningún ..... [4]

**7. ¿CÁNTOS COCHES HAI NA TÚA CASA?**

- Ningún ..... [1] • Un ..... [2] • Dous ou máis ..... [3]

**8. ¿CANTOS LIBROS HAI NA TÚA CASA ADEMÁIS DOS QUE TES PARA O COLEXIO?**

- Menos de 50..... [1] • Entre 50 e 100..... [2] • Entre 100 e 500..... [3] • Máis de 500..... [4]

**9. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE MERCA O XORNAL NA TÚA CASA?**

- Nunca ou case nunca ..... [1] • os fins de semana ..... [2] • Tódolos ou case tódolos días ..... [3]

**10. ¿CÁNTAS TELEVISIÓNS HAI NA TÚA CASA ?**

- Ningunha..... [1] • Unha ..... [2] • Dous..... [3] • Tres ..... [4] • Máis de tres ..... [5]

**11. ¿DÓNDE ESTÁ A TELEVISION QUE VES A COTÍO NA TÚA CASA? (PÓDENSE MARCAR VARIAS OPCIÓN(S))**

- Na miña habitación ..... [1] • No salón ou cuarto de estar ..... [2] • Noutro sitio ..... [3]  
• Non hai televisión na casa..... [4]

**12. ¿DISPÓS NA CASA DE CADEAS DE TV DE PAGO?**

- Sí..... [1] • Non ..... [2] • Non sei..... [8]

**EN CASO DE QUE DIXESES SÍ EN P. 12 CONTESTA P. 13, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 14**

**13. SINALA CAL OU CALES**

- Satélite ..... [01] • Outros (*especificar*) ..... [96]  
• Cable ..... [02] \_\_\_\_\_  
• Non sei ..... [98] \_\_\_\_\_

**14. ¿TES TELEVISIÓN DIXITAL (TDT) NA CASA?**

- Sí..... [1] • Non ..... [2] • Non sei..... [8]

**EN CASO DE QUE DIXESES SÍ EN P. 14, CONTESTA P. 15, EN CASO CONTRARIO PASA A P. 16**

**15. ¿DISPÓN A TDT DA TÚA CASA DALGÚN SISTEMA DE FILTROS OU CÓDIGOS DE BLOQUEO QUE IMPIDA O ACCESO A DETERMINADO TIPO DE CADEAS OU PROGRAMAS?**

- Sí..... [1] • Non ..... [2] • Non sei..... [8]

**16. ¿CÁNTO TEMPO DEDICAS Ó DÍA A VE-LA TELEVISIÓN?**

	De Luns a Venres	Sábados e Domingos
• Nada .....	[1]	[1]
• Menos de 1 hora .....	[2]	[2]
• Entre 1 e 2 horas .....	[3]	[3]
• Entre 2 e 3 horas .....	[4]	[4]
• Entre 3 e 4 horas .....	[5]	[5]
• Entre 4 e 5 horas .....	[6]	[6]
• Máis de 5 horas.....	[7]	[7]

**17. SINALA A FRANXA OU FRANXAS HORARIAS NAS QUE, A COTÍO VE-LA TELEVISIÓN**

	De Luns a Venres	Sábados e Domingos
• De 8:00 a 10:00 horas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• De 10:00 a 12:00 horas .....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• De 12:00 a 14:00 horas .....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• De 14:00 a 16:00 horas .....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• De 16:00 a 18:00 horas .....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• De 18:00 a 20:00 horas .....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>
• De 20:00 a 22:00 horas .....	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="7"/>
• De 22:00 a 24:00 horas .....	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="8"/>
• Despois das 24:00 horas .....	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="9"/>

**18. ANOTA A CONTINUACIÓN AS CADEAS QUE VES A COTÍO NA TELEVISIÓN. ORDÉAAS DA MÁIS Á MENOS VISTA (1 A MÁIS VISTA E 6 A MENOS VISTA)**

**Cadeas**

1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

**19. INDICA, BREVEMENTE, ALGUNHA DAS RAZÓN POLAS QUE PREFIRES VE-LAS CADEAS QUE SITUACHE EN 1º E 2º LUGAR.**

**20. ANOTA A CONTINUACIÓN OS PROGRAMAS QUE A MIÚDO VES NA TELEVISIÓN E A CADEA QUE OS EMITE. ORDÉAOS DO MÁIS Ó MENOS VISTO (1 O MÁIS VISTO E 6 O MENOS VISTO).**

**Programas**

**Cadeas**

1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

**21. INDICA, BREVEMENTE, ALGUNHA DAS RAZÓN POLAS QUE PREFIRES VE-LOS PROGRAMAS QUE SITUACHE EN 1º E 2º LUGAR.**

**22. CANDO VE-LA TELEVISION SOLES ESTAR. (SINALA A OPCIÓN MÁIS FRECUENTE)**

- Só/soa.....  • cun amigo/a.....  • Cos meus irmáns/ás.....
- Cun grupo de rapaces/as ....  • Con meu pai ou nai .....  • Con outros adultos .....
- Coa miña familia .....

**23.** SEGURAMENTE, CANDO VE-LA TELEVISIÓN, QUITAS TEMPO A OUTRAS DAS ACTIVIDADES QUE FIGURAN NA TÁBOA. SINALA CAL OU CÁLES E EN QUÉ MEDIDA.

	Nada	Pouco	Bastante	Moito
• A estar coa familia .....	1	2	3	4
• A estar con amigos/as, noivo/a .....	1	2	3	4
• A estudar .....	1	2	3	4
• A utilizar Internet .....	1	2	3	4
• A ler.....	1	2	3	4
• A facer deporte .....	1	2	3	4
• A usa-la video consola .....	1	2	3	4
• A durmir.....	1	2	3	4

**24.** ¿CONTROLAN OS TEUS PAIS O USO QUE FAS DA TELEVISIÓN?

- Sí ..... 1 • Non ..... 2 • Algunhas veces ..... 3

**EN CASO DE QUE DIXESES SÍ OU ALGUNHAS VECES EN P.24, CONTESTA P.25, EN CASO CONTRARIO PASA A P.26**

**25.** INDICA QUÉ CONTROLAN. (PÓDENSE MARCAR VARIAS OPCIONS)

- O tempo que vexo a televisión... 1 • os programas que vexo 2 • a franxa horaria na que a vexo... 3

**26.** ¿PERMITEN OS TEUS PAIS QUE VEXAS A TELEVISIÓN DESPOIS DAS 22 HORAS?

- Sí ..... 1 • Non ..... 2 • Algunhas veces ..... 3

**27.** ¿PERMITEN OS TEUS PAIS QUE VEXAS A TELEVISIÓN DESPOIS DAS 24 HORAS?

- Sí ..... 1 • Non ..... 2 • Algunhas veces ..... 3

**28.** SINALA CON QUÉ FRECUENCIA VE-LOS SEGUINTES TIPOS DE PROGRAMAS:

	NADA	POUCO	BASTANTE	MOITO
• Series (de humor, de ficción, telenovelas) .....	1	2	3	4
• Programas de humor e crítica.....	1	2	3	4
• Informativos .....	1	2	3	4
• Programas deportivos e deportes .....	1	2	3	4
• Películas .....	1	2	3	4
• Documentais .....	1	2	3	4
• Debates .....	1	2	3	4
• Programas infantís e xuvenís.....	1	2	3	4
• Programas do corazón e magazines .....	1	2	3	4
• Reality shows .....	1	2	3	4
• Dibuxos animados para nenos.....	1	2	3	4
• Dibuxos animados para adultos .....	1	2	3	4
• Concursos.....	1	2	3	4
• Programas musicais.....	1	2	3	4

**29.** ¿DÓNDE OU POR QUÉN TE INFORMAS SOBRE A PROGRAMACIÓN TELEVISIVA? (PÓDENSE MARCAR VARIAS OPCIONS)

- En internet ..... 1 • Por outros medios..... 5  
 • Na prensa diaria..... 2 • Polos anuncios que emiten as propias cadeas..... 6  
 • En revistas ..... 3 • Non me informo, simplemente fago zapping para  
 • Por amigos/as ou compañeiros/as .... 4 buscar algo que me guste ..... 7

**30.** ¿CANTOS ORDENADORES HAI NA TÚA CASA?

- Ningún ..... 1 • Un ..... 2 • Dous..... 3 • Tres ..... 4 • Máis de tres ..... 5



**EN CASO DE QUE TEÑAS ORDENADOR NA CASA, CONTESTA P.31, EN CASO CONTRARIO PASA A P.32**

**31. ¿DÓNDE ESTÁ O ORDENADOR QUE UTILIZAS A COTÍO?**

- Na miña habitación .....
- No salón ou cuarto de estar .....
- Noutro sitio (*dicir dónde*) .....
- É un ordenador portátil .....

**32. ¿TES ACCESO A INTERNET NA TÚA CASA?**

- Sí .....
- Non .....

**EN CASO DE QUE TEÑAS ACCESO A INTERNET NA CASA, CONTESTA P.33, EN CASO CONTRARIO PASA A P.35**

**33. EN CASO DE QUE TEÑAS INTERNET NA CASA, ¿DESDE DÓNDE SOLES ACCEDER?**

- Desde a miña habitación .....
- Desde o salón ou cuarto de estar...
- Desde outro sitio (*dicir dónde*) .....

**34. O ORDENADOR QUE UTILIZAS A COTÍO PARA ACCEDER A INTERNET DESDE A TÚA CASA, ¿DISPÓN DALGÚN SISTEMA DE FILTRADO OU DALGÚN OUTRO SISTEMA QUE IMPIDE ACCEDER A DETERMINADO TIPO DE PROGRAMAS E PÁXINAS WEB?**

- Sí .....
- Non .....
- Non sei .....

**35. EN CASO DE QUE USES INTERNET, ¿CON QUÉ FRECUENCIA TE CONECTAS (PARA NAVEGAR, MESSENGER, REDES SOCIAIS, E-MAIL, DESCARGAR MÚSICA, ETC.?)**

- Nunca ou case nunca .....
- Unha ou dúas veces ó día..
- Varias veces ó mes .....
- Máis de dúas veces ó día .....
- Varias veces por semana .....

**EN CASO DE QUE USES INTERNET DIARIAMENTE, CONTESTA P.36, EN CASO CONTRARIO PASA A P.37**

**36. EN CASO DE QUE USES INTERNET DIARIAMENTE, ¿CÁNTO TEMPO DEDICAS A UTILIZALO (PARA NAVEGAR, MESSENGER, REDES SOCIAIS, E-MAIL, DESCARGAR MÚSICA, ETC.?)**

	DE LUNS A VENRES	SÁBADOS E DOMINGOS
• Menos de 1 hora.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• Entre 1 e 2 horas.....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• Entre 2 e 3 horas.....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• Entre 3 e 4 horas.....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• Entre 4 e 5 horas.....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• Máis de 5 horas.....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>

**37. A CONTINUACIÓN ENUMÉRANSE DISTINTOS SERVICIOS QUE OFRECE INTERNET; EN CASO DE QUE OS UTILICES, INDICA CON QUÉ FRECUENCIA O FAS**

	NUNCA O CASE NUNCA	VARIAS VECES Ó MES	VARIAS VECES POR SEMANA	UNHA VEZ Ó DÍA	VARIAS VECES Ó DÍA
• Obter información para realizar traballos escolares .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Visitar páxinas web .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Usa-lo correo electrónico .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Usa-lo Messenger .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Usar xogos .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Entrar en redes sociais (twenty, facebook, etc.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Chats específicos de menores .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Chats de adultos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Intercambiar arquivos (eMule, Ares, BitTorrent...).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Descargar arquivos (música, películas, etc.).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver televisión "on line" .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Blogs, bitácoras.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Acceder a contidos de pornografía .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Acceder a contidos de violencia .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Acceder a contidos de racismo .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Acceder a contidos sexistas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**38. ¿TES AMIGOS OU AMIGAS QUE SÓ COÑEZAS A TRAVÉS DA REDE?**

- Sí .....
- Non .....

**39. CANDO USAS INTERNET SOLES ESTAR... (SINALA SOAMENTE A OPCIÓN MÁIS FRECUENTE)**

- Só/soa .....
- Cun amigo/a .....
- Con meus irmáns/ás .....
- Cun grupo de rapaces/zas ...
- Con meu pai e/ou nai .....
- Con outros adultos .....
- Coa miñá familia .....

**40. SEGURAMENTE, CANDO UTILIZAS INTERNET, QUITAS TEMPO A OUTRAS ACTIVIDADES DAS QUE FIGURAN NA TÁBOA. SINALA A CAL OU CÁLES E EN QUÉ MEDIDA.**

	NADA	POUCO	BASTANTE	MOITO
• A estar coa familia .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estar con amigos/as, noivo/a .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A estudar .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A ve-la televisión .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A ler .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A facer deporte .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A usa-la video consola .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A durmir .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**41. SINALA CON QUÉ FRECUENCIA UTILIZAS INTERNET PARA:**

	NUNCA OU CASE NUNCA	VARIAS VECES Ó MES	VARIAS VECES POR SEMANA	UNHA VEZ Ó DÍA	VARIAS VECES Ó DÍA
• Ver páxinas de contido sexual ou pornográfico .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páxinas de contido violento .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páxinas de contido racista ou xenófobo (contrario á igualdade entre persoas de diferentes razas ou culturas) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páxinas de contido sexista (contrario á igualdade entre homes e mulleres) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páxinas de contido homófobo (contrario á homosexualidade).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Ver páxinas sobre formas rápidas e fáciles de perder peso .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Quedar con alguén a quen conociche por Internet .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utiliza-lo teu propio nome como Nick .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Falsea-la túa identidade en chats, foros, redes sociais, etc.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Proporciona-los datos persoais (teléfono, dirección, etc.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Utilizar Internet para insultar a alguén, burlarte del ou dela, ou meterlle medo .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Colgar vídeos ou fotos túas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Colgar vídeos ou fotos doutras persoas sen a súa autorización.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**42. SINALA CON QUÉ FRECUENCIA ENCONTRÁCHETE EN INTERNET COAS SEGUINTE SITUACIÓNS:**

	NUNCA OU CASE NUNCA	VARIAS VECES Ó MES	VARIAS VECES POR SEMANA	UNHA VEZ Ó DÍA	VARIAS VECES Ó DÍA
• Alguén che insulta, ameaza ou mete medo .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Alguén che fai proposicións sexuais.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Alguén colga fotos ou vídeos teus sen o teu consentimento.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**43. ¿CONTROLAN OS TEUS PAIS O USO QUE FAS DE INTERNET?**

- Sí .....
- Non .....
- Algunhas veces .....

**EN CASO DE QUE DIXESES SI OU ALGUNHAS VECES EN P.43, CONTESTA P.44, EN CASO CONTRARIO PASA A P.45**

**44. ¿QUÉ É O QUE CONTROLAN?**

- O tempo que paso conectado/a .....  • Dónde me conecto e o que fago .....  • Ámbalas dúas cousas..

**45. ¿CREES QUE NALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DISCRIMÍNASE ÁS RAPAZAS OU ÁS MULLERES ?**

- Sí .....  • Non .....  • Algunhas veces .....

**EN CASO DE QUE DIXESES SI OU ALGUNHAS VECES EN P.45, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

**46. ¿CREES QUE NALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DISCRIMÍNASE ÁS PERSOAS PROCEDENTES DOUTROS PAÍSES, ETNIAS E/OU CULTURAS?**

- Sí .....  • Non .....  • Algunhas veces .....

**EN CASO DE QUE DIXESES SI OU ALGUNHAS VECES EN P.46, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

**47. ¿CREES QUE NALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DISCRIMÍNASE ÁS PERSONAS QUE TEÑEN DIFERENTES ORIENTACIÓNSEXUAIS (HETEROSEXUAIS, HOMOSEXUAIS E BISEXUAIS)?**

- Sí .....  • Non .....  • Algunhas veces .....

**EN CASO DE QUE DIXESES SI OU ALGUNHAS VECES EN P.47, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

**48. ¿CREES QUE NALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DISCRIMÍNASE ÁS PERSOAS QUE TEÑEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDADE (FÍSICA, MENTAL E/OU SENSORIAL)?**

- Sí .....  • Non .....  • Algunhas veces .....

**EN CASO DE QUE DIXESES SI OU ALGUNHAS VECES EN P.48, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).**

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

**49. ¿CREES QUE ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN VAI EN CONTRA DA DIGNIDADE E O AGARIMO QUE AS PERSOAS TEÑEN DE SÍ MESMAS?**

- Sí .....  • Non .....  • Algunhas veces .....

EN CASO DE QUE DIXESES **SI** OU **ALGUNHAS VECES** EN P. 49, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

50. ¿CREES QUE HAI ALGÚN PROGRAMA DE TELEVISIÓN NO QUE SE PRESENTEN IMÁXENES DAS PERSOAS MENORES DE EDADE SEN QUE HAXAN DADO PERMISO OS SEUS PAIS OU TUTORES?

- Sí ..... 
 Non ..... 
 Algunhas veces .....

EN CASO DE QUE DIXESES **SI** OU **ALGUNHAS VECES** EN P. 50, ESCRIBE A CONTINUACIÓN EN CÁL OU CÁLES PROGRAMAS E EN QUÉ CADEA OU CADEAS SE EMITEN (CATRO COMO MÁXIMO).

	Programas	Cadeas
1º		
2º		
3º		
4º		

51. INDICA NA SEGUINTE TÁBOA CÁLES CONSIDERAS QUE SON OS PROGRAMAS MÁIS APROPIADOS PARA... (PODES SINALAR MÁIS DE UNHA RESPOSTA.)

	OS RAPACES/ZAS	OS NENOS DA TÚA EDADE E NENAS MENORES DE 13 ANOS
• Series (de humor, de ficción, telenovelas).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas de humor e crítica .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Informativos .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas deportivos e deportes.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Películas .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Documentais .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Debates .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas infantís e xuvenís .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas do corazón e magazines .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Reality shows .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibuxos animados para nenos .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dibuxos animados para adultos .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Concursos.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Programas musicais .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Outros (indicar cál ou cáles)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

52. INDICA NA SEGUINTE TÁBOA CÁLES CONSIDERAS QUE SON OS PROGRAMAS MENOS APROPIADOS PARA... (PODES SINALAR MÁIS DE UNHA RESPOSTA)

	OS RAPACES/ZAS DA TÚA EDADE	OS MENOS E NENAS MENORES DE 13 ANOS
• Series (de humor, de ficción, telenovelas).....	1	2
• Programas de humor e crítica .....	1	2
• Informativos .....	1	2
• Programas deportivos e deportes.....	1	2
• Películas .....	1	2
• Documentais .....	1	2
• Debates .....	1	2
• Programas infantís e xuvenís .....	1	2
• Programas do corazón e magazines .....	1	2
• Reality shows .....	1	2
• Dibuxos animados para nenos .....	1	2
• Dibuxos animados para adultos .....	1	2
• Concursos.....	1	2
• Programas musicais .....	1	2
• Outros (indicar cá l ou cá les)	1	2

53. ¿CREES QUE, EN XERAL, A TELEVISIÓN RESPETA O HORARIO PROTEXIDO (DE 6:00 A 22:00 HORAS DE LUNS A VENRES) PARA AS PERSOAS MENORES DE 18 ANOS?

- Sí..... 1
- Non ..... 2

54. SINALA O TEU GRADO DE ACORDO COA SEGUINTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNHA DAS CADEAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN NA SEGUINTE TÁBOA: "RESPÉTASE O HORARIO PROTEXIDO PARA AS PERSOAS MENORES DE 18 ANOS"

	COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO
• A 1.....	1	2	3	4
• A 2 .....	1	2	3	4
• Antena 3 .....	1	2	3	4
• Telecinco .....	1	2	3	4
• Catro .....	1	2	3	4
• A Sexta.....	1	2	3	4
• Autonómicas.....	1	2	3	4
• De pago .....	1	2	3	4

55. ¿CREES QUE, EN XERAL, A TELEVISIÓN RESPETA AS FRANXAS HORARIAS DE PROTECCIÓN REFORZADA PARA OS MENOS E NENAS MENORES DE 13 ANOS (DE 8:00 A 9:00 E DE 17:00 A 20:00 DE LUNS A VENRES E DE 9:00 A 12:00 SÁBADOS E DOMINGOS)?

- Sí..... 1
- Non ..... 2

56. SINALA O TEU GRADO DE ACORDO COA SEGUINTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNHA DAS CADEAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN NA SEGUINTE TÁBOA: "RESPÉTANSE AS FRANXAS HORARIAS DE PROTECCIÓN REFORZADA PARA OS MENOS E NENAS MENORES DE 13 ANOS".

	COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO
• A 1 .....	1	2	3	4
• A 2 .....	1	2	3	4
• Antena 3 .....	1	2	3	4
• Telecinco .....	1	2	3	4
• Catro .....	1	2	3	4
• A Sexta.....	1	2	3	4
• Autonómicas.....	1	2	3	4
• De pago .....	1	2	3	4

57. ¿CREES QUE, EN XERAL, A TELEVISIÓN UTILIZA A COTÍO E ADECUADAMENTE O SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DOS CONTIDOS TELEVISIVOS PARA AS PERSOAS MENORES DE 18 ANOS? (CONSULTAR INSTRUCCIÓN).

- Sí.....  • Non .....

58. SINALA O TEU GRADO DE ACORDO COA SEGUINTE AFIRMACIÓN PARA CADA UNHA DAS CADEAS DE TELEVISIÓN QUE SE ENUMERAN NA SEGUINTE TÁBOA: "UTILÍZASE ADECUADAMENTE O SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DOS CONTIDOS TELEVISIVOS PARA AS PERSOAS MENORES DE 18 ANOS".

	COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO
• A 1.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A 2.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Catro.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A Sexta.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Autonómicas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• De pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

59. A CONTINUACIÓN PRESENTÁNSE UNHA SERIE DE AFIRMACIÓN COAS QUE DEBES AMOSA-LO TEU GRADO DE ACORDO OU DESACORDO, SEGÚN A SEGUINTE ESCALA:

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO

• Os programas de TV que se emiten no horario protexido (para menores de 18 anos) transmiten mensaxes de igualdade entre homes e mulleres.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A publicidade que se emite na TV no horario protexido transmite mensaxes de igualdade entre homes e mulleres.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten en horario protexido inclúen persoas procedentes de diferentes países, etnias e/ou culturas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten no horario protexido transmiten mensaxes de igualdade entre persoas procedentes de diferentes países, etnias e/ou culturas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten no horario protexido transmiten mensaxes de igualdade hacia as persoas con diferentes orientacións sexuais (heterosexuais, homosexuais e bisexuais).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten en horario protexido inclúen persoas con distinto tipo de discapacidade (física, mental e/ou sensorial).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten en horario protexido transmiten mensaxes sobre as persoas con distintos tipos de discapacidade (física, mental e/ou sensorial).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten en horario protexido respetan a dignidade e o agarimo que as persoas teñen de sí mesmas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas de TV que se emiten en horario protexido respetan a intimidade dos menores de idade e das súas familias.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• A televisión respeta os dereitos dos nenos, nenas e adolescentes que traballan como actores nos distintos programas.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas informativos da televisión proporcionan información obxetiva.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas informativos da televisión proporcionan información verdadeira.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os presentadores dos programas informativos que se emiten no horario protexido (para menores de 18 anos) avisan ós espectadores cando van a aparecer imáxenes especialmente crudas ou brutais.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Os programas informativos e de debate da televisión proporcionan información sobre as diferentes posicións políticas e ideolóxicas da xente.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO

- Os programas informativos da televisión deixan suficientemente claro o que é a información e o que é a opinión das persoas que os fan..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- O que se di nos anuncios sole ser certo..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A televisión facilita os debates democráticos e a libre expresión das diferentes opinións das persoas adultas ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A televisión facilita os debates democráticos e a libre expresión das diferentes opinións das rapazas e rapaces da miña idade ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A televisión facilita os debates democráticos e a libre expresión das diferentes opinións dos nenos e nenas ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A televisión entre as 6 da mañá e as 10 da noite (no horario protexido para menores de 18 anos ten unha programación suficientemente variada e adecuada para os rapaces e rapazas da miña idade (12-18 anos) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A televisión no horario de protección reforzada para nenos e nenas menores de 13 anos (de 8:00 a 9:00 e de 17:00 a 20:00 horas de luns a venres e de 9:00 a 12:00 sábados e domingos) ten unha programación adecuada ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Os programas de televisión que se emiten en horario protexido poden axudar ás rapazas e rapaces da miña idade a adquirir coñecementos relacionados coas aprendizaxes escolares..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación de televisión que se emite en horario protexido fomenta o desenvolvemento e a aprendizaxe do respecto pola natureza, o agarimo e o coidado do medio ambiente ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva que se emite en horario protexido fomenta o desenvolvemento e a aprendizaxe de valores de paz, solidariedade, tolerancia e xustiza social..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva inclúe contidos violentos no horario protexido (para menores de 18 anos)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva inclúe contidos no horario de protección reforzada (para nenos e nenas menores de 13 anos)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite imaxes ou esceas de contido sexual no horario protexido ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite imaxes ou esceas de contido sexual no horario de protección reforzada (para menores de 13 anos) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite programas que utilizan xestos ou linguaxe indecente e insultante no horario protexido (para menores de 18 anos)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite programas que utilizan unha linguaxe gramaticalmente incorrecta no horario protexido..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Os SMS que aparecen na programación televisiva utilizan unha linguaxe indecente e insultante no horario protexido..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Os SMS que aparecen nos programas de televisión no horario protexido son gramatical e ortográficamente incorrectos ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite, no horario protexido, programas con temas conflictivos que crean angustia ou medo ós menores ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite, no horario protexido, programas que incitan á anorexia e á bulimia..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite, no horario protexido, programas que incitan ó consumo de alcohol ou tabaco..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite, no horario protexido (para menores de 18 anos), contidos que contribúen positivamente á educación e formación dos nenos, das nenas e dos adolescentes ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- A programación televisiva emite, no horario protexido, contidos que contribúen a adquirir valores tales como a honradez, o esforzo e a disciplina..... 

1	2	3	4
---	---	---	---

1.	2.	3.	4.
COMPLETAMENTE EN DESACORDO	EN DESACORDO	DE ACORDO	COMPLETAMENTE DE ACORDO

- A programación televisiva emite, no horario protexido, contidos que contribúan a adquirir valores tales como o éxito fácil e o consumismo. .... 1 2 3 4
- A programación televisiva inclúe, no horario protexido, secuencias publicitarias de programas que inclúen contidos inadecuados para esos menores ..... 1 2 3 4
- Os anuncios que se emiten no horario protexido fomentan conductas sanas nos nenos, nenas e adolescentes ..... 1 2 3 4
- Os anuncios que se emiten no horario protexido fomentan a igualdade entre os homes e as mulleres, os rapaces e as rapazas ou os nenos e as nenas..... 1 2 3 4
- Os anuncios televisivos que se emiten no horario protexido fomentan o coidado e o respecto ó medio ambiente ..... 1 2 3 4
- Os rapaces e rapazas da miña idade temos información suficiente para elixir aquelas cadeas ou programas de TV que son máis adecuados para nós ..... 1 2 3 4
- Os nenos e nenas teñen información suficiente para elixir aquelas cadeas o programas de TV que son máis adecuados para eles..... 1 2 3 4
- As rapazas e rapaces da miña idade temos información suficiente para utilizar Internet dunha forma segura e adecuada á nosa idade ..... 1 2 3 4
- Os nenos e nenas cando usan internet teñen información suficiente para facelo de forma segura e adecuada a súa idade ..... 1 2 3 4
- Os pais e nais teñen suficiente formación para axudar ós seus fillos e fillas na utilización de Internet de forma segura e adecuada..... 1 2 3 4
- O acceso a certos servizos e contidos de Internet supón unha ameaza para rapaces e rapazas da miña idade ..... 1 2 3 4
- O acceso a certos servizos e contidos de Internet supón unha ameaza para nenos e nenas menores de 13 anos ..... 1 2 3 4
- É aconsellable poñer filtros nos ordenadores con conexión a Internet para limitar o acceso dos rapaces e rapazas menores de 18 anos a certos contidos e servizos ..... 1 2 3 4
- É aconsellable poñer filtros nos ordenadores con conexión a Internet para limitar o acceso dos nenos e nenas a certos contidos e servizos..... 1 2 3 4
- É aconsellable que os adultos poñan controis de acceso que limiten a posibilidade de ver certos programas de televisión ós rapaces e rapazas da miña idade ..... 1 2 3 4
- É aconsellable que os adultos poñan controis de acceso que limiten a posibilidade de ver certos programas de televisión ós nenos e nenas ..... 1 2 3 4



## INSTRUCCIÓN PARA CUMPRIMENTA-LO CUESTIONARIO

Estamos realizando un estudio encargado polo Defensor do Pobo e Unicef Comité Español acerca do que pensan os rapaces e rapazas de entre 12 e 18 anos sobre os contidos que se emiten nas diferentes cadeas de TV, así como dos que circulan por Internet. Para elo, elaboramos o cuestionario que che presentamos a continuación. Nel atoparás unha serie de preguntas sobre diferentes aspectos relacionados coa programación das cadeas televisivas e a información á que podes ter acceso a través de Internet. O que queremos é que nos dé-la túa opinión sobre elas, co obxectivo de poder mellora-la programación infantil e xuvenil en televisión; así como evitar -na medida do posible- o acceso a contidos perigosos e inadecuados en Internet. Antes de responder ás preguntas queremos clarificar algunhos términos que se manexan no cuestionario e que che axudarán a contestar.

- **Horario protexido:** de 06:00 horas a 22:00 horas. Non poderán emitirse programas clasificados como “non recomendados para menores de 18 anos”
- **Franxas horarias de protección reforzada:** de luns a venres de 08:00 a 09:00 horas e de 17:00 a 20:00 horas, sábados e domingos entre as 09:00 e as 12:00 horas. Non poderán emitirse programas clasificados como “non recomendados para menores de 13 anos”
- **Señalización dos programas:**
  - Programas especialmente recomendados para a infancia **...**
  - Programas para tódolos públicos (sen símbolo)
  - Programas non recomendados para menores de 7 anos **+7**
  - Programas non recomendados para menores de 13 anos **+13**
  - Programas non recomendados para menores de 18 anos **+18**
- **Contidos inadecuados para a infancia:**
  - Comportamentos sociais inadecuados
  - Violencia
  - Temáticas conflictivas
  - Sexo

Este cuestionario é anónimo polo que che rogamos que contestes con sinceridade o que ti pensas realmente.

No é un test nin un examen. Tódalas respostas son válidas pois representan o que ti pensas acerca dos contidos da programación televisiva e dos que circulan na rede.

Antes de cumprimenta-lo cuestionario escoita, por favor, atentamente as instruccións sobre cómo facelo que che dará a persoa que acaba de entregarcho. Se tes algunha pregunta ou non entendes algunha palabra, ou calquer outra dúbida que che surxa, por favor, levanta a man e a persoa que está pasando o cuestionario virá a solucionarcha.

Para a cumprimentación de cada pregunta, deberás marcar ou sinalar cun círculo o número que corresponde á resposta que máis se axusta á túa opinión, valoración ou situación. Se queres rectificar, podes tacha-la resposta cunha “X” e volver a marcar cun círculo o número que corresponda. Por favor, ten en conta as instruccións que figuran xunto a algunhas preguntas.

Os datos obtidos serán obxecto dunha análise detallada e Metroscopia garantiza que o cuestionario e o seu proceso de tratamento e análise informático están diseñados de modo que quede salvagardada a total confidencialidade das respostas.

*MOITAS GRACIAS POLA TÚA COLABORACIÓN*

HAUR ETA NERABEEK PENTSATZEN DUTENA BEREN OINARRIZKO ESKUBIDEEN  
ERRESPEKTUARI BURUZ TELEBISTAN ETA INTERNETEN

Ikastetxea:	Ikasturtea:	Taldea:	Maila:	Adina:	Sexua:
-------------	-------------	---------	--------	--------	--------

Probintzia: \_\_\_\_\_ Eskualdea: \_\_\_\_\_

Mota:  Publikoa .....  Kontzertatua .....  Pribatua .....

Jaioterria: \_\_\_\_\_ Aitaren jaioterria: \_\_\_\_\_ Amaren jaioterria: \_\_\_\_\_

**1. NOREKIN BIZI ZARA? (ZUREKIN BIZI DIREN GUZTIAK ADIERAZI)**

- Nire aita .....  • Beste senide batzuk (zehaztu) .....
- Nire ama .....  \_\_\_\_\_
- Bat edo bi anai-arreba .....  • Senideak ez diren beste batzuk (zehaztu) .....
- Hiru edo anai-arreba gehiago .....  \_\_\_\_\_
- Erakunde edo egoitza batetan bizi naiz .....

**2. ZE IKASKETA-MAILA BUKATU ZUEN ZURE AITAK?**

- Ikasketarik ez du ....  • Lehen hezkuntza, OHO edo baliokidea amaituta .....  DBH .....
- Batxilergoa/BBB .....  • Lanbide Heziketa edo baliokidea amaituta .....
- Unibertsitate-ikasketak amaituta .....  • Ez dakit .....

**3. ZEHAZTU ONDORENGO ZE TALDETAN DAGOEN ZURE AITAREN LANBIDEA**

- Enpresariak (soldatapeko 10 langile baino gehiagokoak), enpresa-zuzendariak, goi-mailako funtzionarioak, irakasleak, ejerzito buruak eta ofizialak, profesional liberalak eta goi-mailako teknikariak (abokatuak, medikuak, arkitektoak, sikologoak, informatikariak, farmazialariak, albaitariak, etab...) .....
- Merkataria eta enpresari txikiak (5 eta 10 langile artekoak), erdi-mailako teknikariak (ingeniari teknikoak, aparejadoreak, OLT) .....
- Administrariak eta saltzaileak, ejerzitoko ofizial ordeak, familia-enpresen jabeak, teknikari laguntzaileak, langile-buruak, lantegietako buruak .....
- Nekazaritza, industria eta zerbitzuetako langile kualifikatuak, dendariak, gidariak, artisauak eta peoi trebatuak .....
- Langile ez kualifikatu eta peoiak, etxeko langileak, atezainak, jornalariak .....
- Jubilatuta dago .....  • Langabezian dago .....  • Ez du etxetik kanpo lan egiten ...
- Besterik (zehaztu) .....  • Ez dakit .....

**4. ZE IKASKETA-MAILA BUKATU ZUEN ZURE AMAK?**

- Ikasketarik ez du ....  • Lehen hezkuntza, OHO edo baliokidea amaituta .....  DBH .....
- Batxilergoa/BBB .....  • Lanbide Heziketa edo baliokidea amaituta .....
- Unibertsitate-ikasketak amaituta .....  • Ez dakit .....

**5. ZEHAZTU ONDORENGO ZE TALDETAN DAGOEN ZURE AMAREN LANBIDEA**

- Enpresariak (soldatapeko 10 langile baino gehiagokoak), enpresa-zuzendariak, goi-mailako funtzionarioak, irakasleak, ejerzito buruak eta ofizialak, profesional liberalak eta goi-mailako teknikariak (abokatuak, medikuak, arkitektoak, sikologoak, informatikariak, farmazialariak, albaitariak, etab...) .....
- Merkataria eta enpresari txikiak (5 eta 10 langile artekoak), erdi-mailako teknikariak (ingeniari teknikoak, aparejadoreak, OLT) .....
- Administrariak eta saltzaileak, ejerzitoko ofizial ordeak, familia-enpresen jabeak, teknikari laguntzaileak, langile-buruak, lantegietako buruak .....
- Nekazaritza, industria eta zerbitzuetako langile kualifikatuak, dendariak, gidariak, artisauak eta peoi trebatuak ..
- Langile ez kualifikatu eta peoiak, etxeko langileak, atezainak, jornalariak .....
- Jubilatuta dago .....  • Langabezian dago .....  • Ez du etxetik kanpo lan egiten ..
- Besterik (zehaztu) .....  • Ez dakit .....

**6. ZENBAT BAINUGELA DITU ZURE ETXEAK?**

- Bat .....
- Bi .....
- Hiru edo gehiago .....
- Batere ez .....

**7. ZENBAT AUTO DAUDE ZURE ETXEAN?**

- Batere ez .....
- Bat .....
- Bi edo gehiago .....

**8. ZENBAT LIBURU DAUDE ZURE ETXEAN ESKOLARAKO ERABILTZEN DITUZUN KONTUAN HARTU GABE?**

- 50 baino gutxiago ..
- 50 eta 100 artean ..
- 100 eta 500 artean ....
- 500 baino gehiago ..

**9. ZENBATERO EROSTEN DUZUE EGUNKARIA ZURE ETXEAN?**

- Inoiz ez edo ia inoiz ez .....
- Astebukaeretan .....
- Egunero edo ia egunero .....

**10. ZENBAT TELEBISTA DAUDE ZURE ETXEAN?**

- Batere ez .....
- Bat .....
- Bi .....
- Hiru .....
- Hiru baino gehiago .....

**11. ETXEAN NORMALEAN NON IKUSTEN DUZU TELEBISTA? (ERANTZUN BAT BAINO GEHIAGO AUKERA DEZAKEZU)**

- Nire logelan .....
- Egongelan .....
- Beste toki batetan .....
- Nire etxean ez dago telebistarik .....

**12. BA AL DUZU ETXEAN ORDAINPEKO TELEBISTA KATERIK?**

- Bai .....
- Ez .....
- Ez dakit .....

**12.G-N BAI EZKOA ERANTZUN BADUZU ERANTZUN 13.G, BESTELA 14.G-RA JOAN**

**13. ADIERAZI ZEIN EDO ZEINTZUK**

- Satelitea .....
- Kable bidez .....
- Ez dakit .....
- Besteak (zehaztu) .....

**14. ETXEAN TELEBISTA DIGITALA (LTD) BA AL DUZU?**

- Bai .....
- Ez .....
- Ez dakit .....

**14.G-N BAI EZKOA ERANTZUN BADUZU ERANTZUN 15.G, BESTELA 16.G-RA JOAN**

**15. ZURE ETXEKO LTD-AK BA AL DU INOLAKO FILTRO-SISTEMA EDO BLOKEO KODERIK KATE EDO SAIO BATZUK EZ IKUSTEKO?**

- Bai .....
- Ez .....
- Ez dakit .....

**16. EGUNEAN ZENBAT DENBORA EMATEN DUZU TELEBISTA IKUSTEN?**

	Astelehenetik Ostiralera	Larunbat eta Igandetan
• Batere ez.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• Ordu bat baino gutxiago .....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• Ordu 1 eta 2 artean .....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• 2 eta 3 ordu artean.....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• 3 eta 4 ordu artean.....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• 4 eta 5 ordu artean.....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>
• 5 ordu baino gehiago.....	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="7"/>

**17. ADIERAZI ZEIN ORDU-TARTETAN IKUSTEN DUZUN NORMALEAN TELBISTA**

**Astelehenetik Ostiralera      Larunbat eta Igandetan**

- 8:00etatik 10:00etara .....
- 10:00etatik 12:00etara .....
- 12:00etatik 14:00etara .....
- 14:00etatik 16:00etara .....
- 16:00etatik 18:00etara .....
- 18:00etatik 20:00etara .....
- 20:00etatik 22:00etara .....
- 22:00etatik 24:00etara .....
- 24:00 etatik aurrera.....

**18. ONDOREN IDATZI TELEBISTAN GEHIEN IKUSTEN DITUZUN KATEEN IZENAK. ORDENATU GEHIEN IKUSTEN DUZUNETIK GUTXIENERA (1 GEHIEN IKUSTEN DUZUNA ETA 6 GUTXIEN IKUSTEN DUZUNA)**

**Kateak**

1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

**19. LABURKI ADIERAZI 1 ETA 2 TOKIAN IPINI DITUZUN KATEAK NAHIAGO IZATEAREN ARRAZOIETAKO BATZUK.**

**20. ONDOREN IDATZI TELEBISTAN IKUSTEN DITUZUN SAIOAK ETA DAGOKIEN KATEA. ORDENATU GEHIEN IKUSTEN DUZUNETIK GUTXIENERA (1 GEHIEN IKUSTEN DUZUNA ETA 6 GUTXIEN IKUSTEN DUZUNA)**

**Saioak**

**Kateak**

1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

**21. LABURKI ADIERAZI 1 ETA 2 TOKIAN IPINI DITUZUN SAIOAK NAHIAGO IZATEAREN ARRAZOIETAKO BATZUK.**

**22. TELEBISTA NOREKIN IKUSTEN DUZU? (ADIERAZI AUKERA OHIKOENA)**

- Bakarrik.....  ● Lagun batekin.....  ● Nire anai-arrebekin .....
- Neska-mutil talde batekin ...  ● Nire aita edo amarekin....  ● Beste pertsona heldu batzuekin ...
- Nire familiarekin .....

**23.** SEGURUENIK TELEBISTA IKUSTEN DUZUNEAN, TAULAN AGERTZEN DIREN BESTE EKINTZA BATZUK EZ DITUZU EGITEN. ADIERAZI ZEIN EDO ZEINTZUK DIREN ETA ZE NEURRITAN.

	BATERE EZ	GUTXI	NAHIKO	ASKO
• Senideekin egon .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Lagunekin edo bikotearekin egon .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Ikasi .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Internet erabili .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Irakurri .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Kirola egin .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Bideo kotsola erabili .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Lo egin .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**24.** ZURE GURASOEK KONTROLATZEN AL DUTE ZURE TELEBISTAREN ERABILERA ?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**24.G-N BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU ERANTZUN 25.G, BESTELA 26.G-RA JOAN**

**25.** AZALDU ZER KONTROLATZEN DUTEN. (ERANTZUN BAT BAINO GEHIAGO AUKERA DEZAKEZU)

- Telebista aurrean ematen dudana denbora ...  • Ikusten ditudan saioak ..  • Ze ordu-tartetan ikusten dudana ..

**26.** ZURE GURASOEK UZTEN AL DIZUTE TELEBISTA IKUSTEN GAUEKO HAMARRETATIK AUERRERA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**27.** ZURE GURASOEK UZTEN AL DIZUTE TELEBISTA IKUSTEN GAUEKO HAMABIETATIK AUERRERA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**28.** ADIERAZI ZENBATERO IKUSTEN DITUZUN ONDOKO PROGRAMAK:

	INOIZ EZ	GUTXI	NAHIKOA	ASKO
• Serieak (umorezkoak, fikziozkoak, telenobelak)...	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Umore eta kritika saioak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Albistegiak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Kirol-saioak eta kirolak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Filmak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Dokumentalak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Eztabaida saioak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Haur eta gaztetxoentzako saioak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Bihotzeko albisteen saioak eta magazinak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Reality show-ak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Haurrentzako marrazki-bizidunak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Helduentzako marrazki-bizidunak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Lehiaketak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Musika-saioak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**29.** NON EDO NONDIK JASOTZEN DUZU TELEBISTAKO PROGRAMAZIOARI BURUZKO INFORMAZIOA? (ERANTZUN BAT BAINO GEHIAGO AUKERA DEZAKEZU)

- Internet-en.....  • Beste bitarteko batzuen bidez.....   
 • Eguneroko prentsan.....  • Kateen iragarkien bidez.....   
 • Aldizkarietan.....  • Ez naiz informatzen, zapping egiten dut gustuko  
 • Lagun edo ezagunen bidez.....  dudana zerbait aurkitzeko.....

**30.** ZENBAT ORDENAGAILU DAUDE ZURE ETXEAN?

- Batere ez .....  • Bat .....  • Bi .....  • Hiru .....  • Hiru baino gehiago.....

**ETXEAN ORDENAGAILUA BADUZU, 31.G ERANTZUN, BESTELA 32.G-RA JOAN**

**31.** NON DAUKAZU NORMALEAN ERABILTZEN DUZUN ORDENAGAILUA?

- Nire logelan .....  • Beste toki batetan (adierazi non) \_\_\_\_\_
- Egongelan .....  • Ordenagailu eramangarria da .....

**32.** INTERNETERAKO SARBIBERIK BA AL DUZU ETXEAN?

- Bai .....  • Ez .....

**ETXEAN INTERNETERAKO SARBIDEA BADUZU, 33.G ERANTZUN, BESTELA 35.G-RA JOAN**

**33.** ETXEAN INTERNETA BALDIN BADAUKAZU, NONDIK KONEKTAZEN ZARA?

- Nire logelatik .....  • Beste toki batetik (adierazi nondik) \_\_\_\_\_
- Egongelatik.....  \_\_\_\_\_

**34.** ZURE ETXETIK INTERNETERA SARTZEKO NORMALEAN ERABILTZEN DUZUN ORDENAGAILUAK, BA AL DU INOLAKO FILTRO-SISTEMA EDO BESTE SISTEMAREN BAT SAIO ETA WEB ORRIALDE BATZUETARA SARTU AHAL EZ IZATEKO?

- Bai .....  • Ez .....  • Ez dakit .....

**35.** INTERNET ERABILTZEN BADUZU, ZENBATERO KONEKTATZEN ZARA (NABIGATZEKO, MESSENGER-A, SARE SOZIALAK, E-MAIL-A, MUSIKA JAISTEKO, ETAB.?)

- Inoiz ez edo ia inoiz ez....  • Hilean zenbaitetan.....  • Astean zenbaitetan .....
- Egunean behin edo bi  • Egunean bi aldiz baino
- aldiz.....  gehiago .....

**EGUNERO ERABILTZEN BADUZU INTERNET 36.G ERANTZUN, BESTELA 37.G-RA JOAN**

**36.** INTERNET EGUNERO ERABILTZEN BADUZU, ZENBAT DENBORA EGOTEN ZARA KONEKTATUTA (NABIGATZEKO, MESSENGER-A, SARE SOZIALAK, E-MAIL-A, MUSIKA JAISTEKO, ETAB.?)

	ASTELEHENETIK OSTIRALERA	LARUNBAT ETA IGANDETAN
• Ordu bat baino gutxiago .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
• Ordu 1 eta 2 artean .....	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>
• 2 eta 3 ordu artean.....	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
• 3 eta 4 ordu artean.....	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="4"/>
• 4 eta 5 ordu artean.....	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>
• 5 ordu baino gehiago .....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="6"/>

**37.** ONDOREN INTERNETEK ESKAINTZEN DITUEN ZENBAIT ZERBITZU AZALTZEN DIRA; ERABILIZ GERO, ADIERAZI ZENBATERO ERABILTZEN DITUZUN

	INOIZ EZ EDO IA INOIZ EZ	HILEAN ZENBAITETAN	ASTEAN ZENBAITETAN	EGUNEAN BEHIN	EGUNEAN BEHIN BAINO GEHIAGOTAN
• Eskolako lanetarako informazioa lortu.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Web orriak ikusi .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Posta elektronikoa erabili.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Messenger-a erabili .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Jokuak erabili .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Sare sozialetan sartu (twenty, facebook, etab.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Adingabekoentzako chat-ak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Helduentzako chat-ak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Fitxategiak elkarbanatu (eMule, Ares, BitTorrent...) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Fitxategiak deskargatu (musika, film-ak, etab.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• "On line" telebista ikusi.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Blog-ak, bitakorak.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Pornografia edukiak dituzten orrialdetara sartu .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki biolentoak dituzten orrialdeetara sartu.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki arrazkistak dituzten orrialdeetara sartu .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki sexistak dituzten orrialdeetara sartu .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**38. LAGUNIK BA AL DUZU SAREAREN BIDEZ BAKARRIK EZAGUTZEN DUZUNA?**

- Bai .....  • Ez .....

**39. INTERNET ERABILTZEN DUZUNEAN ZEINEKIN ZAUDE ? (AUKERA OHIKOENA ADIERAZI)**

- Bakarrik.....  • Lagun batekin.....  • Anai-arrebekin .....   
 • Neska-mutil talde batekin ...  • Aita edo amarekin.....  • Beste heldu batzuekin .....   
 • Nire familiarekin .....

**40. SEGURUENIK INTERNET ERABILTZEN DUZUNEAN, TAULAN AGERTZEN DIREN BESTE EKINTZA BATZUK EZ DITUZU EGITEN. ADIERAZI ZEIN EDO ZEINTZUK DIREN ETA ZE NEURRITAN.**

	Batere ez	Gutxi	Nahiko	Asko
• Senideekin egon .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Lagunekin edo bikotearekin egon.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Ikasi.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telebista ikusi.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Irakurri .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Kirola egin .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Bideo kontsola erabili.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Lo egin.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**41. ADIERAZI ZE MAIZTASUNEKIN ERABILTZEN DUZUN INTERNET ONDOKO EKINTZETARAKO:**

	INOIZ EDO INOIZ EZ	HILEAN ZENBAITETAN	ASTEAN ZENBAITETAN	EGUNEAN BEHIN	EGUNEAN BEHIN BAINO GEHIAGOTAN
• Eduki pornografiko edo sexualak dituzten orrialdeak ikusteko.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki biolentoak dituzten orrialdeak ikusteko.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki arrazista edo xenofoboak dituzten orrialdeak ikusteko (arrazza edo kultura ezberdinetako pertsonen berdintasunaren aurkakoa).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki sexista duten orrialdeak ikusteko (emakumezko eta gizonezkoen berdintasunaren aurkakoa).....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Eduki homofoboa duten orrialdeak ikusteko (homosexualitatearen aurkakoa) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Pisua erraz eta azkar jaisteko moduak erakusten dituzten orrialdeak ikusteko .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Internet bitartez ezagutu duzun norbaitekin geratzeko.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Zure izena Nick bezala erabiltzeko .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Zure nortasuna faltsutzeko chat-etan, foroetan, sare sozialetan, etab.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Datu pertsonalak emateko (telefonoa, helbidea, etab.) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Internet erabiltzea norbait iraindu, iseka egiteko edota beldurra sartzeko .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Zure bideo edo argazkiak ipintzeko.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Beste norbaiten bideoak edo argazkiak ipintzeko euren baimenik gabe.	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**42. ADIERAZI ZE MAIZTASUNEKIN EGON ZAREN, INTERNET DELA-ETA, ONDOKO EGOERA BATEAN:**

	INOIZ EDO INOIZ EZ	HILEAN ZENBAITETAN	ASTEAN ZENBAITETAN	EGUNEAN BEHIN	EGUNEAN BEHIN BAINO GEHIAGOTAN
• Norbaitek iraindu, mehatxatu edo beldurra sartzen dizu.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Norbaitek sexu-proposamenak egiten dizkizu.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
• Norbaitek zure argazki edo bideoak ipintzen ditu zure baimenik gabe.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

**43. GURASOEK ZURE INTERNETEKO ERABILERA KONTROLATZEN AL DUTE?**

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 43.G-N, 44.G ERANTZUN, BESTELA 45.G-RA PASA**

**44.** ZER DA KONTROLATZEN DUTENA?

- Konektatuta daramadan denbora .....  • Non eta zer egiten dudan konektatzen naizenean.....  • Biak .....

**45.** USTE DUZU TELEBISTA SAIOREN BATEAN NESKA EDO EMAKUMEAK BAZTERTZEN DIRELA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 45.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**46.** USTE DUZU TELEBISTA SAIOREN BATEAN BESTE HERRIALDE, ETNIA EDOTA KULTURA DUTEN PERTSONAK BAZTERTZEN DIRELA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 46.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**47.** USTE DUZU TELEBISTA SAIOREN BATEAN SEXU-ORIENTAZIO EZBERDINAK (HETEROSEXUALAK, HOMOSEXUALAK ETA BISEXUALAK) DITUZTEN PERTSONAK BAZTERTZEN DIRELA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 47.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**48.** USTE DUZU TELEBISTA SAIOREN BATEAN EZGAITASUNEN BAT DUTEN GIZABANAKOAK DISKRIMINATZEN DIRELA (FISIKOA, BURUKOA EDOTA ZENTZUMENEZKOA)?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 48.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**49.** USTE DUZU TELEBISTA SAIOREN BAT GIZABANAKOEN BEREN BURUAZ DUTEN ESTIMU ETA DUINTASUNAREN AURKA DOALA?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....



**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 49.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**50.** ZURE USTEZ BA AL DAGO TELEBISTA SAIORIK NON ADINGABEKOEEEN IRUDIAK AURKEZTEN DIREN GURASOEN EDO TUTOREEN BAIMENIK GABE?

- Bai .....  • Ez .....  • Batzutan.....

**BAI EDO BATZUTAN ERANTZUN BADUZU 50.G-N, IDATZI ZE SAIOTAN ETA ZE KATETAN EMITITZEN DEN EDO DIREN (GEHIENEZ LAU)**

	Saioak	Kateak
1º		
2º		
3º		
4º		

**51.** ADIERAZI ZEINTZUK DIREN SAIO EGOKIENAK... (AUKERA BAT BAINO GEHIAGO IPINI DEZAKEZU)

	NIRE ADINEKO NESKA-MUTILENTZAT	13 URTE BAINO GUTXIAGOKO HAURRENTZAT
• Serieak (umorezkoak, fikziozkoak, telenobelak) .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Umore eta kritika saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Albistegiak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Kirol-saioak eta kirolak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Filmak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dokumentalak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Eztabaida saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Haur eta gaztetxoentzako saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Bihotzeko albisteen saioak eta magazinak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Reality show-ak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Haurrentzako marrazki-bizidunak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Helduentzako marrazki-bizidunak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Lehiaketak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Musika-saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Besterik (adierazi zein do zeintzuk)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

**52. ADIERAZI ZEINTZUK DIREN SAIO DESEGOKIENAK... (AUKERA BAT BAINO GEHIAGO IPINI DEZAKEZU)**

	NIRE ADINEKO NESKA-MUTILENTZAT	13 URTE BAINO GUTXIAGOKO HAURRENTZAT
• Serieak (umorezkoak, fikziozkoak, telenobelak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Umore eta kritika saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Albistegiak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Kirol-saioak eta kirolak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Filmak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Dokumentalak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Eztabaida saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Haur eta gaztetxoentzako saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Bihotzeko albisteen saioak eta magazinak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Reality show-ak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Haurrentzako marrazki-bizidunak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Helduentzako marrazki-bizidunak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Lehiaketak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Musika-saioak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>
• Besterik ( <i>adierazi zein do zeintzuk</i> )	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>

**53. OROKORREAN TELEBISTAK 18 URTE BAINO GUTXIAGOKOEN BABESTUTAKO ORDUTEGIA (ASTELEHENETIK OSTIRALERA 6:00ETATIK 22:00ETARA) ERRESPELATZEN DUELA USTE DUZU?**

- Bai .....  • Ez .....

**54. ZURE ADOSTASUN-MAILA ADIERAZI TELEBISTA KATE BAKOITZAREKIKO ONDORENGO BAIETZAPENAREKIN: "18 URTE BAINO GUTXIAGOKOEN BABESTUTAKO ORDUTEGIA ERRESPELATZEN DA"**

	GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS
• TVE 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• TVE 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• ETB.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Ordainpekoak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**55. USTE DUZU OROKORREAN TELEBISTAK 13 URTE BAINO GUTXIAGOKOEN BEREZIKI BABESTURIKO ORDU-TARTEAK ERRESPELATZEN DITUELA (ASTELEHENETIK OSTIRALERA 8:00ETATIK 9:00ETARA ETA LARUNBAT ETA IGANDETAN 9:00ETAIK 12:00ETARA)**

- Bai .....  • Ez .....

**56. ZURE ADOSTASUN-MAILA ADIERAZI TELEBISTA KATE BAKOITZAREKIKO ONDORENGO BAIETZAPENAREKIN: "13 URTE BAINO GUTXIAGOKOEN BEREZIKI BABESTUTAKO ORDUTEGIA ERRESPELATZEN DA"**

	GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS
• TVE 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• TVE 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• ETB.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Ordainpekoak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**57.** USTE DUZU TELEBISTAK 18 URTE BAINO GUTXIAGOKOENTZAKO TELEBISTA-EDUKIEN SEINALEZTAPEN-SISTEMA ERA EGOKIAN ERABILTZEN DUELA? (ARGIBIDEAK BEGIRATU)

• Bai .....  • Ez .....

**58.** ZURE ADOSTASUN-MAILA ADIERAZI TELEBISTA KATE BAKOITZAREKIKO ONDORENGO BAIEZTAPENAREKIN: "18 URTE BAINO GUTXIAGOKOEI ZUZENDURIKO TELEBISTA EDUKIEN SEINAZLEZTAPEN-SISTEMA ERA EGOKIAN ERABILTZEN DA".

	GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS
• TVE 1 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• TVE 2 .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Antena 3.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Telecinco.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Cuatro.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• La Sexta.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• ETB.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
• Ordainpekoak .....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>

**59.** ONDOREN BAIEZTAPEN BATZUK AURKEZTEN DIZKIZUGU, ADIERAZI ZURE ADOSTASUN- ETA DESADOSTASUN-MAILA ESKALA HONI JARRAITUZ:

1.	2.	3.	4.
GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS

- Babestutako ordutegian (18 urte baino gutxiagokoentzat) emititzen diren TB saioek emakumezko eta gizonezkoen arteko berdintasun-mezuak igortzen dituzte..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian telebistan ematen diren iragarkiek emakumezko eta gizonezkoen arteko berdintasun-mezuak igortzen dituzte..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek beste herrialde, etnia eta kulturetako gizabanakoak barneratzen dituzte ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek beste herrialde, etnia eta kulturetako gizabanakoaren arteko berdintasun-mezuak igortzen dituzte..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek sexu-orientazio ezberdinak (heterosexuak, homosexualak eta bisexualak) dituzten gizabanakoaren berdintasun-mezuak igortzen dituzte ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioetan ezgaitasun-mota ezberdinak(fisikoa, burukoa edo zentzumenezkoa) dituzten gizabanakoak agertzen dira ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek ezgaitasun-mota ezberdinak( fisikoa, burukoa edo zentzumenezkoa) dituzten gizabanakoaren inguruko berdintasun-mezuak igortzen dituzte ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek pertsonen beren buruarengan duten estimu eta duintasuna errespetatzen dute..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian emititzen diren TB saioek adingabekoen eta beren familien intimitatea errespetatzen dute ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Telebistak, saio ezberdinetan aktore gisa diharduten mutil, neska eta nerabeen eskubideak errespetatzen ditu ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Telebistako albiste-saioek informazio objektiboa ematen dute ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Telebistako albiste-saioek egiazko informazioa ematen dute ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Babestutako ordutegian (18 urte baino gutxiagokoentzako) emititzen diren albiste-saioetako aurkezleek ikusleei irudi gordin edo basatiak agertuko direla ohartarazten diete... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------
- Telebistako albiste- eta eztabaida-saioek jendearen jarrera politiko eta ideologiko ezberdinen inguruko informazioa ematen dute ..... 

<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

1.	2.	3.	4.
GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS

- Telebistako albiste-saioek argi uzten dute zer den informazioa eta zer den albisteak igortzen dituztenen iritzia ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Iragakietan esaten dena egia izaten da..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistak pertsona helduen iritzi ezberdinen eztabaida demokratikoa eta adierazpen askatasuna ahalbidetzen du ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistak nire adineko neska-mutilen iritzi ezberdinen eztabaida demokratikoa eta adierazpen askatasuna ahalbidetzen du..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistak haurren iritzi ezberdinen eztabaida demokratikoa eta adierazpen askatasuna ahalbidetzen du ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Goizeko 6ak eta gaueko 10ak bitartean (18 urte baino gutxiagokoen babestutako ordutegian) telebistak nire adineko neska-mutilentzat (12-18 urte) era askotako programazioa eta egokia du ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- 13 urte baino gutxiagoko neska-mutilentzako bereziki babestutako ordutegian (asteleheneetik ostiralera 8:00 etatik 9:00etara eta 17:00etatik 20:00etara eta larunbat eta igandetan 9:00etatik 12:00etara) telebistak programazio egokia du ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Babestutako ordutegian emititzen diren telebista-saioek nire adineko neska-mutilei eskola-ikasketekin zerikusia duten ezagutzak barneratzen lagundu dezakete ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Babestutako ordutegian emititzen den telebistako programazioak naturarekiko errespetua, eta ingurumenarekiko estimu eta zaintzaren garapena eta heziketa sustatzen du ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Babestutako ordutegian emititzen den telebistako programazioak bakea, elkartasuna, tolerantzia eta justizia sozialaren balioen garapena eta heziketa sustatzen du..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak eduki bortitzak barneratzen ditu babestutako ordutegian (18urte baino gutxiagokoentzat)..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak eduki bortitzak barneratzen ditu bereziki babestutako ordutegian (13urte baino gutxiagoko haurrentzat) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak sexu-edukia duten irudi eta eszenak emititzen ditu babestutako ordutegian..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak sexu-edukia duten irudi eta eszenak emititzen ditu bereziki babestutako ordutegian (13urte baino gutxiagoko haurrentzat) ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak babestutako ordutegian (18 urte baino gutxiagokoentzat) keinu eta lenguaia lotsagarri eta iraingarriak erabiltzen dituzten saioak emititzen dituzte 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak gramatikoki zuzena ez den hizkuntza erabiltzen dute babestutako ordutegian ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioan agertzen diren SMSek hizkuntza lotsagarria eta iraingarria erabiltzen dute babestutako ordutegian 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako saioetan babestutako ordutegian agertzen diren SMSak gramatika eta ortografia aldetik ez dira zuzenak..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, adin txikoengan estutasuna edo beldurra sortzen duten gai gatazkatsuak emititzen ditu ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, anorexia eta bulimiara bultzatzen duten saioak emititzen ditu ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, alkohola nahiz tabakoaren kontsumoa bultzatzen duten saioak emititzen ditu ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian (18 urte baino gutxiagokoentzat), haur eta nerabeen hezkuntza eta formaziorako baliogarriak diren edukiak emititzen ditu..... 

1	2	3	4
---	---	---	---
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, zintzotasuna, esfortzua eta diziplina bezalako balioak sustatzera laguntzen duten edukiak emititzen ditu ..... 

1	2	3	4
---	---	---	---

1.	2.	3.	4.
GUZTIZ AURKA	AURKA	ADOS	GUZTIZ ADOS

- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, arrakasta erraza eta kontsumismoa bezalako baloreak sustatzea laguntzen duten edukiak emititzen ditu. .... 1 2 3 4
- Telebistako programazioak, babestutako ordutegian, adin txikikoentzak eduki desegokiak barneratzen dituzten saioetako iragarki sekuentziak emititzen ditu ..... 1 2 3 4
- Babestutako ordutegian emititzen diren iragarkiek haur eta nerabeen portaera osasuntsuak bultzatzen dituzte ..... 1 2 3 4
- Babestutako ordutegian emititzen diren iragarkiek emakumezko eta gizonezko, neska eta mutilen eta haurren arteko berdintasuna bultzatzen dute ..... 1 2 3 4
- Babestutako ordutegian emititzen diren iragarkiek ingurumenarekiko zainketa eta errespetua bultzatzen dute ..... 1 2 3 4
- Nire adineko neska-mutilek nahikoa informazio badugu guretzako egokienak diren telebista kate edo saioak aukeratzeko ..... 1 2 3 4
- Haurrek nahikoa informazioa badute beraienezko egokienak diren telebista kate edo saioak aukeratzeko ..... 1 2 3 4
- Nire adineko neska-mutilek nahikoa informazioa badugu gure adinerako era egoki eta seguru batean Internet erabiltzeko ..... 1 2 3 4
- Haurrek Internet erabiltzen dutenean beren adinerako era egoki eta seguruan egiteko nahikoa informazioa dute ..... 1 2 3 4
- Gurasoek nahikoa prestakuntza badute euren seme-alabek Internet seguru eta modu egoki batean erabiltzen laguntzeko ..... 1 2 3 4
- Interneteko zenbait zerbitzu eta edukietan sartzea nire adineko neska-mutikoentzat mehatxu bat da ..... 1 2 3 4
- Interneteko zenbait zerbitzu eta edukietan sartzea 13 urte baino gutxiagoko neska-mutikoentzat mehatxu bat da ..... 1 2 3 4
- Gomendagarria da Internetarako sarbidea duten ordenagailuetan filtroak jartzea 18 urte baino gutxiagoko neska-mutikoei zenbait eduki eta zerbitzuetarako sarrera mugatzeko ..... 1 2 3 4
- Gomendagarria da Internetarako sarbidea duten ordenagailuetan filtroak jartzea neska-mutikoei zenbait eduki eta zerbitzuetarako sarrera mugatzeko ..... 1 2 3 4
- Gomendagarria da helduek nire adineko neska-mutikoei sarbide kontrolen bat jartzea telebistako zenbait saio ikustearen aukera mugatzeko ..... 1 2 3 4
- Gomendagarria da helduek telebistako zenbait saio ikustearen aukera mugatzeko sarbide kontrolak jartzea haurrei ..... 1 2 3 4

## GALDETEGIA BETETZEKO ARGIBIDEAK

Espainiako Herriaren Defendatzaileak eta UNICEF-ek eskatuta ikerketa bat burutzen ari gara, 12 eta 18 urte bitarteko neska-mutilek Internet nahiz Telebista kate ezberdinetako programazioan emititzen diren edukien inguruan zer pentsatzen duten jakiteko. Horretarako, ondoren aurkezten dizugun galdetegia prestatu dugu. Bertan, telebista-kateen programazioarekin eta Internet bidez izan dezakezun informazioarekin loturiko galdera batzuk aurkituko dituzu. Euren inguruan duzun iritzia ematea nahi dugu, haur eta gazteen telebistako programazioa hobetu asmoz eta era berean- ahal den mailan- Interneteko eduki arriskutsu eta desegokietarako sarrera ekiditu asmoz.

Galderei erantzun aurretik galdetegian erabiltzen diren kontzeptu batzuk argitu nahi ditugu eta galderak errazago erantzuten lagunduko dizute.

- Babestutako ordutegia: 6:00etatik 22:00etara. Ezingo dira emititu "18 baino gutxiagokoentzat ez gomendatuak" bezala sailkatutako saioak.
- Bereziki babesturiko ordu-tarteak: astelehenetik ostiralera 8:00etatik 9:00etara eta 17:00etatik 20:00etara, larunbat eta igandetan 9:00etatik 12:00etara. Ezingo dira emititu "13 urte baino gutxiagokoentzat ez gomendatuak" bezala sailkatutako saioak.
- Saioen seinaliztapena:
  - Haurrentzat bereziki gomendaturiko saioak ....
  - Publiko guztiarentzako programak (ikur gabe)
  - 7 urte baino gutxiagokoentzat gomendatzen ez diren saioak +7
  - 13 urte baino gutxiagokoentzat gomendatzen ez diren saioak +13
  - 18 urte baino gutxiagokoentzat gomendatzen ez diren saioak +18
- Haurrentzak eduki desegokiak:
  - Giza-portaera desegokiak
  - Indarkeria
  - Gai gatatzak
  - Sexua

Galdetegi hau anonimoa da eta zuk benetan pentsatzen duzuna erantzuteko eskatzen dizugu.

Hau ez da azterketa bat. Erantzun guztiak baliogarriak dira zuk telebista programen edukiei buruz eta sarean dabiltzanei buruz zer pentsatzen duzun jakin nahi baitugu.

Galdetegia bete aurretik, entzun mesez arretaz, galdetegia emango dizun pertsonaren argibideak. Galderarik baduzu edo hitzen bat ez baduzu ulertzen, edo edozein kezka izanez gero, mesedez altxa eskua eta galdetegia banatzen ari den pertsonak lagunduko zaitu.

Galdera bakoitzean, zure iritzia, balorazio edo egoerara gehien gerturatzen den zenbakia borobildu ezazu. Zuzendu nahi izanez gero, erantzuna "X" batekin ezabatu eta berriro borobildu zure erantzunari dagokion zenbakia. Mesedez, galdera batzuen ondoan dauden argibideak kontuan izan.

Jasotako datuak ikertuak izango dira eta Metroscopiak galdetegia eta bere tratamendu-prozesua eta analisi informatikoa erantzunen konfidentzialitate osoa ziurtatzeko diseinatuak izan direla bermatzen du.

*ESKERRIK ASKO ZURE LAGUNTZAGATIK*